

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

[SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO](#)

Acuerdo que establece los casos, supuestos y requisitos para que proceda la condonación total o parcial de los recargos y multas a que se refiere el artículo décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004	2

[SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL](#)

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Oaxaca	7

[SECRETARIA DE ECONOMIA](#)

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2004	28

[SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES](#)

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y los estados de Coahuila y Nuevo León, que tiene por objeto establecer las bases bajo las cuales se instrumentará el nuevo esquema de la concesión federal para construir, operar, explotar, conservar y mantener el tramo carretero Saltillo-Monterrey de 50 kilómetros de longitud, en dichos estados	39

[SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA](#)

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Abastecedora Rimova, S.A. de C.V.	45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Dinámica Alimenticia, S.A. de C.V.	45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Química Lavoisier, S.A. de C.V. 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ditekpla de México, S.A. de C.V. 47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones y Servicios Jama, S.A. de C.V. 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Arquitecturas Proyectos y Construcción, S.A. de C.V. 48

Nota aclaratoria a la Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Raquel Román Ricárdez, publicada el 30 de abril de 2004 49

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Nuevo León, así como su Anexo de ejecución 2003 50

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Tres Hermanos, con una superficie de 200-00-00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp. 58

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Limones, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, Municipio de Escárcega, Camp.	58
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Retoño, con una superficie de 14-84-12 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.	59
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Edén, con una superficie de 92-56-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.	60
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Recuerdo, con una superficie de 63-85-46 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.	60
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Caimán, con una superficie de 33-27-54 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.	61
Aclaración al Acuerdo de Desarrollo Agrario con el objeto de modificar las Reglas de Operación del Programa de la Mujer Campesina en el Sector Agrario, publicado el 19 de abril de 2004	62

SECRETARIA DE TURISMO

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Colima	63

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	69
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	69
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	69

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	70

[AVISOS](#)

Judiciales y generales	84

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México–México

180504-15.00

Esta edición consta de tres secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DCVIII No. 11

Martes 18 de mayo de 2004

CONTENIDO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
SECRETARIA DE TURISMO
BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
AVISOS

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO que establece los casos, supuestos y requisitos para que proceda la condonación total o parcial de los recargos y multas a que se refiere el artículo décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO QUE ESTABLECE LOS CASOS, SUPUESTOS Y REQUISITOS PARA QUE PROCEDA LA CONDONACION TOTAL O PARCIAL DE LOS RECARGOS Y MULTAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO DECIMO PRIMERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2004.

Acuerdo JG-SAT-IE-1-2004, tomado en la I Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Servicio de Administración Tributaria, celebrada el día 26 de abril 2004.

Con fundamento en el último párrafo de la fracción primera del Artículo Décimo Primero Transitorio, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, y en el artículo 10, fracción X, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, se emite el siguiente:

ACUERDO**I. Recepción de las solicitudes**

Las promociones que al efecto presenten los contribuyentes serán recibidas por las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente o por la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes, en el caso de sujetos señalados en el artículo 17, Apartado B, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria.

Las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente, al día hábil siguiente, turnarán el escrito y anexos a la Administración Local de Recaudación o a la Administración Local Jurídica, que tenga conferida la facultad de cobro en los términos del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria.

Tratándose de solicitudes de condonación de recargos y multas correspondientes a diversos créditos fiscales cuyo cobro corresponda a dos o más unidades administrativas no subordinadas jerárquicamente, la solicitud será turnada para su análisis a la Administración Local de Recaudación que corresponda al domicilio fiscal del contribuyente.

La Administración Local de Recaudación, la Administración Local Jurídica o la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes, según sea el caso, revisarán que la documentación presentada cumpla con los siguientes requisitos:

1. Escrito formal de solicitud de condonación de multas y recargos en el que, además de los requisitos previstos en los artículos 18, 18-A y 19 del Código Fiscal de la Federación, se señale el número con el que se controla cada uno de los créditos fiscales y su importe total actualizado, en su caso, el número de parcialidades en que solicite cubrir el saldo no condonado, y se acompañe la documentación correspondiente, con las especificaciones siguientes:
 - a) Relación de los créditos fiscales determinados o autodeterminados por o ante el Servicio de Administración Tributaria.
 - b) Relación de los créditos fiscales que con motivo de la solicitud de condonación hayan sido manifestados o declarados ante las autoridades fiscales, incluyendo la actualización y recargos correspondientes que se hubieren generado desde el momento de la causación de las contribuciones, hasta la fecha de presentación de la declaración, para este fin el contribuyente deberá anexar copia de la declaración correspondiente de donde se desprenda el entero de las contribuciones omitidas y su actualización.

En el supuesto de que se solicite autorización para pagar a plazos, se deberá efectuar el entero de la primera parcialidad, la cual no podrá ser inferior a una cantidad equivalente al 20 por ciento del total de las contribuciones omitidas y su actualización.

- c) Procedimiento mediante el cual se determinaron las contribuciones:

- i. Contribuciones autodeterminadas por el contribuyente en forma espontánea,
 - ii. Contribuciones determinadas en el dictamen elaborado por Contador Público Registrado,
 - iii. Contribuciones liquidadas por la autoridad, o
 - iv. Contribuciones determinadas por la autoridad y que derivaron en una autocorrección.
2. Información relacionada con la universalidad de acreedores del contribuyente, en la que se precise el nombre del acreedor, la clave ante el Registro Federal de Contribuyentes, monto histórico de los adeudos, saldo insoluto a la fecha de presentación de la solicitud de condonación, condiciones de pago y fecha de vencimiento, precisando si los acreedores son partes relacionadas en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
 3. Opinión elaborada por contador público registrado, en la que bajo protesta de decir verdad se señale, en su caso, de manera razonada la imposibilidad financiera del contribuyente para cubrir sus créditos fiscales con recargos y multas; especificando los análisis, pruebas y parámetros utilizados para llegar a las conclusiones vertidas.

El Contador Público deberá contar con registro vigente y no debe haber sido objeto de sanciones en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación.

La opinión deberá ser acompañada de la copia del certificado de Firma Electrónica Avanzada del contador público registrado. En caso de contribuyentes obligados a dictaminar sus estados financieros conforme a las disposiciones fiscales, la opinión deberá formularla el mismo contador público registrado que hubiera realizado el último dictamen, salvo que exista impedimento legal para ello.
 4. Escrito libre firmado por el contribuyente o por su representante legal en el cual, bajo protesta de decir verdad, se manifieste que el contribuyente no se ubica en ninguno de los supuestos de improcedencia señalados en el apartado V, numeral 4, de este Acuerdo.
 5. Cuando se solicite la suspensión del procedimiento administrativo de ejecución, el interés fiscal deberá garantizarse en los términos del Código Fiscal de la Federación.

Si el escrito presentado por el contribuyente no cumple con los requisitos establecidos en el presente apartado, se le devolverá, señalando la información y documentación faltante, a efecto de que si lo estima conveniente, presente una nueva solicitud.

II. Análisis de las solicitudes

La Administración Local de Recaudación, la Administración Local Jurídica o la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes, según sea el caso, una vez integrado el expediente con toda la documentación a que se refiere el apartado I, procederán de la siguiente manera:

1. Elaborarán, dentro de los 10 días hábiles siguientes, un informe que contenga el resultado de cotejar las cifras manifestadas por el contribuyente contra los registros del Servicio de Administración Tributaria.
2. De encontrarse discrepancias entre las cifras manifestadas por el contribuyente y las que tenga controladas la autoridad, se le emitirá comunicación informándole las discrepancias detectadas y que la continuación del proceso de análisis de su solicitud queda condicionada para que dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al en que surta efectos la notificación, se formulen las aclaraciones pertinentes ante la administración que corresponda, para que esta última emita un segundo informe basado en tales aclaraciones.
3. En el caso de que el contribuyente no cumpla con el requerimiento, se le devolverá su promoción y anexos, a efecto de que cuando lo considere conveniente, presente una nueva solicitud.
4. De encontrarse aprobatorio el informe de cotejo señalado en el numeral 1 que antecede, en un plazo de cinco días hábiles, se elaborará el proyecto de convenio correspondiente conforme a lo dispuesto por el apartado III siguiente.

5. En su caso, en un plazo de tres días hábiles, remitir el proyecto de convenio a la autoridad competente para emitir una resolución sobre su viabilidad.

La resolución sobre la viabilidad del proyecto de convenio será emitida y notificada por la autoridad facultada para celebrar los convenios, en los términos del apartado IV de este Acuerdo.

III. Proyecto de convenio

El proyecto de convenio contendrá, además de los datos de identificación y requisitos formales, el porcentaje de recargos y multas a condonar, el detalle del remanente del saldo a pagar y los términos y plazos en los que se pagará dicho remanente, conforme a lo siguiente:

1. Porcentaje de recargos y multas a condonar.

Si con la opinión del contador público registrado emitida conforme al numeral 3 del apartado I, y la información del numeral 2 apartado I se acredita la imposibilidad financiera del contribuyente para cubrir sus créditos fiscales con recargos y multas, se procederá a la condonación de estos últimos dos conceptos, conforme a las siguientes condiciones de pago.

- a) Tratándose de créditos fiscales cuyo remanente se cubra en una sola exhibición, o aquellos en los cuales no existe adeudo a cargo del contribuyente distinto de recargos y multas, el monto a condonar de recargos y multas será del 100%.
- b) Cuando se solicite autorización para cubrir el remanente del crédito fiscal a plazos, el porcentaje de condonación de recargos y multas se efectuará conforme a la siguiente tabla:

Número de parcialidades	Condonación de recargos (%)	Condonación de multas (%)
2	90	100
3	85	100
4	80	100
5	75	100
6	70	100
7	65	100
8	60	100
9 – 10	50	100
11 – 12	40	100
13 – 14	30	100
15 – 16	20	100
17 – 24	10	100

2. Condiciones para el pago del remanente de los créditos fiscales.

Se establecerán los términos y plazos de pago, el plazo que se otorgue no excederá de veinticuatro meses, en ningún caso el monto de la primera parcialidad deberá de ser inferior al 20% del total del crédito parcializado y se regirá según lo establecido por el artículo 66 del Código Fiscal de la Federación.

3. Otras condiciones.

- a) Señalamiento de que el Servicio de Administración Tributaria se reserva el derecho de rescindir el convenio cuando la autoridad fiscal durante la vigencia del convenio, en el ejercicio de sus facultades, detecte que el contribuyente ha incumplido en tiempo y monto alguna obligación de pago de contribuciones y sus accesorios que le imponen las disposiciones fiscales.

- b)** Apercibimiento al contribuyente, para que en caso de que incumpla con sus obligaciones de pago derivadas del convenio, en términos de la fracción III del artículo 66 del Código Fiscal de la Federación, se tendrá por rescindido de pleno derecho el convenio y las autoridades fiscales competentes iniciarán el procedimiento administrativo de ejecución, a efecto de recuperar el saldo insoluto del crédito actualizado más accesorios, incluyendo el importe total que haya sido condonado.
- c)** Apercibimiento de que la resolución se emite con base a la información proporcionada por el contribuyente, sin prejuzgar su veracidad, motivo por el cual la autoridad fiscal se reserva el ejercicio de las facultades de comprobación fiscal y, en su caso, el derecho a rescindir el convenio.
- d)** Señalamiento de que, la solicitud de condonación no constituye instancia y que la resolución que dicte la autoridad fiscal, no podrá ser impugnada por los medios de defensa.
- e)** Señalamiento de que la aplicación de los beneficios establecidos en el artículo Décimo Primero Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, no dará lugar a devolución o compensación alguna.

IV. Suscripción de convenios

La resolución sobre la viabilidad del proyecto de convenio y dos ejemplares del proyecto serán notificados al contribuyente o a su representante legal. La resolución contendrá el requerimiento para que el contribuyente o su representante legal, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la notificación:

- 1.** Presente los siguientes documentos:
 - a)** Escrito donde manifieste la aceptación incondicional a la resolución que contiene el proyecto de convenio.
 - b)** En su caso, acredite haber presentado escrito de desistimiento de los medios de defensa interpuestos contra actos o resoluciones vinculados a los créditos fiscales materia de la solicitud de condonación.
- 2.** Firme, al margen y al calce, los dos ejemplares del proyecto de convenio y los devuelva a la autoridad fiscal.

El requerimiento deberá solventarse ante la autoridad requirente. Si el contribuyente no cumple con el requerimiento en el plazo establecido se le tendrá por desistido de su trámite.

Una vez presentados los dos ejemplares del proyecto de convenio debidamente firmados, así como los escritos que anteceden, según sea el caso, se considerará integrada la solicitud del contribuyente y empezará a computarse el plazo de cuarenta días hábiles establecido en el Artículo Décimo Primero Transitorio, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004.

Cumplidos todos los requisitos precisados en el presente Acuerdo, se procederá a la celebración del convenio respectivo.

Con fundamento en el artículo 10, fracción X de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, se delega la facultad de celebrar los convenios a que se refiere el presente Acuerdo, a los siguientes funcionarios:

- 1.** A los Administradores Generales de Recaudación o Jurídico, tratándose de créditos fiscales cuyo cobro les corresponda en los términos del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, cuando el monto a condonar sea igual o superior a \$5,000,000.00 de pesos, moneda nacional.
- 2.** A los Administradores Locales Jurídicos y a los Administradores Locales de Recaudación, tratándose de créditos fiscales cuyo cobro les corresponda en los términos del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, cuando el monto a condonar no exceda de \$5,000,000.00 de pesos, moneda nacional.

3. Al Administrador General de Grandes Contribuyentes, tratándose de créditos fiscales cuyo cobro le corresponda en los términos del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria.
4. Indistintamente, a los funcionarios precisados en los incisos 1, 2 y 3 precedentes, tomando como base el monto del importe a condonar y tratándose de solicitudes de condonación de diversos créditos fiscales cuyo cobro corresponda a dos o más unidades administrativas no subordinadas jerárquicamente.

Un ejemplar con firma autógrafa del convenio debidamente formalizado se notificará personalmente al contribuyente o a su representante legal.

V. Disposiciones generales

1. La resolución que se emita deberá realizarse con base a la información proporcionada por el contribuyente, sin prejuzgar su veracidad, motivo por el cual la autoridad fiscal se reserva el ejercicio de las facultades de comprobación fiscal y el derecho a rescindir el convenio que se llegue a celebrar.
2. La aplicación de los beneficios establecidos en el artículo Décimo Primero Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, no dará lugar a devolución o compensación alguna.
3. El Servicio de Administración Tributaria se reserva el derecho de rescindir el convenio cuando la autoridad fiscal, durante la vigencia del convenio, en el ejercicio de sus facultades, detecte que el contribuyente ha incumplido en tiempo y monto alguna obligación de pago de contribuciones y sus accesorios que le imponen las disposiciones fiscales.
4. No procederá la condonación total o parcial de recargos y multas, cuando el contribuyente se ubique en cualquiera de los siguientes supuestos:
 - a) La determinación de los créditos fiscales respecto de los que se causaron los recargos y multas derive de actos u omisiones que impliquen la existencia de agravantes en la comisión de infracciones en términos del Código Fiscal de la Federación. Se considera que existen agravantes cuando:
 - i. Se haga uso de documentos falsos o en los que se hagan constar operaciones inexistentes.
 - ii. Se utilicen, sin derecho a ello, documentos expedidos a nombre de un tercero para deducir su importe al calcular las contribuciones o para acreditar cantidades trasladadas por concepto de contribuciones.
 - iii. Se lleven dos o más sistemas de contabilidad con distinto contenido.
 - iv. Se lleven dos o más libros sociales similares con distinto contenido.
 - v. Se destruya, ordene o permita la destrucción total o parcial de la contabilidad.
 - vi. Se microfilmen o graben en discos ópticos o en cualquier otro medio que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante reglas de carácter general, documentación o información para efectos fiscales sin cumplir con los requisitos que establecen las disposiciones relativas. Dicha agravante procederá sin perjuicio de que los documentos microfilmados o grabados en discos ópticos o en cualquier otro medio de los autorizados, en contravención de las disposiciones fiscales, carezcan de valor probatorio.
 - vii. Se divulgue, se haga uso personal o indebido de la información confidencial proporcionada por terceros independientes que afecte su posición competitiva, a que se refieren los artículos 46, fracción IV y 48, fracción VII del Código Fiscal de la Federación.

viii. La comisión de la infracción sea en forma continuada.

- b) Los créditos se hayan determinado presuntivamente de acuerdo con lo que señala el Código Fiscal de la Federación.
- c) Exista auto de formal prisión por la comisión de delitos fiscales.
- d) Se trate de impuestos retenidos o recaudados, salvo el caso de créditos fiscales derivados exclusivamente de multas por incumplimiento de obligaciones formales.
- e) Se trate de contribuciones federales causadas con posterioridad al 31 de diciembre del 2002.
- f) Hubiere presentado al registro federal de contribuyentes información falsa o inexistente.

5. No procederá la condonación de recargos y multas pagadas.

VI. Transitorio

Unico. El presente Acuerdo se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y estará en vigor durante el ejercicio fiscal de 2004.

Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Administrador General Jurídico del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción V del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria en vigor, CERTIFICA: que esta copia constante de diez fojas útiles concuerda fiel y exactamente con su original que obra en el expediente relativo al acuerdo JG-SAT-IE-1-2004, que establece los casos, supuestos y requisitos para que proceda la condonación total o parcial de los recargos y multas a que se refiere el Artículo Décimo Primero Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, tomado en la I Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Servicio de Administración Tributaria celebrada el veintiséis de abril del año en curso. Se certifica para efectos de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.- México, Distrito Federal, a veintinueve de abril de dos mil cuatro.- Conste.- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Oaxaca.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL" QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, C. LIC. ANTONIO SANCHEZ DIAZ DE RIVERA Y EL DELEGADO EN EL ESTADO, EL C. LIC. LUIS MARTINEZ FERNANDEZ DEL CAMPO Y, POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", REPRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, C. LIC. HECTOR ANUAR MAFUD MAFUD Y EL COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE OAXACA, EL C. LIC. CELESTINO MANUEL ALONSO ALVAREZ, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EN LO SUCESIVO "EL CONVENIO MARCO".

ANTECEDENTES

Conforme al artículo 56 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, suscribió con el Gobierno del Estado de Oaxaca el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, el que tiene por objeto:

- A. Ejecutar programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales, económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar,

comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial.

- B.** Vincular las acciones de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que lleve a cabo el Ejecutivo Federal a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con las de los respectivos programas estatales, con el propósito de que las acciones que se convenga realizar en la entidad federativa, con la participación, que en su caso, corresponda a los municipios interesados, sean congruentes con la planeación para el desarrollo integral del Estado y con la planeación nacional del desarrollo.
- C.** Conjuntar esfuerzos en materia de planeación, diseño, implementación y evaluación de programas y políticas sociales, en el desarrollo de un padrón único de beneficiarios y en el intercambio de información y desarrollo de instrumentos para la medición del desarrollo humano.

Conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003

y de acuerdo a lo estipulado en el Convenio de Coordinación citado, éste operará, a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución anuales, en los que se estipulará la distribución de recursos, la realización de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, responsables, recursos económicos aplicables, vigencia, aportación económica de las partes, otorgando la participación que, en su caso, corresponda a los municipios.

“LA SEDESOL” manifiesta que para efectos de este Acuerdo de Coordinación obtuvo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización correspondiente para comprometer recursos para el presente ejercicio fiscal a través del oficio de autorización número 312.A.-000088 de fecha 24 de enero de 2003.

Con base en lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 1o., 2o. y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 54 y 56 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003; el Acuerdo mediante el cual se identifican las Microrregiones por sus condiciones de rezago y marginación, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de enero de 2002; en los artículos 6, 7 y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de septiembre de 2001; en el Acuerdo por el que se delegan facultades a los delegados de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de octubre de 2001; en el Acuerdo por el que se publican las Reglas de Operación de los Programas de Subsidios del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”, así como en lo previsto por los artículos 2o., 7o., 13, 17 fracción I, 20, 35 y 36 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; en los artículos 1o. fracciones I y III, 2o. fracción I, 14 y 35 de la Ley de Planeación en el Estado de Oaxaca, y 5o. fracción III, 7 y 9 de la Ley que crea el Comité Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca, las partes han decidido establecer sus compromisos con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS

CAPITULO I

DEL OBJETO

PRIMERA. El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto coordinar las acciones y recursos entre “LA SEDESOL” y “EL ESTADO”, a través de un esfuerzo conjunto y complementario que impulse el trabajo corresponsable en materia de superación de la pobreza y marginación, para promover el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo.

SEGUNDA. Los ejecutivos Federal y Estatal se comprometen a adoptar un esquema de aportación complementario en los programas materia del presente Acuerdo, conforme a su presupuesto autorizado a cada orden de gobierno.

CAPITULO II

DE LA DETERMINACION DE LAS MICRORREGIONES Y MUNICIPIOS POR APOYAR

TERCERA. El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal promoverán que sus acciones se ejecuten en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos, dirigidos a aquellas regiones que por sus condiciones de marginación así lo requieran, se brindará atención diferenciada con apoyos específicos a la población en pobreza, de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera de "EL CONVENIO MARCO", por lo que ambas partes convienen la atención a los territorios o regiones, conforme a la distribución establecida en el Anexo uno.

CAPITULO III**DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20
"DESARROLLO SOCIAL"****III.1 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE "LA SEDESOL"****Distribución Federal de Recursos por Programa y Región**

CUARTA. "LA SEDESOL" asignará a "EL ESTADO" recursos presupuestarios federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, conforme a lo establecido en el artículo 56 de dicho ordenamiento legal, por la cantidad total de \$513'436,594.00 (quinientos trece millones cuatrocientos treinta y seis mil quinientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Dichos recursos serán destinados a los siguientes programas: para el Desarrollo Local (Microrregiones); de Opciones Productivas; Empleo Temporal; Atención a Jornaleros Agrícolas; Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas; Jóvenes por México; e Iniciativa Ciudadana 3 x 1, de acuerdo a la distribución territorial del Anexo dos.

De conformidad con la distribución territorial referida, "LA SEDESOL" establece las metas en el Anexo tres.

QUINTA. La ministración de recursos federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" se hará considerando la estacionalidad de gasto y, en su caso, calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal.

SEXTA. De la aplicación y ejercicio de los recursos señalados será responsable el Ejecutivo Estatal y, en su caso, los municipios, beneficiarios y demás ejecutores, de acuerdo a los instrumentos que se suscriban al efecto y de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación de los programas publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** por "LA SEDESOL".

III.2 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL ESTADO**Distribución Estatal de Recursos por Programa y Región**

SEPTIMA. "EL ESTADO" se compromete a su vez a aportar sus acciones y recursos por la cantidad de \$75'000,000.00 (setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), en los programas federales acordados mediante la estructura financiera y programática descrita en el Anexo cuatro.

CAPITULO IV**DE LAS RESPONSABILIDADES**

OCTAVA. Los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", destinados a la atención de la población en pobreza extrema, se sujetarán en su instrumentación, operación, ejecución, evaluación, medición y seguimiento a lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, a las respectivas Reglas de Operación, a las demás disposiciones legales federales aplicables y a los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos derivados de las Reglas de Operación.

NOVENA. "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" convienen en que podrán proponer modificaciones a la asignación de recursos entre programas y regiones, cuando por causas justificadas así se requiera. Dichas propuestas se formularán a través del Coordinador General del COPLADE y el Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social, quienes suscribirán las comunicaciones correspondientes, y las remitirán a oficinas centrales para su dictamen y gestión procedente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al final del ejercicio, se suscribirá un anexo de ejecución en el que se especificarán todas y cada una de las asignaciones que se hayan modificado, integrándose al presente Acuerdo de Coordinación.

En ningún caso, se podrá modificar la distribución correspondiente a las microrregiones con Centros Estratégicos Comunitarios (CEC), sin contar con la aprobación a nivel central de "LA SEDESOL".

La ejecución de los programas tendrá su sustento en propuestas de inversión, en las que se consigne la información correspondiente a la inversión federal y estatal, precisando si estas últimas corresponden a la modalidad de complementariedad o participación.

DECIMA. Las partes se comprometen a:

A) "LA SEDESOL":

- a)** Que cuando en la ejecución de los programas, proyectos obras o acciones financiadas por el Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", corresponda al municipio la asunción de dichos compromisos, sea con la participación de los tres órdenes de gobierno.
- b)** A través de su Delegación Estatal apoyar con "EL ESTADO" las gestiones de autorización y radicación de los recursos en el ámbito de su responsabilidad.

B) "EL ESTADO"

Se compromete en la distribución de los recursos:

- a)** A la correcta aplicación de los recursos federales materia del presente Acuerdo de Coordinación, que se le asignen, sujetándose para estos efectos para su ejercicio a las Reglas de Operación y demás disposiciones normativas de los programas del Ramo Administrativo 20.
- b)** Que sus dependencias y entidades ejecutoras cumplan con los compromisos asumidos a nivel presupuestario y de metas que involucren tanto recursos federales como estatales, diferenciando para estos efectos su fuente de origen y de aplicación.
- c)** Que cuando en la ejecución de los programas, proyectos obras o acciones financiadas por el Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", corresponda al municipio la asunción de dichos compromisos, sea con la participación de los tres órdenes de gobierno.
- d)** En el ámbito de su jurisdicción, como instancia de ejecución de los recursos, en elaborar cuando le sea requerida la justificación de las obras y acciones ejecutadas en la entidad federativa; en el caso de que la ejecución corresponda al municipio. "EL ESTADO", por conducto del COPLADE, será responsable de informar a "LA SEDESOL" conforme a los lineamientos expedidos al efecto.

CAPITULO V

DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL"

DECIMA PRIMERA. El Ejecutivo del Estado asume el compromiso de proporcionar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, informes trimestrales de seguimiento de los Programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", cuando el responsable ejecutor de dichos recursos y, en su caso, programas, sea el Ejecutivo Estatal. Para el caso de que el responsable ejecutor sea el municipio, éste informará al Ejecutivo Estatal, el que a su vez informará a "LA SEDESOL", en un lapso de cinco días naturales después de concluido el trimestre correspondiente, conforme a los lineamientos que emita esa dependencia, "EL ESTADO" podrá solicitar a "LA SEDESOL" apoyo, asistencia técnica y capacitación sobre los trabajos de seguimiento, evaluación y control de dichos recursos.

Asimismo, "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" colaborarán, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, en la operación de un sistema de información en acciones de capacitación que apoyen las actividades de medición, seguimiento y evaluación.

DECIMA SEGUNDA. "LA SEDESOL" promoverá la aplicación de diferentes métodos de captación de información y medición de avances para el seguimiento y evaluación de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social". Para ello, "EL ESTADO" apoyará estas tareas promoviendo la colaboración de los municipios y de los beneficiarios, especialmente en lo que corresponde a la captación de la información que se requiera de los estudios de campo.

CAPITULO VI

ESTIPULACIONES FINALES

DECIMA TERCERA. En caso de incumplimiento de los términos del presente instrumento, atribuible a "EL ESTADO", el Ejecutivo Federal, con fundamento en lo expresado en el Presupuesto de Egresos de 2003 y las leyes federales aplicables de la materia, a través de "LA SEDESOL" podrá suspender la radicación de recursos o bien solicitar su reintegro, escuchando previamente la opinión de la dependencia estatal competente.

En el supuesto de que "LA SEDESOL" incumpla los términos del presente Acuerdo, "EL ESTADO", después de escuchar la opinión de "LA SEDESOL", podrá suspender las acciones y recursos complementarios suscritos a través del presente instrumento.

DECIMA CUARTA. Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales, que no se encuentren devengados al término del ejercicio fiscal 2003, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación. En cuanto a los rendimientos financieros de dichos saldos, éstos serán reintegrados invariablemente dentro de los primeros cinco días siguientes al mes de su correspondiente generación. En ambos casos los reintegros se efectuarán en los términos de las disposiciones aplicables.

DECIMA QUINTA. El presente Acuerdo de Coordinación entrará en vigor el día 1 de enero de 2003 y estará vigente hasta el 31 de diciembre del año 2003 y se podrá revisar, adicionar, modificar o dar por terminado de común acuerdo por las partes. Dichas modificaciones deberán constar por escrito y entrarán en vigor a partir de su suscripción.

DECIMA SEXTA. Los ejecutivos Federal y Estatal realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en este Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito a la brevedad posible.

DECIMA SEPTIMA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

1. El incumplimiento a los lineamientos que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, a las Reglas de Operación de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" y demás disposiciones jurídicas-administrativas aplicables.
2. La aplicación de los recursos federales asignados por medio de este Acuerdo a "EL ESTADO" a fines distintos de los pactados, y
3. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

DECIMA OCTAVA. Este Convenio surte sus efectos desde el día primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil tres y deberá publicarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en dos ejemplares, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de abril de dos mil tres.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano,

Antonio Sánchez Díaz de Rivera.- Rúbrica.- El Delegado, **Luis Martínez Fernández del Campo.-** Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario General de Gobierno, **Héctor Anuar Mafud Mafud.-** Rúbrica.- El Coordinador General del COPLADE, **Celestino Manuel Alonso Alvarez.-** Rúbrica.

CONVENIO DE COORDINACION 2003

ESTADO DE OAXACA

ANEXO

1

NUMERO DE MICRORREGION	MICRORREGIONES	MUNICIPIOS	CARACTERISTICA
105	OAXACA	SAN ANDRES IXTLAHUACA SAN PEDRO IXTLAHUACA SANTO DOMINGO TOMALTEPEC	AM AM AM
106	EJUTLA	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO COATECAS ALTAS LA COMPAÑIA LA PE SAN AGUSTIN AMATENGO SAN ANDRES ZABACHE SAN JUAN LACHIGALLA SAN MARTIN DE LOS CANSECOS SAN MARTIN LACHILA SAN MIGUEL EJUTLA SAN VICENTE EJUTLA SAN VICENTE COATLAN TANICHE YOGANA	AM MCEC MCEC MCEC AM AM MCEC AM AM AM MCEC AM MCEC
107	ETLA	SAN FELIPE TEJALAPAM SANTA MARIA PEÑALES SANTIAGO TLAZOYALTEPEC SANTO TOMAS MAZALTEPEC	AM MCEC MCEC MCEC
108	HUITZO	ABEJONES SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN SAN JUAN DEL ESTADO SAN MIGUEL ALOAPAM SANTA ANA YARENI TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	MCEC AM AM AM MCEC AM
109	TELIXTLAHUACA	SAN JERONIMO SOSOLA SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUACA SANTIAGO NACALTEPEC SANTIAGO TENANGO	AM AM AM AM

110	OCOTLAN	ASUNCION OCOTLAN MAGDALENA OCOTLAN SAN JOSE DEL PROGRESO SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO	MCEC MCEC MCEC AM
111	TLACOLULA	SAN BALTAZAR CHICHICAPAM SAN JERONIMO TAVICHE SAN MARTIN TILCAJETE SAN MIGUEL TILQUIAPAM SAN PEDRO APOSTOL SAN PEDRO MARTIR SAN PEDRO TAVICHE SANTA ANA ZEGACHE SANTA CATARINA MINAS SANTA LUCIA OCOTLAN SANTIAGO APOSTOL SANTO TOMAS JALIEZA YAXE	AM MCEC AM MCEC AM MCEC MCEC MCEC AM MCEC AM MCEC MCEC
112	MITLA	MAGDALENA TEITIPAC SAN BARTOLOME QUIALANA SAN DIONISIO OCOTEPEC SAN JUAN GUELAVIA SAN LUCAS QUIAVINI SANTA ANA DEL VALLE SANTIAGO MATATLAN TEOTITLAN DEL VALLE VILLA DIAZ ORDAZ	MCEC AM MCEC AM MCEC AM AM AM AM
113	TLACOCHAHUAYA	SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA SAN JUAN TEITIPAC SAN SEBASTIAN ABASOLO SAN SEBASTIAN TEITIPAC SANTA CRUZ PAPALUTLA	AM MCEC MCEC AM AM
114	TOTOLAPA	SAN PEDRO TOTOLAPA SAN PEDRO QUIATONI	AM MCEC

		SANTA MARIA ZOQUITLAN	AM
115	ZAACHILA	SAN ANTONIO HUITEPEC	MCEC
		SAN MIGUEL PERAS	MCEC
		SAN PABLO CUATRO VENADOS	MCEC
		SANTA INES DEL MONTE	MCEC
		TRINIDAD ZAACHILA	AM
116	ZIMATLAN	MAGDALENA MIXTEPEC	MCEC
		SAN ANTONIO EL ALTO	MCEC
		SAN BERNARDO MIXTEPEC	AM
		SANTA GERTRUDIS	AM
		SANTA INES YATZECHE	MCEC
117	AYOQUEZCO	AYOQUEZCO DE ALDAMA	AM
		SAN MIGUEL MIXTEPEC	MCEC
		SANTA ANA TLAPACOYAN	AM
		SANTA CRUZ MIXTEPEC	AM
118	IXTLAN	IXTLAN DE JUAREZ	AM
		SAN JUAN ATEPEC	AM
		SAN JUAN CHICOMEZUCHIL	AM
		SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO	MCEC
		SAN JUAN QUIOTEPEC	AM
		SAN MIGUEL DEL RIO	MCEC
		SAN MIGUEL YOTAO	AM
		SAN PABLO MACUILTIANGUIS	AM
		SAN PEDRO YANERI	MCEC
		SAN PEDRO YOLOX	MCEC
		SANTA CATARINA IXTEPEJI	AM
		SANTA CATARINA LACHATAO	MCEC
		SANTAMARIA JALTIANGUIS	MCEC
		SANTIAGO COMALTEPEC	AM
		NUEVO ZOQUIAPAM	AM
119	VILLA ALTA	SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	AM
		SAN ANDRES SOLAGA	AM
		SAN ANDRES YAA	MCEC
		SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG	AM
		SAN JUAN JUQUILA VIJANOS	AM
		SAN JUAN TABAA	AM
		SAN JUAN YAE	AM
		SAN JUAN YATZONA	AM
		VILLA TALEA DE CASTRO	MCEC

120	YALALAG	SANTA MARIA TEMAXCALAPA	AM
		SANTIAGO CAMOTLAN	MCEC
		SANTIAGO LALOPA	AM
		SANTO DOMINGO ROAYAGA	MCEC
		TANETZE DE ZARAGOZA	AM
		VILLA HIDALGO	AM
121	SANTIAGO ZACATEPEC	SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO	AM
		SAN BARTOLOME ZOOGOCHO	MCEC
		SAN FRANCISCO CAJONOS	AM
		SAN MATEO CAJONOS	AM
		SAN MELCHOR BETAZA	MCEC
		SAN PABLO YAGANIZA	AM
		SAN PEDRO CAJONOS	AM
		SANTA MARIA YALINA	MCEC
		SANTIAGO LAXOPA	AM
		SANTIAGO ZOOCHILA	AM
		SANTO DOMINGO XAGACIA	AM
		SANTIAGO ZACATEPEC	MCEC
		SANTA MARIA ALOTEPEC	AM
		SANTA MARIA MIXISTLAN (MIXISTLAN DE LA R)	MCEC
		SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	MCEC
122	AYUTLA	SANTIAGO ATITLAN	MCEC
		TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS	AM
		SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA	MCEC
		ASUNCION CACALOTEPEC	MCEC
		TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	MCEC
		SAN JUAN JUQUILA MIXES	MCEC
		SAN LUCAS CAMOTLAN	MCEC
		SAN MIGUEL QUETZALTEPEC	MCEC
		SAN PEDRO OCOTEPEC	MCEC
		SANTA MARIA TEPANTLALI	MCEC
123	CHOAPAM	SANTIAGO IXCUINTEPEC	MCEC
		SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC	MCEC
		SANTIAGO CHOAPAM	MCEC
		SAN JUAN COMALTEPEC	MCEC
		SAN JUAN LALANA	MCEC
		SAN JUAN PETLAPA	MCEC

		SANTIAGO JOCOTEPEC	MCEC
124	COTZOCON	SAN JUAN COTZOCON (MARIA LOMBARDO DE C SANTIAGO YAVEO	AM MCEC
125	TUXTEPEC	AYOTZINTEPEC SAN JOSE CHILTEPEC	AM AM
126	COSOLAPA	COSOLAPA ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	AM AM
127	VALLE NACIONAL	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL SANTA MARIA JACATEPEC	AM AM
128	JALAPA DE DIAZ	SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ SAN FELIPE USILA SAN LUCAS OJITLAN SAN PEDRO IXCATLAN	MCEC MCEC MCEC MCEC
129	SOYALTEPEC	SAN MIGUEL SOYALTEPEC (TEMAZCAL) SAN JOSE INDEPENDENCIA	MCEC MCEC
130	JUCHITAN	JUCHITAN DE ZARAGOZA EL ESPINAL SANTA MARIA XADANI SANTIAGO NILTEPEC UNION HIDALGO	MCEC MCEC AM AM MCEC
131	IXTEPEC	ASUNCION IXTALTEPEC	MCEC
132	MATIAS ROMERO	SANTA MARIA PETAPA SANTO DOMINGO PETAPA	AM AM
133	GUICHICOVI	SAN JUAN GUICHICOVI SAN JUAN MAZATLAN	MCEC MCEC
134	TAPANATEPEC	SAN PEDRO TAPANATEPEC	AM

		SAN FRANCISCO IXHUATAN	AM
		SANTO DOMINGO ZANATEPEC	AM
135	SAN DIONISIO DEL MAR	SAN DIONISIO DEL MAR	AM
		SAN FRANCISCO DEL MAR	AM
		SAN MATEO DEL MAR	MCEC
136	CHIMALAPA	SAN MIGUEL CHIMALAPA	MCEC
		SANTA MARIA CHIMALAPA	MCEC
137	TEHUANTEPEC	SAN BLAS ATEMPA	AM
		SAN MIGUEL TENANGO	AM
		SAN PEDRO HUAMELULA	AM
		SANTIAGO ASTATA	AM
138	SALINA CRUZ	SAN PEDRO HUILOTEPEC	AM
139	JALAPA DEL MARQUEZ	ASUNCION TLACOLULITA	AM
		MAGDALENA TEQUISISTLAN	AM
		SANTA MARIA TOTOLAPILLA	AM
		SANTIAGO LACHIGUIRI	AM
140	LAOLLAGA	GUEVEA DE HUMBOLDT	AM
		MAGDALENA TLACOTEPEC	MCEC
		SAN PEDRO COMITANCILLO	MCEC
		SANTA MARIA GUIENAGATI	MCEC
141	CUICATLAN	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	AM
		CONCEPCION PAPALO	AM
		SAN JUAN TEPEUXILA	AM
		SAN PEDRO JALTEPETONGO	MCEC
		SAN PEDRO JOCOTIPAC	MCEC
		SAN PEDRO SOCHIAPAM	MCEC
		SANTA MARIA PAPALO	MCEC
		SANTA MARIA TEXCATITLAN	MCEC
		SANTOS REYES PAPALO	MCEC
		VALERIO TRUJANO	AM
142	CHIQUEHUITLAN	CHIQUEHUITLAN DE BENITO JUAREZ	MCEC

143	TEOTITLAN	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	MCEC
		SAN ANDRES TEOTILALPAM	MCEC
		SAN FRANCISCO CHAPULAPA	MCEC
		SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC	MCEC
		SAN MIGUEL SANTA FLOR	MCEC
		SAN PEDRO TEUTITLA	AM
		SANTA ANA CUAUHTEMOC	MCEC
		SANTA MARIA TLALIXTAC	MCEC
		SAN FRANCISCO HUEHUETLAN	MCEC
		SAN JUAN DE LOS CUES	AM
		SAN MARTIN TOXPALAN	AM
		SANTA MARIA TEOPOXCO	MCEC
		SANTIAGO TEXCALCINGO	MCEC
144	HUAUTLA	HUAUTLA DE JIMENEZ	MCEC
		HUAUTEPEC	MCEC
		MAZATLAN VILLA DE FLORES	MCEC
		SAN BARTOLOME AYAUTLA	MCEC
		SAN JOSE TENANGO	MCEC
		SAN JUAN COATZOSPAM	MCEC
		SANTA MARIA LA ASUNCION	MCEC
145	ELOXOCHITLAN	SAN MATEO YOLOXOCHITLAN	AM
		ELOXOCHITLAN DE FLORES MAGON	MCEC
		SAN JERONIMO TECOATL	MCEC
		SAN LORENZO CUAUNECUILTITLA	MCEC
		SAN LUCAS ZOQUIAPAM	MCEC
		SAN PEDRO OCOPETATILLO	MCEC
		SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	MCEC
		SANTA CRUZ ACATEPEC	MCEC
		SANTA MARIA CHILCHOTLA	MCEC
146	COIXTLAHUACA	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA	AM
		CONCEPCION BUENA VISTA	AM
		SAN FRANCISCO TEOPAN	AM
		SAN MATEO TLAPILTEPEC	AM
		SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC	AM
		SAN MIGUEL TULANCINGO	AM
		SANTA MARIA IXCATLAN	AM
		SANTA MARIA NATIVITAS	AM
		SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS	AM
		SANTIAGO TEPETLAPA	AM
		TEPELMEME VILLA DE MORELOS	AM

		TLACOTEPEC PLUMAS	AM
147	JUXTLAHUACA	SANTIAGO JUXTLAHUACA SAN JUAN MIXTEPEC SAN MIGUEL TLACOTEPEC SANTOS REYES TEPEJILLO	MCEC MCEC AM AM
148	TECOMAXTLAHUACA	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA COICOYAN DE LAS FLORES SAN MARTIN PERAS	AM MCEC MCEC
149	HUAJUAPAN DE LEON	SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA SAN JORGE NUCHITA SAN SIMON ZAHUATLAN SANTA MARIA CAMOTLAN SANTO DOMINGO TONALA ZAPOTITLAN PALMAS	AM AM MCEC AM AM AM
150	CHAZUMBA	ASUNCION COYUTEPEJI SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC SANTA CATARINA ZAPOQUILA SANTIAGO MILTEPEC	AM AM AM AM AM
151	MARISCALA	MARISCALA DE JUAREZ FRESNILLO DE TRUJANO SAN JOSE AYUQUILA SAN MARTIN ZACATEPEC SAN MIGUEL AMATITLAN SANTIAGO AYUQUILILLA SANTOS REYES YUCUNA	AM AM AM AM MCEC AM MCEC
152	TEZOATLAN	TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA SAN ANDRES DINICUITI SANTIAGO CACALOXTEPEC SANTO DOMINGO YODOHINO	AM AM AM AM
153	NOCHIXTLAN	MAGDALENA JALTEPEC MAGDALENA ZAHUATLAN SAN ANDRES NUXIÑO SAN BARTOLO SOYALTEPEC SAN JUAN TAMAZOLA SAN MATEO ETLATONGO SAN MIGUEL CHICAHUA	AM AM MCEC AM MCEC AM MCEC

154	SILACAYOAPAN	SAN MIGUEL HUAUTLA	MCEC
		SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS	MCEC
		SAN PEDRO TIDAA	AM
		SANTA INES DE ZARAGOZA	MCEC
		SANTA MARIA APAZCO	MCEC
		SANTIAGO APOALA	MCEC
		SANTIAGO HUAUCLILLA	AM
		SANTIAGO TILANTONGO	MCEC
		SANTO DOMINGO NUXAA	MCEC
		SANTO DOMINGO TLATAYAPAN	AM
		MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ	AM
		SILACAYOAPAM	AM
		CALIHUALA	AM
		IXPANTEPEC NIEVES	AM
		SAN AGUSTIN ATENANGO	AM
		SAN FRANCISCO TLAPANCINGO	MCEC
		SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO	AM
		SANTIAGO DEL RIO	AM
155	TAMAZOLA	SANTIAGO TAMAZOLA	AM
		SAN ANDRES TEPETLAPA	MCEC
		SAN JUAN CIENEGUILLA	AM
		SAN JUAN IHUALTEPEC	AM
		SAN LORENZO VICTORIA	AM
		SAN MATEO NEJAPAM	MCEC
		SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN	MCEC
		SAN NICOLAS HIDALGO	AM
		SANTA CRUZ DE BRAVO	AM
		SANTIAGO YUCUYACHI	AM
		ZAPOTITLAN LAGUNAS	MCEC
156	TEPOSCOLULA	SAN ANTONIO ACUTLA	AM
		SAN ANTONIO MONTE VERDE	MCEC
		SAN JUAN TEPOSCOLULA	AM
		SAN PEDRO NOPALA	AM
		SAN PEDRO TOPILTEPEC	AM
		SAN SEBASTIAN NICANANDUTA	AM
		SAN VICENTE NUÑU	AM
		VILLA DE CHILAPA DE DIAZ	AM
		SANTA MARIA NDUAYACO	AM
		SANTIAGO NEJAPILLA	AM
		TEOTONGO	AM
		VILLA TEJUPAM DE LA UNION	AM

157	TLAXIACO	SANTO DOMINGO TONALTEPEC	MCEC
		LA TRINIDAD VISTA HERMOSA	AM
		MAGDALENA PEÑASCO	MCEC
		SAN ANTONIO SINICAHUA	MCEC
		SAN CRISTOBAL ALMOTEPPEC	MCEC
		SAN JUAN ÑUMI	MCEC
		SAN MARTIN INTUYOSO	MCEC
		SAN PEDRO MARTIR YUCUXACO	MCEC
		SANTA CRUZ NUNDACO	MCEC
		SANTA MARIA DEL ROSARIO	AM
		SANTA MARIA YUCUHITI	AM
		SANTIAGO NUNDICHE	MCEC
		SANTIAGO NUYOO	AM
		SANTO TOMAS OCOTEPEC	MCEC
158	ACHIUTLA	SAN MIGUEL ACHIUTLA	AM
		SAN AGUSTIN TLACOTEPEC	AM
		SAN BARTOLOME YUCUAÑE	AM
		SAN JUAN DIUXI	MCEC
		SAN JUAN TEITA	MCEC
159	SAN MIGUEL EL GRANDE	SAN MATEO PEÑASCO	MCEC
		SAN MATEO SINDIHUI	MCEC
		SAN MIGUEL PIEDRAS	MCEC
		SAN PEDRO TEOZACOALCO	MCEC
		SANTA CATARINA TAYATA	AM
		SANTA MARIA TATALTEPEC	AM
		SANTA MARIA YOSOYUA	MCEC
		YUTANDUCHI DE GUERRERO	MCEC
		SANTA CRUZ TAYATA	AM
		SAN MIGUEL EL GRANDE	AM
		CHALCATONGO DE HIDALGO	AM
		SAN ANDRES CABECERA NUEVA	MCEC
		SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	MCEC
		SAN PABLO TIJALTEPEC	MCEC
		SAN PEDRO MOLINOS	AM
		SANTA CATARINA TICUA	MCEC
		SANTA CATARINA YOSONOTU	MCEC
		SANTA CRUZ TACAHUA	MCEC
		SANTA LUCIA MONTEVERDE	MCEC
		SANTA MARIA YOLOTEPEC	MCEC
		SANTIAGO YOSONDUA	MCEC
		SANTO DOMINGO IXCATLAN	AM

160	MIAHUATLAN	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ MONJAS SAN ANDRES PAXTLAN SAN CRISTOBAL AMATLAN SAN FRANCISCO LOGUECHE SAN IDELFONSO AMATLAN SAN JOSE LACHIGUIRI SAN JOSE DEL PEÑASCO SAN LUIS AMATLAN SAN NICOLAS SAN SIMON ALMOLONGAS SANTA ANA SANTA CATARINA CUIXTLA SANTA CRUZ XITLA SANTA LUCIA MIAHUATLAN SANTO TOMAS TAMAZULAPAN SITIO DE XITLAPEHUA	AM MCEC MCEC MCEC MCEC MCEC MCEC MCEC MCEC AM AM AM AM MCEC MCEC AM MCEC
161	RIO HONDO	SAN MATEO RIO HONDO SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC SAN JUAN MIXTEPEC SAN JUAN OZOLOTEPEC	MCEC MCEC MCEC MCEC
162	COATLAN	SAN MARCIAL OZOLOTEPEC SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC SAN PEDRO MIXTEPEC SAN SEBASTIAN RIO HONDO SANTA MARIA OZOLOTEPEC SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC SAN PABLO COATLAN SAN BALTAZAR LOXICHA SAN JERONIMO COATLAN SAN MIGUEL COATLAN SAN SEBASTIAN COATLAN SANTA CATARINA LOXICHA	MCEC MCEC AM MCEC MCEC MCEC MCEC MCEC MCEC MCEC MCEC
163	PUTLA	PUTLA VILLA DE GUERRERO CONSTANCIA DEL ROSARIO MESONES HIDALGO	AM MCEC MCEC

164	ZACATEPEC	SANTA MARIA ZACATEPEC LA REFORMA SAN PEDRO AMUZGOS SANTA MARIA IPALAPA SANTA CRUZ ITUNDUJIA	AM AM AM AM MCEC
165	SOLA DE VEGA	VILLA SOLA DE VEGA SAN FRANCISCO SOLA SAN ILDELFONSO SOLA SAN LORENZO TEXMELUCAN SAN PEDRO JUCHATENGO SAN VICENTE LACHIXIO SANTA MARIA LACHIXIO SANTA MARIA SOLA SANTIAGO MINAS	MCEC MCEC MCEC MCEC AM MCEC MCEC MCEC MCEC
166	TEXTITLAN	SANTIAGO TEXTITLAN SAN FRANCISCO CAHUACUA SAN JACINTO TLACOTEPEC SANTA CRUZ ZENZONTEPEC SANTA MARIA ZANIZA	MCEC MCEC MCEC MCEC MCEC
167	YAUTEPEC	SANTIAGO AMOLTEPEC SANTO DOMINGO TEOJOMULCO ZAPOTITLAN DEL RIO SAN CARLOS YAUTEPEC NEJAPA DE MADERO SAN JUAN LAJARCIA SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA SANTA ANA TAVELA SANTA CATALINA QUIERI SANTA CATALINA QUIOQUITANI SANTA MARIA ECATEPEC SANTA MARIA QUIEGOLANI	MCEC MCEC MCEC MCEC AM AM AM AM AM AM AM MCEC
168	JAMILTEPEC	SANTIAGO JAMILTEPEC SAN AGUSTIN CHAYUCO	AM MCEC

		SAN ANDRES HUAXPALTEPEC	AM
		SAN LORENZO	MCEC
		SANTA CATARINA MECHOACAN	MCEC
		SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN	AM
		SANTIAGO IXTAYUTLA	MCEC
		SANTIAGO TETEPEC	MCEC
169	PINOTEPA NACIONAL	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AM
		SAN JOSE ESTANCIA GRANDE	AM
		SAN MIGUEL TLACAMAMA	MCEC
		SANTIAGO LLANO GRANDE	AM
		SANTIAGO MARIA CORTIJO	AM
		SANTIAGO TAPEXTLA	MCEC
		SANTO DOMINGO ARMENTA	MCEC
170	PINOTEPA	PINOTEPA DE DON LUIS	MCEC
		SAN JUAN COLORADO	MCEC
		SAN PEDRO ATOYAC	MCEC
		SAN PEDRO JICAYAN	MCEC
171	CACAHUATEPEC	SAN JUAN CACAHUATEPEC	AM
		MARTIRES DE TACUBAYA	AM
		SAN ANTONIO TEPETLAPA	MCEC
172	JUQUILA	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	AM
		SAN SEBASTIAN IXCAPA	MCEC
		SANTA CATARINA JUQUILA	MCEC
		SAN JUAN QUIAHIJE	MCEC
		SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	MCEC
		SANTIAGO YAITEPEC	MCEC
173	VILLA DE TUTUTEPEC	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO	AM
		TATALTEPEC DE VALDEZ	MCEC
174	NOPALA	SANTOS REYES NOPALA	MCEC
		SAN JUAN LACHAO	MCEC

		SAN GABRIEL MIXTEPEC	MCEC
		SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC	MCEC
175	PUERTO ESCONDIDO	SANTA MARIA COLOTEPEC	AM
176	POCHUTLA	SAN PEDRO POCHUTLA	AM
		CANDELARIA LOXICHA	MCEC
		PLUMA HIDALGO	MCEC
		SAN MATEO PIÑAS	MCEC
		SAN PEDRO EL ALTO	MCEC
		SANTA MARIA TONAMECA	MCEC
		SANTOS DOMINGO DE MORELOS	MCEC
177	HUATULCO	SAN MIGUEL DEL PUERTO	MCEC
		SANTIAGO XANICA	MCEC
178	LOXICHA	SAN AGUSTIN LOXICHA	MCEC
		SAN BARTOLOME LOXICHA	MCEC
179	NOCHIXTLAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO CHINDUA	AM
		SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	AM
		SAN FRANCISCO NUXAÑO	AM
	75	475	

CONVENIO DE COORDINACION 2003
ESTADO DE OAXACA
DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
(PESOS)

ANEXO 2

DISTRIBUCION TERRITORIAL									
	Pueblos y Comunidades Indígenas	Hábitat	Jornaleros Agrícolas	Empleo Temporal	Opciones Productivas	Jóvenes por México	Iniciativa Ciudadana	Microrregiones	TOTAL
TOTAL ESTADO:	339,984,104.00	35,805,200.00	8,406,620.00	27,925,470.00	78,837,710.00	3,606,140.00	4,243,600.00	50,432,950.00	549,241,794.00
MICRORREGIONES	308,573,711.00		7,980,120.00	23,736,650.00	67,012,053.00	2,600,027.00	4,243,600.00	50,432,950.00	464,579,111.00
MICRORREGIONES MUNICIPIO CEC	212,796,931.00		7,895,120.00	13,962,735.00	39,418,855.00	1,413,607.00	2,970,520.00	35,303,065.00	313,760,833.00
MICRORREG. DE ALTA MARGINACION	95,776,780.00		85,000.00	9,773,915.00	27,593,198.00	1,186,420.00	1,273,080.00	15,129,885.00	150,818,278.00
OTRAS MICRORREGIONES									
OTRAS REGIONES	31,410,393.00	35,805,200.00	426,500.00	4,188,820.00	11,825,657.00	1,006,113.00			84,662,683.00

CEC Centro Estratégico Comunitario

Observaciones:

DELEGADO ESTATAL DE LA SEDESOL

COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

LIC. LUIS MARTINEZ FERNANDEZ DEL CAMPO
 RUBRICA.

LIC. CELESTINO M. ALONSO ALVAREZ
 RUBRICA.

**CONVENIO DE COORDINACION 2003
ESTADO DE OAXACA
METAS FEDERALES PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

ANEXO 3

DISTRIBUCION TERRITORIAL	PROGRAMAS								
	Iniciativa Ciudadana 3 X 1	Jornaleros Agrícolas	Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Empleo Temporal		Opciones Productivas		Jóvenes por México	Microrregiones
	Proyecto	Persona	Localidad	Empleo	Jornal	Productor	Proyecto	Beca	Proyecto
TOTAL ESTADO:	17	62,158	329	6,170	542,960	15,323	68	661	35
MICRORREGIONES	17	59,050	299	5,244	461,516	13,025	58	477	35
MICRORREGIONES MUNICIPIO CEC	12	58,428	206	3,085	271,480	7,662	34	259	25
MICRORREG. DE ALTA MARGINACION	5	622	93	2,159	190,036	5,363	24	218	10
OTRAS MICRORREGIONES									
OTRAS REGIONES	0	3,108	30	926	81,444	2,298	10	184	0

CEC Centro Estratégico Comunitario

Observaciones:

DELEGADO ESTATAL DE LA SEDESOL

LIC. LUIS MARTINEZ FERNANDEZ DEL CAMPO
RUBRICA.

COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

LIC. CELESTINO M. ALONSO ALVAREZ
RUBRICA.

CONVENIO DE COORDINACION 2003
ESTADO DE OAXACA
DISTRIBUCION DE LA INVERSION ESTATAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
(PESOS)

ANEXO 4

DISTRIBUCION TERRITORIAL								
	Pueblos y Comunidades Indígenas	Jornaleros Agrícolas	Empleo Temporal	Opciones Productivas	Jóvenes por México	Iniciativa Ciudadana	Microrregiones	TOTAL
TOTAL ESTADO:	55,000,000.00	-	12,156,400.00	-	-	4,243,600.00	3,600,000.00	75,000,000.00
MICRORREGIONES	55,000,000.00	-	10,332,940.00	-	-	4,243,600.00		69,576,540.00
MICRORREGIONES MUNICIPIO CEC	41,000,000.00		6,078,200.00			2,970,520.00		50,048,720.00
MICRORREG. DE ALTA MARGINACION	14,000,000.00		4,254,740.00			1,273,080.00		19,527,820.00
OTRAS MICRORREGIONES								
OTRAS REGIONES			1,823,460.00				3,600,000.00	5,423,460.00

CEC Centro Estratégico Comunitario

Observaciones:

DELEGADO ESTATAL DE LA SEDESOL

COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

LIC. LUIS MARTINEZ FERNANDEZ DEL CAMPO
 RUBRICA.

LIC. CELESTINO M. ALONSO ALVAREZ
 RUBRICA.

**CONVENIO DE COORDINACION 2003
ESTADO DE OAXACA
METAS ESTATALES PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

ANEXO 5

DISTRIBUCION TERRITORIAL	PROGRAMAS								
	Iniciativa Ciudadana 3 X 1	Jornaleros Agrícolas	Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Empleo Temporal		Opciones Productivas		Jóvenes por México	Microrregiones
	Proyecto	Persona	Localidad	Empleo	Jornal	Productor	Proyecto	Beca	Proyecto
TOTAL ESTADO:	17			2,686	236,374				3
MICRORREGIONES	17			2,283	200,918				0
MICRORREGIONES MUNICIPIO CEC	12			1,343	118,187				0
MICRORREG. DE ALTA MARGINACION	5			940	82,731				0
OTRAS MICRORREGIONES									
OTRAS REGIONES	0			403	35,456				3

CEC Centro Estratégico Comunitario

Observaciones:

DELEGADO ESTATAL DE LA SEDESOL

LIC. LUIS MARTINEZ FERNANDEZ DEL CAMPO
RUBRICA.

COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

LIC. CELESTINO M. ALONSO ALVAREZ
RUBRICA.

SECRETARIA DE ECONOMIA

LISTADO de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

CARLOS GARCIA FERNANDEZ, Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, con fundamento en los artículos 69-E y 69-G de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 9 fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y

CONSIDERANDO

Que con fundamento en los artículos 69-K y 69-L de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo en vigor, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria debe hacer públicos los anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos y los documentos que emita, y

Que dicha publicación se hará a través del **Diario Oficial de la Federación**, dentro de los primeros siete días hábiles de cada mes, por medio de la lista que le proporcione la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de los títulos de los anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos por dicha Comisión, así como de los dictámenes y las autorizaciones y exenciones emitidos, se tiene a bien expedir el siguiente:

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2004

El objeto del presente Listado es dar a conocer cada mes los títulos de los anteproyectos de disposiciones jurídicas y las manifestaciones de impacto regulatorio que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria ha recibido, dictaminado o, en su caso, determinado no dictaminar. Los textos de los anteproyectos y las manifestaciones están a disposición del público y pueden solicitarse a la Comisión por escrito o por medios electrónicos.

La lista, adicionalmente, enumera aquellos casos en que la Comisión ha autorizado de manera excepcional que las manifestaciones puedan ser presentadas al mismo tiempo o con posterioridad, y donde ha solicitado ampliaciones y correcciones por considerarlas no satisfactorias.

Una lista actualizada en línea puede consultarse en el sitio de Internet: www.cofemer.gob.mx.

Atentamente

México, D.F., a 7 de mayo de 2004.- El Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, **Carlos García Fernández**.- Rúbrica.

Anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos para revisión

Fecha de recepción/dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto
1/04/2004 SRA	Acuerdo para el desarrollo Agrario con el objeto de modificar las Reglas de Operación del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos, publicadas el 17 de junio de 2003.
1/04/2004 SEP	Reglas de Operación e indicadores de evaluación y de gestión del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos para el año 2004.
1/04/2004 SE	Acuerdo que regula la entrada de productos de cómputo de desecho o que carezcan de mercado sustancial en su país de origen o procedencia.

5/04/2004 LYFC	Acuerdo por el que se dan a conocer el plazo de respuesta y el formato para la presentación del trámite "Gestión del contrato de interconexión, contratos y convenios asociados, que regirán las relaciones entre los permisionarios generadores de energía eléctrica y Luz Fuerza del Centro", que aplica Luz y Fuerza del Centro.
6/04/2004 SAGARPA	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-050-PESC-2004, Pesca responsable en el Embalse de la Laguna "Tecocomulco" en el Estado de Hidalgo. Especificaciones para el aprovechamiento de los Recursos Pesqueros.
6/04/2004 SAGARPA	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-041-PESC-2004 Pesca responsable en el Lago de Catemaco, ubicado en el Estado de Veracruz. Especificaciones para el Aprovechamiento de los Recursos Pesqueros.
6/04/2004 SAGARPA	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-037-PESC-2004 Pesca responsable en el Sistema Lagunar formado por los Humedales del Usumacinta, en los Municipios de Catazajá, Palenque y La Libertad en el Estado de Chiapas, Jonuta, Emiliano Zapata y Balancán en el Estado de Tabasco, Ciudad del Carmen y Palizadas en el Estado de Campeche. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros.
6/04/2004 SAGARPA	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-044-PESC-2004 Pesca Responsable en el Embalse de la Presa "La Boquilla" en el Estado de Chihuahua. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros.
6/04/2004 SSA	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-235-SSA1-2004, Regulación de los Servicios de Salud. Atención Prehospitalaria de las Urgencias Médicas.
6/04/2004 SAGARPA	Acuerdo por el que se dan a conocer los sistemas, métodos y técnicas de captura prohibidos en la pesca en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos.
7/04/2004 SAGARPA	Aviso por el que se da a conocer el establecimiento de épocas y zonas de veda para la captura de las especies de camarón en aguas marinas y de los sistemas lagunarios estuarinos de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe.
12/04/2004 SRA	Acuerdo de Desarrollo Agrario con el objeto de modificar las Reglas de Operación del Programa de la Mujer en el Sector Agrario publicada el 16 de junio de 2003.
12/04/2004 SEMARNAT	Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Isla Isabel.
13/04/2004 SAGARPA	Modelo de Convenio de Concertación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y las personas morales sin fines de lucro, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de participar en la ejecución de los programas a que se refiere el Anexo 15 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004.
13/04/2004 SAGARPA	Adiciones a las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción.
13/04/2004 SE	Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de mayo de 2004.
15/04/2004 SHCP	Circular S-16.1.9.- Catálogo de Cuentas Unificado.- Sustitución de diversas hojas que se indican.
16/04/2004 SHCP	Circular F-11.1.1.- Información Financiera.- Se sustituye el formato del Balance General, Anexo 1.
16/04/2004 SHCP	Circular F-10.1.6.- Catálogo de Cuentas Unificado.- Sustitución de diversas hojas que se indican.

16/04/2004 CONAFOR	Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece las Reglas de Operación para el otorgamiento de pagos del Programa de Servicios Ambientales Hidrológicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de octubre de 2003.
16/04/2004 SAGARPA	Lineamientos para regular el Programa Especial de Energía para el Campo en Materia de Gasolina para Embarcaciones de Pesca Ribereña y de Acuacultura.
16/04/2004 SHCP	Circular S-18.2.1.-Información Financiera.- Se sustituye el formato del Balance General, Anexo I.
16/04/2004 SEDESOL	Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, emitidas y publicadas el 8 de mayo del 2003 y modificadas el 25 de septiembre de 2003.
20/04/2004 SENER	Proyecto de Resolución por la que se aprueban el Modelo de Contrato de Interconexión para permisionarios, ubicados en el área de control de Baja California que importan energía eléctrica a través del Consejo Coordinador de Electricidad del Oeste (Western Electricity Coordinating Council - WECC-), de los Estados Unidos de América, el Anexo F-IBC, y el anexo IB-BC correspondientes, a celebrarse entre la Comisión Federal de Electricidad y los permisionarios de importación de energía eléctrica.
21/04/2004 PROFECO	Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la colocación de sellos de advertencia.
21/04/2004 SHCP	Reglas de Operación del Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (IFR's).
21/04/2004 SCT	Procedimientos de Evaluación de la Conformidad de productos sujetos al cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas de la competencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.
21/04/2004 SEGOB	Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.
21/04/2004 SENER	Acuerdo por el que se modifican los artículos 3, 7.1, el Anexo A del procedimiento y se elimina el Anexo B del Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad de NOM-013-ENER-1996, Eficiencia energética en sistemas de alumbrado para vialidades y exteriores de edificios.
21/04/2004 SENER	Acuerdo por el que se modifican los artículos 3, 7.1 y el Anexo A del Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad de NOM-007-ENER-1995, eficiencia energética para sistemas de alumbrado en edificios no residenciales y se elimina el Anexo B del mismo ordenamiento.
23/04/2004 SCT	Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-154/1-SCT1, Telecomunicaciones–Radiocomunicación–Equipo con tecnología TDMA para radiotelefonía celular digital en la banda de 800 Mhz.
26/04/2004 SEDESOL	Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de LICONSA, S.A. de C.V. para el Ejercicio Fiscal 2004.
26/04/2004 SCT	Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-158-SCT1-Telecomunicaciones–Radiocomunicación–Especificaciones técnicas para los equipos que se utilicen para los servicios de comunicación personal de banda angosta.
27/04/2004 SEDESOL	Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S.A. de C.V., publicadas el 15 de marzo de 2002.

28/04/2004 SENER	Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003 en el Diario Oficial de la Federación , aplicable para el mes de mayo de 2004.
29/04/2004 SE	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-006-SCFI-2004, Bebidas Alcohólicas–Tequila–Especificaciones.
30/04/2004 SEDESOL	Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa", para el ejercicio fiscal 2004.
30/04/2004 SCT	Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-121-SCT1 Telecomunicaciones–Radiocomunicación–Sistemas de radiocomunicación que emplean la técnica de espectro disperso–equipos de radiocomunicación por salto de frecuencia y por modulación digital a operar en las bandas 902-928 MHz, 2400-2483,5 MHz y 5725-5850 MHz.
30/04/2004 SCT	Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCT4-2002, Especificaciones técnicas que deben cumplir los aros salvavidas.

**Anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio
dictaminados**

Fecha de recepción/dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto
1/04/2004 SHCP Dictamen final	Acuerdo sobre el capital mínimo pagado que las instituciones de fianzas deben afectar por cada ramo.
1/04/2004 SHCP Dictamen final	Acuerdo sobre el capital mínimo pagado que las instituciones de seguros deben afectar para cada operación o ramo.
1/04/2004 SRA Dictamen final	Acuerdo para el desarrollo Agrario con el objeto de modificar las Reglas de Operación del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos, publicadas el 17 de junio de 2003.
1/04/2004 SRE Aviso de no dictaminación	Protocolo Adicional del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por una Parte, y los Estados Unidos Mexicanos, por Otra, para tener en cuenta la adhesión a la Unión Europea de la República Checa, la República de Estonia, la República de Chipre, la República de Hungría, la República de Letonia, la República de Lituania, la República de Malta, la República de Polonia, la República de Eslovenia, y la República Eslovaca
1/04/2004 STPS Dictamen final	Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación.
5/04/2004 SCT Dictamen preliminar	Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-040-SCT-2-1995, Para el transporte de objetos indivisibles de gran peso y/o volumen, peso y dimensiones de las combinaciones vehiculares y de las grúas industriales y su tránsito por caminos y puentes de jurisdicción federal.
6/04/2004 SHCP Dictamen preliminar	Resolución por la que se expiden las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el Artículo 52 BIS-4 de la Ley del Mercado de Valores.
6/04/2004 SHCP Dictamen preliminar	Resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito aplicables a los denominados transmisores de dinero por dicho ordenamiento.

6/04/2004 SHCP Dictamen preliminar	Resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito.
6/04/2004 SHCP Dictamen preliminar	Resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el Artículo 95 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito aplicables a Casas de Cambio
6/04/2004 SHCP Dictamen preliminar	Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 108 bis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y 91 de la Ley de Sociedades de Inversión.
6/04/2004 SHCP Dictamen preliminar	Resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 112 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
6/04/2004 SHCP Dictamen preliminar	Resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
6/04/2004 SHCP Dictamen preliminar	Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito y 124 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.
6/04/2004 SHCP Dictamen preliminar	Resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito aplicables a las personas que realicen las operaciones a que se refiere el artículo 81-A del mismo ordenamiento.
7/04/2004 SHCP Dictamen final	Reglas para la constitución e incremento de las reservas técnicas especiales de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
7/04/2004 CONAFOR Dictamen preliminar	Acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones del que establece las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2003.
7/04/2004 SCT Dictamen final	Procedimientos para la Evaluación de la Conformidad de Normas Oficiales Mexicanas, relativas al Transporte de Materiales y Residuos Peligrosos, competencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
12/04/2004 SSA Dictamen final	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-235-SSA1-2004, Regulación de los Servicios de Salud. Atención Prehospitalaria de las Urgencias Médicas.
12/04/2004 SRA Dictamen final	Acuerdo de Desarrollo Agrario con el objeto de modificar las Reglas de Operación del Programa de la Mujer en el Sector Agrario publicada el 16 de junio de 2003.
13/04/2004 SE Aviso de no dictaminación	Decreto que modifica al diverso por el que se establece la Tasa Aplicable para 2004 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la Comunidad Europea, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, el Estado de Israel, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Colombia, Venezuela y la República Oriental del Uruguay.
13/04/2004 SFP Dictamen final	Decreto por el que se establecen las bases para la creación, operación e interconexión de los Registros de Personas Acreditadas de la Administración Pública Federal.
14/04/2004 SE Dictamen final	Modificación a la NOM-090-SCFI-1994, Encendedores portátiles, desechables y recargables-Especificaciones de seguridad, para quedar como NOM-090-SCFI-2003, Encendedores Portátiles, Desechables y Recargables-Especificaciones de Seguridad.

15/04/2004 SEP Dictamen final	Reglas de Operación e indicadores de evaluación y de gestión del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos para el año 2004.
15/04/2004 SRE Aviso de no dictaminación	Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Árabe Siria
15/04/2004 SHCP Dictamen final	Circular S-20.12.- Solvencia Dinámica.- Se dan a conocer disposiciones de carácter general.
16/04/2004 LOTENAL Dictamen final	Acuerdo por el que se dan a conocer la convocatoria, el perfil y requisitos, así como el formato de solicitud para ser distribuidores de los sorteos de Lotería Electrónica en cajeros automáticos que aplica la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
19/04/2004 SEDESOL Dictamen final	Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, emitidas y publicadas el 8 de mayo del 2003 y modificadas el 25 de septiembre de 2003.
20/04/2004 IMSS Dictamen final	Acuerdo 697/2002 sobre los lineamientos relativos a la asignación del Registro Patronal Único.
20/04/2004 SENER Dictamen preliminar	Modificación de la NOM-007-ENER-1995, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en edificios no residenciales.
20/04/2004 SAGARPA Dictamen final	Aviso por el que se da a conocer el establecimiento de épocas y zonas de veda para la captura de las especies de camarón en aguas marinas y de los sistemas lagunarios estuarinos de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe.
20/04/2004 SENER Dictamen preliminar	Modificación de la NOM-013-ENER-1996, Eficiencia energética en sistemas de alumbrado para vialidades y áreas exteriores públicas.
22/04/2004 SENER Dictamen preliminar	Modificación de la NOM-010-ENER-1996, Eficiencia energética de bombas sumergibles. Límites y método de prueba.
22/04/2004 SEMARNAT Dictamen final	NOM-000-SEMARNAT-2003, Que establece las especificaciones ambientales para el manejo de agua congénita asociada a hidrocarburos.
22/04/2004 SAGARPA Dictamen preliminar	Modificación a la NOM-027-ZOO-1995, Proceso zoonosanitario del semen de animales domésticos.
22/04/2004 SENER Dictamen preliminar	Actualización de la NOM-014-ENER-1997, Eficiencia energética de motores de corriente alterna, monofásicos, de inducción, tipo jaula de ardilla, de uso general en potencia nominal de 0,180 a 1,500 Kw. Límites, método de prueba y marcado.
23/04/2004 SE Aviso de no dictaminación	Acuerdo por el que se dan a conocer la Decisión No. 4/2004 del Consejo Conjunto CE-México por la que se modifica la Decisión 2/2001 del Consejo Conjunto CE-México y la Decisión No. 3/2004 del Consejo Conjunto CE-México por la que se modifica la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México.
26/04/2004 SHCP Dictamen final	Reglas de Operación del Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (IFR's).
26/04/2004 SEDESOL Dictamen final	Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de LICONSA, S.A. de C.V. para el Ejercicio Fiscal 2004.
27/04/2004 CONAFOR Dictamen preliminar	Acuerdo mediante el cual se expiden las Reglas de Operación del Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales.

27/04/2004 SE Dictamen preliminar	Reglas generales a las que deberán sujetarse los prestadores de servicios de certificación.
27/04/2004 SE Aviso de no dictaminación	Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se da a conocer el Cupo para Importar Carne de Bovino o su equivalente en Ganado Bovino en pie superior o igual a 250 kilogramos, Leche en Polvo, Queso Fresco y Frijol, excepto para siembra originarios de la República de Nicaragua en el periodo 1 de julio de 2003 al 30 de junio de 2004.
27/04/2004 SEGOB Aviso de no dictaminación	Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales.
28/04/2004 SSA Dictamen final	NOM-006-SSA2-1993, Para la prevención y control de la tuberculosis.
28/04/2004 SEDESOL Dictamen final	Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S.A. de C.V., publicadas el 15 de marzo de 2002.
28/04/2004 SE Aviso de no dictaminación	Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar en el periodo mayo de 2004-abril de 2005, vehículos automóviles nuevos, originarios y provenientes de la República Argentina conforme al Acuerdo de Complementación Económica No. 55 suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro estados partes del Mercado Común del Sur.
28/04/2004 STPS Dictamen preliminar	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-000-STPS-2003, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.
29/04/2004 CONAFOR Dictamen final	Acuerdo mediante el cual se expiden las Reglas de Operación del Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales.
29/04/2004 SE Dictamen final	Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de mayo de 2004.
29/04/2004 SHCP Dictamen final	Circular S-10.1.8 Se dan a conocer los estándares de práctica actuarial que deberán aplicarse para la valuación de las reservas técnicas.
29/04/2004 SHCP Dictamen final	Circular S-8.1.1 Se dan a conocer los estándares de práctica actuarial que deberán aplicarse para la elaboración de notas técnicas.
30/04/2004 SE Aviso de no dictaminación	Acuerdo por el que se da a conocer la entrada en vigor del Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 8, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú.

**Anteproyectos autorizados o con opinión en ese sentido, conforme el artículo 69-H,
segundo párrafo primera parte, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo
dictaminados**

Fecha de recepción/dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto
27/04/2004 SHCP	Circular 002/2004 ISSSTE-FOVISSSTE. Modificaciones y Adiciones a las Reglas Generales a las que deberán de sujetarse las instituciones de crédito o entidades financieras autorizadas y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, para la recepción de aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los

	Trabajadores del Estado, que realicen las dependencias y entidades públicas.
28/04/2004 SAGARPA	Acuerdo por el que se instrumenta el Dispositivo Nacional de Emergencia en los términos del artículo 46 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, con el objeto de confinar, erradicar y prevenir la dispersión del trips oriental (<i>Thrips palmi</i> Karny), en las áreas del territorio nacional donde se detecte la presencia de esta plaga.
28/04/2004 SAGARPA	Acuerdo por el que se instrumenta el Dispositivo Nacional de Emergencia en los términos del artículo 46 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, con el objeto de confinar, erradicar y prevenir la dispersión del trips oriental (<i>Thrips palmi</i> Karny), en las áreas del territorio nacional donde se detecte la presencia de esta plaga.

Anteproyectos exentos o con opinión en ese sentido, conforme el artículo 69-H segundo párrafo, última parte, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Fecha de recepción/dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto
1/04/2004 SHCP	Disposiciones que establecen los requisitos que deberán cumplir los auditores externos de las sociedades financieras de objeto limitado, organizaciones auxiliares de crédito y casas de cambio.
1/04/2004 INMUJER	Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del estatuto orgánico del Instituto Nacional de las Mujeres.
1/04/2004 SSA	Acuerdo por el que se modifica el Manual de Servicios al Público para la Importación de Mercancías sujetas a Control Sanitario de Bienes y Servicios en lo relativo a los requisitos del Trámite de Autorización Sanitaria Previa de Importación, ahora Permiso Sanitario Previo de Importación, y el formato correspondiente.
1/04/2004 SSA	Decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 13 y el artículo 15 BIS al Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General.
1/04/2004 SSA	Acuerdo por el que se establece la Comisión para definir Tratamientos y Medicamentos Asociados a Enfermedades que ocasionan Gastos Catastróficos.
2/04/2004 SAGARPA	Modificaciones y adiciones a las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Productor por Excedentes de Comercialización para Reconversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y Atención a Factores Críticos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación , de fecha 17 de junio de 2003.
2/04/2004 SENER	Manual de Organización General de la Secretaría de Energía
2/04/2004 CONAFOR	Convocatoria 2004 de Acreditación al Padrón de Prestadores de Servicios Técnicos Forestales del Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR)
5/04/2004 SAGARPA	Acuerdo por el que se modifican las reglas de operación del subsidio a la prima del seguro agropecuario, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo del 2002.
6/04/2004 STPS	Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional de Trabajo 2004.
6/04/2004 SSA	Acuerdo por el que se reduce el tiempo de respuesta por parte de la Secretaría de Salud para resolver las solicitudes de Permiso de Publicidad.
7/04/2004 SHCP	Lista 49 de Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores.
12/04/2004 SEMARNAT	Aclaración a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-CNA-2000, Válvula de Admisión y válvula de descarga para tanque de inodoro-Especificaciones y métodos de prueba, publicada en el Diario Oficial

	de la Federación el 2 de septiembre de 2003.
13/04/2004 SAGARPA	Modificaciones y Adiciones a las Reglas de Operación del Programa de Adquisición de Derechos de Uso del Agua, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2003.
13/04/2004 STPS	Acuerdo mediante el cual se da a conocer la Calendarización de los Recursos y la Distribución de la Población Objetivo por Entidad Federativa para el Programa de Apoyo al Empleo y el Programa para el Desarrollo Local.
15/04/2004 CONADEPI	Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
15/04/2004 SSA	Acuerdo por el que se delegan facultades al Titular de la Unidad de Análisis Económico.
16/04/2004 SAGARPA	Acuerdo por el que se elimina el trámite 'SENASICA-01-011 Obtención de la Hoja de Requisitos Zoosanitarios para la importación de animales, sus productos y subproductos, así como productos biológicos, químicos, farmacéuticos o alimenticios para uso en animales o consumo por éstos.
16/04/2004 SEMARNAT	Acuerdo de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-120-SEMARNAT-1997, Que establece las especificaciones de protección ambiental para las actividades de exploración minera directa, en zonas con climas secos y templados en donde se desarrolle vegetación de matorral xerófilo, bosque tropical caducifolio, bosques de coníferas o encinos.
16/04/2004 CONAFOR	Convocatoria 2004 para participar en el procedimiento general de selección del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.
16/04/2004 SAGARPA	Acuerdo que modifica al similar que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
19/04/2004 CONAPRED	Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
20/04/2004 SHCP	Resolución que modifica las reglas a las que habrán de sujetarse las Sociedades y Fideicomisos que intervengan en el establecimiento y operación de un Mercado de Futuros y Opciones cotizados en Bolsa.
20/04/2004 DIF	Acuerdo por el que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia publica la modificación a los Lineamientos para la comprobación de los apoyos otorgados a los DIF Estatales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de enero de 2004.
20/04/2004 SHCP	Disposiciones que establecen los requisitos que deberán cumplir los auditores externos de las sociedades financieras de objeto limitado, organizaciones auxiliares de crédito y casas de cambio.
20/04/2004 SAE	Acuerdo mediante el cual se delegan a diversos servidores públicos adscritos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, las facultades que se indican.
20/04/2004 SAGARPA	Modificaciones y adiciones a las Reglas de Operación del Programa del Fondo para Atender a la Población Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2003.
22/04/2004 SAGARPA	Acuerdo que modifica al similar que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
22/04/2004 SAGARPA	Acuerdo por el que se elimina el trámite SENASICA-01-011 Obtención de la Hoja de Requisitos Zoosanitarios para la importación de animales, sus productos y subproductos, así como productos

	biológicos, químicos, farmacéuticos o alimenticios para uso en animales o consumo por éstos.
22/04/2004 SSA	Reglamento Interno del Comité Nacional para la Seguridad en Salud.
23/04/2004 CONADE	Acuerdo por el que se modifican los artículos 2, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 25 del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de octubre de 2003.
26/04/2004 SEMARNAT	Acuerdo por el que se delega a favor de los Delegados de este Organismo Desconcentrado en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, la facultad del Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para representar legalmente a las Delegaciones que tienen a su cargo, en los procedimientos jurisdiccionales administrativos y judiciales en que sean parte o se requiera su intervención, ejercitando todas las acciones inherentes al caso.
26/04/2004 SEMARNAT	Aviso mediante el cual se autoriza el uso de Bromuro de Metilo como medida fitosanitaria (tratamiento) alterna en la NOM-EM-144-SEMARNAT, Que establece las especificaciones técnicas de la medida fitosanitaria (tratamiento) y el uso de la marca que acredita la aplicación de la misma, para el embalaje de madera que se utiliza en el comercio internacional.
27/04/2004 SEDESOL	Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, emitidas y publicadas el 8 de mayo del 2003 y modificadas el 25 de septiembre de 2003 y se publican los formatos Acuse de Incorporación, Registro de Asistencia a los Servicios de Salud y Citas para la Familia.
27/04/2004 SE	Adición y renovación a la lista de árbitros independientes, oficialmente reconocidos por la Secretaría de Economía, para actuar en las controversias que se susciten entre proveedores y consumidores, publicada el 28 de octubre de 2003.
27/04/2004 SE	Acuerdo por el que se da a conocer la resolución respecto al Proyecto de Modificación de las Regiones Comerciales que se indican.
27/04/2004 SEDESOL	Acuerdo por el que se publican los Modelos de Convenio de Concertación para el ejercicio fiscal 2004, que celebrarían, por una parte, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, representada por el Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, así como de las delegaciones Sedesol en las Entidades Federativas, respectivamente y, por la otra, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), a través de su representante legal, en el marco del Programa de Coinversión Social.
28/04/2004 SHCP	Reglas para el ordenamiento y simplificación de los requerimientos de información adicional a las Instituciones de Crédito.
28/04/2004 SHCP	Circular CONSAR 01-3 Modificaciones y adiciones a las reglas generales que establecen el procedimiento para obtener autorización para la constitución y operación de Administradoras de Fondos para el Retiro y Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.
29/04/2004 SEP	Oficio Circular número 1269, por el que se establecen los procedimientos y fechas que deben seguirse en los reportes administrativos que rindan los docentes y directivos de los planteles privados de educación básica, durante el ciclo escolar 2003-2004.
29/04/2004 CONAFOR	Convocatoria nacional única para participar en el proceso de asignación de apoyos del Programa para el Desarrollo Forestal.

Fecha de recepción/dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto
2/04/2004 SAGARPA Rechazo sobre exención de la MIR	Adiciones a las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción.
2/04/2004 SAGARPA Rechazo sobre exención de la MIR	Modificaciones y adiciones a las Reglas de Operación del Programa del Fondo para Atender a la Población Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2003.
15/04/2004 SEMARNAT Rechazo sobre exención de la MIR	Acuerdo de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-120-SEMARNAT-1997, Que establece las especificaciones de protección ambiental para las actividades de exploración minera directa, en zonas con climas secos y templados en donde se desarrolle vegetación de matorral xerófilo, bosque tropical caducifolio, bosques de coníferas o encinos.
16/04/2004 SAGARPA Trato de emergencia	Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-017-ZOO-2004, Especificaciones zoosanitarias para la importación de animales, sus productos y subproductos y de productos biológicos, químicos, farmacéuticos o alimenticios, para uso en animales o consumo por éstos.
22/04/2004 SEMARNAT Rechazo sobre exención de la MIR	Acuerdo que modifica al similar que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
27/04/2004 SENER Rechazo sobre exención de la MIR	Resolución sobre la propuesta de Capítulo III del Catálogo de Precios y Contraprestaciones presentada por Pemex Gas y Petroquímica Básica como parte de los términos y condiciones generales para las ventas de primera mano de Gas Natural.
27/04/2004 SEP Rechazo sobre exención de la MIR	Reglas de Operación e Indicadores de Gestión y Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2004, referente a los Programas en Materia de Cultura Física y Deporte a cargo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
29/04/2004 CONAFOR Rechazo sobre exención de la MIR	Convocatoria para participar en el procedimiento general de selección del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales 2004.
29/04/2004 SENER Rechazo sobre exención de la MIR	Acuerdo por el que se definen supuestos que no constituyen modificaciones a las condiciones de los permisos otorgados por la Comisión Reguladora de Energía, y por lo tanto no requerirán el previo pago de derechos.

Manifestaciones de Impacto Regulatorio con solicitudes de ampliaciones o correcciones o de designación de un experto, de conformidad con el artículo 69-I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Fecha de recepción/dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto
2/04/2004 CONAFOR Solicitud de ampliaciones o correcciones a la MIR	Acuerdo mediante el cual se expiden las Reglas de Operación del Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales.
21/04/2004 SAGARPA Solicitud de ampliaciones o correcciones a la MIR	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-041-PESC-2004, Pesca responsable en el Lago de Catemaco, ubicado en el Estado de Veracruz. Especificaciones para el Aprovechamiento de los Recursos Pesqueros.
21/04/2004	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-037-PESC-2004,

SAGARPA Solicitud de ampliaciones o correcciones a la MIR	Pesca responsable en el Sistema Lagunar formado por los Humedales del Usumacinta, en los Municipios de Catazajá, Palenque y La Libertad en el Estado de Chiapas, Jonuta, Emiliano Zapata y Balancán en el Estado de Tabasco, Ciudad del Carmen y Palizadas en el Estado de Campeche. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros.
21/04/2004 SAGARPA Solicitud de ampliaciones o correcciones a la MIR	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-050-PESC-2004, Pesca responsable en el Embalse de la Laguna "Tecocomulco" en el Estado de Hidalgo. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros.
21/04/2004 SAGARPA Solicitud de ampliaciones o correcciones a la MIR	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-044-PESC-2004, Pesca Responsable en el Embalse de la Presa "La Boquilla" en el Estado de Chihuahua. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros.
27/04/2004 SAGARPA Solicitud de ampliaciones o correcciones a la MIR	Adiciones a las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción.
28/04/2004 SAGARPA Solicitud de ampliaciones o correcciones a la MIR	Modelo de Convenio de Concertación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y las personas morales sin fines de lucro, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de participar en la ejecución de los programas a que se refiere el Anexo 15 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004.
29/04/2004 CONAFOR Solicitud de ampliaciones o correcciones a la MIR	Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece las Reglas de Operación para el otorgamiento de pagos del Programa de Servicios Ambientales Hidrológicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de octubre de 2003.
30/04/2004 SAGARPA Solicitud de ampliaciones o correcciones a la MIR	Lineamientos para regular el Programa Especial de Energía para el Campo en Materia de Gasolina para Embarcaciones de Pesca Ribereña y de Acuacultura.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y los estados de Coahuila y Nuevo León, que tiene por objeto establecer las bases bajo las cuales se instrumentará el nuevo esquema de la concesión federal para construir, operar, explotar, conservar y mantener el tramo carretero Saltillo-Monterrey de 50 kilómetros de longitud, en dichos estados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN LO SUCESIVO "LA SCT", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, PEDRO CERISOLA Y WEBER, ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, JORGE FERNANDEZ VARELA; EL DIRECTOR GENERAL DE CENTRO SCT COAHUILA, OMAR ORTIZ RAMIREZ Y POR EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON, RAUL CADENA CEPEDA Y, POR LA OTRA, LOS ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS DE COAHUILA Y NUEVO LEON, EN LO SUCESIVO "LOS ESTADOS", REPRESENTADOS EN ESTE ACTO POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA, SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ENRIQUE MARTINEZ Y MARTINEZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, JOSE JESUS RAUL SIFUENTES GUERRERO; EL SECRETARIO DE FINANZAS, JAVIER GUERRERO GARCIA Y POR EL SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ, Y POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON, SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, JOSE NATIVIDAD GONZALEZ PARAS, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, NAPOLEON CANTU; CERNA, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y

TESORERO GENERAL DEL ESTADO, RUBEN EDUARDO MARTINEZ DONDE, Y POR EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEON, OSCAR FEDERICO HERRERA HOSKING, Y QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES BAJO LAS CUALES SE INSTRUMENTARA EL NUEVO ESQUEMA DE LA CONCESION FEDERAL PARA CONSTRUIR, OPERAR, EXPLOTAR, CONSERVAR Y MANTENER EL TRAMO CARRETERO SALTILLO-MONTERREY DE 50 KILOMETROS DE LONGITUD, EN LOS ESTADOS DE COAHUILA Y NUEVO LEON, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 plantea como política económica de la actual administración el crecimiento con calidad; el crecimiento sostenido y dinámico que permita crear empleos, el abatir la pobreza y abrir espacios a los emprendedores; y el crecimiento que avance en igualdad de oportunidades entre regiones, empresas y hogares, para contar con recursos suficientes que permitan combatir rezagos y financiar proyectos de inclusión al desarrollo.

Asimismo, señala que una oferta competitiva de servicios de comunicaciones y transportes es un elemento imprescindible para apoyar la competitividad general de la economía de México, tomando en consideración que en el mundo moderno, los servicios ágiles de comunicaciones y un buen sistema de transporte que permita la integración de mercados y las cadenas de valor agregado, son determinantes de los costos de producción y distribución y se traducen en valiosas economías de escala, por lo que es fundamental asegurar la modernización y expansión de la infraestructura, así como la calidad en la prestación de los servicios de comunicaciones y transportes.

De igual forma y tomando en consideración la restricción presupuestaria que enfrenta el Gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo propone la promoción con el sector privado en la construcción de una red de carreteras con alta capacidad para accesos a corredores industriales y de abasto, así como la implementación de un buen servicio de mantenimiento a la infraestructura.

- II. La Ley de Planeación señala que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo, coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los estados se planeen de manera conjunta, en todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

- III. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano de los Estados de Coahuila y Nuevo León vigente, tiene por objeto coordinar a los ejecutivos federal y estatal para vincular los programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial, así como vincular las acciones de los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 que lleva a cabo el Ejecutivo Federal, a través de sus dependencias y entidades, sean congruentes con la planeación del desarrollo integral del Estado.

Por acuerdo de las partes el citado Convenio constituye la vía de coordinación entre las administraciones públicas Federal y Estatal, para la planeación y ejecución de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, así como para el ejercicio de los recursos federales y estatales que se convengan, este Convenio operará a través de la suscripción de acuerdos o

convenios de coordinación y anexos de ejecución, y cuando participen grupos sociales organizados se suscribirán convenios de concertación.

- IV. En este contexto, "LA SCT" como rectora del Sector Comunicaciones y Transportes, a fin de dar cumplimiento a los objetivos de la política económica de la actual administración, ha diseñado un esquema de concesiones carreteras, para involucrar la participación del sector privado y acelerar los ritmos de ejecución de las obras, tomando en cuenta que dicho esquema requiere la activa colaboración de los gobiernos estatales involucrados, para efectuar un adecuado manejo de los riesgos implícitos en el desarrollo de este tipo de obras.
- V. En virtud de que se considera que la construcción del tramo carretero Saltillo-Monterrey de 50 kilómetros de longitud, en los estados de Coahuila y Nuevo León, será detonante económico y social, "LOS ESTADOS" han decidido llevar a cabo todas las acciones necesarias para apoyar a "LA SCT", a fin de que ésta otorgue, previo cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la materia, concesión federal para la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la citada vía general de comunicación.

Como parte esencial del esquema de concesionamiento que se pretende aplicar, se prevé que el Gobierno Federal apoye la estructura financiera del Proyecto, por conducto del Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA) que tiene como principal objetivo el desarrollar y operar esquemas que permitan la inversión pública y privada sobre bases sólidas, para continuar con la construcción

de infraestructura básica en favor de un crecimiento económico sostenido y un desarrollo regional más equilibrado.

- VI. La Secretaría de Desarrollo Social, determinó mediante oficio 111.4.-846, de fecha 9 de abril de 2003, que el presente Convenio de Coordinación es congruente con los Convenios de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano vigentes, suscritos entre la Federación y los estados de Coahuila y Nuevo León, respectivamente.

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA SCT" QUE:

- I.1 Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con los artículos 1o., 2o., 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y tiene entre sus atribuciones la de formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo del transporte y las comunicaciones de acuerdo con las necesidades del país, asimismo, construir y conservar caminos y puentes federales, en cooperación con los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y los particulares.
- I.2 Su Titular, el arquitecto Pedro Cerisola y Weber, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente Convenio, en los términos del artículo 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- I.3 El Subsecretario de Infraestructura, arquitecto Jorge Fernández Varela, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6o. fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- I.4 A los directores generales de los centros SCT les corresponde ejercer en la entidad federativa de su adscripción, la representación de "LA SCT" respecto de las atribuciones que conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal le han sido conferidas a la misma, conforme

a lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

II. DECLARA EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA QUE:

- II.1** De acuerdo con los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es una entidad libre y soberana que forma parte de la Federación y tiene personalidad jurídica propia.
- II.2.** Su Gobernador está facultado para celebrar el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila y 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

III. DECLARA EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON QUE:

- III.1** De acuerdo con los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es una entidad libre y soberana que forma parte de la Federación y tiene personalidad jurídica propia.
- III.2.** Su Gobernador está facultado para celebrar el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, 81, 85 fracciones X y XXVIII, 87, 88 y 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y 2, 4, 7, 8, 18 fracciones I y IV, 21, 24 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.

IV. DECLARAN CONJUNTAMENTE LAS PARTES QUE:

Para la celebración del presente Convenio han tenido las pláticas y reuniones necesarias para determinar las líneas de coordinación y acciones conjuntas a que se contrae el presente instrumento y que conocen su contenido y alcance.

FUNDAMENTO JURIDICO

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 25, 26 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 9o., 14, 22, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o., 33, 34 fracciones II y V, 35, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 1o., 2o., 4o., 5o. y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 1o., 2o. fracción I inciso c), 3o.

y 5o. fracción I de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 1o. de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de su Reglamento; 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento; 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 49 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; 1o., 3o., 4o., 6o. fracción IX y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; 82 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila; 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza; 30, 81, 85 fracciones X y XXVIII, 87, 88 y 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 2, 4, 7, 8, 18 fracciones I y IV, 21, 24 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, y en las cláusulas aplicables de los Convenios de Coordinación

para el Desarrollo Social y Humano vigentes de los estados de Coahuila y Nuevo León, respectivamente y demás preceptos legales aplicables a la materia, las partes sujetan sus compromisos a la forma y términos siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto coordinar acciones de apoyo entre “LA SCT” y “LOS ESTADOS” con el propósito de establecer las bases bajo las cuales se instrumentará el nuevo esquema de concesión federal para construir, operar, explotar, conservar y mantener el tramo carretero Saltillo-Monterrey de 50 kilómetros de longitud, en los estados de Coahuila y Nuevo León y los compromisos que sobre el particular asumen las partes.

A efecto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a las especificaciones de los proyectos y programas previstos en los anexos, los cuales forman parte del presente instrumento.

SEGUNDA.- Las partes manifiestan expresamente que conocen el nuevo esquema de concesión federal y sus implicaciones, tanto de tiempo como financieras y contingentes, el cual se encuentra contemplado en el documento denominado “Nuevo Esquema de Concesionamiento de Autopistas de Cuota”, mismo que se agrega al presente Convenio como Anexo 1, por lo que están de acuerdo en que la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento del tramo carretero Saltillo-Monterrey de 50 kilómetros de longitud, en los estados de Coahuila y Nuevo León, se lleve a cabo mediante concesión otorgada por “LA SCT” de conformidad con las leyes aplicables de la materia.

TERCERA.- Para la realización del objeto del presente Convenio “LA SCT” y “LOS ESTADOS”, en el ámbito de sus respectivas competencias, se comprometen a:

- A)** “LA SCT” aportará los estudios de factibilidad y el proyecto ejecutivo completo para la construcción del tramo Saltillo-Monterrey de 50 kilómetros de longitud, en los estados de Coahuila y Nuevo León, de conformidad con las normas y especificaciones vigentes, según el Programa Preliminar de Actividades, mismo que forma parte del presente Convenio como Anexo 2.
- B)** “LOS ESTADOS” se comprometen a realizar los trámites y acciones de carácter técnico, legal y social necesarios, dentro de su demarcación territorial, tendientes a la liberación del derecho de vía a nombre de la Federación, de la siguiente manera:
 - El Estado de Coahuila se encargará de las gestiones del tramo de Ojo Caliente al límite de los estados de Coahuila-Nuevo León de 14.8 kilómetros.
 - El Estado de Nuevo León se encargará de las gestiones del tramo límite de estados Coahuila-Nuevo León a entronque con el Libramiento Noroeste de Monterrey de 35.2 kilómetros.

“LA SCT” se encargará de efectuar el pago para la liberación del derecho de vía necesario para la construcción del tramo carretero Saltillo-Monterrey de 50 kilómetros de longitud, por el monto determinado en los avalúos emitidos por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN), con recursos provenientes del FINFRA.

A su vez, “LOS ESTADOS” se encargarán de efectuar el pago para la liberación del derecho de vía necesario para la construcción del tramo carretero Saltillo-Monterrey de 50 kilómetros de longitud, en los estados de Coahuila y Nuevo León, por las diferencias que resulten entre el importe establecido en los avalúos emitidos por la CABIN y aquel que se haya negociado con los afectados.

Las partes acuerdan que el plazo para llevar a cabo estas acciones se sujetará al Programa Preliminar de Actividades.

Asimismo, “LOS ESTADOS” supervisarán que las autoridades locales otorguen oportunamente las autorizaciones necesarias para la construcción de las obras a que se refiere el objeto del presente Convenio.

- C)** "LA SCT" se compromete a tramitar ante el Comité Técnico del FINFRA, la autorización correspondiente para que a través de éste se aporten los recursos que, en su caso, resulten necesarios para la construcción del tramo carretero Saltillo-Monterrey de 50 kilómetros de longitud, en los estados de Coahuila y Nuevo León. Los recursos que, en su caso, se autoricen por el FINFRA, serán depositados en el Fideicomiso Privado que constituirá el participante ganador de la concesión federal, de conformidad con el nuevo esquema de concesiones, y según las condiciones específicas acordadas para el desarrollo de la obra.
- D)** "LA SCT" se compromete a obtener, entre otros, los permisos del Instituto Nacional de Ecología, del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Comisión Nacional del Agua, según las disposiciones legales vigentes aplicables sobre la materia, para la ejecución de la obra objeto de este instrumento.
- E)** "LA SCT" elaborará las bases, la convocatoria y el título de concesión para la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento del tramo carretero Saltillo-Monterrey de 50 kilómetros de longitud, en los estados de Coahuila y Nuevo León, una vez que cuente con los estudios, proyectos, permisos, con la totalidad del derecho de vía liberado a nombre de la Federación y con los recursos autorizados por el FINFRA, y llevará a cabo la validación, revisión e integración del paquete de concesión, de conformidad con los plazos previstos en el Programa Preliminar de Actividades.
- "LA SCT" iniciará el proceso de licitación y anunciará el fallo para otorgar la concesión federal relativa a la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento del tramo carretero Saltillo-Monterrey de 50 kilómetros de longitud, en los estados de Coahuila y Nuevo León, de acuerdo con lo que establece la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y demás disposiciones legales aplicables, de conformidad con los plazos previstos en el Programa Preliminar de Actividades.
- "LA SCT" llevará a cabo dichas actividades directamente, apoyándose en los compromisos adquiridos por "LOS ESTADOS" de conformidad con lo previsto en el presente documento.
- F)** "LA SCT" vigilará que el licitante al que se le otorgue la concesión lleve a cabo el cierre financiero y la organización de la obra en el plazo previsto en el Programa Preliminar de Actividades, de manera que la obra pueda comenzar en la fecha prevista para la iniciación de los trabajos.
- G)** "LA SCT" vigilará que el participante ganador de la concesión federal relativa a la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento del tramo carretero Saltillo-Monterrey de 50 kilómetros de longitud, en los estados de Coahuila y Nuevo León, lleve a cabo la ejecución de los trabajos respectivos en el plazo previsto en el Programa Preliminar de Actividades.

CUARTA.- "LA SCT" y "LOS ESTADOS" convienen en que los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

QUINTA.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula tercera del presente Convenio, corresponderá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública, a "LA SCT" y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, realice el órgano de control de "EL ESTADO".

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos federales o locales, así como los particulares, serán sancionados en los términos de la legislación aplicable.

SEXTA.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, "LA SCT" y "LOS ESTADOS" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos, para lo cual las partes designan como responsables a:

Por "LA SCT": el Ing. José San Martín Romero, en su carácter de Director General Adjunto de Formulación de Proyectos de la Unidad de Autopistas de Cuota.

Por el Gobierno del Estado de Coahuila: el Ing. Jorge Alberto Viesca Martínez, en su carácter de Secretario de Urbanismo y Obras Públicas.

Por el Gobierno del Estado de Nuevo León: el Ing. Oscar Federico Herrera Hosking, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Sistema de Caminos de Nuevo León.

El responsable de cada una de las partes, será el representante institucional por medio del cual deberán canalizarse todas las comunicaciones oficiales, para dar seguimiento y asegurar que se cumplan los compromisos contraídos. En caso de que una de las partes decida cambio de responsables, deberá notificarlo por escrito a la otra parte en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores a dicho evento.

SEPTIMA.- "LA SCT", por conducto del Director General Adjunto de Formulación de Proyectos de la Unidad de Autopistas de Cuota y "LOS ESTADOS", a través del Secretario de Urbanismo y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Coahuila y del Director General del Organismo Público Descentralizado Sistema de Caminos de Nuevo León, del Estado de Nuevo León, se comprometen a evaluar el avance de las acciones que lleven a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará trimestralmente a los órganos de control que les corresponda.

OCTAVA.- "LA SCT" conviene en hacer pública la información de los procesos de programación, presupuesto, ejecución y evaluación de los programas relativos a los trabajos motivo del presente Convenio, en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y por su parte "LOS ESTADOS" se comprometen a difundir en su demarcación territorial dicha información.

NOVENA.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá adicionarse o modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano de difusión de "LOS ESTADOS" dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

DECIMA.- Las partes manifiestan su conformidad para que en caso de duda sobre la interpretación del presente Convenio de Coordinación, respecto a su instrumentación, formalización y cumplimiento, se esté a lo previsto en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano vigente, suscrito entre la Federación y los estados de Coahuila y Nuevo León, respectivamente.

En caso de que las partes no lleguen a un acuerdo sobre la interpretación o aplicación del presente Convenio, las mismas se sujetarán a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA PRIMERA.- El presente Convenio podrá darse por terminado de manera anticipada sin responsabilidad alguna para cualquiera de las partes, cuando dicha terminación sea motivada por causas de interés público, caso fortuito o de fuerza mayor, o bien, en caso de que no se obtengan los recursos presupuestales necesarios para su cumplimiento, en cuyo caso se elaborará el convenio de terminación respectivo.

DECIMA SEGUNDA.- Cualquier aviso o comunicación relacionado con la ejecución y cumplimiento del presente instrumento, deberá ser por escrito y enviado a las otras partes, a través de los enlaces aquí designados, por correo certificado con acuse de recibo, fax, o entrega personal, y será considerada como hecha cuando sea recibida efectivamente por las partes, en los siguientes domicilios:

"LA SCT":	Unidad de Autopistas de Cuota. Con domicilio en Dr. Barragán No. 635, 3er. piso, Col. Narvarte, C.P. 03020, México, D.F.
Estado de Coahuila:	Secretario de Urbanismo y Obras Públicas. Con domicilio en boulevard V. Carranza, No. 2490, colonia República, en Saltillo, Coahuila.
Estado de Nuevo León:	Organismo Público Descentralizado Sistema de Caminos de Nuevo León. Con domicilio en Palacio de Gobierno, ubicado en las calles de Zaragoza y 5 de Mayo, Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000.

DECIMA TERCERA.- Las partes acuerdan que el presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y hasta la fecha de inicio de los trabajos de obra del tramo carretero Saltillo-Monterrey de 50 kilómetros de longitud, en los Estados de Coahuila y Nuevo León, debiéndose publicar en el **Diario Oficial de la Federación** dentro de los 60 días posteriores a su formalización.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y consecuencias legales, lo firman en cuatro ejemplares en la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día dieciocho de marzo de dos mil cuatro.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Infraestructura, **Jorge Fernández Varela**.- Rúbrica.- El Director General del Centro SCT Coahuila, **Omar Ortiz Ramírez**.- Rúbrica.- El Director General del Centro SCT Nuevo León, **Raúl Cadena Cepeda**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Coahuila: el Gobernador Constitucional, **Enrique Martínez y Martínez**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **José Jesús Raúl Sifuentes Guerrero**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Javier Guerrero García**.- Rúbrica.- El Secretario de Urbanismo y Obras Públicas, **Jorge Alberto Viesca Martínez**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nuevo León: el Gobernador Constitucional, **José Natividad González Parás**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Napoleón Cantú Cerna**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, **Rubén Eduardo Martínez Dondé**.- Rúbrica.- El Director General del Organismo Descentralizado Sistema de Caminos de Nuevo León, **Oscar Federico Herrera Hosking**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Abastecedora Rimova, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 007/11/OIC/RS/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA ABASTECEDORA RIMOVA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias, Procuraduría General de la República y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 26 y 37 fracciones XII y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 8 y 9 primer párrafo y 12 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; artículos 59 y 60 fracción I, y penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 11/OIC/R/609/2004, de fecha dieciséis de abril de dos mil cuatro, que se dictó en el expediente número RP0042/2003, mediante el cual

se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Abastecedora Rimova, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 6 de mayo de 2004.- Así lo proveyó y firma el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, **Andrés de Jesús Serra Rojas Beltri**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Dinámica Alimenticia, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 008/11/OIC/RS/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA DINAMICA ALIMENTICIA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias, Procuraduría General de la República y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 26, 37 fracciones XII y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; el artículo 88 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 11/OIC/R/610/2004, de fecha dieciséis de abril de dos mil cuatro, que se dictó en el expediente número RP-0049/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Dinámica Alimenticia, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 6 de mayo de 2004.- Así lo proveyó y firma el Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, **Andrés de Jesús Serra Rojas Beltri**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Química Lavoisier, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 009/11/OIC/RS/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA QUIMICA LAVOISIER, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias, Procuraduría General de la República y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 26, 37 fracciones XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 8, 9 y 12 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; artículos 59 y 60 fracción I y penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 11/OIC/R/642/2004, de fecha dieciséis de abril de dos mil cuatro, que se dictó en el expediente número RP-0051/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Química Lavoisier, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interposición persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 6 de mayo de 2004.- Así lo proveyó y firma el Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, **Andrés de Jesús Serra Rojas Beltri**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ditekpla de México, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 010/11/OIC/RS/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA DITEKPLA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias, Procuraduría
General de la República y equivalentes de las entidades
de la Administración Pública Federal y de los gobiernos
de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 26 y 37 fracciones XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 8 y 9 primer párrafo

y 12 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1, 6, 59, 60 fracción I, penúltimo párrafo y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 1, 2 apartado C y 64 fracción IV numerales 5 y 8; 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** en fecha 12 de diciembre de 2003, 2 y 54 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, en cumplimiento de lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio de resolución número 11/OIC/RS/655/2004, de fecha veintisiete de abril del presente año, dictado en el expediente número RP.- 0036/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Ditekpla de México, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 6 de mayo de 2004.- El Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, **Andrés de Jesús Serra Rojas Beltri**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones y Servicios Jama, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua.- Área de Responsabilidades.- Expediente PSL-004/2003.

CIRCULAR 16/005/0.1.1.-1909/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS JAMA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias, Procuraduría General de la República y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1, 8 segundo párrafo, 77, 78 fracción I y 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 217 de su Reglamento, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutive número del oficio 16/005/0.1.1.-1898/2004 del 27 de abril de 2004, que se dictó en el expediente número PSL-004/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Construcciones y Servicios Jama, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contrate, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de abril de 2004.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Celso Castro Vázquez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Arquitecturas Proyectos y Construcción, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua.- Área de Responsabilidades.- Expediente PSL-003/2003.

CIRCULAR 16/005/0.1.1.-1906/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES

FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA ARQUITEXTURAS PROYECTOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias, Procuraduría General de la República y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1, 7 segundo párrafo, 59, 60 fracción I y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 16/005/0.1.1.-1897/2004 del 27 de abril de 2004, que se dictó en el expediente número PSL-003/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Arquitecturas Proyectos y Construcción, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contrate, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 28 de abril de 2004.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Celso Castro Vázquez**.- Rúbrica.

NOTA aclaratoria a la Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Raquel Román Ricárdez, publicada el 30 de abril de 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica.- Área de Responsabilidades.

NOTA ACLARATORIA A LA CIRCULAR No. 003, PUBLICADA EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO, POR LA QUE SE COMUNICO A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LAS SECRETARIAS DE ESTADO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA Y FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA PERSONA FISICA RAQUEL ROMAN RICARDEZ.

En la página 87, primera sección, dice:

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación

estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Román Raquel Ricárdez.

Debe decir:

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Raquel Román Ricárdez.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 4 de mayo de 2004.- El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, **Salvador Alberto Nassri Valverde**.- Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVENIO de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Nuevo León, así como su Anexo de ejecución 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CONVENIO DE COORDINACION PARA LA PLANEACION, INSTRUMENTACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CAPACITACION (PAC) QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN ADELANTE DENOMINADA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, LIC. CARLOS MARIA ABASCAL CARRANZA, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. ING. RAUL ALBERTO NAVARRO GARZA, OFICIAL MAYOR, ING. FRANCISCO XAVIER SALAZAR SAENZ, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO Y LAE RAUL HERRERA VEGA, DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACION Y, POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON, EN ADELANTE DENOMINADO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADA POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EI C. LIC. JOSE NATIVIDAD GONZALEZ PARAS, CON LA COMPARECENCIA DE LOS CC. LIC. NAPOLEON CANTU SERNA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. RUBEN MARTINEZ DONDE, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO, LIC. HECTOR S. MALDONADO PEREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE RELACIONES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD, Y LA C.P. NORA ALICIA LIVAS VERA, TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

I. Entre los objetivos de la planeación nacional del gobierno federal en materia laboral, se encuentra el compromiso de elevar el potencial productivo de los trabajadores y motivar su desarrollo para alcanzar el crecimiento sostenido de la producción;

II. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano 2003-2006, tiene por objeto coordinar a los ejecutivos federal y estatal para vincular los programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial, así como vincular las acciones de los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 que lleva a cabo el Ejecutivo Federal, a través de sus dependencias y entidades, que sean congruentes con la planeación del desarrollo integral del Estado;

Por acuerdo de las partes, el citado convenio constituye la vía de coordinación entre las administraciones públicas Federal y Estatal, para la planeación y ejecución de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, así como para el ejercicio de los recursos federales y estatales que se

convengan; y operará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución, y cuando participen grupos sociales organizados se suscribirán convenios de concertación;

III. Con el fin de contribuir al cumplimiento del objetivo antes señalado, "LA SECRETARIA" ha venido operando el Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), el cual se orienta a realizar, conjuntamente con las empresas y sus trabajadores, acciones en materia de capacitación y mejora continua, que coadyuven a la protección de las fuentes de trabajo, así como al mejoramiento de las condiciones del personal que labora en las micro, pequeñas y medianas empresas, buscando que éstas sean más competitivas y sus trabajadores más productivos. Este Programa es financiado parcialmente con recursos derivados de un contrato de préstamo celebrado entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los Estados Unidos Mexicanos, en el marco del Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y al Empleo (PACE);

IV. Las condiciones actuales del mercado laboral, hacen necesaria la participación activa de los ejecutivos de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los sectores productivos, para lograr un mayor alcance y congruencia en materia de capacitación, tanto de trabajadores en activo como de empleadores, de acuerdo a las necesidades reales imperantes en las demarcaciones territoriales de las mismas, y

V. En virtud de lo anterior, el Ejecutivo Federal ha estimado conveniente innovar la política pública del sector laboral, coordinando esfuerzos con los gobiernos de las entidades federativas para la planeación, instrumentación y ejecución del PAC, mediante la celebración de convenios de coordinación como medio para su ejecución.

DECLARACIONES

I. Declara "LA SECRETARIA", por conducto de su representante que:

I.1 Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2o. y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y que en términos de lo previsto por el artículo 40 fracciones II, VI y XVII de dicho ordenamiento legal, tiene entre otras atribuciones, procurar el equilibrio entre los factores de la producción; promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo y estudiar y proyectar planes para impulsar la ocupación del país.

I.2 El licenciado Carlos María Abascal Carranza, Secretario del Trabajo y Previsión Social, tiene facultades para suscribir el presente Convenio, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 2, 4 y 5 del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA".

I.3 Como parte de la política pública del sector laboral federal, está de acuerdo en hacer partícipe a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en la planeación, instrumentación y ejecución del PAC, mediante la celebración del presente Convenio.

I.4 Para los efectos del presente Convenio, señala como domicilio el ubicado en avenida Anillo Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, D.F., código postal 14149.

II. Declara "LA ENTIDAD FEDERATIVA", por conducto de su representante que:

II.1 En términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, así como de conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Estado de Nuevo León y por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León.

II.2 El C. Lic. José Natividad González Parás, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado, cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio, en términos de lo dispuesto por los artículos 30, 81, 85 fracción XXVIII, 87 párrafo primero y 88 de su Constitución Política, y 2, 3, 4, 5, 7 y 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León.

II.3 Está de acuerdo en suscribir el presente Convenio, con la finalidad de coordinar esfuerzos con el Gobierno Federal en materia de capacitación y mejora continua, contribuyendo al desarrollo de los empleadores y trabajadores en activo que forman parte de las micro, pequeñas y medianas empresas en "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

II.4 Para todos los efectos derivados del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en la manzana circundada por las calles de Zaragoza, 5 de Mayo, General Zuazua y la Explanada de los Héroes, código postal 64000, en Monterrey, Nuevo León.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 35 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 2, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y en los acuerdos del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social por los que se establecen anualmente las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación, así como en los artículos 30, 81, 85 fracción XXVIII, 87 párrafo primero, 88 y 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y los artículos 2, 3, 4, 5, 7, 8, 18, 21 fracción II, 24 fracción XXV, 30, 32 fracción IV, 41 fracción II y 43 fracciones I, IV, VI y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases de participación del Ejecutivo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", y de los sectores productivos de la misma en la planeación, instrumentación y ejecución del PAC, para promover la capacitación de los trabajadores en activo y empleadores de las unidades económicas de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", con el propósito de contribuir a elevar su productividad y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas que solicitan el apoyo para la capacitación de sus trabajadores, a fin de incrementar con ello su calidad y nivel de vida a través de un mejor ingreso, mediante la instrumentación de acciones de capacitación en su demarcación territorial.

SEGUNDA.- COMPROMISOS DE LAS PARTES.- Para el cumplimiento del objeto materia del presente instrumento, ambas partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, están de acuerdo en asumir los siguientes compromisos:

- VII.** Difundir en forma continua y sistemática el PAC, a través de diversos medios que permitan la constancia e innovación de los métodos creados para tal fin;
- VIII.** Planear, instrumentar y ejecutar el PAC, de común acuerdo con los sectores productivos del Estado, apegándose estrictamente a la legislación aplicable, a las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación que se encuentren en vigor (en adelante "las Reglas de Operación") y los términos y condiciones del Contrato de Préstamo, suscrito entre el BID y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos;
- IX.** Mantener un adecuado sistema administrativo, contable y financiero, y establecer mecanismos idóneos de control interno, según las recomendaciones que realice el BID;
- X.** Prestar todo el apoyo necesario y proporcionar la documentación pertinente para la realización de las auditorías externas del Programa.
- XI.** Suscribir anualmente un anexo de ejecución del presente Convenio de Coordinación, en el que se estipulen los derechos y obligaciones de las mismas, derivados de disposiciones de vigencia anual, tales como las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa y los acuerdos del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social mediante los cuales se dé a conocer la asignación y reasignación presupuestal a los gobiernos de las entidades federativas, en el marco de la ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación del ejercicio correspondiente. Este anexo, una vez suscrito por las partes, formará parte integrante del presente Convenio.
 - a)** "LA SECRETARIA" se compromete a:
 - I.** Supervisar, a través de la Dirección General de Capacitación de "LA SECRETARIA", la ejecución del Programa en la entidad federativa;

- II. Capacitar al personal que opera el PAC en las entidades federativas, a través de la realización de talleres de capacitación, seminarios y actividades de formación de redes para técnicos y promotores;
 - III. Resolver cualquier eventualidad no prevista en el presente Convenio, relacionada con la ejecución del PAC, de acuerdo a la normatividad federal;
 - IV. Vigilar que el Estado cumpla con los Manuales de Procedimientos, Reglas de Operación y asuma las obligaciones que le corresponden, según los términos y condiciones del Contrato de Préstamo, y
 - V. Asegurar que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" cuente con el personal idóneo, los instrumentos necesarios y los mecanismos de control interno adecuados para la ejecución del PAC.
- b) "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a:
- VI. Crear el Comité Estatal de Capacitación y Empleo y dar seguimiento a los acuerdos adoptados por éste;
 - VII. Designar y remover al Agente Responsable que será la persona física ejecutora del Programa, dependiente de la Secretaría de Estado, órgano desconcentrado o descentralizado de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" responsable de los programas de empleo y capacitación;
 - VIII. Promover los cursos que desarrolle "LA SECRETARIA", de acuerdo a los lineamientos y políticas emitidos por la Dirección General de Capacitación de "LA SECRETARIA", y
 - IX. Promover en el pleno del Comité Estatal de Capacitación y Empleo, la participación del sector empresarial y obrero en el diseño, planeación y operación de los proyectos de capacitación para ser puestos a consideración de "LA SECRETARIA", a través de la Dirección General de Capacitación de "LA SECRETARIA".

TERCERA.- DEL CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos públicos, corresponderá a la Contraloría del Gobierno del Estado, sin perjuicio de las atribuciones de control y evaluación que en el ámbito federal competen a la SHCP y a la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las evaluaciones y auditorías que pudiesen ser solicitadas a terceros ajenos a la autoridad gubernamental y aprobadas por "LA SECRETARIA", a petición de cualquiera de las partes involucradas. Las partes convienen que una cláusula en estos términos se contendrá en los instrumentos de concertación que lleguen a celebrarse con los beneficiarios del PAC.

Asimismo, se llevarán a cabo visitas de supervisión por parte del BID, Nacional Financiera, S.N.C. y "LA SECRETARIA" a través de la Dirección General de Capacitación, con la finalidad de verificar el debido cumplimiento del Programa.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que pudieran incurrir, en su caso, los servidores públicos federales y locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de las leyes y demás disposiciones jurídicas aplicables.

CUARTA.- DEL AGENTE RESPONSABLE.- "LA ENTIDAD FEDERATIVA" designará por escrito a la persona física ejecutora del Programa, la cual dependerá de la Secretaría del Estado responsable de los programas de empleo y capacitación, notificándolo a la Dirección General de Capacitación de "LA SECRETARIA", mediante el envío de una copia del nombramiento respectivo dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del presente Convenio, la que a su vez lo registrará.

Las funciones del Agente Responsable, serán las siguientes:

- X. Llevar al cabo todas las funciones descritas en el Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación;
- XI. Informar mensualmente a la Dirección General de Capacitación de "LA SECRETARIA", acerca de los avances en el desarrollo de las acciones de capacitación apoyadas por el PAC en la demarcación territorial;
- XII. Proveer a los órganos de control en el momento que se le requiera la información relativa a la operación del PAC en la demarcación territorial;
- XIII. Designar al personal que se encargará de las labores de promoción, difusión y operación del Programa en la demarcación territorial;
- XIV. Mantener estrecha y constante comunicación con "LA SECRETARIA" respecto de la operación del Programa;
- XV. Informar a la Dirección General de Capacitación de "LA SECRETARIA", respecto de los avances y metas programáticas de la ejecución del Programa cuando se requiera, con relación a las solicitudes realizadas por el BID;
- XVI. Mantener en buen estado los bienes dados en comodato a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", informando de su sustitución a la Dirección General de Capacitación de "LA SECRETARIA";
- XVII. Mantener la documentación de los pagos realizados y los registros contables identificados del programa financiado con crédito externo, y
- XVIII. Autorizar la realización de cursos y actividades de capacitación, así como de los pagos que se realicen.

QUINTA.- DE LA INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE ESTATAL DE CAPACITACION Y EMPLEO.- "LA ENTIDAD FEDERATIVA" creará un Comité Estatal de Capacitación y Empleo que será presidido por el Gobernador del Estado o por quien él designe y contará con un representante del Gobierno Federal que será el Delegado Federal del Trabajo en el Estado.

Las funciones, atribuciones y modo de operar se contendrán en un Reglamento que al efecto emita la Subsecretaría de Desarrollo Humano para el Trabajo Productivo, a través de la Dirección General de Capacitación de "LA SECRETARIA".

SEXTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen en que la duración del presente Convenio será hasta el día 30 de noviembre de 2006, sujeto a la disponibilidad presupuestal federal y estatal de cada ejercicio fiscal y al financiamiento por parte del BID.

SEPTIMA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes podrán dar por terminado anticipadamente el presente Convenio, mediante aviso por escrito que se formulen entre sí, con 60 días naturales de antelación a la fecha en que se pretenda dar por terminado. En tal caso, ambas partes tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros, en el entendido de que las acciones ya iniciadas durante la vigencia del Convenio y de su anexo respectivo deberán ser concluidas.

OCTAVA.- DE LAS RELACIONES LABORALES Y/O CIVILES.- Las partes convienen que la relación laboral y/o civil se mantendrá en todos los casos entre las partes y su personal, aun en los casos de trabajos o acciones realizadas en forma conjunta, por lo que cada una asumirá su responsabilidad con sus trabajadores o prestadores de servicios y, en ningún caso, podrán ser consideradas como patrones solidarios o sustitutos.

NOVENA.- DE LAS MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las modificaciones o adiciones al presente Convenio, en su caso, deberán constar por escrito y tener la no objeción del BID, y surtirán efectos a partir de su suscripción.

DECIMA.- SUPLETORIEDAD.- Las partes convienen en que para lo no expresamente previsto en este Convenio, será aplicable lo pactado en el Contrato de Préstamo número 1384/OC-ME, celebrado en fecha 10 de marzo de 2002 o el que lo sustituya, y las Reglas de Operación del PAC del ejercicio fiscal de que se trate.

DECIMA PRIMERA.- DE LAS CONTROVERSIAS DERIVADAS DE LA INTERPRETACION Y/O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO.- En caso de que se llegaran a suscitar conflictos derivados de la interpretación y/o cumplimiento del presente Convenio, las partes estipulan que serán resueltas de común acuerdo de conformidad con la normatividad federal aplicable y las estipulaciones del Contrato de Préstamo suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y el BID.

DECIMA SEGUNDA.- PUBLICACION Y ENTRADA EN VIGOR.- Las partes se obligan, en el ámbito de sus respectivas competencias, a publicar el presente instrumento jurídico y las probables modificaciones y/o adiciones, en su caso, en el **Diario Oficial de la Federación** y en la gaceta o periódico oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA". El presente Convenio entrará en vigor al día siguiente de su suscripción.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes del contenido y alcance legal del mismo, lo firman de conformidad en diez tantos, en Monterrey, Nuevo León, a los veintiséis días del mes de diciembre de dos mil tres.- Por la Secretaría: el Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Carlos María Abascal Carranza.-** Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Raúl Alberto Navarro Garza.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Desarrollo Humano para el Trabajo Productivo, **Francisco Xavier Salazar Sáenz.-** Rúbrica.- El Director General de Capacitación, **Raúl Herrera Vega.-** Rúbrica.- Por la Entidad Federativa: el Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, **José Natividad González Parás.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Napoleón Cantú Serna.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Tesorería General del Estado, **Rubén Martínez Dondé.-** Rúbrica.- El Presidente del Consejo de Relaciones Laborales y Productividad, **Héctor S. Maldonado Pérez.-** Rúbrica.- La Titular de la Contraloría Interna, **Nora Alicia Livas Vera.-** Rúbrica.

ANEXO DE EJECUCION 2003 DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA LA PLANEACION, INSTRUMENTACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CAPACITACION (PAC), QUE SUSCRIBEN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN ADELANTE DENOMINADA "LA SECRETARIA" REPRESENTADA POR EL ING. FRANCISCO XAVIER SALAZAR SAENZ, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO, ASISTIDO POR EL LAE. RAUL HERRERA VEGA, DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACION, Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON, REPRESENTADO POR EL LIC. HECTOR S. MALDONADO PEREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE RELACIONES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD, ASISTIDO POR LA LIC. MA. BLANCA E. PALOMARES RUIZ, DIRECTORA DE CAPACITACION Y COMPETITIVIDAD, EN ADELANTE DENOMINADO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y BASES:

ANTECEDENTES

I. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano 2003-2006, tiene por objeto coordinar a los ejecutivos federal y estatal para vincular los programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial, así como vincular las acciones de los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 que lleva a cabo el Ejecutivo Federal, a través de sus dependencias y entidades, que sean congruentes con la planeación del desarrollo integral del Estado.

El citado convenio constituye la vía de coordinación entre las administraciones públicas Federal y Estatal, para la planeación y ejecución de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, así como para el ejercicio de los recursos federales y estatales que se convengan; y operará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución, y cuando participen grupos sociales organizados se suscribirán convenios de concertación, y

II. Con fecha 26 de diciembre de 2003 "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" celebraron el Convenio de Coordinación para la Planeación, Instrumentación y Ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que tiene por objeto establecer las bases de participación del Ejecutivo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y de los sectores productivos de la misma en la planeación, instrumentación y ejecución del PAC, para promover la capacitación de los trabajadores en activo y empleadores de las unidades económicas de la misma, con el propósito de contribuir a elevar su productividad y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas que solicitan el apoyo para la capacitación de sus trabajadores, a fin de incrementar con ello su calidad y nivel de vida a través de un mejor ingreso, mediante la instrumentación de acciones de capacitación en su demarcación territorial.

DECLARACIONES

I.- Declara "LA SECRETARIA" por conducto de su representante que:

I.1 Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2o. y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y que en términos de lo previsto por el artículo 40 fracciones II, VI y XVII de dicho ordenamiento legal, tiene entre otras atribuciones, procurar el equilibrio entre los factores de la producción; promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo y estudiar y proyectar planes para impulsar la ocupación del país.

I.2 El Ing. Francisco Xavier Salazar Sáenz, Subsecretario de Desarrollo Humano para el Trabajo Productivo, tiene facultades para suscribir el presente Anexo de Ejecución 2003 del Convenio de Coordinación para la Planeación, Instrumentación y Ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 fracción XI del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA".

II.- Declara "LA ENTIDAD FEDERATIVA" por conducto de su representante que:

II.1 En términos de lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación, cuyo Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobernador del Estado, así como de conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Estado de Nuevo León y por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León.

II.2 Conoce el contenido y alcance legal del Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el día 15 de abril de 2003, así como el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el PAC, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 14 de abril de 2003 en el marco de la ejecución del PAC expedidas por "LA SECRETARIA", por lo que expresa su conformidad y se obliga a dar estricto cumplimiento a las mismas.

II.3 El C. Lic. Héctor S. Maldonado Pérez, en su carácter de Presidente del Consejo de Relaciones Laborales y Productividad, cuenta con facultades para suscribir el presente Anexo de Ejecución 2003 del Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), en términos de lo dispuesto por los artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y 41 fracción II, 43 fracciones I, IV, VI y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León.

II.4 Está de acuerdo en suscribir el presente Anexo de Ejecución 2003 del Convenio de Coordinación para la Planeación, Instrumentación y Ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), con la finalidad de coordinar esfuerzos con el Gobierno Federal en materia de capacitación y mejora continua, contribuyendo al desarrollo de los empleadores y trabajadores en activo que forman parte de las micro, pequeñas y medianas empresas en "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

Vistos los antecedentes y declaraciones anteriores, las partes están de acuerdo en sujetar el presente Anexo de Ejecución a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Anexo tiene como objeto establecer los compromisos que adquieren las partes para la ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", durante el Ejercicio Fiscal de 2003.

SEGUNDA.- DEFINICIONES.- Para todos los efectos del presente Anexo de Ejecución, se entiende por:

Reglas de Operación.- Las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de abril de 2003.

Contrato de Préstamo.- El contrato de préstamo número 1384/OC-ME, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 10 de marzo de 2002.

Ejercicio Fiscal.- El Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003.

TERCERA.- COMPROMISOS DE LAS PARTES.- Para el cumplimiento del objeto materia del presente instrumento, ambas partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, están de acuerdo en asumir los siguientes compromisos:

a) De "LA SECRETARIA":

XIX. Ministrar recursos a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para su aplicación en las acciones de capacitación, con base en la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2003 y en relación al Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación, así como el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el PAC en el marco de la ejecución de dicho Programa que fueron expedidos por "LA SECRETARIA". La asignación a que se refiere el presente párrafo, consiste en la aplicación de los mismos a través de la ejecución de los programas de capacitación que se requieran en las demarcaciones territoriales, apoyando con ello el avance en el rubro de la capacitación en "LA ENTIDAD FEDERATIVA". Los recursos ministrados no pierden su carácter federal al ser canalizados a las entidades federativas;

XX. Poner a disposición de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" el material didáctico relativo a los cursos de capacitación instrumentados por "LA SECRETARIA";

XXI. Entregar a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" en comodato, bienes muebles que al efecto determine "LA SECRETARIA" en el presente ejercicio fiscal, de conformidad con lo dispuesto por la legislación federal aplicable, y

XXII. Las demás que deriven de las Reglas de Operación para el presente ejercicio fiscal.

b) De "LA ENTIDAD FEDERATIVA":

XXIII. Planear, instrumentar y ejecutar el PAC, de común acuerdo con los sectores productivos, apegándose estrictamente a las Reglas de Operación, a los términos y condiciones del Contrato de Préstamo, así como a los Lineamientos y Políticas emitidos por la Dirección General de Capacitación de "LA SECRETARIA", instancia normativa encargada de su elaboración;

XXIV. Aportar en forma pecuniaria o en especie por ellos mismos o por terceros, el porcentaje de apoyo que le corresponda de acuerdo al tamaño de la empresa, según se establece en las Reglas de Operación de este año. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" podrá realizar las gestiones necesarias, a efecto de que la empresa cubra hasta el 50% del monto total del apoyo, garantizando en todos los casos que se cumpla con el porcentaje mínimo de aportación de las mismas;

XXV. Realizar en su demarcación territorial los estudios necesarios para conocer los elementos a considerar en la elaboración del Programa, promoviendo la participación de los sectores obrero y empresarial;

XXVI. Solicitar a "LA SECRETARIA" la elaboración del programa de capacitación, proporcionándole al efecto las bases para su elaboración. De ser procedente, el programa será costeadado hasta en tres cuartas partes por "LA SECRETARIA", y en una cuarta parte por "LA ENTIDAD FEDERATIVA";

XXVII. Promover en las diferentes empresas o establecimientos de su demarcación territorial, la participación de los trabajadores y empleadores en los cursos de capacitación, para elevar su nivel de vida e incrementar la productividad de las empresas o establecimientos en los que laboren;

XXVIII. Promover que en el seno del Comité Estatal de Capacitación y Empleo a que se ha hecho referencia en el Convenio, se decida sobre el destino de los recursos del Programa y se promuevan actitudes culturales de capacitación en "LA ENTIDAD FEDERATIVA";

XXIX. Gestionar ante otras instancias de su demarcación territorial, la obtención de recursos financieros adicionales para la ejecución de acciones de capacitación en el marco de la operación del PAC;

XXX. Mantener un adecuado sistema administrativo, contable y financiero y establecer mecanismos idóneos de control interno, según las recomendaciones que realice "LA SECRETARIA" y el BID;

XXXI. Cumplir con las Reglas de Operación vigentes en 2003, y con los términos y condiciones del Contrato de Préstamo, y

XXXII. Prestar todo el apoyo necesario y la documentación pertinente para la realización de las auditorías externas del Programa en el presente ejercicio fiscal.

CUARTA.- DEL RECURSO FEDERAL NO EJERCIDO.- En consideración a lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, el saldo de los recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2003, deberán ser reintegrados por "LA SECRETARIA" a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

QUINTA.- DEL PADRON DE BENEFICIADOS.- Las partes convienen en elevar los niveles de transparencia en el ejercicio de los recursos a que se refieren las Reglas de Operación vigentes en 2003; para tal efecto, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios, y de sus avances físico-financieros en los medios de comunicación y con la frecuencia que al efecto establezcan.

SEXTA.- DE LA CUSTODIA DE LA INFORMACION.- "LA ENTIDAD FEDERATIVA", a través del Consejo de Relaciones Laborales y Productividad, recabará y conservará en custodia la documentación comprobatoria del gasto del año 2003, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones aplicables, la cual debe ser proporcionada a los órganos de inspección y control federales y locales facultados para tal fin. Asimismo, llevará el registro de las operaciones programáticas y presupuestales a que haya lugar, entre otras, los avances trimestrales físico-financieros y el cierre de ejercicio, el cual debe ser presentado a más tardar el 28 de febrero del año siguiente del término del presente ejercicio fiscal.

SEPTIMA.- VIGENCIA.- El presente anexo entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y su duración será hasta el 31 de diciembre de 2003; sin embargo, se mantendrá vigente hasta la suscripción del anexo aplicable para el siguiente ejercicio fiscal, en tanto no se contraponga a lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003.

OCTAVA.- DE LAS MODIFICACIONES.- Las modificaciones o adiciones al presente Anexo, en su caso, deberán constar por escrito y tener la no objeción del BID, y surtirán efectos a partir de su suscripción.

NOVENA.- SUPLETORIEDAD.- Las partes convienen en que para lo no expresamente previsto en este Anexo, será aplicable lo pactado en el Contrato de Préstamo celebrado con fecha 10 de marzo de 2002, y las Reglas de Operación del año 2003.

DECIMA.- PUBLICACION Y ENTRADA EN VIGOR.- Las partes se obligan, en el ámbito de sus respectivas competencias, a publicar el presente Anexo y sus modificaciones y adiciones, en su caso, en el **Diario Oficial de la Federación** y en la gaceta o Periódico Oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman de conformidad en diez tantos, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los veintiséis días del mes de diciembre de dos mil tres.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Desarrollo Humano para el Trabajo Productivo, **Francisco Xavier Salazar Sáenz**.- Rúbrica.- El Director General de Capacitación, **Raúl Herrera Vega**.- Rúbrica.- Por la Entidad Federativa: el Presidente del Consejo de Relaciones Laborales y Productividad, **Héctor S. Maldonado Pérez**.- Rúbrica.- La Directora de Capacitación y Competitividad, **Ma. Blanca E. Palomares Ruiz**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Tres Hermanos, con una superficie de 200-00-00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO LOS TRES HERMANOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Reforma Agraria, mediante oficio número 146165, de fecha 16 de diciembre de 2002, expediente sin número, autorizó con folio número 5165 a la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número 00436, de fecha 27 de noviembre de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio "Los Tres Hermanos", con una superficie de 200-00-00 hectáreas, presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Hopelchén, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE:	Terrenos nacionales ocupados
AL SUR:	Terrenos nacionales ocupados
AL ESTE:	Predio Providencia y terrenos nacionales ocupados
AL OESTE:	Terreno baldío

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, por una sola vez, así como colocarse en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal de la Reforma Agraria, con domicilio en calle Copal número 5, 1er. piso, colonia Bosques de Campeche, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados.

Atentamente

Campeche, Camp., a 27 de noviembre de 2003.- El Perito Deslindador, **Carlos Brito de la Cruz.**-
Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Limones, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, Municipio de Escárcega, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO LOS LIMONES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Reforma Agraria, mediante oficio número 146587, de fecha 30 de septiembre de 2003, expediente sin número, autorizó con folio número 6113 a la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número 00248, de fecha 10 de febrero de 2004, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio "Los Limones", con una superficie de 10-00-00 hectáreas, presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Escárcega, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Hermanos López, innominado
AL SUR: José Mario Luna García, El Roble
AL ESTE: Rosalío de Santiago, innominado
AL OESTE: José Mario Luna García, Las Margaritas

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, por una sola vez, así como colocarse en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal de la Reforma Agraria, con domicilio en calle Copal número 5, 1er. piso, colonia Bosques de Campeche, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados.

Atentamente

Campeche, Camp., a 11 de febrero de 2004.- El Perito Deslindador, **Carlos Brito de la Cruz.**-
Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Retoño, con una superficie de 14-84-12 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL RETOÑO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Reforma Agraria, mediante oficio número 146556, de fecha 30 de septiembre de 2003, expediente sin número, autorizó con folio número 6139 a la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número 00247, de fecha 10 de febrero de 2004, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio "El Retoño", con una superficie de 14-84-12 hectáreas, presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Candelaria, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Constantina Hernández Arenas
AL SUR: María Molina Torres y Arnoldo Borjas Pascacio
AL ESTE: Jesús Valencia
AL OESTE: Constantina Hernández Arenas y Juan Borjas Contretas

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, por una sola vez, así como colocarse en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal de la Reforma Agraria, con domicilio en calle Copal número 5, 1er. piso, colonia Bosques de Campeche, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados.

Atentamente

Campeche, Camp., a 11 de febrero de 2004.- El Perito Deslindador, **Carlos Brito de la Cruz**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Edén, con una superficie de 92-56-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL EDEN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Reforma Agraria, mediante oficio número 146567, de fecha 30 de septiembre de 2003, expediente sin número, autorizó con folio número 6136 a la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número 00261, de fecha 10 de febrero de 2004, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio "El Edén", con una superficie de 92-56-00 hectáreas, presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Carmen, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Maribel Gamboa Cruz, predio Astillero

AL SUR: Predio Santa Rosa, propiedad de Marcos Gómez Sánchez
AL ESTE: Predio Santa Rosa, propiedad de Marcos Gómez Sánchez
AL OESTE: Río Chumpán

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, por una sola vez, así como colocarse en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal de la Reforma Agraria, con domicilio en calle Copal número 5, 1er. piso, colonia Bosques de Campeche, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados.

Atentamente

Campeche, Camp., a 10 de febrero de 2004.- El Perito Deslindador, **Gabino Pue Uribe**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Recuerdo, con una superficie de 63-85-46 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL RECUERDO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Reforma Agraria, mediante oficio número 145080, de fecha 14 de noviembre de 2002, expediente sin número, autorizó con folio número 5001 a la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número 00270,

de fecha 10 de febrero de 2004, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio "El Recuerdo", con una superficie de 63-85-46 hectáreas, presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Candelaria, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Río Candelaria
AL SUR: Apolinar Landa Cabrera
AL ESTE: Hermelinda Gerónimo Moscoso
AL OESTE: Faustino Farías Bailón

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, por una sola vez, así como colocarse en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal de la Reforma Agraria, con domicilio en calle Copal número 5, 1er. piso, colonia Bosques de Campeche, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados.

Atentamente

Campeche, Camp., a 10 de febrero de 2004.- El Perito Deslindador, **Carlos Brito de la Cruz**.-
Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Caimán, con una superficie de 33-27-54 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL CAIMAN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Reforma Agraria, mediante oficio número 145033, de fecha 14 de noviembre de 2002, expediente sin número, autorizó con folio número 5029 a la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número 00440, de fecha 27 de noviembre de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio "El Caimán", con una superficie de 33-27-54 hectáreas, presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Hopelchén, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE:	El C. Juan Carlos Guzmán
AL SUR:	El C. Armando Ramírez
AL ESTE:	El C. Genaro Rodríguez
AL OESTE:	Campos Menonitas

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario**

Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, por una sola vez, así como colocarse en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal de la Reforma Agraria, con domicilio en calle Copal número 5, 1er. piso, colonia Bosques de Campeche, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados.

Atentamente

Campeche, Camp., a 27 de noviembre de 2003.- El Perito Deslindador, **Carlos Brito de la Cruz**.-
Rúbrica.

ACLARACION al Acuerdo de Desarrollo Agrario con el objeto de modificar las Reglas de Operación del Programa de la Mujer Campesina en el Sector Agrario, publicado el 19 de abril de 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

ACLARACION AL "ACUERDO DE DESARROLLO AGRARIO CON EL OBJETO DE MODIFICAR LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE LA MUJER CAMPESINA EN EL SECTOR AGRARIO, PUBLICADO EL 16 DE JUNIO DE 2003", PUBLICADO EL 19 DE ABRIL DE 2004, EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

1. En la página 91 en el punto 10 del Anexo 2 "Cédula de Solicitud de apoyo al PROMUSAG", de las Reglas de Operación (página 7 de 12) se hace referencia a numerales que fueron eliminados del cuerpo de las Reglas de Operación publicadas, donde dice:

"10.- Recuperar al menos el 50% del recurso que nos fuera asignado, a efecto de promover nuestro ahorro y garantizar la reinversión en el "Proyecto Productivo" en los términos previstos en el numeral 3.4.3. y 3.5.2 inciso j) de las Reglas de Operación vigentes; y..."

Debiendo quedar como sigue:

"10.- En caso, de que nuestro "Grupo", decida realizar acciones para la recuperación de los recursos otorgados por la "Secretaría", manifestamos que serán de forma voluntaria, y que tienen como finalidad el constituir un ahorro, para poder reinvertir el monto recuperado en nuestro beneficio o de nuestra comunidad. En tal caso, nos comprometemos a informar al "Programa" y enviar copia de los depósitos respectivos a la "Representación correspondiente".

2. En la página 81 en el numeral "3.4.1 Tipo y monto de apoyo", en el quinto párrafo dice:

"La propuesta de participación de las beneficiarias en los eventos de capacitación y comercialización la formulará la "Coordinación" y la ejecutará la "Representación" que corresponda, quien podrá solicitar el apoyo de las "Organizaciones", y se hará con base en la programación y disposición presupuestal. Para estos conceptos, el "Programa" podrá disponer de hasta un 3% y 1%, respectivamente, del total de presupuesto asignado".

Debiendo quedar como sigue:

"La propuesta de participación de las beneficiarias en los eventos de capacitación y comercialización la formulará la "Coordinación" y la ejecutará la "Representación" que corresponda, quien podrá solicitar el apoyo de las "Organizaciones", y se hará con base en la programación y disposición presupuestal. Para estos conceptos, el "Programa" podrá disponer de hasta un 2% y 2%, respectivamente, del total de presupuesto asignado".

El ciudadano licenciado **Manuel Guevara Ortiz**, Director General Adjunto de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 fracción X del Reglamento Interior de esta Secretaría de Estado, CERTIFICA: Que la presente copia concuerda fiel y exactamente con el documento que obra en el expediente respectivo y se expide en una foja en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de mayo de dos mil cuatro.- Conste.- Rúbrica.

SECRETARIA DE TURISMO

CONVENIO de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Colima.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO A LA QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, LIC. EMILIO GOICOECHEA LUNA Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, LIC. GUILLERMO TARRATS GAVIDIA, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL PROF. GUSTAVO

ALBERTO VAZQUEZ MONTES, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA, Y ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. ARNOLDO OCHOA GONZALEZ, EL SECRETARIO DE FINANZAS, ARQ. LUIS RAMON BARREDA CEDILLO, EL SECRETARIO DE TURISMO, LIC. ROBERTO PRECIADO CUEVAS Y EL CONTRALOR GENERAL DE GOBIERNO, C.P. FRANCISCO JAVIER SOTO RODRIGUEZ, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el de contribuir al logro de los objetivos sectoriales de turismo.
- II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, dispone en su artículo 14 que las dependencias y entidades paraestatales que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al convenio modelo que emitan las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP) y obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- III. Asimismo, el Decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el párrafo anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen los recursos presupuestarios, o de las entidades paraestatales y de la respectiva dependencia coordinadora de sector con los gobiernos de las entidades federativas.
- IV. El presente Convenio está sujeto y quedará condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que SECTUR reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que en su oportunidad se anexará una fotocopia del oficio correspondiente para que forme parte integrante de este Convenio.

DECLARACIONES

I. Declara la SECTUR que:

1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Tiene entre otras facultades las de formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional; determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate; así como fortalecer el patrimonio histórico y cultural de cada región del país.
3. Su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 4 y 5 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.
4. El Subsecretario de Operación Turística y el Director General de Programas Regionales intervienen en la suscripción de este Convenio, de conformidad con lo previsto en los artículos 6 fracciones VI, VIII y X, 7 fracciones I, IV y VI, 12 fracciones I y X y 16 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

II. Declara la ENTIDAD FEDERATIVA que:

1. En términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los

principios de la Ley Fundamental y lo establecido por la Constitución Política del Estado de Colima y por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.

2. Concorre a la celebración del presente Convenio a través del Gobernador del Estado de Colima, quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en los artículos 58 de la Constitución Política del Estado de Colima y 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y demás disposiciones locales aplicables.

3. De conformidad con los artículos 20, 21, 22 y 24 bis 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, este Convenio es también suscrito por los secretarios General de Gobierno, de Finanzas, de Turismo y por el Contralor General de Gobierno.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 2o., 8o., 9o., 17, 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Turismo; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; así como en los artículos 2 y 58 fracciones III y XL de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y los artículos 15 y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio, y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto reasignar recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y de la ENTIDAD FEDERATIVA en materia de desarrollo turístico, transferir a ésta responsabilidades, determinar la aportación de la ENTIDAD FEDERATIVA para el ejercicio fiscal 2004; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán al programa y hasta por el importe que a continuación se mencionan:

PROGRAMA	IMPORTE
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$18'000,000.00

El programa a que se refiere el párrafo anterior se prevé en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, así como a los anexos que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos federales para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos se radicarán a la cuenta bancaria específica que se establezca por la ENTIDAD FEDERATIVA, previamente a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que esta última determine, informando de ello a la SECTUR.

Los recursos federales que se reasignen en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para desarrollo turístico la cantidad de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), conforme al

calendario que se incluye como Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo. Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrán de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para desarrollo turístico la cantidad de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4 de este instrumento, celebrando para este efecto los convenios correspondientes.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, se deberán observar los criterios

que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos por entidad federativa, y que a continuación se exponen:

En lo tocante al desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

TERCERA.- METAS E INDICADORES.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán al programa a que se refiere la cláusula primera del mismo, el cual tendrá las metas e indicadores que a continuación se mencionan y que se especifican en el Anexo (5):

METAS	INDICADORES
Realización de proyectos y programas de desarrollo	I.- Formulación de Convenio. II.- Cumplimiento de Aportaciones. III.- Cumplimiento del Programa de Trabajo. IV.- Ejercicio Presupuestal.

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA, de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva al desarrollo turístico; observando lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a la naturaleza del gasto, sea de capital o corriente.

Los recursos que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados contablemente de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y se rendirán en la Cuenta de la Hacienda Pública de la ENTIDAD FEDERATIVA, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución del programa previsto en la cláusula primera, se podrá destinar hasta un uno por ciento del total de los recursos aportados por las partes.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.- La ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a:

I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en los anexos.

II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en el programa establecido en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera y en el Anexo (5) de este instrumento.

III. Suscribir los acuerdos de coordinación o anexos de ejecución con el (los) municipio(s), de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Planeación.

IV. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Finanzas, de: administrar los recursos federales radicados únicamente en la cuenta bancaria específica señalada en la cláusula segunda, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución del programa previsto en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta de la Hacienda Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con la dependencia ejecutora local.

V. Entregar mensualmente a la SECTUR, por conducto de la Secretaría de Finanzas, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por las instancias ejecutoras y validada por la propia Secretaría de Finanzas. Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA, a través de la Secretaría de Finanzas se compromete a mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original del gasto, hasta en tanto la misma le sea requerida por SECTUR, de conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004. La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.

VI. Iniciar las acciones para dar cumplimiento al programa a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 60 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

VII. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.

VIII. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización del programa previsto en este instrumento.

IX. Informar, a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, a la SHCP, a la SFP y a la SECTUR sobre las aportaciones que realice, así como del avance programático-presupuestario y físico-financiero del programa previsto en este instrumento.

X. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la SECTUR el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SFP.

XI. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

XII. Presentar a la SECTUR, y por conducto de ésta a la SHCP y directamente a la SFP, a más tardar el último día hábil de febrero de 2005, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, conciliaciones bancarias, recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda, y las metas alcanzadas en el ejercicio 2004.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR, se obliga a:

I. Reasignar los recursos a que se refiere la cláusula segunda párrafo primero, del presente Convenio de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este instrumento.

II. Comprobar los gastos en los términos de las disposiciones aplicables, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

III. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

IV. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la ENTIDAD FEDERATIVA, el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la SFP.

V. Informar trimestralmente a la SHCP y a la SFP sobre los recursos reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA, en el marco del presente Convenio.

VI. Remitir a la SHCP y a la SFP, copia certificada del presente Convenio, a más tardar 15 días hábiles posteriores a la conclusión del proceso de formalización.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda del presente instrumento corresponderá a la SECTUR, a la SHCP, a la SFP y a la Auditoría Superior de la Federación conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la SFP, realice la Contraloría del Ejecutivo Estatal.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que la ENTIDAD FEDERATIVA destine el equivalente al dos al millar del monto total de los recursos reasignados y aportados en efectivo mediante el presente instrumento, a favor de la Contraloría General de Gobierno para que ésta realice la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre acciones, servicios y obras públicas ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración de dichos recursos se hará conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de los recursos en efectivo, se restará el dos al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el Anexo 1 de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria aperturada específicamente para la administración del erario. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION DE LA REASIGNACION DE APOYOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR, previa opinión de la SHCP y/o recomendación de la SFP, podrá suspender la reasignación de recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA, cuando se determine que los mismos se

destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia a la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales en la cuenta bancaria específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2004, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Organismo de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Los recursos federales reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda, no serán objeto de ajustes presupuestarios una vez suscrito el presente Convenio.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a las disposiciones aplicables del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 y demás ordenamientos que resulten aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2004 con excepción de lo previsto en la fracción XII de la cláusula sexta, debiéndose publicar en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

DECIMA SEXTA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes acuerdan que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por rescisión:
 1. Por destinar los recursos federales a fines distintos a los previstos en el presente Convenio por parte de la ENTIDAD FEDERATIVA, en cuyo caso los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido al efecto en las disposiciones aplicables.
 2. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR conforme a lo dispuesto en el artículo 65 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, y en los artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hará público el programa o proyecto financiado con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo sus avances físico-financieros. La ENTIDAD FEDERATIVA se compromete por su parte a difundir al interior dicha información.

DECIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA señalan como sus

domicilios
los siguientes:

SECTUR: Presidente Masaryk No. 172,
Col. Chapultepec Morales,
Delegación Miguel Hidalgo,
C.P. 11587, México, D.F.

ENTIDAD FEDERATIVA: Reforma e Hidalgo
Palacio de Gobierno
Col. Centro
C.P. 28000, Colima, Col.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos para el Ejercicio Fiscal 2004, lo firman por quintuplicado a los veintinueve días del mes de abril de dos mil cuatro.- Por el Ejecutivo Federal: la SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Emilio Goicoechea Luna**.- Rúbrica.- El Director General de Programas Regionales, **Guillermo Tarrats Gavidia**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo de la Entidad Federativa de Colima: el Gobernador Constitucional, **Gustavo Alberto Vázquez Montes**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Arnoldo Ochoa González**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Luis Ramón Barreda Cedillo**.- Rúbrica.- El Secretario de Turismo, **Roberto Preciado Cuevas**.- Rúbrica.- El Contralor General de Gobierno, **Francisco Javier Soto Rodríguez**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.5282 M.N. (ONCE PESOS CON CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 17 de mayo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 17 de mayo de 2004, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 2.74, 3.22

y 3.36, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.64, 3.19 y 3.08, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 17 de mayo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 195636)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.0588 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 17 de mayo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NUEVO LEON
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009031-025-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	28/05/2004	28/05/2004 15:00 horas	28/05/2004 10:00 horas	3/06/2004 11:00 horas	10/06/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Adecuación de 6 estructuras como pasos inferiores en puentes existentes en el tramo Allende-Monterrey de la carretera Cd. Victoria-Monterrey, en el Estado de Nuevo León	1/07/2004	168	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67102, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 0181-8354-9976, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal, 3er. piso, ubicada en Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67102, Guadalupe, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67102, Guadalupe, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67102, Guadalupe, Nuevo León.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Federales, Palacio Federal, 3er. piso, ubicado en Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67102, Guadalupe, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, N.L., A 18 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON
ING. RAUL JESUS CADENA CEPEDA
RUBRICA.

(R.- 195002)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT OAXACA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009057-010-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	27/05/2004	27/05/2004 10:00 horas	26/05/2004 8:00 horas	2/06/2004 10:00 horas	9/06/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Modernización y ampliación de 12.9 kilómetros del camino ciudad Ixtepec-Santiago Laollaga-Guevea de Humboldt, tramo: del kilómetro 22+000 al 34+900	5/07/2004	134	\$10'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 8:00 horas, considerándose como punto de reunión, el Palacio Municipal de ciudad Ixtepec, Oaxaca, código postal 70110 (para partir al lugar de la ubicación de los trabajos).
- Ubicación de la obra: con origen en ciudad Ixtepec, jurisdicción de los municipios de Santiago Laollaga, Santa María Guienagati y Guevea de Humboldt, perteneciente al Distrito de Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca.

Licitación pública nacional número 00009057-011-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	27/05/2004	27/05/2004 13:00 horas	26/05/2004 8:00 horas	2/06/2004 13:00 horas	9/06/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

-	Modernización y ampliación de 18.0 kilómetros del camino Boca del Monte-colonia Cuauhtémoc-La Esmeralda-límites del Estado de Veracruz, tramo del kilómetro 0+000 al 18+000	5/07/2004	134	\$9'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 8:00 horas, considerándose como punto de reunión, el campamento SCT Tehuantepec kilómetro 281+500 de la carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz, código postal 70760 (para partir al lugar de la ubicación de los trabajos).
- Ubicación de la obra: en la jurisdicción del Municipio de Matías Romero, perteneciente al Distrito de Juchitán, en el Estado de Oaxaca.

Licitación pública nacional número 00009057-012-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	28/05/2004	28/05/2004 10:00 horas	27/05/2004 9:00 horas	3/06/2004 10:00 horas	10/06/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Construcción de 1.8 kilómetros del camino rural km 16+200 E.C. (Ayotzintepec-Río Chiquito)-San Pedro Tepinapa Comunal-San Pedro Tepinapa Ejidal-Santa María Lovani, tramo del kilómetro 0+000 al 1+800	5/07/2004	73	\$1'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, considerándose como punto de reunión, el Palacio Municipal de San Juan Petlapa, Oaxaca, código postal 68980 (para partir al lugar de la ubicación de los trabajos).
- Ubicación de la obra: en el Municipio de San Juan Petlapa, perteneciente al Distrito de Choapam, en el Estado de Oaxaca.

Licitación pública nacional número 00009057-013-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00		28/05/2004	28/05/2004 12:30 horas	27/05/2004 8:00 horas	3/06/2004 13:00 horas		10/06/2004 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Construcción de 3.0 kilómetros del camino rural Asunción Cacalotepec-Tlaxcaltepec-Ahuatlán, tramo del kilómetro 3+000 al 6+000				5/07/2004	88	\$2'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2004 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 8:00 horas, considerándose como punto de reunión, el Palacio Municipal de Asunción Cacalotepec, Oaxaca, código postal 70290 (para partir al lugar de la ubicación de los trabajos).
- Ubicación de la obra: en la jurisdicción del Municipio de Asunción Cacalotepec, perteneciente al Distrito Mixe, en el Estado de Oaxaca.

Licitación pública nacional número 00009057-014-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	29/05/2004	28/05/2004 14:00 horas	27/05/2004 8:00 horas	4/06/2004 10:00 horas	11/06/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Estudio y proyecto de 10.6 kilómetros del camino: km 1+000 E.C. (Ayotzintepec-La Alicia)-Llano Tortuga-La Chachalaca-Arroyo Macho-Asunción Lachixila, del kilómetro 19+400 al 30+000; además el de los puentes de Arroyo Macho y Arroyo Toro, de longitud aproximada 20.0 m y 25.0 m, respectivamente	5/07/2004	88	\$250,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 8:00 horas, considerándose como punto de reunión, el Palacio Municipal de Ayotzintepec, Oaxaca, código postal 68435 (para partir al lugar de la ubicación de los servicios).
- Ubicación de la obra: con origen en el kilómetro 1+000 E.C. (Ayotzintepec-La Alicia), jurisdicción de los municipios de Santiago Jocotepec y Santiago Camotlán, perteneciente al Distrito de Villa Alta, en el Estado de Oaxaca.

Licitación pública nacional número 00009057-015-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	29/05/2004	28/05/2004 17:00 horas	27/05/2004 8:00 horas	4/06/2004 13:00 horas	11/06/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Estudio y proyecto de 1.0 kilómetros del camino Santiago Huaucilla-La Rosa, tramo del kilómetro 8+000 al 9+000; estudio y proyecto para un puente de longitud aproximada de 20.0 m sobre el camino: San Pedro Ocoteppec-Santa Cruz Ocotál-Santa Cruz Quetzaltepec	5/07/2004	73	\$150,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2004 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de junio de 2004 a las 12:30 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 12:30 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de junio de 2004 a las 8:00 horas, considerando como puntos de reunión el Palacio Municipal de Santiago Huaucilla, código postal 69659 y San Pedro Ocoteppec, Oaxaca, código postal 70293 (para partir al lugar de la ubicación de los servicios).
- Ubicación de la obra: en la jurisdicción de los municipios de Asunción Cacalotepec y Santiago Huaucilla pertenecientes al Distrito de Mixe y Nochixtlán, respectivamente, en el Estado de Oaxaca.

Licitación pública nacional número 00009057-016-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	29/05/2004	28/05/2004 18:30 horas	27/05/2004 8:00 horas	4/06/2004 17:00 horas	11/06/2004 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Estudio y proyecto de 11.0 kilómetros del camino: San Pedro Ocoteppec-San Lucas Camotlán; tramo: del kilómetro 24+000 al 35+000; así como el de tres puentes de longitud aproximada 15.0 m, 20.0 m y 30.0 m sobre el mismo camino	5/07/2004	88	\$250,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2004 a las 18:30 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de junio de 2004 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 8:00 horas, considerando como punto de reunión el Palacio Municipal de San Pedro Ocoteppec, Oaxaca, código postal 70293 (para partir al lugar de la ubicación de los trabajos).
- Ubicación de la obra: con origen en San Pedro Ocoteppec, jurisdicción de los municipios de San Pedro Ocoteppec y San Lucas Camotlán en el Distrito de Zacatepec Mixe, en el Estado de Oaxaca.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro SCT Oaxaca ubicado en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01-951-51-5-73-64, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por la institución bancaria, del lugar de inscripción, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos únicamente Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo requerido, asimismo, deberá presentar los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar, los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y que dispone de la maquinaria y equipo de construcción indispensable para la ejecución de los trabajos, indicando claramente la ubicación de los mismos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción señalando la(s) licitación(es) de su interés; el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas admitidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el

contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales y se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 18 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA

ING. LINO PALACIOS PERALTA

RUBRICA.

(R.- 195245)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CAMPECHE
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento y reparación de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009017-026-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$242.00 Costo en compraNET: \$220.00	26/05/2004	26/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/06/2004 10:00 horas	14/06/2004 10:00 horas

Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
Servicio de mantenimiento preventivo de vehículos	Servicio	1	2	\$120,000.00	\$300,000.00
Servicio de transmisión de vehículos	Servicio	1	2	\$20,000.00	\$50,000.00
Servicio de suspensión y dirección de vehículos	Servicio	1	2	\$16,000.00	\$40,000.00
Servicio de enfriamiento de vehículos	Servicio	1	2	\$12,000.00	\$30,000.00
Servicio de frenos de vehículos	Servicio	1	2	\$12,000.00	\$30,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche, teléfono 0198152408 extensión 130, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, a través de cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Campeche, ubicada en avenida las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT, avenida las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT, avenida las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el que se indique en las bases de licitación; los días: los que se indiquen en las bases de licitación. En el horario de entrega de: el que se indique en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: el que se indique en las bases de licitación.
- El pago se realizará: las que se indiquen en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALFREDO RUBIO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 195254)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575109-010-04

BNBP-034-04 (Suministro de copas, diablos y accesorios para limpieza de interior de tuberías de distintos diámetros)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 compraNET: \$880.00	1/06/2004	25/05/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/06/2004 9:00 horas	10/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720820000	1 suministro de copas, diablos y accesorios para limpieza de interior de tuberías de distintos diámetros	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, AIB, bulevar Morelos y calle Tamaulipas, (puerta número 5, Area Talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9090476, 9090478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, AIB.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, AIB.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, AIB.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: será en los Departamentos de Operación de Pozos (posiciones 1 a 30) y Departamento de Medición y Control de Calidad (posiciones 31 a 49), (puerta número 5, Area Talleres), los días de lunes a viernes (excepto días festivos), en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 18 DE MAYO DE 2004.
ENC. TEMP. DEL DESP. DE LA COORD. DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 195262)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT QUERETARO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009034-015-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	28/05/2004	28/05/2004 11:00 horas	27/05/2004 9:00 horas	4/06/2004 11:00 horas	11/06/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización del camino El Llano-San Pedro Escanela mediante trabajos de construcción y ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento entre los kilómetros 4+000 al km 9+300, así como trabajos de medidas de mitigación ambiental del km. 0+000 al km. 9+300, ubicado en el Municipio de Pinal de Amoles, en el Estado de Querétaro	1/07/2004	153	\$15'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009034-016-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET \$1,200.00	28/05/2004	28/05/2004 13:00 horas	27/05/2004 9:00 horas	4/06/2004 13:00 horas	11/06/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Ampliación de la carretera: San Juan del Río-Xilitla, tramo: Cadereyta-Peña Blanca mediante trabajos de construcción y ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento entre los kilómetros 49+500 al km 70+000, ubicado en el Municipio de Cadereyta de Montes, en el Estado de Querétaro	1/07/2004	153	\$15'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, teléfono 01-(442)-212-40-90, extensión 129, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 18 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER

RUBRICA.

(R.- 195286)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT YUCATAN
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica	
00009062-016-04	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	28/05/2004	27/05/2004 9:00 Hrs.	28/05/2004 10:00 Hrs.	3/06/2004 10:00 Hrs.	11/06/2004 10:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la ampliación de terracerías, pavimentos, obras de drenaje, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal de la carretera: Periférico de Mérida, tramo: Ent. Mérida-Progreso al Ent. Mérida-Tixcacal, del km 17+700 al 32+700 (cuerpo Exterior) y del km 32+700 al 48+000 (cuerpo Interior), en el Estado de Yucatán				1/07/2004	183 días naturales	1'000,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acta de apertura económica
00009062-017-04		\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	28/05/2004	27/05/2004 9:00 Hrs.	28/05/2004 11:30 Hrs.	3/06/2004 11:30 Hrs.		11/06/2004 11:30 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de Ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la construcción de 5 estructuras (subestructuras y superestructuras, terracerías, pavimentos, obras de drenaje, obras complementarias y señalamiento), de la carretera: Periférico de Mérida (ambos cuerpos), del km 0+000 al 17+000, en el Estado de Yucatán					1/07/2004	183 días naturales	1'000,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acta de apertura económica
00009062-018-04		\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	28/05/2004	27/05/2004 9:00 Hrs.	28/05/2004 13:00 Hrs.	3/06/2004 13:00 Hrs.		11/06/2004 13:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de Ejecución	Capital contable requerido

0	Supervisión y control de calidad de la ampliación de terracerías, pavimentos, obras de drenaje, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal de la carretera: Chencollí-Umán, tramo: Umán-Muna-Uxmal, del km 44+000 al 50+000, en el Estado de Yucatán	1/07/2004	183 días naturales	1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán, con teléfono 986-00-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex), o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 18 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT YUCATAN
ING. JOSE RENAN CANTO JAIRALA
RUBRICA.

(R.- 195289)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA
OFICIALIA MAYOR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 09

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Manual de Normas, Políticas y Procedimientos para la Adquisición de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de uniformes para el personal de resguardo, edecanes y cafetería de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, segunda convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de entrega de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de técnicas	Apertura de propuestas económicas	Fallo económico
ALDFIIL/LPN/004/2004 Suministro de uniformes para el personal de resguardo, edecanes y cafetería de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, segunda convocatoria	Gratuitas	20 de mayo de 2004 15:00 horas	21 de mayo de 2004 10:00 horas	26 de mayo de 2004 10:00 horas	31 de mayo de 2004 10:00 horas	3 de junio de 2004 10:00 horas

Especificaciones de los bienes

Partida	Unidad	Descripción	Cantidad
1	Juego	- Traje compuesto de saco y pantalón, 5 colores, estilo recto confeccionado en tela 55% poliéster y 45% lana	500
2	Juego	- Traje sastre con falda: saco, confeccionado en tela 55% poliéster y 45% lana	12
3	Juego	- Traje sastre con pantalón: saco, confeccionado en tela 55% poliéster y 45% lana	18
4	Pieza	- Blazer para dama, color azul marino y negro, corte recto, ³ / ₄ largo confeccionado en tela 100% lana paño	12
5	Pieza	- Zapatilla para dama, color negro y café, fabricada en flor entera de vacuno y suela de cuero 100% natural	12
6	Pieza	- Calzado para caballero en piel vacuno, color negro y café, fabricado en flor entera de vacuno y suela de cuero 100%, con grabado antiderrapante	200
7	Pieza	- Blusa para dama de manga larga, confeccionada en tela 80% poliéster y 20% algodón, color blanco	30
1	Juego	Traje sastre con saco, falda, pantalón y chaleco confeccionado en tela 100% poliéster	9
2	Juego	Traje sastre con saco, falda, pantalón y chaleco confeccionado en tela 100% poliéster (beige jaspe)	9
3	Juego	Traje sastre con saco, falda, pantalón y chaleco confeccionado en tela 45% poliéster, 55% lana	9
4	Juego	Traje sastre con saco, falda, pantalón y chaleco confeccionado en tela 45% poliéster, 55% lana (gris Oxford)	9
5	Juego	Traje sastre saco, falda, chaleco, pantalón confeccionado en tela 100% poliéster (rojo)	9
6	Juego	Traje sastre, saco, falda, pantalón y chaleco confeccionado en tela 100% poliéster (verde botella)	9
7	Pieza	Pantimedias elásticas ortopédicas, color natural	18

8	Pieza	Tobimedias elásticas ortopédicas, color natural	18
9	Pieza	Zapatillas para damas, fabricadas en flor de vacuno y suela de cuero 100% natural	54
10	Pieza	Blusa para dama, de manga larga, confeccionada en tela poliéster 80% y 20% algodón (blanca pique)	9
11	Pieza	Blusa para dama, de manga larga, confeccionada en tela poliéster 100% tipo camiserio (negro)	9
12	Pieza	Blusa para dama, de manga larga, confeccionada en tela 100% poliéster, tipo camiserio (beige con rayas)	9
13	Pieza	Blusa para dama, de manga larga, confeccionada en tela 80% poliéster, 20% algodón (rosa)	9
14	Pieza	Blusa para dama, de manga larga, confeccionada en tela 100% poliéster, tipo camiserio (blanco c/rayas rojas)	9
15	Pieza	Blusa para dama, de manga larga, confeccionada en tela 100% poliéster, estampado, tipo camiserio	9
16	Juego	Pantalón y chaleco confeccionado en tela 80% poliéster y 20% lana	6
17	Pieza	Blusa de manga larga confeccionada en 50% poliéster y 50% algodón	18
18	Pieza	Camisa de manga larga confeccionada en 50% poliéster y 50% algodón (azul rey, blanca, beige)	6
19	Pieza	Moño para caballero en piel	6
20	Juego	Falda y chaleco para dama confeccionado en tela 80% poliéster y 20% lana	18
21	Pieza	Corbatín para dama en piel	18
22	Pieza	Zapato para caballero, fabricado en flor entera de vacuno y suela sintética	6
23	Pieza	Zapatos, para dama, de piso fabricados en flor entera de vacuno y suela sintética	18

- Las bases de la licitación serán gratuitas y se encuentran disponibles para consulta y entrega únicamente en la Dirección de Adquisiciones e Inventarios, en Gante número 15, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06010, México, D.F., con un horario de 10:00 a 15:00 horas, para solicitar la entrega de las bases se deberá llenar formato de recepción de bases.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en las bases, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, en Gante número 15, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06010, México, D.F.
- Las propuestas se presentarán en sobre cerrado por separado, en idioma español, moneda nacional y en sistema métrico decimal.
- No se otorgará anticipo alguno.
- La firma del contrato se celebrará dentro de los 15 días naturales posteriores a la comunicación del fallo.
- La fianza de cumplimiento de las obligaciones que corresponde al 10% del monto total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, y deberá ser entregada al momento de la formalización del contrato.
- La forma de pago se efectuará a través del sistema establecido por la Tesorería General a los 20 días hábiles posteriores a presentada la factura, debidamente validada de haber entregado los bienes en las mismas condiciones y especificaciones que se establecieron en el anexo técnico.
- Se hace saber a los participantes que bajo ninguna circunstancia se podrán negociar las condiciones contenidas en estas bases.
- Se declarará desierta la presente licitación, si no se cuenta con al menos una propuesta legal y administrativa y técnica que cumpla con el total de los documentos solicitados en las bases, previa a su evaluación.
- El fallo se efectuará el día tres (3) de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones e Inventarios, sita en Gante número 15, tercer piso, colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06010, México, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.

OFICIAL MAYOR

LIC. HEGEL CORTES MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 195355)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARIA DE COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS RURALES
CONVOCATORIA MULTIPLE PUBLICA NACIONAL No. SC-PF-003-DGCR-2004
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 31 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de la construcción de diversas obras en el Estado de Veracruz, incluidas en el Programa de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2004, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Gustavo Nachón Aguirre en su carácter de Secretario de Comunicaciones del Estado, con oficio número SC-0104/04, de fecha 4 de mayo de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-004-04	\$3,500.00 costo en compraNET: \$3,000.00	20/05/2004	21/05/2004 11:00 horas	24/05/2004 9:00 horas	31/05/2004 9:00 horas	3/06/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Construcción del E.C. km. 39+000 (Papantla-Coyutla)-Sabanas de Xalostoc-Coxquihui, tramo: Sabanas de Xalostoc-Coxquihui, Cadenamiento: 8+000-16+000, consistente en trabajos de terracerías, obras de drenaje y pavimento por el sistema de mezcla en el lugar, en el Municipio de Coxquihui, Ver.	15/06/2004	135 días	\$4'500,000.00

- * Ubicación de la obra: E.C. kilómetro 39+000 (Papantla-Coyutla)-Sabanas de Xalostoc-Coxquihui, tramo: Sabanas de Xalostoc-Coxquihui, Cadenamiento: 8+000-16+000, en el Municipio de Coxquihui, en el Estado de Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el lugar de la obra, siendo el punto de reunión en el Palacio Municipal de Coxquihui, en el Estado de Veracruz.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Comunicaciones del Estado, sita en Xalapa, Veracruz.
- * La presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de mayo de 2004 a las 9:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 3 de junio a las 9:00 horas, en la sala de juntas general de la Secretaría de Comunicaciones, sita en la calle Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- La procedencia del recurso es: Programa de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2004, según oficio número DE/201/04 de fecha 7 de mayo de 2004.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
59010001-005-04		\$3,500.00 costo en compraNET: \$3,000.00	20/05/2004	21/05/2004 11:00 horas	24/05/2004 12:00 horas	31/05/2004 12:00 horas		3/06/2004 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Construcción del Camino Oxitempa-La Jabonera-El Mirador, Tramo: Oxitempa-La Jabonera, subtramo Oxitempa-El Mirador, Cadenamiento: 0+000-6+500, consistente en trabajos de terracerías, obras de drenaje y pavimento por el sistema de mezcla en el lugar, en el Municipio de Ixhuatlán de Madero, Ver.					15/06/2004	135 días	\$4'500,000.00

- * Ubicación de la obra: Camino Oxitempa-La Jabonera-El Mirador, tramo: Oxitempa-La Jabonera, subtramo Oxitempa-El Mirador, Cadenamiento: 0+000-6+500, en el Municipio de Ixhuatlán de Madero, en el Estado de Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el lugar de la obra, siendo el punto de reunión en el kilómetro 0+000, comunidad de Oxitempa, Municipio de Ixhuatlán de Madero, en el Estado de Veracruz.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Comunicaciones del Estado, sita en Xalapa, Veracruz.
- * La presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de mayo de 2004 a las 12:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 3 de junio a las 12:00 horas, en la sala de juntas General de la Secretaría de Comunicaciones, sita en la calle Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- La procedencia del recurso es: Programa de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2004, según oficio número DE/201/04 de fecha 7 de mayo de 2004.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección General de Caminos Rurales de la Secretaría de Comunicaciones, sita en la calle Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, teléfono 01 (228)-812-73- 83, del 18 al 20 de mayo de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja con cargo a una institución bancaria autorizada a operar en el país a favor de la Secretaría de Comunicaciones del Estado de Veracruz. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, no se omite señalar que dicha forma de pago no exime al participante de cumplir con los requisitos de inscripción señalados en esta convocatoria; los cuales deberán presentarse con anticipación a la presentación y apertura de propuestas que determinarán la participación del concursante en esta licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para inscripción son:

1. Solicitud de inscripción por escrito, en papel membretado de la empresa, indicando el interés de participar en la presente licitación, dirigida al encargado de la Dirección General de Caminos Rurales.
 2. Manifestación escrita de las personas físicas o morales de que no se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
3. La documentación que acredite la experiencia y capacidad técnica del licitante en trabajos similares a los que son objeto de esta convocatoria, anexando copia fotostática de como mínimo tres contratos y actas de entrega-recepción de dichas obras.
 4. Curriculum vitae actualizado del licitante, así como del responsable técnico que estará a cargo de la obra, quien deberá haber realizado trabajos similares al objeto de la convocatoria, así como copia fotostática simple legible de la cédula profesional.
 5. Contar con la maquinaria y equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra motivo de esta convocatoria, acreditándolo con: facturas originales y copia simple legible para cotejo de la maquinaria y equipo de su propiedad o copias certificadas ante notario público y copia simple para su cotejo, certificación que deberá de incluir la leyenda del número de certificación, enunciado de concordancia fiel, fecha, sello y firma del notario. En su caso de ser maquinaria arrendada, anexar original de carta compromiso solidaria con membrete de la arrendadora, con fecha actualizada a la licitación. La convocante se reserva el derecho a verificar lo declarado por el proponente.
6. Copia fotostática de la relación de los contratos vigentes que tenga en la administración pública y privada, señalando el importe contratado y el importe por ejercer.
 7. Original y copia de documentación que compruebe un capital mínimo requerido, acreditándose con los documentos siguientes:
 - a) Documentos completos de la declaración fiscal anual 2002 y 2003 ante la SHCP.
 - b) Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2003, firmados por un despacho contable externo.
 - c) Carta comprobatoria con firma completa del auditor externo de haber dictaminado los estados financieros del ejercicio 2002 y 2003.
 - d) Copia fotostática simple legible de la cédula profesional y registro actualizado del auditor externo.
 - e) Estados financieros y relaciones analíticas al 31 de diciembre de 2003.
 8. Para acreditar su existencia legal, las empresas participantes deberán presentar en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica (original y copia simple):
 - a) Original y copia fotostática simple legible para cotejo del acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, ambas con el sello de registro de propiedad y/o comercio, según naturaleza jurídica, tratándose de personas físicas presentar acta de nacimiento certificada.
 - b) Original y copia fotostática simple legible para cotejo de la documentación notarial que acredite como apoderado o administrador de la sociedad con facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma persona que suscriba la propuesta en la licitación.
 - c) Original y copia fotostática simple legible de identificación oficial vigente con fotografía y firma, tanto de la persona que firma la propuesta, como, en su caso del representante legal que asista al acto de apertura.
 - d) Original y copia de Registro Federal de Contribuyentes o CURP, en el caso de que la persona sea física.
- Los participantes deberán registrarse en el transcurso de una hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, exhibiendo copia simple de la constancia del pago de inscripción y el documento (anexo 1), de las bases de licitación.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - La dependencia con base en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que dentro de los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas a juicio del Gobierno del Estado y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y de haber presentado la propuesta solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por porcentaje de avance en partidas, conforme a las estimaciones quincenales generadas. El pago concluirá en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

XALAPA, VER., A 18 DE MAYO DE 2004.

ENC. DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS RURALES

ARQ. ARTURO MORA AGUILAR

RUBRICA.

SECRETARIO DE COMUNICACIONES

ING. GUSTAVO NACHON AGUIRRE

RUBRICA.

(R.- 195371)

NACIONAL HOTELERA DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NUMERO 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTICULO 134, NACIONAL HOTELERA DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V., EN CUMPLIMIENTO EN SU DISPOSICION GENERAL NUMERO 28 DE SU POLITICA DE COMPRAS, FUNDAMENTADA EN LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA SU OPERACION HOTELERA DE:

1. SUMINISTRO DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
21364001-002-04	\$1,065.90 EN compraNET: \$969.00	24/MAYO/2004 4 17:00 HORAS	24/MAYO/2004 10:00 HORAS	27/MAYO/2004 10:00 HORAS	27/MAYO/2004 12:00 HORAS

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET EN <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA OFICINA DE CONTRALORIA CORPORATIVA DEL HOTEL LA PINTA, UBICADO EN FLORESTA Y BUCANEROS SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO PLAYA ENSENADA, CODIGO POSTAL 22880 EN ENSENADA, B.C., TELEFONOS (646) 177.22.80; 176.26.01 Y 176.26.02 EXTENSION CONTRALORIA, DEL 18 AL 24 DE MAYO 2004, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 Y DE 14:30 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE NACIONAL HOTELERA DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. CADA UNO DE LOS ACTOS O EVENTOS DE LA LICITACION SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOTEL LA PINTA, UBICADA EN LA DIRECCION SEÑALADA ANTERIORMENTE.

EL FALLO DE LAS LICITACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE MAYO DE 2004 A LAS 13:30 HORAS. LAS LICITACIONES SON NACIONALES, POR LO QUE LAS PROPOSICIONES SE COTIZARAN EN PESOS MEXICANOS. LA CANTIDAD Y DESCRIPCION DE LA UNIDAD, ASI COMO CONDICIONES DE PAGO, SE ESPECIFICARAN EN LAS BASES DE LA LICITACION. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LOS INTERESADOS EN LOS SUPUESTOS ARTICULOS 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. LA ENTREGA DE LOS SUMINISTROS SE LLEVARA A CABO EN EL ALMACEN DEL HOTEL LA PINTA, EN LA DIRECCION SEÑALADA EN EL NUMERAL 1.2 DE LAS BASES. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS. EN CASO DE ADJUDICACION, SE FIRMARA CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ENSENADA, B.C., A 18 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ARTURO PERZABAL TOVAR

RUBRICA.

(R.- 195424)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pavimentación asfáltica de los circuitos viales Cecytec del Municipio de Múzquiz, circuito vial colonia 28 de junio (2a. etapa) del Municipio de Acuña, circuito vial Cristóbal Pérez, Tierra y Libertad-Lomas del Pedregal y Los Buitres del Municipio de Saltillo, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35003001-001-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	26/05/2004	24/05/2004 12:00 horas	2/06/2004 10:00 horas	4/06/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación asfáltica del circuito vial Cecytec, Múzquiz, Coahuila	15/06/2004	60	\$1'069,583.00

- La visita al lugar de los trabajos de la licitación número 35003001-001-04 será el día 24 de mayo de 2004 a las 11:00 horas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Victoria número 608, 2o. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4143773, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja no negociable expedido por institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, a pagar en recaudaciones de rentas o caja general de la Secretaría de Finanzas del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del municipio, ubicada en Hidalgo número 205 Norte, colonia Centro, código postal 26340, Múzquiz, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2004 a las 11:00 horas en: se tendrá como punto de reunión la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento, con domicilio en calle Hidalgo número 205 Norte, zona Centro, código postal 26340, Múzquiz, Coahuila.
- Ubicación de la obra: Barroteran, Múzquiz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

35003001-002-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	26/05/2004	24/05/2004 18:00 horas	2/06/2004 11:00 horas	4/06/2004 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación asfáltica del circuito vial 28 de junio del Municipio de Acuña, Coahuila			15/06/2004	60	\$92'883,292.00

- La visita al lugar de los trabajos de la licitación número 35003001-002-04 será el día 24 de mayo de 2004 a las 17:00 horas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Victoria número 608, 2o. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4143773, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja no negociable expedido por institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, a pagar en recaudaciones de rentas o caja general de la Secretaría de Finanzas del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2004 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del municipio, ubicada en Guerrero y Galeana sin número, colonia Centro, código postal 26200, Acuña, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2004 a las 17:00 horas en: se tendrá como punto de reunión la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento, con domicilio en calle Guerrero y Galeana sin número, zona Centro, código postal 26200, Acuña, Coahuila.
- Ubicación de la obra: calles Pino Suárez y Agua Prieta entre Iturbide y H. Colegio Militar.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35003001-003-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	26/05/2004	24/05/2004 12:30 horas	2/06/2004 12:00 horas	4/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación asfáltica del circuito vial Tierra y Libertad-Lomas del Pedregal del Municipio de Saltillo, Coahuila			15/06/2004	60	\$106'987,958.00

- La visita al lugar de los trabajos de la licitación número 35003003-001-04 será el día 24 de mayo de 2004 a las 10:00 horas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Victoria número 608, 2o. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4143773, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja no negociable expedido por institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, a pagar en recaudaciones de rentas o caja general de la Secretaría de Finanzas del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2004 a las 12:30 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, ubicada en Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2004 a las 10:00 horas en: se tendrá como punto de reunión la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento, con domicilio en Presidente Cárdenas esquina con Allende sin número, 2o. piso, zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- Ubicación de la obra: calles Consejo de Guerra, Lucio Blanco, Mármol, Cuarzo, Cantera y Venustiano Carranza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35003001-004-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	26/05/2004	24/05/2004 12:30 horas	2/06/2004 13:30 horas	4/06/2004 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación asfáltica del circuito vial Buitres del Municipio de Saltillo, Coahuila	15/06/2004	60	\$875,833.00

- La visita al lugar de los trabajos de la licitación número 35003001-004-04 será el día 24 de mayo de 2004 a las 11:30 horas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Victoria número 608, 2o. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4143773, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja no negociable expedido por institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, a pagar en recaudaciones de rentas o caja general de la Secretaría de Finanzas del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2004 a las 12:30 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, ubicada en Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2004 a las 13:30 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de junio de 2004 a las 13:30 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2004 a las 11:30 horas en: se tendrá como punto de reunión la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento, con domicilio en Presidente Cárdenas esquina con Allende sin número 2o. piso, zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- Ubicación de la obra: calle Avenida 28, Avenida 30, calle Pirul y calle Olmo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35003001-005-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	26/05/2004	24/05/2004 12:30 horas	2/06/2004 12:45 horas	4/06/2004 12:45 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación asfáltica del circuito vial Cristóbal Pérez del Municipio de Saltillo, Coahuila	15/06/2004	60	\$1'381,584.00

- La visita al lugar de los trabajos de la licitación número 35003001-005-04 será el día 24 de mayo de 2004 a las 10:45 horas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Victoria número 608, 2o. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4143773, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja no negociable expedido por institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, a pagar en recaudaciones de rentas o caja general de la Secretaría de Finanzas del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2004 a las 12:30 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, ubicada en Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2004 a las 12:45 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de junio de 2004 a las 12:45 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2004 a las 10:45 horas en: se tendrá como punto de reunión la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento, con domicilio en Presidente Cárdenas esquina con Allende sin número 2o. piso, zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- Ubicación de la obra: calle Cristóbal Pérez entre calle Río Usumacinta y calle Otilio González.

Requisitos para las licitaciones contenidas en esta convocatoria:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en curriculum de la empresa y de su personal técnico y profesional; documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria, relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública o con particulares; comprobación de capital contable mínimo, con base en la declaración fiscal de 2003 o balance general auditado de la empresa, de cualquiera de los tres meses anteriores a la fecha de la licitación o con el registro de inscripción vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Coahuila. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, protocolizadas ante notario público, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. La documentación de referencia se solicitará se incluya en las respectivas propuestas conforme se indique en las bases de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a la sección III de su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado, dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se hayan autorizado por la residencia de la obra.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 18 DE MAYO DE 2004.
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO
LIC. HORACIO DEL BOSQUE DAVILA
RUBRICA.

(R.- 195425)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35002001-001-04

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
0	Modernización de la carretera Monclova-Monterrey, tramo La Gloria, límites de estados Coahuila con Nuevo León, del kilómetro 123+670 al 132+000 del municipio de Castaños, Coahuila	\$19'646,156.24	Constructora Acosta Olvera, S.A. de C.V.	24/03/2004

SALTILLO, COAH., A 4 DE MAYO DE 2004.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 195426)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35002001-002-04

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción de la Procuraduría General de Justicia en la localidad de Matamoros del Municipio de Matamoros, Coahuila	\$3'171,241.06	Constructora Regional de La Laguna, S.A. de C.V.	22/03/2004

SALTILLO, COAH., A 4 DE MAYO DE 2004.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 195427)

**ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
006 y 007
Nota
1
No. de licitación
22101001-006-04 22101101-007-04

Fecha de publicación de la convocatoria
11/05/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 195291 R.- 195292

Ubicación del documento	
Convocatoria	
Dice:	Debe decir:
La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo	La adjudicación se llevará por partida completa

Ubicación del documento	
Convocatoria	
Dice:	Debe decir:
La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo	La adjudicación se llevará por partida completa

MEXICO, D.F., A 13 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. LUIS A. MORAN ROEL
RUBRICA.

(R.- 195431)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 008/04

La Administración Pública del Distrito Federal, por conducto de la Delegación Iztapalapa, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública a precios unitarios, con cargo a la inversión autorizada según oficio de autorización número SFDF/090/04, de fecha 16 de febrero de 2004, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
3000-1116-037-04	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	20-mayo-04 15:00 Hrs.	21-mayo-04 10:00 Hrs.	24-mayo-04 10:00 Hrs.	31-mayo-04 10:00 Hrs.		4-junio-04 10:00 Hrs.
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Conservar y dar mantenimiento al Centro Deportivo Francisco I. Madero, ubicado en Av. Telecomunicaciones esquina Eje 3 y 4 Sur, colonia Ejército Constitucionalista de la dirección territorial Cabeza de Juárez en la Delegación Iztapalapa					1-julio-04	15-diciembre-04	\$2'400,00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
3000-1116-038-04	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	20-mayo-04 15:00 Hrs.	21-mayo-04 10:00 Hrs.	24-mayo-04 10:00 Hrs.	31-mayo-04 10:00 Hrs.		4-junio-04 10:00 Hrs.
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Conservar y mantener 21 plazas cívicas (sitios históricos), en diferentes colonias de las siete direcciones territoriales de la Delegación Iztapalapa					1-julio-04	15-diciembre-04	\$1'950,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
3000-1116-039-04	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1'100.00	20-mayo-04 15:00 Hrs.	21-mayo-04 10:00 Hrs.	24-mayo-04 10:00 Hrs.	31-mayo-04 12:00 Hrs.		4-junio-04 12:00 Hrs.
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido

Construcción de 1,584 M3 de muros de contención en diferentes colonias de las direcciones territoriales, Santa Catarina y Paraje San Juan de la Delegación Iztapalapa					1-julio-04	30-noviembre-04	\$2'400,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
3000-1116-040-04	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	20-mayo-04 15:00 Hrs.	21-mayo-04 11:30 Hrs.	24-mayo-04 12:00 Hrs.	31-mayo-04 12:00 Hrs.		4-junio-04 12:00 Hrs.
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Ampliación de 2.876 km de la red secundaria de drenaje en diferentes colonias de las direcciones territoriales, Aculco y Cabeza de Juárez de la Delegación Iztapalapa					1-julio-04	30-noviembre-04	\$2'200,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
3000-1116-041-04	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1'100.00	20-mayo-04 15:00 Hrs.	21-mayo-04 11:30 Hrs.	24-mayo-04 12:00 Hrs.	31-mayo-04 14:00 Hrs.		4-junio-04 14:00 Hrs.
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Ampliación de 3.303 km de la red secundaria de drenaje en diferentes colonias de las direcciones territoriales, Ermita Zaragoza, Paraje San Juan y San Lorenzo Tezonco de la Delegación Iztapalapa					1-julio-04	30-noviembre-04	\$2'800,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
3000-1116-042-04	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	20-mayo-04 15:00 Hrs.	21-mayo-04 11:30 Hrs.	24-mayo-04 14:00 Hrs.	31-mayo-04 14:00 Hrs.		4-junio-04 14:00 Hrs.
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Realizar 537 podas y 1,640 talas de árboles, así como 1,500 extracciones de tocones en diferentes diámetros y follajes, en diferentes colonias de las siete direcciones territoriales de la Delegación Iztapalapa					1-julio-04	30-noviembre-04	\$2'400,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
3000-1116-043-04	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	20-mayo-04 15:00 Hrs.	21-mayo-04 13:00 Hrs.	24-mayo-04 14:00 Hrs.	31-mayo-04 18:00 Hrs.		4-junio-04 18:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Forestación y reforestación con 21,100 especies vegetales en diferentes colonias de las siete direcciones territoriales de la Delegación Iztapalapa	1-julio-04	30-noviembre-04	\$4'800,000

Requisitos para adquirir bases:

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en lateral de Río Churubusco número 1655 esquina Eje 6 Sur, colonia San José Aculco, código postal 09410, Distrito Federal, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- 2.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 3.- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción a las licitaciones que se interesen, en papel membretado de la empresa, con datos actualizados (domicilio, teléfono, fax, representante legal, etc.) y copia del registro de concursantes definitivo y actualizado, expedido por la Secretaría de Obras y Servicios.
Se presentarán originales de la documentación antes descrita, para su cotejo y una copia simple; previa revisión de los documentos solicitados y pago, en su caso, la delegación entregará las bases y documentos de la(s) licitación(es) que se adquiera(n).
- 4.- En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:
 - 4.1.- Los documentos indicados en el punto 3, se anexarán en la propuesta técnica dentro del apartado T.I. (se deberán presentar por duplicado).
 - 4.2.- Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta delegación, previa presentación del recibo pagado que genera el sistema.
- 5.- La forma de pago de las bases será:
 - 5.1.- En caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el D.F., cheque que se entregará por el solicitante, después de obtener volante de autorización para comprar bases, en la caja de la sede delegacional, sita en Ayuntamiento esquina Aldama sin número, colonia Barrio San Lucas, D.F.
 - 5.2.- En caso de adquisición por el Sistema compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 6.- La reunión para la visita al lugar de la obra será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en lateral de Río Churubusco número 1655 esquina Eje 6 Sur, colonia San José Aculco código postal 09410, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal.
- 7.- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y apertura de sobres de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo los días y horarios indicados en la presente convocatoria, en la sala de juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en lateral Río Churubusco 1655 esquina Eje 6 Sur, colonia San José Aculco, código postal 09410, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
- 8.- Todas las licitaciones son nacionales y el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español, cotizándose en peso mexicano.
- 9.- No se subcontratará, ni asociará ninguna de las partes de la obra. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y proposiciones podrá ser negociada.
- 10.- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato, correspondiente al 10%, para el inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.
- 11.- La Delegación Iztapalapa con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, formulará los dictámenes y emitirá los fallos, mediante los cuales se adjudicarán los contratos a los concursantes que, reuniendo las condiciones necesarias, hayan presentado la postura solvente que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos.
- 12.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- 13.- Las personas físicas y morales que no cumplan con la promoción de cumplimiento con los requisitos a que se refieren los artículos 343, 344 y 464 del Código Financiero del Distrito Federal, no podrán celebrar, contrato alguno con esta dependencia.

- 14.-** Se informa a los interesados a participar en estas licitaciones, que en caso de presentarse alguna contingencia ajena a la delegación, que impida cumplir con las fechas de los eventos de estos concursos, dichas fechas se prorrogarán en igual tiempo al que dure la contingencia mencionada.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. NORBERTO MATADAMAS AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 195432)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
AVISO

Sobre las convocatorias números 004 y 005/04, 006 y 007/04, publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 19 de febrero y 15 de abril del presente año, respectivamente, se aclara lo siguiente:

Convocatoria número 004

Dice:	Debe decir:
Encabezado..."con cargo a la inversión autorizada según oficio de autorización número SE/323/04 del 28 de enero de 2004, conforme a lo siguiente:..."	Encabezado..."con cargo a la inversión autorizada según oficio de autorización número. SFDF/090/04, de fecha 16 de febrero de 2004, conforme a lo siguiente:..."

Convocatoria número 005

Dice:	Debe decir:
Encabezado..."con cargo a la inversión autorizada según oficios de autorización números SE/651/03, de fecha 30 de diciembre de 2003 y SE/323/04 de fecha 28 de enero de 2004, conforme a lo siguiente:..."	Encabezado..."con cargo a la inversión autorizada según oficios de autorización números SE/651/03, de fecha 30 de diciembre de 2003 y SFDF/090/04, de fecha 16 de febrero de 2004, conforme a lo siguiente:..."

Convocatoria número 006

Dice:	Debe decir:
Encabezado..."con cargo a la inversión autorizada según oficio de autorización número SE/323/04 del 28 de enero de 2004, conforme a lo siguiente:..."	Encabezado..."con cargo a la inversión autorizada según oficio de autorización número SFDF/090/04, de fecha 16 de febrero de 2004, conforme a lo siguiente:..."

Convocatoria número 007

Dice:	Debe decir:
Encabezado..."con cargo a la inversión autorizada según oficios de autorización números SE/509/03 de fecha 4 de diciembre de 2003, SE/651/03 de fecha 30 de diciembre de 2003 y SE/323/04, de fecha 28 de enero de 2004, conforme a lo siguiente:..."	Encabezado..."con cargo a la inversión autorizada según oficios de autorización números SE/509/03 de fecha 4 de diciembre de 2003, SE/651/03 de fecha 30 de diciembre de 2003 y SFDF/090/04, de fecha 16 de febrero de 2004, conforme a lo siguiente:..."

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO
ARQ. NORBERTO MATADAMAS AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 195433)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE METEPEC
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
COMISION NACIONAL DEL AGUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 32 y 33, el Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec, Estado de México, convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras, con cargo al Programa de Devolución de Derechos (Prodder), de conformidad con lo siguiente:

I. Obras y calendario de eventos

No. de concurso/ contrato	Obra, ubicación y descripción	Fecha límite de registro	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de proposiciones técnicas	Acto de apertura de proposiciones económicas	Duración en días calendario y fecha estimada de inicio de los trabajos
44134001-003-04	Introducción de alcantarillado sanitario, calle Felipe Villamares, San Sebastián, Metepec	26 de mayo de 2004	24 de mayo de 2004 a las 9:00 horas	24 de mayo de 2004 a las 11:00 horas	1 de junio de 2004 a las 10:00 horas	14 de junio de 2004 a las 10:00 horas	60 días, 6 de julio de 2004
44134001-004-04	Alcantarillado sanitario de alivio, Condominio Eucaliptos, colonia Casa Blanca, Metepec	26 de mayo de 2004	24 de mayo de 2004 a las 13:00 horas	24 de mayo de 2004 a las 14:00 horas	1 de junio de 2004 a las 12:00 horas	14 de junio de 2004 a las 12:00 horas	60 días, 6 de julio de 2004
44134001-005-04	Alcantarillado de alivio en fraccionamiento Real de San Javier, Calle 4 Norte esquina con Citlaltépetl, colonia Jesús Jiménez Gallardo, Metepec	27 de mayo de 2004	25 de mayo de 2004 a las 9:00 horas	25 de mayo de 2004 a las 10:30 horas	2 de junio de 2004 a las 10:00 horas	15 de junio de 2004 a las 10:00 horas	45 días, 6 de julio de 2004
44134001-006-04	Introducción de alcantarillado sanitario (1a. etapa), San Bartolomé Tlaltelulco, Metepec	27 de mayo de 2004	25 de mayo de 2004 a las 12:00 horas	25 de mayo de 2004 a las 13:30 horas	2 de junio de 2004 a las 12:00 horas	15 de junio de 2004 a las 12:00 horas	60 días, 6 de julio de 2004
44134001-007-04	(*) Introducción de agua potable y alcantarillado sanitario, 6a. Privada de Rodrigo Sánchez, Bo. Santa Cruz Ocotitlán, Metepec	27 de mayo de 2004	25 de mayo de 2004 a las 16:00 horas	25 de mayo de 2004 a las 17:30 horas	2 de junio de 2004 a las 14:00 horas	15 de junio de 2004 a las 14:00 horas	45 días, 6 de julio de 2004

- II. Requisitos: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien inscribirse en las oficinas del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec, ubicadas en la calle José María Morelos y Pavón número 65, 1er. piso, Ciudad Típica de Metepec, teléfonos (01 722) 232 21 75 y 208 32 32, fax 232 30 32, de lunes a viernes, de 9:00 a 18 horas, presentando la siguiente documentación:
- 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación.
 - 2.- Estados financieros auditados del año 2003, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y su registro ante la SHCP, el balance lo deberán de presentar en papel membretado del auditor.
 - 3.- Declaración fiscal anual de 2003.
 - 4.- Declaración del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal con todos sus anexos.
 - 5.- Registro patronal del IMSS e Infonavit.
 - 6.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso.
 - 7.- Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (opcional).
 - 8.- Relación de contratos de obra, especificando las que se encuentran en vigor, anotando el importe por ejercer.
 - 9.- Curriculum de la empresa y de sus técnicos.
 - 10.- Relación de maquinaria y equipo propiedad de la empresa.
- Asimismo, en su oportunidad deberán dar testimonio de:
- a). Contar con un capital contable mínimo de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).
 - b). No encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - c). Los interesados deberán otorgar la garantía que asegure la seriedad de su proposición mediante cheque cruzado por importe de 5% del monto de la propuesta, incluyendo IVA, a favor de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec.
- III. Las obras se realizarán por: contrato con base en precios unitarios y tiempo determinado, previas las garantías de ley, con recursos federales del Programa Prodder, para el caso de la obra señalada con (*), los recursos son propios y del programa federal Prodder.
- IV. Las bases del concurso incluyen: requisitos, juegos de planos, catálogo de conceptos con volúmenes de obra y documentación complementaria, con un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), si se adquiere en el domicilio del organismo y se cubrirán con un cheque certificado a nombre del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec, o en efectivo en la caja general del organismo y de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.), en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta desde la fecha de publicación y hasta, inclusive, (6) seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones. La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en el domicilio del organismo.
- V. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases del concurso, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- VI. Anticipo: se otorgarán anticipos a la empresa que resulte ganadora del concurso.
1. Para inicio de obra hasta el 10% del monto del contrato.
 2. Además del anticipo anterior se otorgará 20% del monto del contrato que se deberá utilizar para la compra de equipo y materiales.
- VII. Adjudicación: los criterios para la adjudicación del contrato serán los indicados en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
- VIII. Participación: en el caso de compañías filiales sólo se aceptará la participación de una de las empresas del grupo.
- IX. No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.
- X. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será el español y los importes en moneda nacional.

DIRECTOR GENERAL
ING. ALEJANDRO VERDUZCO MURILLO
RUBRICA.

(R.- 195434)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN DURANGO
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
CARRETERA DURANGO-MEXICO KILOMETRO 5,
COLONIA 15 DE OCTUBRE, CODIGO POSTAL 34285, DURANGO, DGO.
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

No. de licitación
00641220-006-04

Consumibles para equipo de cómputo

Fecha de emisión del fallo
20/02/2004

Proveedores ganadores	Domicilio de los proveedores ganadores	Cantidad de partidas	Monto total contratado
Cip Toner Audio y Video, S.A. de C.V.	Ave. Cuauhtémoc número 932-B, colonia Narvarte Delegación Benito Juárez C.P. 03020, México, D.F.	12	\$324,597.70
Distribuidora Reyes G, S.A. de C.V.	Diagonal Reforma número 1445 Oriente, colonia Santa María C.P. 27020, Torreón, Coah.	3	\$156,940.00
Grupo Comercial Bueno, S.A. de C.V.	Ave. San Francisco Culhuacán número 271, colonia Presidentes Ejidales Delegación Coyoacán C.P. 04470, México, D.F.	4	\$151,123.36
Jesús Lorenzo Bujaidar Blackaller	Ave. Américas número 2202, colonia Panamericana C.P. 31200, Chihuahua, Chih.	11	\$125,892.62
Manuel Alonso Corporación, S.A. de C.V.	39 Poniente plaza Express número 207, local H, colonia Las Animas C.P. 72400, Puebla, Pue.	5	\$104,410.13

No. de licitación
00641220-012-04

Equipo médico para UTQ
y banco de sangre

Fecha de emisión del fallo
30/03/2004

Proveedores ganadores	Domicilio de los proveedores ganadores	Cantidad de partidas	Monto total contratado

Baxter, S.A. de C.V.	Ave. de los 50 Metros número 2, colonia Civac C.P. 62500, Jiutepec, Mor.	1	\$75,000.00
Suministro y Venta de Equipos Médicos, S.A. de C.V.	Bulevar Toluca número 13-1 planta baja Fracc. Alce Blanco, C.P. 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de Méx.	2	\$248,480.00
Equipos y Reactivos, S.A. de C.V.	Yautepec número 147, colonia Condesa Delegación Cuauhtémoc C.P. 06140, México, D.F.	2	\$82,700.00
Instrumentation Technologies de México, S.A. de C.V.	Periférico Sur 4829, 7o. piso, Desp. 701-702, colonia Parques del Pedregal Delegación Tlalpan C.P. 14010, México, D.F.	1	\$594,000.00
Suministro para Uso Médico y Hospitalario, S.A. de C.V.	Diagonal número 29, colonia Del Valle Delegación Benito Juárez C.P. 03100, México, D.F.	2	\$177,675.00
Veco, S.A. de C.V.	Calle 13-E número 116, colonia Civac C.P. 62500, Jiutepec, Mor.	1	59,000.00
No. de licitación	Material de laboratorio	Fecha de emisión del fallo	
00641220-014-04		5/04/2004	

Proveedores ganadores	Domicilio de los proveedores ganadores	Cantidad de partidas	Monto total contratado
Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.	Ave. Lincoln número 3410 Poniente colonia Mitras Norte C.P. 64320, Monterrey, N.L.	26	\$577,764.80
Distribuidora Clínica Diagnóstica, S.A. de C.V.	Modesto Arreola número 1940, Int. 2, zona Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L.	16	\$240,268.50

Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.	Tacubaya número 1701-A Fracc. Jardín Español C.P. 64820, Monterrey, N.L.	15	\$563,561.44
Laboratorios Licon, S.A.	Viveros del Rocío número 33, colonia Viveros de la Loma C.P. 54080, Tlalnepantla, Estado de Méx.	13	\$162,017.50

DURANGO, DGO., A 18 DE MAYO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL

C.P. JOSE ANTONIO GARCIA AGUIRRE

RUBRICA.

(R.- 195436)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN DURANGO
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 008/04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la adquisición de material de curación y material radiológico; adquisición de medicamentos genéricos intercambiables e innovadores con empaque sector salud con etiqueta, sello o sobreimpresión con la simbología G.I. o en presentación comercial con la clave del sector salud con etiqueta, sello o sobreimpresión, claves sustantivas y claves 5000, psicotrópicos y estupefacientes y para la adquisición de medicamentos genéricos con empaque sector salud o en presentación comercial con la clave del sector salud con etiqueta, sello o sobreimpresión, claves sustantivas y claves 5000, lácteos, psicotrópicos y estupefacientes, de conformidad con lo siguiente:

Material de curación y radiológico.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641220-033-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00 (incluye IVA)	26/05/04	26/05/04 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/06/04 10:00 horas	8/06/04 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C840000000	Circuito para ventilador de presión positiva, pediátrico	7	18	Pieza
2	C840000000	Circuito para ventilador de presión positiva, adulto	6	16	Pieza
3	C840000000	Película radiográfica sensible al azul, de 35.6 x 43.2 cm, caja con 100 películas	82	204	Caja
4	C840000000	Película radiográfica sensible al azul, de 35.6 x 35.6 cm., caja con 100 películas	64	160	Caja
5	C480000002	Abatelenguas de madera, desechables, largo 142 mm ancho 18 mm	851	2,128	Bolsa

Medicamentos genéricos intercambiables.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641220-034-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00 (incluye IVA)	27/05/04	27/05/04 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/06/04 10:00 horas	9/06/04 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C841600000	010.000.4240.03.01 Ciclosporina A, cápsula de gelatina blanda con 100 mg	142	354	Envase
2	C841600008	010.000.2331.00.01 Fenazopiridina, tabletas	17,219	43,047	Envase
3	C841600224	010.000.2463.00.01 Ambroxol, solución oral	50,694	126,735	Envase

4	C841600046	010.000.2129.01.01 Amoxicilina-clavulanato, suspensión oral	1,206	3,015	Envase
5	C841600116	010.000.5503.01.01 Sulindaco, tabletas	5,380	13,451	Envase

Medicamentos genéricos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641220-035-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00 (incluye IVA)	28/05/04	28/05/04 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/04 10:00 horas	10/06/04 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C841600202	010.000.5167.00.01 Somatropina, solución inyectable	319	798	Envase
2	C841600282	010.000.5223.00.01 Peginterferon alfa 2A, solución inyectable	176	441	Envase
3	C841600026	010.000.3510.00.01 Etonogestrel, implante	390	976	Envase
4	C841600186	010.000.1501.07.01 Estrógenos conjugados, tabletas o grageas	2,190	5,474	Envase
5	C841600124	010.000.2154.02.01 Enoxaparina, solución inyectable	554	1,386	Envase

Información general de las licitaciones:

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el día 7 de mayo de 2004, mediante acuerdo número 49/2004.
- Las licitaciones se realizarán con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso c de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., con teléfonos 01 (618) 818-31-98 y 818-30-78 y fax 01 (618) 818-31-38, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y las aperturas de la propuesta(s) económica(s) se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en la sala de reuniones de la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo.
- Lugar de entrega: en el almacén de la Coordinación de Abastecimiento, ubicado en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 19 (diecinueve) días posteriores a la emisión de las órdenes de reposición.
- Las licitaciones se realizarán bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- La forma de pago de las bases es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 18 DE MAYO DE 2004.
DELEGADO ESTATAL
C.P. JOSE ANTONIO GARCIA AGUIRRE
RUBRICA.

(R.- 195437)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra civil, instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente para la ampliación y remodelación del Hospital General de Subzona con Medicina Familiar número 7 de Pánuco, Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641249-010-04	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,600.00	28/05/2004	27/05/2004 15:00 horas	27/05/2004 14:00 horas	3/06/2004 13:00 horas	9/06/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil, instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente para la ampliación y remodelación del Hospital General de Subzona con Medicina Familiar No. 7 de Pánuco, Veracruz	1/07/2004	173	\$2'600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, sin colonia, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 834 31 61045, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en las oficinas subdelegacionales, ubicadas en calle Brisa y Sol número 901, fraccionamiento Comercial 2000, Ciudad Victoria, Tamps. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 15:00 horas, en la Dirección Médica del HGSZMF número 7, ubicada en carretera Pánuco Tuxpan kilómetro 2 sin número, colonia Revolución Mexicana, código postal 92000, Pánuco, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, carretera Nacional México Laredo kilómetro 701 sin número, sin colonia, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, carretera nacional México Laredo kilómetro 701 sin número, sin colonia, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 14:00 horas, en la Dirección Médica del HGSZMF número 7 en carretera Pánuco Tuxpan kilómetro 2, colonia Revolución Mexicana, código postal 92000, Pánuco, Veracruz.
- Ubicación de la obra: carretera Pánuco-Tuxpan kilómetro 2, colonia Revolución Mexicana, código postal 92000, de Pánuco, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado obras similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico que cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante del curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que se cumplan cuantitativa y cualitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en las presentes bases, la falta de alguno de ellos o que algún rubro en lo individual este incompleto o contenga información diferente a la del sobre que corresponda, será motivo para desechar la propuesta, en las evaluaciones el Instituto no utilizará mecanismos de puntos o porcentajes, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas, administrativa, y financieras requeridas por el Instituto, y si dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos del Instituto, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales que contengan los conceptos de obra ejecutada conforme se establece en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 18 DE MAYO DE 2004.

DELEGADO REGIONAL DEL IMSS EN TAMAULIPAS

LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO

RUBRICA.

(R.- 195438)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 018

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE ATENCION MEDICA, SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y LABORATORIO Y HOSPITALIZACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641199-020-04	\$1,065.76 COSTO EN compraNET: \$968.88	27/05/2004	27/05/2004 10:00 HORAS	2/06/2004 10:00 HORAS	7/06/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	ATENCION MEDICA SUBROGADA PARA EL AREA MEDICA DE GESTION DESCONCENTRADA DE SAN LUIS, RIO COL., SON.	6	MES	\$59,668.00	\$149,170.00
2	C810000000	ATENCION MEDICA SUBROGADA PARA EL AREA DE GESTION DESCONCENTRADA DE MEXICALI, B.C.	6	MES	\$336,000.00	\$840,000.00
3	C810000000	ATENCION MEDICA SUBROGADA PARA EL AREA MEDICA DE GESTION DESCONCENTRADA DE TIJUANA, B.C.	6	MES	\$104,532.00	\$261,332.00
4	C810000000	ATENCION MEDICA SUBROGADA PARA EL AREA MEDICA DE GESTION DESCONCENTRADA DE ENSENADA, B.C.	6	MES	\$275,957.00	\$689,892.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G, 2o. PISO SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONOS 686 555-5084 Y 555-5041, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES. LA FORMA DE PAGO ES, PODRA REALIZARLO EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO PREVIA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO POR PARTE DEL INSTITUTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO (DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES), UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G, 2o. PISO SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO (DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES), AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G, 2o. PISO SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO (DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES), AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G, 2o. PISO SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION; LOS DIAS: DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION; EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 15 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.
- EL PAGO SE REALIZARA: LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA EN QUE SEA RECIBIDA LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LAS AREAS MEDICAS DE GESTION DESCONCENTRADA A QUE CORRESPONDAN. EL INSTITUTO PAGARA MENSUALMENTE A PRESTADOR DEL SERVICIO EL IMPORTE QUE RESULTE DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641199-021-04	\$1,065.76 COSTO EN compraNET: \$968.88	27/05/2004	27/05/2004 12:00 HORAS	2/06/2004 12:00 HORAS	7/06/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SUBROGACION DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y LABORATORIO PARA EL AREA MEDICA DE GESTION DESCONCENTRADA DE SAN LUIS, RIO COL. SON.	6	MES	\$34,064.00	\$840,000.00
2	C810000000	SUBROGACION DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y LABORATORIO PARA EL AREA MEDICA DE GESTION DESCONCENTRADA DE MEXICALI, B.C.	6	MES	\$2'576,000.00	\$6'440,000.00
3	C810000000	SUBROGACION DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y LABORATORIO PARA EL AREA MEDICA DE GESTION DESCONCENTRADA DE TIJUANA, B.C.	6	MES	\$2'044,928.00	\$5'112,323.00

4	C810000000	SUBROGACION DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y LABORATORIO PARA EL AREA MEDICA DE GESTION DESCONCENTRADA DE ENSENADA, B.C.	6	MES	\$496,695.00	\$1'234,238.00
5	C810000000	SUBROGACION DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION PARA EL AREA MEDICA DE GESTION DESCONCENTRADA DE TIJUANA, B.C.	6	MES	\$79,789.00	\$227,968.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G, 2o. PISO SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONOS 686 555-5084 Y 555-5041, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES. LA FORMA DE PAGO ES, PODRA REALIZARLO EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO PREVIA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO POR PARTE DEL INSTITUTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE MAYO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO (DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES), UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G, 2o. PISO SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO (DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES), AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G, 2o. PISO SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE JUNIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO (DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES), AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G, 2o. PISO SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION; LOS DIAS: DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION; EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 15 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.
- EL PAGO SE REALIZARA: LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE DIA EN QUE SEA RECIBIDA LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LAS AREAS MEDICAS DE GESTION DESCONCENTRADA A QUE CORRESPONDAN. EL INSTITUTO PAGARA MENSUALMENTE AL PRESTADOR DEL SERVICIO EL IMPORTE QUE RESULTE DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICALI, B.C., A 18 DE MAYO DE 2004.

DELEGADO REGIONAL

C.P. JOSE FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ

RUBRICA.

(R.- 195439)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 017
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo médico grupo de suministro 531, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641199-019-04	\$1,065.76 Costo en compraNET: \$968.88	1/06/2004	1/06/2004 11:00 horas	7/06/2004 11:00 horas	9/06/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1090000000	531.292.0019 Fonodetector de latidos fetales	11	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones), ubicada en Zaragoza y Calle G sin número, 2o. piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfonos (686) 555-5035, 555-5041 y 555-5084, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas. La forma de pago es, podrá realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición de la orden de ingreso por parte del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en el Aula Magna de la Coordinación de Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones), ubicada en Zaragoza y Calle G sin número, 2o. piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en el Aula Magna de la Coordinación de Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones, oficina de Adquisiciones), Zaragoza y Calle G, sin número, 2o. piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en el Aula Magna de la Coordinación de Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones), Zaragoza y Calle G, sin número, 2o. piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las unidades médicas, según anexo número 4-A de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 15 de junio al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación debidamente requisitada, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los tratados de compra de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.

MEXICALI, B.C., A 18 DE MAYO DE 2004.

DELEGADO REGIONAL

C.P. JOSE FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ

RUBRICA.

(R.- 195440)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
 LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
 CONVOCATORIA 003

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, así como 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitaciones públicas nacionales para la contratación a precios unitarios y tiempo determinado para realizar trabajos de obra civil, instalaciones y equipo propio del inmueble para la obra de ampliación y remodelación del Hospital General de Zona número 33 y construcción de obra nueva de las unidades médicas de atención ambulatoria sin número y 7 de la Delegación Estatal Nuevo León para el año 2004, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0064-1235-004-04	\$7,518.00 Costo en compraNET: \$5,785.00	28/05/04	27/05/04 11:00 horas	27/05/04 9:00 horas	3/06/04 9:00 horas	11/06/04 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
(00000)	Trabajos de obra civil, instalaciones y equipo propio del inmueble	5/07/04	487 días naturales	\$8'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de costos y contratos del Departamento Delegacional de Construcción y Planeación Inmobiliaria, teléfono (018)3404010, extensión 41091 de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en la oficina de costos y contratos del Departamento Delegacional de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en Prof. Rafael Ramírez 1950 Oriente, colonia Centro, código postal 64010, en Monterrey, N.L., o bien en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la oficina de la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 33, ubicada en avenida Félix U. Gómez y avenida Ezequiel E. Chávez, colonia Centro, código postal 64010, en Monterrey, N.L.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en el auditorio de la Delegación Estatal Nuevo León, ubicado en Prof. Rafael Ramírez 1950 Oriente, colonia Centro, código postal 64010, en Monterrey, N.L.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de junio de 2004, a las 9:00 horas, en el auditorio de la Delegación Estatal Nuevo León, ubicado en Prof. Rafael Ramírez 1950 Oriente, colonia Centro, código postal 64010, en Monterrey, N.L.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en Hospital General de Zona número 33.
- Ubicación de la obra: avenida Félix U. Gómez y avenida Ezequiel E. Chávez, colonia Centro, código postal 64010, en Monterrey, N.L.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos consistentes en obra civil. instalaciones y equipo propio del inmueble en hospitales similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta la licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$8'500,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiestan bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- El porcentaje del anticipo que se otorgará será de 30% de la asignación inicial para el 2004 y el 20% de la asignación que se autorice para el año 2005 y que deberán ser aplicados conforme a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El por ciento de contenido en los materiales y equipo a instalar objeto de la presente licitación, deberá de ser cuando menos 50% nacional.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0064-1235-005-04	\$8,500.00 Costo en compraNET: \$6,540.00	28/05/04	27/05/04 12:00 horas	27/05/04 11:00 horas	3/06/04 11:00 horas	11/06/04 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
(00000)	Trabajos de obra civil, instalaciones y equipo propio del inmueble	5/07/04	365 días naturales	\$12'241,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de costos y contratos del Departamento Delegacional de Construcción y Planeación Inmobiliaria, teléfono (018)3404010, extensión 41091 de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en la oficina de costos y contratos del Departamento Delegacional de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en Prof. Rafael Ramírez 1950 Oriente, colonia Centro, código postal 64010, en Monterrey, N.L. o bien en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, en la oficina de la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 7, ubicada en bulevar Díaz Ordaz kilómetro 33.3, colonia La Leona, código postal 66210, en San Pedro Garza García, N.L.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio de la Delegación Estatal Nuevo León, ubicado en Prof. Rafael Ramírez 1950 Oriente, colonia Centro, código postal 64010, en Monterrey, N.L.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de junio de 2004, a las 11:00 horas, en el auditorio de la Delegación Estatal Nuevo León, ubicado en Prof. Rafael Ramírez 1950 Oriente, colonia Centro, código postal 64010, en Monterrey, N.L.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la Unidad de Medicina Familiar número 7.
- Ubicación de la obra: bulevar Díaz Ordaz kilómetro 33.3, colonia La Leona, código postal 66210, en San Pedro Garza García, N.L.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos consistentes en obra civil. instalaciones y equipo propio del inmueble en hospitales similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$12'241,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiestan bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- El porcentaje del anticipo que se otorgará será de 30% de la asignación inicial para el 2004 y el 20% de la asignación que se autorice para el año 2005 y que deberán ser aplicados conforme a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El por ciento de contenido en los materiales y equipo a instalar objeto de la presente licitación, deberá de ser cuando menos 50% nacional.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0064-1235-006-04	\$7,800.00 Costo en compraNET: \$6,000.00	28/05/04	27/05/04 14:00 horas	27/05/04 13:00 horas	3/06/04 13:00 horas	11/06/04 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
(00000)	Trabajos de obra civil, instalaciones y equipo propio del inmueble	5/07/04	365 días naturales	\$12'172,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de costos y contratos del Departamento Delegacional de Construcción y Planeación Inmobiliaria, teléfono (018)3404010, extensión 41091 de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en la oficina de costos y contratos del Departamento Delegacional de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en Prof. Rafael Ramírez 1950 Oriente, colonia Centro, código postal 64010, en Monterrey, N.L., o bien en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en Prof. Rafael Ramírez 1950 Oriente, colonia Centro, código postal 64010, en Monterrey, N.L.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en el auditorio de la Delegación Estatal Nuevo León, ubicado en Prof. Rafael Ramírez 1950 Oriente, colonia Centro, código postal 64010, en Monterrey, N.L.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de junio de 2004, a las 13:00 horas, en el auditorio de la Delegación Estatal Nuevo León, ubicado en Prof. Rafael Ramírez 1950 Oriente, colonia Centro, código postal 64010, en Monterrey, N.L.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en avenida Diego Díaz de Berlanga sin número, Fraccionamiento Santo Domingo, en San Nicolás de los Garza, N.L.
- Ubicación de la obra: avenida Diego Díaz de Berlanga sin número, Fraccionamiento Santo Domingo, en San Nicolás de los Garza, N.L.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos consistentes en obra civil, instalaciones y equipo propio del inmueble en hospitales similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta la licitación, y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$12'172,000.00.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiestan bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- El porcentaje del anticipo que se otorgará será de 30% de la asignación inicial para el 2004 y el 20% de la asignación que se autorice para el año 2005 y que deberán ser aplicados conforme a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El por ciento de contenido en los materiales y equipo a instalar objeto de la presente licitación, deberá de ser cuando menos 50% nacional.

MONTERREY, N.L., A 18 DE MAYO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL EN NUEVO LEON

ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON

RUBRICA.

(R.- 195441)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL SUR
DELEGACION YUCATAN
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas electrónicas: internacional abierta para la adquisición de medicamentos genéricos intercambiables e innovadores y genéricos grupo de suministro 010, 040; nacional para la adquisición de medicamentos genéricos intercambiables e innovadores y genéricos grupo de suministro 010, 040, y nacional para la adquisición de ropa hospitalaria grupo de suministro 220, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 00641253-012-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	27/05/2004	26/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/06/2004 10:00 horas	9/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	010 000 4411 01 01 Latanoprost. Solución oftálmica	Envase	4,124	10,310
2	C841600000	010 000 1766 00 01 Doxorubicina. Suspensión inyectable	Envase	94	209
3	C841600000	010 000 5438 00 01 Gemcitabina, liofilizado para solución inyectable	Envase	142	356
4	C841600000	010 000 5240 02 01 Inmunoglobulina G no modificada	Envase	86	214
5	C841600000	010 000 5223 00 01 Peginterferón Alfa 2A. Solución inyectable	Envase	93	232

- Licitación pública internacional abierta bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en la sesión 8, de fecha 19 de abril 2004, mediante el acuerdo 076/2004.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle 42 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle 42 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle 42 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- Lugar de entrega: los bienes deberán ser entregados directamente en el almacén delegacional, ubicado en Calle 42 número 999 por 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán, los días de lunes a viernes, en días hábiles para el Instituto, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

- Plazo de entrega: 19 días naturales, contados a partir de la fecha en que se genere la orden de reposición.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura, con los requisitos solicitados en las bases, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en Calle 41 número 439 por 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.

Licitación pública nacional 00641253-013-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	27/05/2004	26/05/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/06/2004 12:00 horas	9/06/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	010 000 5237 04 01 Interferón Beta 1A	Envase	628	1,570
2	C841600000	010 000 5439 02 01 Amifostina, solución inyectable	Envase	384	960
3	C841600000	010 000 0657 01 01 Pravastatina, tabletas	Envase	22,892	57,231
4	C841600000	010 000 1006 06 01 Calcio, comprimidos efervescentes	Envase	10,752	26,881
5	C841600000	010 000 1050 08 01 Insulina humana, suspensión inyectable	Envase	2,660	6,651

- Licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle 42 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle 42 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle 42 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- Lugar de entrega: los bienes deberán ser entregados directamente en el almacén delegacional, ubicado en Calle 42 número 999 por 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán, los días de lunes a viernes, en días hábiles para el Instituto, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 19 días naturales, contados a partir de la fecha en que se genere la orden de reposición.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura, con los requisitos solicitados en las bases, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en Calle 41 número 439 por 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.

Licitación pública nacional 00641253-014-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	28/05/2004	28/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2004 10:00 horas	10/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200000	220 070 2559 04 01 Camisón para paciente, tipo: semilínea A	Pieza	4,857	12,142
2	C750200000	220 080 4926 02 01 Sábana para camas hospitalarias	Pieza	3,714	9,285
3	C750200000	220 080 4934 02 01 Sábana clínica, diseño: forma cuadrada	Pieza	3,998	9,996
4	C750200000	220 060 0159 04 01 Bata quirúrgica, tipo: recta	Pieza	2,354	5,886
5	C750200000	220 060 2106 02 01 Compresa de envoltura doble	Pieza	3,195	7,987

- Licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle 42 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle 42 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle 42 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- Lugar de entrega: los bienes deberán ser entregados directamente en el almacén delegacional, ubicado en Calle 42 número 999 por 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán, los días de lunes a viernes, en días hábiles para el Instituto, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 19 días naturales, contados a partir de la fecha en que se genere la orden de reposición.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura con los requisitos solicitados en las bases, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en Calle 41 número 439 por 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
- Las bases de las licitaciones antes mencionadas, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle 42 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán, teléfonos 999-9402564 y 999-9402569, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, o en efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento y el pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana Mérida-Norte, sita en Calle 7 número 131 por 38 y 40, colonia Pensiones, Mérida, Yucatán, código postal 97219 y/o Subdelegación Metropolitana Mérida-Sur, sita en Calle 42 número 999 por 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, Mérida Yucatán, código postal 97285. En compraNET en la institución bancaria Bitel, S.A. de C.V., mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 18 DE MAYO DE 2004.
DELEGADO ESTATAL
DR. HUGO MANUEL GERARDO RIOS RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 195442)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION JALISCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CARACTER NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA REALIZACION DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL

E INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS, SANITARIAS, GASES MEDICINALES, AIRE ACONDICIONADO Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 CONSULTORIOS, UBICADA EN AVENIDA GUADALUPE ESQUINA CON PIOTR TCHAIKOVSKI, COLONIA JARDINES DE GUADALUPE, CODIGO POSTAL 45030, EN ZAPOPAN, JALISCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31 Y 32 DE LA LEY, ASI COMO 18 DE SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641229-025-04	\$3,850.00 COSTO EN compraNET: \$2,695.00	27/05/2004	25/05/2004 12:00 HORAS	25/05/2004 10:00 HORAS	2/06/2004 10:00 HORAS	9/06/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 CONSULTORIOS	17/07/2004	463	\$18'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 01 (33) 36173716, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL O MEDIANTE ORDEN DE INGRESO EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA Y AUTORIZADA POR CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES DE LA ZONA METROPOLITANA Y CUYO PAGO SE PODRA REALIZAR EN LAS SUCURSALES BANCARIAS AUTORIZADAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE MAYO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL TERRENO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 CONSULTORIOS, UBICADO EN AVENIDA GUADALUPE ESQUINA CON PIOTR TCHAIKOVSKI, COLONIA JARDINES DE GUADALUPE, CODIGO POSTAL 45030, ZAPOPAN, JALISCO.
- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA GUADALUPE ESQUINA CON PIOTR TCHAIKOVSKI, COLONIA JARDINES DE GUADALUPE, CODIGO POSTAL 45030, ZAPOPAN, JALISCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO QUE CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITE MEDIANTE EL CURRICULO VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ESTA LICITACION Y LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE UN CAPITAL MINIMO DE \$18'000,000 M.N.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR INTEGRAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA.
- EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO QUE SE OTORGARA SERA DE 30% QUE DEBERA SER APLICADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: DENTRO DE UN PLAZO DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA QUE HAYA SIDO AUTORIZADA LA ESTIMACION POR EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

GUADALAJARA, JAL., A 18 DE MAYO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
ARQ. FEDERICO PEREZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 195443)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de licitación pública nacional para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de radiocomunicación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641189-018-04	\$865.00 Costo en compraNET: \$786.00	28/05/2004	26/05/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2004 13:00 horas	4/06/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento a equipos de radiocomunicación	1	Servicio	\$191,304.00	\$478,260.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit, teléfonos 01 311 216 19 97 y 98, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso elaborada en la oficina de Adquisiciones de la Delegación Nayarit. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme se especifica en el anexo 4A de las bases de licitación, los días hábiles para el Instituto, en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: conforme se especifica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 15 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 18 DE MAYO DE 2004.
COORDINADORA DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP.
LIC. MARIA EVELIA SAMANIEGO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 195444)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso b de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de licitaciones públicas nacional e internacional para la adquisición de medicamentos genéricos, genéricos intercambiables e innovadores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641189-016-04	\$993.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/05/2004	27/05/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2004 9:00 horas	8/06/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	Propofol solución inyectable	261	Envase	261	654
2	C841600000	Fluticasona solución en aerosol	539	Frasco	539	1,349
3	C841600000	Antitrombina III solución inyectable	72	Envase		
4	C841600000	Olanzapinas tabletas	216	Envase	216	540
5	C841600000	Leuprorelina (leuprolide)	128	Envase		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63160, Tepic, Nayarit, teléfonos 01 311 216 19 97 y 98, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso elaborada en el Departamento de Adquisiciones de la Delegación Nayarit. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional en Tepic, Nayarit, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación correspondiente.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641189-017-04	\$993.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/06/2004	1/06/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/06/2004 9:00 horas	11/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840000000	Bencilpenicilina procaína 600 000	45,524	Envase	45,524	113,811
2	C840000000	Itraconazol cápsulas	2,406	Envase	2,406	6,015
3	C840000000	Pentoxifilina tabletas	3,660	Envase	3,660	9,151
4	C840000000	Aledronato tabletas	110	Envase	110	277
5	C840000000	Omeprazol Sol. inyectable	714	Envase	714	1,785

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63160, Tepic, Nayarit, teléfonos 01 311 216 19 97 y 98, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso elaborada en el Departamento de Adquisiciones de la Delegación Nayarit. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional en Tepic, Nayarit, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo especificado en las bases.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 18 DE MAYO DE 2004.

COORDINADORA DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. MARIA EVELIA SAMANIEGO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 195445)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE MINATITLAN
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
005
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
11/05/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 195165

No. de licitación
18572013-005-04

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
11/05/2004	19/05/2004

MINATITLAN, VER., A 18 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN
DR. EDUARDO RENE GALVAN RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 195453)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
CONVOCATORIA PUBLICA No. CAEV-OF-2004-01
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 27 fracción I, 32 y demás aplicables, la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, convoca a los interesados que estén en posibilidades de participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter nacional para la contratación de: obras de infraestructura hidráulica y sanitaria en los municipios de Ixhuatlán de Madero y Tatahuicapan de Juárez del Estado de Veracruz, que será financiada con recursos de Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2004, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59106001-001-04 (CAEV-PRODEPI-2004-01-LP)	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,600.00	27/05/2004	25/05/2004 14:00 horas	25/05/2004 11:00 horas	2/06/2004 11:00 horas	3/06/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio fecha de término	Plazo de ejecución (días)	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción del sistema múltiple de abastecimiento de agua potable para las localidades: Ojital Cuayo, El Nopal, San Martín, Municipio de Ixhuatlán de Madero, Ver.	10/06/2004 28/08/2004	80 días naturales	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59106001-002-04 (CAEV-PRODEPI-2004-02-LP)	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,600.00	27/05/2004	25/05/2004 14:00 horas	25/05/2004 11:00 horas	2/06/2004 13:30 horas	3/06/2004 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio fecha de término	Plazo de ejecución (días)	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción de la tercera etapa del sistema de alcantarillado para la localidad: Tatahuicapan, Municipio de Tatahuicapan de Juárez, Ver.	10/06/2004 28/08/2004	80 días naturales	\$1'000,000.00

El financiamiento de la(s) obra(s), se encuentra autorizado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Dirección de Operación y Desarrollo, oficio número DOD/AE/0016/04 de fecha 23 de abril de 2004), y aprobadas por la Delegación Estatal, mediante oficio número D.E./197/04 de fecha 3 de mayo de 2004; incluidas en el anexo de aprobación con número 30/01/00009/2004 para la licitación número 59106001-001-04 (CAEV-PRODEPI-2004-01-LP) y número 30/01/00010/2004 para la licitación número 59106001-002-04 (CAEV-PRODEPI-2004-02-LP); con cargo al presupuesto del ejercicio 2004.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en convocante: en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz sitas en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, Xalapa, Ver., teléfono 01(228) 814-98-89, extensión 133, fax extensión 147, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas; o en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago será: en las oficinas de la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido con cargo a una institución bancaria a favor de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, o en efectivo. En compraNET, mediante pago en banco de los recibos que genera el sistema.

Los licitantes que opten comprar bases en compraNET, deberán presentar su comprobante de pago con sello del banco, mismo que deberán remitir a la convocante vía fax, para efecto de obtener sus planos, los cuales se encuentran disponibles en las oficinas de la convocante, y deberá efectuarlo con debida anticipación a la fecha de visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones para la licitación número 59106001-001-04 (CAEV-PRODEPI-2004-01-LP) será en las oficinas del Palacio Municipal de Ixhuatlán de Madero, Ver. y para la licitación número 59106001-002-04 (CAEV-PRODEPI-2004-02-LP) será en las oficinas del Palacio Municipal de Tatahuicapan de Juárez, Ver.; en el horario y fecha señalados.

La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados; en la sala de juntas de las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz sitas en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 814-98-89, extensión 133, fax extensión 147.

El plazo de ejecución de los trabajos será de 80 días naturales, para cada una de las licitaciones, contados a partir de la fecha de inicio.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste: ejecución de obras relativas a la construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, mediante presentación del curriculum vitae del licitante y/o de los profesionales técnicos al servicio del licitante debidamente soportados en el cual se acredite su ejecución, de acuerdo a bases de licitación. Además deberán acreditar, contar con maquinaria y equipos necesarios.

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos, a elección del licitante dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, copia simple y el original o copia certificada ante la autoridad competente, para su cotejo (en el caso de que los interesados decidan agruparse para presentar una propuesta para acreditar los requisitos señalados, deberán de entregar copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios

Relacionados con las Mismas, la presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante en común. Para cumplir con el capital contable mínimo así como para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes):

1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. El domicilio manifestado deberá contar con número oficial, por lo que no se aceptará domicilio conocido o sin número.
3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o con el estado financiero auditado, ambos correspondientes al ejercicio 2003; el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro vigente de éste, ante la SHCP. Las empresas de reciente creación deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones, el capital mínimo requerido lo deberán acreditar con el patrimonio o capital social suscrito y pagado.
4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No se permitirá la subcontratación de trabajos.

Anticipos: se otorgará el 30% de la asignación presupuestal aprobada, para inicio de la obra, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 18 DE MAYO DE 2004.

SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL

LIC. PORFIRIO SERRANO AMADOR

RUBRICA.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE

VERACRUZ

ING. OSCAR LUIS FERNANDEZ RIVERA

RUBRICA.

(R.- 195454)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 030

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Tab. pavimentación de camino en R/A. Mariano Matamoros, Macuspana, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-030-04	\$1,003.00 Costo en compraNET: \$853.00	25/05/2004 10:00 horas	2/06/2004 9:00 horas	9/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos (días naturales)
1020502	Construcción de obra de pavimentación	16/08/2004	90

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta de bases a partir del 18 al 27 de mayo del año en curso, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, en la avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20363, con el Ing. Carlos Suárez Lázaro, los días en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario ubicado en las instalaciones del CTA de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala Comcalco de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes señalado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala C.D. Pemex, de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes señalado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 12:00 horas en la sala C.D. Pemex, de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes señalado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la Subgerencia de Mantenimiento a vías de acceso, ubicada en el edificio 4 segundo nivel, del Centro Técnico Administrativo Tabasco 2000, en el fraccionamiento Carrizal Villahermosa, código postal 86130, Centro, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Ranchería Mariano Matamoros, en el Municipio de Macuspana, Tab.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra, no se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: pavimentación de caminos con mezcla asfáltica, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales

deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la L.O.P. y S.R.M., un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$1'260,000.00, requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE MAYO DE 2004.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 195455)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 034

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pavimentación de camino N-10 (W49-W61) Cárdenas, Tab., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-034-04	\$1,510.00 En compraNET: \$1,284.00	25/05/2004 9:00 horas	4/06/2004 9:00 horas	10/06/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)
1020502	Construcción de obra de pavimentación	17/08/2004	120

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 18 al 28 de mayo de 2004 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tab., teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20573, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario ubicado en las instalaciones del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones Ciudad Pemex de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes descrito.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 4 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones Comalcalco de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes descrito.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones Comalcalco de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes descrito.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Subgerencia de Mantenimiento a vías de acceso, Región Sur, edificio número 4, 2o. piso del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tab.
- Ubicación de la obra: en el camino W61 que va al acceso del campo Mora, ubicado en el Municipio de Cárdenas, Tab.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en pavimentación de caminos con mezcla asfáltica, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$2'220,000.00 (pesos mexicanos) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los interesados que adquieran las bases de licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 195458)

PEMEX REFINACION
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de celdas soloaires, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576003-011-04	\$850.00 Costo en compraNET: \$765.00	28/05/2004	26/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2004 10:00 horas	9/06/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420600016	Intercambiadores de calor			1	Pieza
2	I420600016	Intercambiadores de calor			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 01 828 28 408 30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Lugar de entrega: LAB almacén Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 12:00 horas y de 12:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 150 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que el licitante presente en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros su facturación y soporte que cumplan con los requerimientos normativos, fiscales y legales correspondientes y estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 18 DE MAYO DE 2004.
 GERENTE REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA
ING. FERMIN NARVAEZ CAMACHO

RUBRICA.

(R.- 195459)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del mantenimiento al sistema eléctrico y alumbrado del C.T.A. y casas habitación de PEP, Villahermosa, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-032-04	\$1,510.00 Costo en compraNET: \$1,284.00	25/05/2004 10:00 horas	3/06/2004 16:30 horas	18/06/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)
1020604	Conservación o mantenimiento de obra de alumbrado	16/08/2004	500

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 18 y hasta el 28 de mayo de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio 2 (Herradura) planta baja del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 310-62-62, extensión 2-06-65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario ubicado en las instalaciones del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 16:30 horas, en la sala de concursos Comalcalco de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes descrito.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de junio de 2004 a las 16:30 horas, en la sala de concursos Comalcalco de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes descrito.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos Comalcalco de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes descrito.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2004 a las 10:00 horas en la Subgerencia de Mantenimiento a Instalaciones e Infraestructura, R.S. edificio número 4 Centro Técnico Administrativo Tabasco 2000, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Ubicación de la obra: instalaciones de los edificios del C.T.A. Tab. 2000, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Casas Habitación propiedad de PEP en los fraccionamientos Campestre y Prados de Villahermosa, en Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en la ejecución de obra electromecánica; la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$1'903,800.00 (peso mexicano) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar, de igual manera los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación en el Sistema compraNET.

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 195460)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SERVICIOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua y reservado de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo a conjuntos malacates y convertidores de torsión de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos que operan en la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación:18575099-012-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$1,728.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,571.00 M.N.	24/06/2004	7/06/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/06/2004 9:30 horas	7/07/2004 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a conjuntos malacates y convertidores de torsión de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos que operan en la Región Sur 1.1 anexo "C-1" (mano de obra) 1.2 anexo "C-2" (reconstrucciones y maquinados) 1.3 anexo "C-3" (refacciones)	Contrato	\$28'800,000.00	\$72'000,000.00
Partidas relevantes		Servicio de mantenimiento preventivo y diagnóstico a toma de fuerza de motores de CI	Servicio		
		Servicio de mantenimiento preventivo y diagnóstico a tren fijo del malacate	Servicio		
		Servicio de mantenimiento preventivo y diagnóstico a tren móvil y reversa del malacate	Servicio		
		Servicio de mantenimiento preventivo y diagnóstico a carrete de sondeo	Servicio		
		Servicio de mantenimiento preventivo y diagnóstico a carrete principal	Servicio		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (01 933) 3 10 62 62, extensión 20655, los días de lunes a viernes, con el

siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es, mediante los recibos que genera la convocante y el pago es en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones número uno, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de junio de 2004 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número uno, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de julio de 2004 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número uno, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- En apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de los países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio (artículo 5o., regla primera del acuerdo).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ubicación de los servicios: los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, se realizarán en el equipo donde se encuentren operando las unidades y podrá ser cualquier campo petrolero de los proyectos Pidiregas de la Región Sur. Los servicios de reparación general se deben efectuar en las instalaciones del proveedor y se entregarán libre a bordo (LAB) en la instalación petrolera de la Región Sur que PEP designe, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 730 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas por servicios ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los servicios en los términos del contrato, el momento que se haga exigible el mismo es a partir de la fecha en que las reciba la ventanilla única de la unidad operativa en donde se hayan ejecutado los servicios correspondientes, previamente acompañadas de sus soportes.
- Esta licitación es abierta y ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CENTRO, TAB., A 18 DE MAYO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.D.S.

LIC. JOSE TOMAS HUMANN ADAME

RUBRICA.

(R.- 195462)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL BELLOTA-JUJO
PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC No. 18575097-038-04
CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro, instalación y puesta en operación de motobombas de combustión interna para las baterías Castarrical, Tintal y Tupilco I, del Activo Integral Bellota-Jujo, Area Bellota, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,671.00 Costo en compraNET: \$1,519.00	23/06/2004	11/06/2004 9:00 horas	8/06/2004 9:00 horas	29/06/2004 9:00 horas	6/07/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Suministro, instalación y puesta en operación de bomba recíproca. (Venta de bases)	3	Pieza
2	C420000000	Suministro y puesta en operación de motobomba centrífuga horizontal para servicio contra incendio. (Venta de bases)	1	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono (01 933) 334-38-65, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.

La forma de pago es, el licitante que desee adquirir las bases, deberá presentarse en la oficina de la convocante, donde se le entregará un formato debidamente llenado, el cual presentará en el banco BBV Bancomer junto con su cheque certificado o de caja de institución de crédito a nombre de Pemex Exploración y Producción; o si lo prefiere en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases ya incluye IVA

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.

La visita a instalaciones se llevará a cabo en la Coordinación de Operación de Explotación, ubicada en la Zona Industrial de PEP, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, con el ingeniero Eugenio Anota Hernández, extensión 34-633. Los participantes deben cumplir obligatoriamente con las normas de seguridad industrial en

materia de equipo de protección personal durante las visitas técnicas, consistentes en ropa de trabajo de algodón con el logotipo de la compañía, zapatos con suela antiderrapante y casquillo de protección, así como casco de seguridad y gafete de identificación.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.

La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: en Baterías: Castarrical localizada en la Ría. Cocohital Comalcalco Tab., Tupilco I localizada en la Ría. Patastal 1a. Secc. y Tintal localizada en la Ría. Huapacal 1a. Secc. Jalpa de Méndez Tab. Activo Integral Bellota-Jujo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Plazo de entrega: 60 días naturales.

Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamiento, los proveedores deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.

El pago se realizará: Se pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato en un plazo que no exceda de 30 días naturales, a partir de la recepción en ventanilla única de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para PEP.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COMALCALCO, TAB., A 18 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LAE. JOSE ARTURO GONZALEZ BURGOS
RUBRICA.

(R.- 195463)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 037

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de camino de acceso y plataforma de perforación y obras complementarias para la localización exploratoria Tecomal número 1 del Activo Integral Bellota-Jujo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-037-04	\$1,268.00 En compraNET: \$1,078.00	25/05/2004 9:00 horas	3/06/2004 9:00 horas	18/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Construcción de camino de acceso y plataforma de perforación y obras complementarias	17/08/2004	100

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 18 de mayo y hasta el 28 de mayo de 2004 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio 2 (Herradura) planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-03-73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario, ubicado en las instalaciones del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala Reforma de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes mencionado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala Reforma de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes mencionado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala Reforma de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes mencionado.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en el sitio de reunión será en las oficinas de la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo del Activo Integral Bellota-Jujo, Zona Industrial de PEP, prolongación avenida Juárez sin número, Ranchería Sur, 1a. sección, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Ubicación de la obra: ejido La Lucha, Municipio de Cunduacán, Tabasco, aproximadamente kilómetro 20+000 carretera Federal Comalcalco-Cárdenas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en construcción de terracerías para caminos de acceso y plataformas de perforación; la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$4'000,000.00 (peso mexicano) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de licitación, previamente a su pago siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los licitantes que adquieren las bases de la licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su RFC.

CENTRO, TAB., A 18 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 195464)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
No. 18575055-007-04
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación de adquisición de herramientas especiales de producción para Pozos del Activo Integral Cinco Presidentes, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,454.00 Costo en compraNET: \$1,321.20	23/06/2004	14/06/2004 9:00 horas	29/06/2004 12:00 horas	6/07/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200000	Bomba de cavidades progresivas con desplazamiento 1.74	12	Pieza
2	I420200000	Bomba de cavidades progresivas con desplazamiento 2.60	6	Pieza
3	I420200000	Ancla antitorque para tubería de revestimiento	13	Pieza
4	I420200000	Varilla de succión API tipo EL	1,152	Pieza
5	I420200000	Varilla corta e succión API tipo EL	12	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, sita en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-05-72, con el ingeniero Víctor M. Rodríguez Mena, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada o efectivo en el banco autorizado que se encuentra dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de concursos 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio arriba citado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel, Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus estados miembros.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén local del Activo Integral Cinco Presidentes, Agua Dulce, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, deberán presentar copia de su RFC.
- De conformidad con el acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003, se establece que en la presente licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA
DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
LIC. NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 195465)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
AREA DE ADQUISICIONES, SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, para la contratación de contrato abierto para el suministro de válvulas de diferentes tipos y diámetros, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases 18575107-002-04 (electrónica)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,671.32 Costo en compraNET: \$1,519.38	22/06/2004	15/06/2004 9:00 horas	28/06/2004 9:00 horas	5/07/2004 9:00 horas

Pda.	Clave CABMS	Descripción	Cant.	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.
1	C720600000	Válvulas esféricas de paso completo, diámetros igual y mayores a 2"	1	Lote	\$20'800,000.00 \$52'000,000.00
2	C720600058	Válvulas de compuerta	1	Lote	\$4'800,000.00 \$12'000,000.00
3	C720600000	Válvulas de retención de acero al carbón	1	Lote	\$1'400,000.00 \$3'400,000.00
4	C720600070	Válvulas de globo	1	Lote	\$700,000.00 \$1'750,000.00
5	C720600000	Válvulas esféricas de paso completo de diámetros menores a 2"	1	Lote	\$260,000.00 \$650,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte sin número, edificio Complementario I tercer nivel colonia Petrolera, código postal 24166, Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1 12 00, extensión 51069, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas. La forma de pago es, pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicado en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A. número convenio 64753; referencia: número de licitación; concepto: nombre. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

3. Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica y acto de apertura económica se realizarán en el horario indicado en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte sin número, edificio Complementario I, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Carmen, Campeche.
4. Visita a instalaciones: no aplica.
5. La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
6. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
7. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y/o peso mexicano.
8. No se otorgará anticipo.
9. Los lugares de entrega de los bienes serán los siguientes: en el almacén general 2790 de Ciudad del Carmen, Campeche, ubicado en el kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real, y en el almacén general 2760 ubicado en Dos Bocas, Tab., según se indique en la orden de surtimiento correspondiente, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
10. Plazo de entrega: 75 y 90 días calendario.
11. El pago se realizará en un periodo no mayor de treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.
12. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
13. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
14. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
15. La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección señalada en el primer párrafo.
16. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Coordinación de Servicios Marinos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
17. Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2004.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, S.C.S.M.

C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL

RUBRICA.

(R.- 195467)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ACTIVO INTEGRAL BELLOTA-JUJO
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1015, PUNTO 7, ANEXO 1010.1 DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (TLCAN) PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 8 DE ABRIL DE 1994 Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS LO SIGUIENTE:

LICITACION	DESCRIPCION	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR	MONTO CONTRATADO	FECHA DE FALLO
18575097-035-03	ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL AREA BELLOTA DEL ACTIVO INTEGRAL BELLOTA-JUJO	4128545001	SANTOS NAVARRO INGENIEROS, S.A. DE C.V. AVENIDA JUAREZ NUMERO 1006, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER. TELEFONO (921) 2122446	\$305,006.68 USD	10 DE MARZO DE 2004
18575097-004-04	MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN ZONA INDUSTRIAL COMALCALCO DE LOS ACTIVOS INTEGRALES BELLOTA-JUJO, SAMARIA-LUNA Y SECTORES OPERATIVOS	416104827	JULIO CESAR MONTEJO JIMENEZ ALEJANDRO DOMINGUEZ NUMERO 7, COLONIA LOS MANGOS, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TAB. TELEFONO (933) 3332684	\$3'787,710.28	14 DE ABRIL DE 2004
18575097-008-04	ADQUISICION DE ELEMENTOS FILTRANTES PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN LAS INSTALACIONES DEL AREA BELLOTA, ACTIVO INTEGRAL BELLOTA-JUJO	4128542007	FILVAC, S.A. DE C.V. CAFETAL NUMERO 757, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, IZTACALCO MEXICO, D.F. TELEFONO (55) 56497777	\$1'720,731.00	7 DE ABRIL DE 2004

COMALCALCO, TAB., A 18 DE MAYO DE 2004.
ACTIVO INTEGRAL BELLOTA-JUJO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.A.E. JOSE ARTURO GONZALEZ BURGOS

RUBRICA.

(R.- 195468)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la obra: diseño, procura y construcción de dos oleogasoductos de 16" de diámetro en la Región Norte: uno de la Plataforma Lobina-1 a la Plataforma Arenque-B y otro de la Plataforma Carpa-B a la Plataforma Marsopa, clave FSC (CCAOP): 0.

Licitación pública internacional TLC número 18575106-010-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,877.65 Costo en compraNET: \$2,446.00	3/07/2004	22/06/2004 11:00 horas	3/06/2004 10:00 horas	16/07/2004 11:00 horas	27/07/2004 11:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86150, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993)3101834, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
La presente convocatoria, contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas y/o morales interesadas en participar.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en las fechas señaladas en la sala de juntas de la Gerencia de Contratos, SIDOE, en la dirección descrita anteriormente.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el Campo Lobina y Carpa; el lugar de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Gerencia de Proyecto Región Norte, ubicadas en el primer piso del edificio exIMP interior Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica, Veracruz, México.
- Ubicación de la obra: Campo Lobina y Carpa. Fecha de inicio: 25/08/2004. Plazo de ejecución: 240.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de los países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: su experiencia técnica con relación de contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación y curriculum de la empresa; la capacidad financiera que compruebe el capital contable mínimo requerido mediante copia de la declaración del último ejercicio fiscal presentado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o mediante exhibición de un balance general debidamente auditado correspondiente al último ejercicio fiscal, expedido por contador público externo autorizado para tal efecto y/o modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de licitación. Para las empresas extranjeras se deberá cumplir con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de agosto de 1995, respecto a la Convención de la Haya, por lo que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros. Se podrán subcontratar partes de la obra. Capital contable requerido: \$108'400,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no podrán participar en la licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos, asimismo, el licitante deberá acreditar su existencia legal, incluyendo la información solicitada en el documento 3 (acreditación de la personalidad del licitante, así como facultades de su representante legal), mismo que forma parte de las bases de la presente licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se asignará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas las estimaciones por la residencia de obra y presentadas las facturas en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se otorgarán anticipos.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE MAYO DE 2004.

GERENTE DE CONTRATOS

ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ

RUBRICA.

(R.- 195469)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL BELLOTA-JUJO
PIDIREGAS
CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18575097-039-04

Adquisición de equipos diversos para mantenimiento por administración del sector terciario, Activo Integral Bellota-Jujo.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$836.00 Costo en compraNET: \$760.00	3/06/2004	31/05/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/06/2004 9:00 horas	15/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Hidrolavadora de alta presión que cumpla la norma internacional de calidad y seguridad ISO 9001. De agua fría y que genere agua caliente hasta 140°C... (ver bases)	2	Pieza
2	C420000000	Apisonadora neumática vibratorio (bailarina) acoplado a motor a gasolina 3.5 HP... (ver bases)	1	Pieza
3	C420000000	Cortadora de concreto, 13 HP. incluya disco de 14" de diámetro "O" equivalente... (ver bases)	1	Pieza
4	C420000000	Tractor podador para césped con motor de gasolina de 14.5 HP plataforma de 42" con doble-cuchilla y ruedas antirraspaduras ajustables... (ver bases)	1	Pieza
5	C420000000	Máquina de soldar para trabajo industrial pesado... (ver bases)	2	Pieza

Licitación pública internacional número 18575097-040-04

Adquisición de refaccionamiento para unidades de bombeo mecánico de los campos del terciario del Activo Integral Bellota-Jujo, Area Bellota.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$836.00 Costo en compraNET: \$760.00	3/06/2004	1/06/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/06/2004 12:00 horas	16/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C420000000	Suministro de varilla de succión, API clase "D" con cople liso API de 1" diámetro x 25 pies de longitud	250	Pieza
2	C420000000	Suministro de varilla de succión, API clase "D" con cople liso API de 7/8" diámetro x 25 pies de longitud	400	Pieza
3	C420000000	Suministro de varilla de succión, API clase "D" con cople liso API de 3/4" diámetro x 25 pies de longitud	600	Pieza
4	C420000000	Sum. de varilla corta de succión (pony), API clase "D" con cople liso API de 1" diámetro x 2 pies de longitud	5	Pieza
5	C420000000	Sum. de varilla corta de succión (pony), API clase "D" con cople liso API de 1" diámetro x 4 pies de longitud	5	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono (01 933) 334-38-65, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, el licitante que desee adquirir las bases, deberá presentarse en la oficina de la convocante, donde se le entregará un formato debidamente llenado, el cual presentará en el banco BBV Bancomer junto con su cheque certificado, o de caja de institución de crédito a nombre de Pemex Exploración y Producción, o si lo prefiere en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases ya incluye IVA.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo, prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: para la licitación 18575097-039-04, en dólares americanos. Para la licitación 18575097-040-04, en pesos mexicanos.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la licitación 18575097-039-04, en el área de mantenimiento sector terciario del Activo Integral Bellota-Jujo. Para la licitación 18575097-040-04, en pozos del área terciario del Activo Integral Bellota-Jujo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: para la licitación 18575097-039-04: 60 días naturales. Para la licitación 18575097-040-04: 90 días naturales.
- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamiento, los proveedores deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.
- El pago se realizará: se pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato en un plazo que no exceda de 30 días naturales, a partir de la recepción en ventanilla única de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para PEP.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COMALCALCO, TAB., A 18 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LAE. JOSE ARTURO GONZALEZ BURGOS
RUBRICA.

(R.- 195470)

PETROLEOS MEXICANOS
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y RECURSOS MATERIALES ZONA SURESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISIPACION POR IONIZACION (DAS) INSTALADOS EN LAS TORRES DE TELECOMUNICACIONES: COMALCALCO, TAB., NVO. PEMEX, TAB., REFORMA, CHIS., CIUDAD PEMEX, TAB., Y CACTUS, CHIS., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18572016-001-04	\$2,228.42 COSTO EN compraNET: \$2,025.84	28/05/2004	25/05/2004 10:00 HORAS	24/05/2004 10:00 HORAS	3/06/2004 10:00 HORAS	10/06/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISIPACION POR IONIZACION (DAS)	5/07/2004	60	\$200,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, COLONIA FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO 3-10-62-62, EXTENSION 2-00-11, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN LA JEFATURA DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA SURESTE, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038 EN VILLAHERMOSA, TAB., MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO CON LA FICHA CIE DE BANCOMER, A LA CUENTA DE INGRESOS DE PETROLEOS MEXICANOS, CONVENIO 020658, REFERENCIA 19090034 Y EL NUMERO DE CONCEPTO SERA PROPORCIONADO EN DICHA JEFATURA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA SURESTE, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA SURESTE, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA SURESTE, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES DE PETROLEOS MEXICANOS, PREVIA REUNION EN LA OFICINA DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA SURESTE, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE TELECOMUNICACIONES, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: EN LAS INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES EN COMALCALCO, TAB., NUEVO PEMEX, TAB., REFORMA, CHIS., CIUDAD PEMEX, TAB., Y CACTUS, CHIS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES AL QUE SE LICITA PRESENTANDO COPIA DE DOS CONTRATOS PRIVADOS O PUBLICOS COMO MINIMO Y SUS CORRESPONDIENTES FINIQUITOS DONDE APAREZCA EL OBJETO DEL CONTRATO Y CUALQUIER OTRA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LO SOLICITADO, ESTOS DOCUMENTOS PUEDEN SER FACTURAS CON SELLO Y FIRMA DEL CLIENTE, LICENCIA DE CONSTRUCCION, AVISOS DE TERMINACION DE OBRAS O LIBERACION DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO O CARTA DE SATISFACCION DEL CLIENTE, Y LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 1. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, O ACTA DE NACIMIENTO Y CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS.
 2. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE DE LA EMPRESA.
 3. CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 4. IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA.
 5. DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (AÑO 2003).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERAN PAGARSE POR PARTE DE PETROLEOS MEXICANOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD EN MONEDA NACIONAL, EN UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE OBRA DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA SURESTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE MAYO DE 2004.

JEFE UNIDAD I.T. ZONA SURESTE
ING. ROBERTO M. CABRERA MENA
RUBRICA.

(R.- 195471)

PEMEX REFINACION
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) públicas de carácter internacional, fuera de la cobertura del capítulo o título de compras del sector público de algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de tubería de línea de acero inoxidable y de acero baja y mediana presión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576003-010-04	\$850.00 Costo en compraNET: \$765.00	1/06/2004	27/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/06/2004 10:00 horas	10/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600028	Tubos de acero	634	Metro
2	C720600034	Tubos de acero inoxidable	256	Metro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, colonia S/C, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 01 828 28 408 30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, colonia sin número, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: DDP almacén Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que el licitante presente en la ventanilla única de la unidad de recursos financieros su facturación y soporte que cumplan con los requerimientos normativos, fiscales y legales correspondientes y estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 18 DE MAYO DE 2004.
 GERENTE REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA
ING. FERMIN NARVAEZ CAMACHO

RUBRICA.

(R.- 195472)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
MODULO DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. CON00804

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, DE NACIONALIDAD MEXICANA, ORGANIZADAS EN CUALQUIER FORMA LEGAL DE ASOCIACION, QUE SATISFAGAN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL EN DOS ETAPAS PARA LA CONTRATACION A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576012-019-04	\$2,000.00 INCLUYE IVA COSTO EN compraNET: \$1,600.00 INCLUYE IVA	26/05/2004	24/05/2004 11:30 HORAS	24/05/2004 10:00 HORAS	1/06/2004 10:00 HORAS	8/06/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE REFINERIA RESTAURACION DE TORRES Y RECIPIENTES DE PROCESO DE LAS PLANTAS HIDRODESULFURIZADORA DE NAFTAS, ESTABILIZADORA DE CRUDO E ISOMERIZACION DE PENTANOS DE LA UNIDAD DE PRODUCCION EN LAS PLANTAS DE PEMEX-REFINACION EN EL C.P. CANGREJERA	15/07/2004	18	\$600,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576012-020-04	\$2,000.00 INCLUYE IVA COSTO EN compraNET: \$1,600.00 INCLUYE IVA	26/05/2004	26/05/2004 11:30 HORAS	26/05/2004 10:00 HORAS	1/06/2004 12:40 HORAS	8/06/2004 12:40 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

1070305	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE REFINERIA RESTAURACION DE LINEAS Y EQUIPOS DE LAS PLANTAS DEL AREA 8 DE PEMEX REFINACION EN EL C.P. CANGREJERA				1/07/2004	60	\$360,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
18576012-021-04	\$2,000.00 INCLUYE IVA COSTO EN compraNET: \$1,600.00 INCLUYE IVA	3/06/2004	28/05/2004 11:30 HORAS	28/05/2004 10:00 HORAS	9/06/2004 10:00 HORAS	16/06/2004 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE REFINERIA RESTAURACION DEL TANQUE TV-351 CUPULA FIJA DE 30,000 BARRILES DE CAPACIDAD PARA ALMACENAMIENTO DE TURBOSINA, EN LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS	5/07/2004	60	\$2'796,800.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576012-022-04	\$2,000.00 INCLUYE IVA COSTO EN compraNET: \$1,600.00 INCLUYE IVA	3/06/2004	2/06/2004 11:30 HORAS	2/06/2004 10:00 HORAS	9/06/2004 12:40 HORAS	16/06/2004 12:40 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE REFINERIA CONSTRUCCION DE CIRCUITOS DE TUBERIA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TREN DE INTERCAMBIO DE CALOR DE LA PLANTA PRIMARIA No. 5 Y PREPARADORA DE CARGA No. 2, DEL AREA No. 4, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS	19/07/2004	104	\$2'200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576012-023-04	\$2,000.00 INCLUYE IVA COSTO EN compraNET: \$1,600.00 INCLUYE IVA	4/06/2004	4/06/2004 11:30 HORAS	4/06/2004 10:00 HORAS	10/06/2004 10:00 HORAS	17/06/2004 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE REFINERIA RESTAURACION DE CIRCUITOS DE LINEAS DE PROCESO CON BAJOS ESPESORES DE LAS PLANTAS PRIMARIA No. 5 Y PREPARADORA DE CARGA No. 2 DEL AREA No. 4, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS (SEGUNDA CONVOCATORIA)			13/09/2004	60	\$1'400,000.00

- LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES) SE ENCUENTRA(N) DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SIMON BOLIVAR NUMERO 119-A, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VERACRUZ, TELEFONO Y FAX 01-922-2250051, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR (LOS PLANOS Y DIBUJOS DEBIDO A SU COMPLEJIDAD TECNICA ESTARAN A DISPOSICION EN LAS OFICINAS ANTES INDICADAS).
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA(S) VISITA(S) AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA(N) A CABO EL DIA Y HORA INDICADO EN LA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL MODULO DE CONTRATOS, LOCALIZADA EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN SALVADOR DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VERACRUZ.
- LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LLEVARA(N) A CABO EL DIA Y HORA INDICADO EN LA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL MODULO DE CONTRATOS, LOCALIZADA EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN SALVADOR DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN LA LICITACION Y SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL MODULO DE CONTRATOS, UBICADA EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS, SALVADOR DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VERACRUZ.
- PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, JUNTA DE ACLARACIONES, ACTO DE APERTURA TECNICA, ECONOMICA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ACTOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION, DEBERAN PRESENTARSE CON ROPA DE ALGODON (OVEROL COLOR NARANJA), CASCO COLOR NARANJA Y ZAPATOS INDUSTRIALES, SIENDO INDISPENSABLE PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR LAS SIGUIENTES PARTES DE LA OBRA:
 - LICITACION 18576012-019-04: NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA PARTE DE LA OBRA.
 - LICITACION 18576012-020-04: SERVICIO DE RADIOGRAFIADO DE LAS JUNTAS DE SOLDADURA.
 - LICITACION 18576012-021-04: SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA INTERNA, RADIOGRAFIADO DE SOLDADURAS, LA CALIBRACION VOLUMETRICA E INSTRUMENTACION DEL TANQUE.
 - LICITACION 18576012-022-04: RADIOGRAFIADO DE UNIONES DE SOLDADURA Y RELEVADO DE ESFUERZOS DE LAS MISMAS.
 - LICITACION 18576012-023-04: RADIOGRAFIADO DE SOLDADURA, Y EL RELEVADO DE ESFUERZOS.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL CONSISTE EN ACTA CONSTITUTIVA PARA PERSONAS MORALES Y ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONAS FISICAS.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA CONSISTE EN RELACION DE CONTRATOS QUE HAYAN CELEBRADO TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER EN CASO DE ESTAR VIGENTE, Y COPIAS DE CARATULAS DE CONTRATOS, ACTAS DE RECEPCION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS TRABAJOS EN CUESTION Y CURRICULO DEL PERSONAL TECNICO CON DOCUMENTACION SOPORTE QUE AVALE SU EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA CONSISTE EN CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION DEL EJERCICIO COMO PERSONAS MORALES O FISICAS PRESENTADAS ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS (DEBERAN PRESENTAR COMPROBANTE DE QUE EL CONTADOR AUDITOR CUENTA CON LA AUTORIZACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LOS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX-REFINACION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 38 Y 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX-REFINACION A 20 (VEINTE) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA, EL PAGO SERA EXIGIBLE AL DIA SIGUIENTE DE VENCIMIENTO ANTERIOR.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER INFORMACION ADICIONAL, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO ARRIBA CITADO.

- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.

MINATITLAN, VER., A 18 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. GUSTAVO ENRIQUE HERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 195473)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de trabajos de fabricación, instalación, modificación, montaje y desmontaje de líneas de escurrimiento (bajantes de pozos) y líneas de inyección de gas de bombeo neumático a pozos, en las instalaciones marinas del Activo Integral Cantarell, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575025-017-04

Costo de las bases M.N.	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,278.00 incluyen IVA	24/06/2004	5/06/2004 8:00 horas	7/06/2004 9:00 horas	30/06/2004 9:00 horas	13/07/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha Estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Trabajos de fabricación, instalación, modificación, montaje y desmontaje de líneas de escurrimiento (bajantes de pozos) y líneas de inyección de gas de bombeo neumático a pozos	3/09/2004	837	\$150'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 18 de mayo al 24 de junio de 2004 y en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Integral Cantarell, ubicada en la planta baja del edificio Corporativo Cantarell de la Calle 25 número 48 entre 36 y 36-A, colonia Guadalupe, código postal 24130, Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito de BBVA-Bancomer denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180 a nombre de Pemex Exploración y Producción, anotando en la referencia el número de la licitación por la cual efectúa el pago, en el concepto anotará el nombre de la empresa depositante y en la cuenta debe marcar con una X en el cuadro correspondiente a M.N. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por el medio remoto de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscrito por México con otras naciones.

- Sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio y que contenga capítulo de compras del sector público.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de junio de 2004 a las 8:00 horas, el punto de reunión será en el helipuerto de Pemex, ubicado en la antigua carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Camp. y deberán confirmar su asistencia mínimo 48 horas antes de la fecha señalada.
- Los actos de juntas de aclaraciones, presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica, se llevarán a cabo en la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Integral Cantarell, ubicada en la planta baja del edificio Corporativo Cantarell de la Calle 25 número 48 entre 36 y 36-A, colonia Guadalupe, código postal 24130, Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en la tabla arriba indicada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ubicación de la obra: en las plataformas marinas del Activo Integral Cantarell, ubicadas en la Sonda de Campeche del Golfo de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólares americanos.
- Se podrán subcontratar los trabajos de: pruebas no destructivas (ultrasonido, radiografiado, líquidos penetrantes), relevado de esfuerzos, limpieza mecánica, protección anticorrosiva y hot-tapping.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación y la documentación que compruebe su capital contable.
- Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a las bases de la presente licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 33 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
- El pago de las estimaciones se realizará de la siguiente forma: se depositará en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de los 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación y factura por parte de la ventanilla única en la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 31 esquina con avenida Periférica Norte, edificio complementario uno, frente al Hotel Holiday Inn, primer nivel, sin número, colonia Petrolera, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24166. momento a partir del cual se hará exigible el pago.
- Para realizar el objeto de la presente licitación PEP hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2004.
SUBGERENTE REGIONAL DE LA REGION MARINA NORESTE
ING. HOMERO SILVA SERNA
RUBRICA.

(R.- 195474)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL

CENTRAL TERMoeLECTRICA FRANCISCO PEREZ RIOS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA QUE SE INDICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18-164-007-011/04	EN CONVOCANTE: \$1,983.75 EN compraNET: \$1,487.80	26/05/2004	28/05/2004 11:00 HRS.	28052004 10:00 HRS.	2/06/2004 11:00 HRS.	9/06/2004 11:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION 45	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	INSTALACION DE TUBERIA DE GAS, COMBUSTOLEO Y VAPOR AUXILIAR SOBRE RACK AEREO DE UNIDADES GENERADORAS	21/06/2004	DIAS NATURALES	\$800,000.00

UBICACION DE LA OBRA: CENTRAL TERMoeLECTRICA FRANCISCO PEREZ RIOS.

LAS BASES DE LA LICITACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CT FRANCISCO PEREZ RIOS, OFICINA DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA UBICADA EN KILOMETRO 27.5 CARRETERA JOROBAS-TULA, 2a. SECCION EL LLANO, TULA DE ALLENDE, HGO.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS POR VIA ELECTRONICA.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:

EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE

CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DE EL AUDITORIO DEL CENTRO DE CAPACITACION CT FRANCISCO PEREZ RIOS UBICADO EN EL KILOMETRO 27.5 CARRETERA JOROBAS-TULA, 2A. SECCION, EL LLANO, TULA DE ALLENDE, HGO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL AUDITORIO DEL CENTRO DE CAPACITACION CT FRANCISCO PEREZ RIOS UBICADO EN EL KILOMETRO 27.5 CARRETERA JOROBAS-TULA, 2A. SECCION EL LLANO, TULA DE ALLENDE, HGO.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN EL AUDITORIO DEL CENTRO DE CAPACITACION CT FRANCISCO PEREZ RIOS UBICADO EN KILOMETRO 27.5 CARRETERA JOROBAS-TULA, 2A. SECCION EL LLANO, TULA DE ALLENDE, HGO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

LOS LICITANTES SE OBLIGAN A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 50% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUEN LOS CONTRATOS, SI PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTAS LICITACIONES, SE INVITARAN A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES DERIVADAS DE ESTA LICITACION SE EFECTUARA A LOS 20 DIAS DESPUES DE SER AUTORIZADAS POR LA SUPERVISION DE CFE.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
GERENTE REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL
ING. MARTIN VAZQUEZ TABAREZ
RUBRICA.

(R.- 195475)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION NORTE

CONVOCATORIA PUBLICA No. DC-001-2004

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164018-001-04	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,875.00	26/05/2004	26/05/2004 11:00 horas	26/05/2004 9:00 horas	1/06/2004 9:00 horas	7/06/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción y rehabilitación Centro de Cobranza 20 de Noviembre	21/06/2004	180 días naturales	1'300,000.00

Ubicación de la obra: Calle 16 entre calles Carlos Fuero número 3403, código postal 31030, Chihuahua, Chih.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Concursos y Contratos, ubicado en bulevar Miguel Alemán número 110, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35010, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del banco Bital, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional. Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de: sala de juntas de la Superintendencia zona Chihuahua, ubicada en Teófilo Borunda 700, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia zona Chihuahua, ubicada en Teófilo Borunda número 700, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Proyectos y Construcción, ubicada en Guanaceví y Cuatrociénegas sin número, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35010.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en pesos mexicanos.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional del 90% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, sí podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

ATENTAMENTE
GOMEZ PALACIO, DGO., A 18 DE MAYO DE 2004.
ADMINISTRADOR GENERAL DIVISIONAL
C.P. FRANCISCO JAVIER BARTOLUCHI DE LEIJA
RUBRICA.

(R.- 195476)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR
CONVOCATORIA 004
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento al artículo 134 constitucional, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales aplicables vigentes, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de; cable de acero con recubrimiento de aluminio soldado (A AS) y cable de acero con recubrimiento de cobre soldado (ACS), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164090-008-04	\$2,000.00 En compraNET: \$1,800.00	2 de junio de 2004	31 de mayo de 2004 12:00 Hrs.	7 de junio de 2004 12:00 Hrs.	11 de junio de 2004 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
001		Cable de acero con recubrimiento de aluminio soldado (a as) deberán cumplir con la designación 7 # 8 según la norma cfe e0000-22	77220	Kg.
002		Cable de acero con recubrimiento de cobre soldado (a cs) deberán cumplir con la designación 7 # 9 según la norma cfe e0000-33	7938	Kg.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obras Públicas, situado en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán, teléfono 01-999-942-30-17, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$2,000.00 incluido el IVA y su pago se realizará en las oficinas de la convocante, situadas en Calle 24 número 199 X 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,800.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposición económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Administración del Área de Transmisión y Transformación Peninsular, ubicada en Calle 24 número 199 X 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén general de área, sita en anillo periférico kilómetro 9.3 por Calle 50, colonia Plan de Ayala Sur, Mérida, Yucatán;
- d) Plazo de entrega: 45 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, ni mensajería;
- h) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- i) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación;

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 18 DE MAYO DE 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL PENINSULAR

C.P. CARLOS P. GONZALEZ CHACON

RUBRICA.

(R.- 195477)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION OCCIDENTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. 004-04

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164004-004-04	Convocante: \$2,200.00 compraNET: \$1,650.00	29/May./04	28/May./04 9:00 horas	25/May./04 10:00 horas	4/Jun./04 10:00 horas	8/Jun./04 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Apilado de cenizas	22/Jun./04	162 días naturales	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164004-005-04	Convocante: \$2,200.00 compraNET: \$1,650.00	27/May./04	26/May./04 9:00 horas	25/May./04 10:00 horas	2/Jun./04 9:00 horas	9/Jun./04 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1060204	Mantenimiento mayor de la unidad número 2 de 350 MW de capacidad, en el área civil				1/Jul./04	50 días naturales	\$1'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18164004-006-04	Convocante: \$2,200.00 compraNET: \$1,650.00	27/May./04	27/May./04 14:00 horas	25/May./04 10:00 horas	2/Jun./04 16:00 horas		9/Jun./04 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1060204	Mantenimiento mayor de la unidad número 2 de 350 MW de capacidad, en las áreas eléctrico e instrumentación	1/Jul./04	50 días naturales	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18164004-007-04	Convocante: \$2,200.00 compraNET: \$1,650.00	28/May./04	27/May./04 9:00 horas	25/May./04 10:00 horas	3/Jun./04 16:00 horas		10/Jun./04 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1060204	Mantenimiento mayor de la unidad número 2 de 350 MW de capacidad, en el área generador vapor	1/Jul./04	50 días naturales	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18164004-008-04	Convocante: \$2,200.00 compraNET: \$1,650.00	28/May./04	28/May./04 14:00 horas	25/May./04 10:00 horas	3/Jun./04 9:00 horas		10/Jun./04 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1060204	Mantenimiento mayor de la unidad número 2 de 350 MW de capacidad, en las áreas turbina y auxiliares	1/Jul./04	50 días naturales	\$1'500,000.00

Ubicación de las obras: Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en el kilómetro 28.5 de la carretera federal número 200 tramo Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, en Petacalco, Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, código postal 40811.

Las bases de las licitaciones, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicado en el mismo domicilio indicado en el párrafo anterior, de 8:30 a 15:00 horas en días hábiles, de lunes a viernes, a partir de esta fecha y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica; los teléfonos son 01 (753) 533-08-13 y 533-08-20.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 401241769-7 del banco HSBC antes Bital, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados no podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Las visitas a los lugares de los trabajos se realizarán partiendo de la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en el mismo domicilio indicado en el segundo párrafo de esta convocatoria.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en el mismo domicilio indicado en el segundo párrafo de esta convocatoria.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en el mismo domicilio indicado en el segundo párrafo de esta convocatoria.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 15% de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, sí podrá subcontratar partes de la obra, de acuerdo a lo indicado en las bases de cada licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JAL., A 18 DE MAYO DE 2004.

JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

L.C.P. SERGIO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 195478)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

CONVOCATORIA PUBLICA No. 005

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18164015-008-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,725.00 M.N. IVA incluido, \$1,610.00 M.N. IVA incluido en compraNET	27/05/2004	26 de mayo de 2004 a las 12:00 Hrs.	26 de mayo de 2004 a las 10:00 Hrs.	2 de junio de 2004 a las 10:00 Hrs.	9 de junio de 2004 a las 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1	Trabajos de rehabilitación de la obra de toma de la C.C.C., Dos Bocas	1 de julio de 2004	120 días naturales	\$250,000.00

Ubicación de la obra: C.C.C. Dos Bocas, sita en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Veracruz, código postal 94271.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situado en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., teléfonos (01-229)-989-85-07 y 989-85-39 y fax 989-85-02, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de la Superintendencia General de la Central Ciclo Combinado Dos Bocas, sita en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Veracruz.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de la Central Ciclo Combinado Dos Bocas, sita en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Veracruz

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas, así como el fallo, se efectuarán en la sala de juntas del Departamento Regional de Contratación y Obra Pública ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y estas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

ATENTAMENTE
DOS BOCAS, VER., A 18 DE MAYO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE
OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. JORGE AMAURY AVALOS MORTERA
RUBRICA.

(R.- 195479)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 005/2004**

La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 28, 30 y 31 en vigor y demás disposiciones, convoca a todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana a participar en la licitación que enseguida se menciona, para adjudicación de obra por contrato basado en precios unitarios y tiempo determinado.

Número y rubro del concurso	Periodo de inscripción y venta de bases	Visita de obra	Fecha de apertura de propuestas	Costo de las bases
Licitación 09183002-005-04 Pavimentación con concreto hidráulico de la vialidad 7 (2a. etapa) y Av. Quetzalcóatl tramo Portada Sur a Celanese	18/05/2004 al 2/06/2004	25/05/2004 10:00 Hrs. Junta aclaratoria 25/05/2004 11:00 Hrs.	Técnica 7/06/2004 10:00 Hrs. Económica 16/06/2004 10:00 Hrs.	\$2,000.00 más IVA por compraNET \$1,625.00 más IVA
Licitación 09183002-006-04 Ampliación del Corredor Fiscal y adecuación del módulo aleatorio	18/05/2004 al 2/06/2004	25/05/2004 12:00 Hrs. Junta aclaratoria 25/05/2004 13:00 Hrs.	Técnica 7/06/2004 16:30 Hrs. Económica 16/06/2004 16:30 Hrs.	\$2,000.00 más IVA por compraNET \$1,625.00 más IVA

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Subgerencia de Ingeniería, ubicada en el interior del Recinto Portuario de Coatzacoalcos, Ver. edificio API, teléfonos (921) 214 77 43 y 214 67 44, 214 67 54, fax 214 67 58, los días de lunes a viernes (en días hábiles), de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago podrá ser en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., por el importe indicado. El pago por compraNET, se efectuará mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Para su participación deberá considerar:

Escrito donde declara bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente con sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

En caso de personas morales, copia de su acta constitutiva y modificaciones, en su caso, si las hubiere y para las personas físicas su acta de nacimiento.

Capacidad técnica necesaria de acuerdo a la complejidad y magnitud de los trabajos demostrada con base en el curriculum vitae de la empresa, soportada en el de cada una de las personas que integran el cuerpo técnico de la misma, incluyendo la relación del equipo con el que se pretende llevar a cabo los trabajos. Capacidad financiera mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Ubicación de las obras: en Coatzacoalcos, Ver. interior del Recinto Portuario para ambas licitaciones.

Descripción de la obra: para la licitación 09183002-005-04, pavimentación de 3,500 m² en una longitud de 300 m y un ancho de carril de 10 m, incluyendo entronques, banquetas y guarnición, así como la pavimentación de 2,226 m² en una longitud de 210 m y ancho de carril de 10.60 m en el tramo a Celanese. Y para la licitación 09183002-006-04 pavimentación con concreto hidráulico en una longitud de 140 m y un ancho de carril de 5 m, así como la ampliación y remodelación del módulo de revisión aduanera.

Plazo de ejecución: 90 días calendario para la licitación 09183002-005-04 y para la licitación 09183002-006-04, 75 días calendario con fecha de inicio 28 de junio de 2004 para ambas licitaciones.

Capital contable: \$750,000.00 para la licitación 09183002-005-04 y para la licitación 09183002-006-04 un capital de \$400,000.00 pesos.

El acto de presentación y apertura de las proposiciones (propuestas técnicas y económicas), se efectuará en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., interior del Recinto Portuario de Coatzacoalcos, Ver.

El criterio para adjudicar el contrato que aplicará la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. será con base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a favor de la persona física o moral que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen los requerimientos de la API, el contrato se adjudicará a quien presente la postura cuyo precio sea el más bajo.

Sí podrán subcontratar.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días calendario a partir de la fecha en que se las hubiera autorizado el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Se otorgará un anticipo de 20% para ambas licitaciones y para que el contratista realice en el sitio de la obra la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, una vez firmado el contrato que le fuere adjudicado.

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., interior del Recinto Portuario Coatzacoalcos, Ver., teléfonos (921) 214 77 43, 214 67 44 y 214 67 54.

ATENTAMENTE
COATZACOALCOS, VER., A 18 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. GILBERTO ANTONIO RIOS RUIZ
RUBRICA.

(R.- 195481)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de aseguramiento integral de los bienes muebles e inmuebles asignados a la Comisión Nacional del Agua de conformidad con la licitación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 16101113-007-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$881.00 Costo en compraNET: \$792.00	27/05/2004	27/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/06/2004 10:00 horas	3/06/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Bienes muebles e inmuebles	1	Servicio
2	C810600000	Infraestructura hidráulica e hidroagrícola, con suma asegurada de: a) Siete millones de Dls. americanos en administración b) Cien millones de Dls. americanos en exceso de la capa de siete millones Dls. americanos	1	Servicio
3	C810600000	Infraestructura hidráulica e hidroagrícola con una suma asegurada de cien millones de Dls. americanos con exceso de la partida 2	1	Servicio
4	C810600000	Parque vehicular	1	Servicio
5	C810600000	Aeronaves	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 2140, planta baja, colonia Chimalistac, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54-81-41-00, extensiones 2125, 2123, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Insurgentes Sur número 2140, planta baja, colonia Chimalistac, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, Insurgentes Sur número 2140, planta baja, colonia Chimalistac, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, Insurgentes Sur número 2140, planta baja, colonia Chimalistac, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las unidades administrativas de la Comisión Nacional del Agua, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
FRANCISCO FERNANDO RODRIGUEZ IBARRA
RUBRICA.

(R.- 195482)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
PROYECTO DE COMPRAS DE EDUCACION COMUNITARIA
CONVOCATORIA 001

El Gobierno de México, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo con número 1456/OC-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de Programa Integral de Educación Comunitaria Fase I (PIEC I). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de equipamiento para instructor comunitario. El Consejo Nacional de Fomento Educativo a través del Proyecto de Compras de Educación Comunitaria, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el suministro de equipamiento para instructor comunitario. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto publicado en la edición del Development Business volumen 0 número 631 del 26 de abril de 2004.

Licitación pública internacional 11150036-001-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,498.00 Costo en compraNET: \$4,089.00	1/07/2004	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	2/07/2004 10:00 horas	16/07/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200074	Uniformes deportivos	41,610	Conjunto
2	C240400044	Bota	29,993	Par
3	C750200042	Impermeables	38,635	Pieza
4	C750200026	Cobertores	34,568	Pieza
5	C750200000	Playera	41,471	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Río Elba número 20, 5o. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono (55) 5241-7400, extensión 7795, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, moneda nacional o su equivalente en dólar americano en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Consejo Nacional de Fomento Educativo. Para empresas fuera de la República Mexicana mediante depósito al número de cable indicado en el llamado a licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, Río Elba, número 20, 1er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, Río Elba, número 20, 1er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a la matriz de distribución, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales a partir de la notificación del fallo.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. GRACIELA GALVEZ FIGUEROA
RUBRICA.

(R.- 195484)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION CAMPECHE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento a inmuebles del Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades del ámbito delegacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641204-002-04	\$700.00 Costo en compraNET: \$538.46	27/05/2004	26/05/2004 13:00 horas	26/05/2004 10:00 horas	2/06/2004 12:00 horas	9/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio del régimen IMSS-Oportunidades	28/06/2004	60	\$75,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Organización y Calidad, ubicada en avenida Fundadores sin número, por avenida María Lavalle Urbina y Francisco Field y Jurado, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Organización y Calidad, ubicada en avenida Fundadores sin número, por avenida María Lavalle Urbina y Francisco Field y Jurado, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Organización y Calidad, ubicada en avenida Fundadores sin número por avenida María Lavalle Urbina y Francisco Field y Jurado, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la Jefatura de Conservación de Unidad número 3, ubicada en kilómetro 76+072 de la carretera Campeche-Mérida, código postal 24800, Hecelchakán, Campeche.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641204-003-04	\$700.00 Costo en compraNET: \$538.46	27/05/2004	27/05/2004 13:00 horas	25/05/2004 y 27/05/2004 11:00 horas	2/06/2004 8:30 horas	9/06/2004 8:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio del régimen ordinario	28/06/2004	90	\$500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Organización y Calidad, ubicada en avenida Fundadores sin número por avenida María Lavalle Urbina y Calle Francisco Field y Jurado, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2004 a las 8:30 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Organización y Calidad, ubicada en avenida Fundadores sin número por avenida María Lavalle Urbina y Francisco Field y Jurado, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 8:30 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Organización y Calidad, ubicada en avenida Fundadores sin número por avenida María Lavalle Urbina y Francisco Field y Jurado, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la Jefatura de Conservación de Unidad número 4, ubicada en la Calle 43 sin número por calles 22 y 24 en Ciudad del Carmen, Campeche y el día 27 de mayo de 2004 en la Jefatura de Conservación de Unidad número 1 ubicada en avenida Adolfo López Mateos sin número por calles Talamantes y Quintana Roo, colonia Centro, código postal 24000, en Campeche, Campeche, a las 11:00 horas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Adolfo López Mateos sin número por calles Talamantes y Quintana Roo, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, teléfonos (01 981) 81 6 53 09 y 81 1 24 20, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el área de contabilidad del Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 1, ubicado en avenida Adolfo López Mateos sin número por calles Talamantes y Quintana Roo, colonia Centro, código postal 24000, en Campeche, Campeche. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ubicación de la obra: diversas localidades del ámbito delegacional.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en obra civil en el sector salud o en obras similares y unidades en servicio, mediante curriculum vitae de la empresa y del personal técnico, la capacidad financiera mediante fotocopia de la declaración fiscal de los dos últimos ejercicios o balance general auditado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ser una empresa legalmente constituida, haber cumplido con sus obligaciones fiscales, la empresa que resulte adjudicada deberá presentar al momento de la firma del contrato la constancia de no adeudo por concepto de cuotas obrero patronales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el Instituto analizará y evaluará las proposiciones técnicas y económicas, verificando que se cumpla cuantitativa y cualitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en las bases de licitación, no se utilizarán mecanismos de puntos y porcentajes.
- Las condiciones de pago son: el Instituto pagará en moneda nacional al contratista, mediante la presentación de estimaciones mensuales, que contengan los conceptos de obra ejecutados, obteniendo el visto bueno del jefe de conservación de unidad correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2004.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JOSE LUIS REYES CARRERA
RUBRICA.

(R.- 195487)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de reparación de equipo diverso en talleres especializados, para la rehabilitación de generadores de gas marca Pratt & Whitney y turbinas de potencia marca Turbo Power & Marine, de las centrales Turbogas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18500002-005-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00		31/05/2004	31/05/2004 13:00 horas	31/05/2004 10:00 horas	7/06/2004 13:00 horas	11/06/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios			1	Servicio
2	C810000000	Servicios			1	Servicio
3	C810000000	Servicios			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 51400259, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la Central Turbogas Lechería, ubicada en carretera México-Cuautitlán kilómetro 22.5, colonia Lechería, código postal 54590, Tultitlán, México.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en Central de Turbogas Lechería, ubicada en el kilómetro 22.5 de la carretera México-Cuautitlán, colonia Lechería, código postal 54590, Tultitlán, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Central de Turbogas Lechería, ubicada en el kilómetro 22.5 de la carretera México-Cuautitlán, Municipio de Tultitlán, Estado de México, colonia Lechería, código postal 54590, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días.
- El pago se realizará: 30 días contrarrecibo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
 GERENTE DE SERVICIOS
C.P. EMILIO OROPEZA MUÑOZ

RUBRICA.

(R.- 195491)

XEIPN TV CANAL 11
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, OBRAS E INSTALACIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de un sistema de fuerza ininterrumpible, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Compras el día 21 de abril de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11181001-002-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$865.00	24/05/2004	27/05/2004 11:00 horas	25/05/2004 10:00 horas	3/06/2004 11:00 horas	8/06/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Sistema de energía ininterrumpible	1	Pieza
2	I330000000	Transformadores eléctricos de distribución	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Carpio número 475, colonia Casco de Santo Tomas, código postal 11340, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53561111, extensión 60030, los días del 18 al 24 de mayo; con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor XEIPN Canal Once. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples de la convocante.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en las instalaciones de la emisora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en el salón de usos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de la emisora, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales a la fecha en que se emita el fallo.
- El pago se realizará: crédito de 20 días naturales a partir de recibida la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE COMPRAS
LIC. SERGIO JAVIER VALLADARES BARRERA

RUBRICA.

(R.- 195494)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

001-LP-SD-COBAQ-04

No. de licitación 51003001-003-04

Costo de bases en convocante \$700.00

En compraNET: \$650.00

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
25/05/04	26/05/04 13:30 Hrs.	26/05/04 9:30 Hrs.	2/06/04 9:30 Hrs.	4/06/04 9:30 Hrs.

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable
Construcción de 4 aulas didácticas estructura U1-C para COBAQ No. 10 en San Pedro Ahuacatlán, San Juan del Río, Qro.	22/06/04	10/11/04	\$500,000.00

- La salida para la visita al lugar de la obra será de las oficinas de la Dirección de Construcción de Espacios Educativos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Querétaro ubicadas en Madero 72, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- Ubicación de la obra: dentro de las instalaciones del COBAQ número 10, en San Pedro Ahuacatlán, San Juan del Río, Qro.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Construcción de Espacios Educativos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Madero 72, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., teléfonos 2-14-42-78 y 2-14-46-90, extensiones 23 y 25, los días del 18 al 25 de mayo de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, deberán dirigirse a la Dirección de Construcción de Espacios Educativos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Querétaro, para que se le entregue un formato con el cual acudirá para realizar su pago en efectivo directamente en las oficinas de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, ubicada en Madero 105, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la Dirección de Construcción de Espacios Educativos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: edificación de infraestructura educativa.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los establecidos en las bases de licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dirección de Construcción de Espacios Educativos con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, evaluará cada una de las propuestas en sus etapas técnica y económica, eligiendo, de las propuestas que reúnan todos los requisitos de carácter técnico, administrativo y financiero, la solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: en moneda nacional, en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizada la estimación por el supervisor de la obra.

QUERETARO, QRO., A 18 DE MAYO DE 2004.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. JOSE LUIS COVARRUBIAS HERRERA

RUBRICA.

(R.- 195496)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de fuerza ininterrumpible (UPS), equipo de rayos X y detector de narcóticos y explosivos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00005003-010-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	27/05/2004	27/05/2004 10:00 horas	26/05/2004 10:00 horas	2/06/2004 10:00 horas	9/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de fuerza ininterrumpible (UPS)	1	Servicio
2	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de rayos X modelo 215, marca Astrophysics/Perkin Elmer	1	Servicio
3	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo detector de explosivos y narcóticos, modelo Itemiser-CD marca I.T.I.	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de la Reforma número 175, primer piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 91 59 33 43, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio de la SRE, ubicado en Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la Dirección de Servicios Informáticos, ubicada en avenida Ricardo Flores Magón número 1, basamento ala B, colonia Nonoalco, Tlatelolco, código postal 06995, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio de la SRE, Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio de la SRE, Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo señalado en las bases de la licitación, los días de acuerdo a lo señalado en las bases de la licitación, el horario de entrega de acuerdo a lo señalado en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: del 1 de julio al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES
C.P. VICTOR MANUEL MUÑOZ DE COTE NAVARRO
RUBRICA.

(R.- 195498)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085070-003-04 Huatulco	\$1,391.50 Costo en compraNET: \$1,092.50	25/05/2004	25/05/2004 13:00 horas	25/05/2004 12:00 horas	1/06/2004 10:00 horas	7/06/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Complementación del sistema de protección al medio ambiente en la planta de combustibles del aeropuerto de Huatulco, Oax.	28/06/2004	127 (días)	\$600,000.00

- La visita y junta de aclaraciones de esta licitación se realizará en la planta de combustibles del aeropuerto de Huatulco, Oax., ubicada en carretera federal kilómetro 200, colonia El Zapote, código postal 70989, Salina Cruz, Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085070-004-04 Torreón	\$1,391.50 Costo en compraNET: \$1,092.50	25/05/2004	25/05/2004 13:00 horas	25/05/2004 12:00 horas	1/06/2004 12:00 horas	7/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Complementación del sistema de protección al medio ambiente en la planta de combustibles del aeropuerto de Torreón, Coah.	28/06/2004	127 (días)	\$600,000.00

- La visita y junta de aclaraciones de esta licitación se realizará en la planta de combustibles del aeropuerto de Torreón, Coah., ubicada en carretera Torreón-San Pedro kilómetro 9, domicilio conocido, código postal 27000, Torreón, Coah.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

09085070-005-04 Hermosillo	\$1,391.50 Costo en compraNET: \$1,092.50	25/05/2004	25/05/2004 13:00 horas	25/05/2004 12:00 horas	2/06/2004 10:00 horas	8/06/2004 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Complementación del sistema de protección al medio ambiente en la planta de combustibles del aeropuerto de Hermosillo, Son.				28/06/2004	105 (días)	\$600,000.00

- La visita y junta de aclaraciones de esta licitación se realizará en la planta de combustibles del aeropuerto de Hermosillo, Son., ubicada en carretera a Bahías de Kino kilómetro 9.5, domicilio conocido, código postal 83220, Hermosillo, Son.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085070-006-04 Mexicali	\$1,391.50 Costo en compraNET: \$1,092.50	25/05/2004	25/05/2004 13:00 horas	25/05/2004 12:00 horas	2/06/2004 12:00 horas	8/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Complementación del sistema de protección al medio ambiente en la planta de combustibles del aeropuerto de Mexicali, B.C.				28/06/2004	105 (días)	\$600,000.00

- La visita y junta de aclaraciones de esta licitación se realizará en la planta de combustibles del aeropuerto de Mexicali, B.C., ubicada en carretera Mesa de Andrade domicilio conocido, código postal 21000, Mexicali, B.C.

Nota: disposiciones generales que se aplicarán y deberán cumplir en las licitaciones.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Análisis y Control Operativo, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15620, México, D.F., teléfono 51-33-10-00, extensión 3704, lunes a viernes; de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita y junta de aclaraciones de estas licitaciones se realizarán en las plantas de combustibles de los aeropuertos de Huatulco, Torreón, Hermosillo, Mexicali, en el día y horas establecidos para cada una.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), económica (s) y fallos se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia de Análisis y Control Operativo, ubicada en el domicilio arriba citado. Los días y horas que se señalan para cada licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material e inicio de los trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A)** Documentación comprobatoria del capital contable requerido presentando declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
 - B)** Documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares presentando curriculum y documentación complementaria del licitante comprobando, que ha realizado trabajos similares a los que se están requiriendo en esta licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.-** Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
 - A)** De la persona moral: clave del R.F.C., denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de la escritura pública en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando el nombre, número y circunscripción del notario o federatario público que la protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - B)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando el nombre, número y circunscripción del notario o federatario público que protocolizó.
 - 2.-** Para personas físicas identificación oficial vigente con fotografía.
 - 3.-** Presentar escrito donde manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, el contrato respectivo.
 - 4.-** Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación, así como la mencionada en el punto anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación.
 - 5.-** Todas aquellas personas que elijan la opción de comprar las bases que rigen esta licitación por medio del sistema compraNET, deberán presentar copia del recibo de pago en la propuesta técnica, así como en la Gerencia de Análisis y Control Operativo a partir de la publicación de ésta y hasta el día que se marcó en esta convocatoria, como fecha límite de inscripción con la finalidad de obtener su registro y entrega de planos correspondientes.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, dentro los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos, si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular en parcialidades conforme al avance de la obra, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por parte del área técnica, conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegarán a existir diferencias técnicas o numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
ING. DAVID ISLAS RICHARD'S
RUBRICA.

(R.- 195500)

FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 002

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR CONDUCTO DEL FONDO DE LA VIVIENDA, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION, UBICADA EN LA CALLE DE MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, TERCER PISO, TELEFONO Y FAX 53-22-31-94, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) RELATIVA(S) A LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS PARA LA AMPLIACION Y REMODELACION DE INMUEBLE DEL FOVISSSTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES MAS IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
00638001-003-04	\$1,937.76 COSTO EN compraNET: \$1,716.60	26/05/2004	26/05/2004 11:00 HORAS	24/05/2004 11:00 HORAS	1/06/2004 11:00 HORAS	7/06/2004 11:00 HORAS	10/06/2004 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010104	PARA LA ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA PARA LA REMODELACION DE LAS OFICINAS EN LOS PISOS 3, 4, 5 Y 6 DEL INMUEBLE UBICADO EN MIGUEL NOREÑA No. 28, COL. SAN JOSE INSURGENTES	11/06/2004	173	1'700,000.00

- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTAR A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA ETAPA, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, UBICADO EN LA CALLE DE MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, 3ER. PISO, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, CODIGO POSTAL 03900, MEXICO, D.F., EN DIAS HABILES DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 18:00 HORAS, O BIEN EN INTERNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA DE compraNET: <http://compranet.gob.mx>.
- COSTO DE LAS BASES EN CONVOCANTE ES DE \$1,937.76 (MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N.) MAS IVA, EN compraNET \$1,761.60 (MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) MAS IVA.
- PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES, EL PAGO PODRA REALIZARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, DEBIENDO PRESENTAR EN LA CAJA GENERAL DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, UBICADA EN LA CALLE DE

MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, PLANTA BAJA, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, MEXICO, D.F., EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES, EL TITULO DE CREDITO REFERIDO PARA QUE LE SEA CANJEADA POR UN RECIBO OFICIAL CON EL QUE PODRAN RECOGER LAS BASES DE LA LICITACION EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE.

- ASIMISMO EL COSTO DE LAS BASES QUE SEAN ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE EL RECIBO QUE EXPIDE EL PROPIO SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS RELATIVOS A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES, ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO EL FALLO, TENDRAN VERIFICATIVO EN LA SALA DE JUNTAS, PISO 10, DEL INMUEBLE DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, SITO EN MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03900.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MAYO DE 2004, EN EL HORARIO MARCADO EN LAS BASES DE LICITACION, NUMERO 00638001-003-04, EN MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, PLANTA BAJA, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, CODIGO POSTAL 03900, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- UBICACION DE LA OBRA: MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, PISOS, 3, 4, 5 Y 6, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, CODIGO POSTAL 03900, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA CON TRABAJOS SIMILARES Y LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL QUE SUSCRIBE Y PARA QUIEN ENTREGUE LA PROPUESTA (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR O CEDULA PROFESIONAL).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: ADJUDICAR A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LOS PAGOS CORRESPONDIENTES SE EFECTUARAN QUINCENALMENTE, DE ACUERDO A BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE
ING. LUIS FERNANDO ALVIDREZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 195501)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA PARTICULAR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MODERNIZACION DEL CAMINO SAN CARLOS-SAN NICOLAS, SUBTRAMO DEL KILOMETRO 20+000-40+000, EN SAN CARLOS, TAMAULIPAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
57004002-004-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	26/05/2004	26/05/2004 10:00 HORAS	25/05/2004 12:00 HORAS	1/06/2004 10:00 HORAS	3/06/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MODERNIZACION DEL CAMINO SAN CARLOS-SAN NICOLAS, SUBTRAMO DEL KM 20+000-40+000	14/06/2004	140	\$15'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: TAMAULIPAS.
- LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES) SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA DIRECCION DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA, UBICADA EN CARRETERA VICTORIA-SOTO LA MARINA KILOMETRO 5.6, VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONO 01 (834) 318-34-00, EXTENSION 1931, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS PLANOS ESTAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCION DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA, UBICADA EN CARRETERA VICTORIA-SOTO LA MARINA KILOMETRO 5.6, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, PARTIRAN DE REUNION EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN CARLOS, TAMPS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA, UBICADA EN CARRETERA VICTORIA-SOTO LA MARINA KILOMETRO 5.6, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DE LA SEDUE, UBICADAS EN CARRETERA VICTORIA-SOTO LA MARINA KILOMETRO 5.6, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DE LA SEDUE, UBICADAS EN CARRETERA VICTORIA-SOTO LA MARINA KILOMETRO 5.6, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LAS OBRAS CON PREVIA AUTORIZACION DE LA DEPENDENCIA.

- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES EN MONTO Y CARACTERISTICAS A LA CONVOCADA:
 - 1.- LISTADO CON LA INFORMACION DE LAS OBRAS EN PROCESO DE EJECUCION CON SUS AVANCES CORRESPONDIENTES, TANTO PUBLICAS COMO PRIVADAS (ANEXAR COPIAS SIMPLES DE LOS CONTRATOS VIGENTES);
 - 2.- LISTADO DE LAS OBRAS SIMILARES EJECUTADAS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS (ANEXAR COPIAS SIMPLES DE LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION);
 - 3.- LISTADO DE EQUIPO PROPIEDAD DE LA EMPRESA, NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, COPIA SIMPLE DE LAS FACTURAS (INCLUYENDO FACTURAS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS QUE COMPRUEBEN FEHACIENTEMENTE QUE SON DE SU PROPIEDAD, UNICAMENTE PARA COTEJAR), Y
 - 4.- DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA ULTIMA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON LA CERTIFICACION DEL PAGO DEL IMPUESTO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PARA PERSONAS FISICAS, ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, PARA PERSONAS MORALES, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: **A)** DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y **B)** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- SOLICITUD POR ESCRITO INDICANDO EL INTERES DE PARTICIPAR EN LA LICITACION. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, TODOS LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION, EN EL QUE MANIFIESTEN EL NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DE LA OBRA, ASI COMO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA SOLIDARIA Y MANCOMUNADA EN LA PRESENTACION CONJUNTA DE LA PROPOSICION Y DESIGNAR A UNA PERSONA COMO REPRESENTANTE COMUN.
- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS, CON BASE EN SU PROPIO PRESUPUESTO Y EN EL ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: CON ESTIMACIONES QUE ABARCARAN UN MES CALENDARIO, LAS CUALES SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA MISMA.
- LAS FECHAS DE ESTA CONVOCATORIA FUERON ACORDADAS POR LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR LO TANTO LOS SOLICITANTES DEBERAN PRESENTAR UN ESCRITO QUE MANIFIESTE NO ENCONTRARSE EN ESA SITUACION.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 18 DE MAYO DE 2004.
SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS
LIC. FRANCISCO JAVIER MENDIOLA ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 195504)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT
COMISION NACIONAL DEL AGUA
CONVOCATORIA No. NAY-CEA-001/04
NOTA ACLARATORIA

Esta convocatoria se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de mayo de 2004 con número de registro 6 05 30.

Dice:

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de:

- 1.- Construcción y equipamiento de galería filtrante vertical, tanque elevado de 40 m³ y línea de conducción en Paramita, Municipio de Rosamorada;
- 2.- Rehabilitación del sistema de agua potable en El Llorón, Municipio de Acaponeta;
- 3.- Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en Mesa de Pedro y Pablo, Municipio de Acaponeta;
- 4.- Construcción de tanque elevado de 100 m³ y ampliación del sistema de agua potable en Chilapa, Municipio de Rosamorada, y
- 5.- Rehabilitación del sistema de agua potable en El Contadero, Municipio de Huajicori, Municipio del MN, todas en el Estado de Nayarit, insertas en el Convenio CNA Rural, de conformidad con lo siguiente:

Debe decir:

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo con número 1161/OC-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable en Comunidades Rurales. Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de:

- 1.- Construcción y equipamiento de galería filtrante vertical, tanque elevado de 40 m³ y línea de conducción en Paramita, Municipio de Rosamorada;
- 2.- Rehabilitación del sistema de agua potable en El Llorón, Municipio de Acaponeta;
- 3.- Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en Mesa de Pedro y Pablo, Municipio de Acaponeta;
- 4.- Construcción de tanque elevado de 100 m³ y ampliación del sistema de agua potable en Chilapa, Municipio de Rosamorada, y
- 5.- Rehabilitación del sistema de agua potable en El Contadero, Municipio de Huajicori, Municipio del MN todas en el Estado de Nayarit.

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado a través de la Dirección de Infraestructura invita a licitantes elegibles, empresas mexicanas y de los demás países miembros del BID que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos, de conformidad con lo siguiente:

Además se agrega al final del punto 6.-

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

TEPIC, NAY., A 18 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. MARTIN HERIBERTO VAZQUEZ IZAR

RUBRICA.

(R.- 195505)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
COMISION NACIONAL DEL AGUA
PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE
LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES
CONVOCATORIA PUBLICA No. 004 (BIENES)

El Banco Nacional de Obras y Servicios, SNC (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales. Parte de los recursos de este préstamo se destinarán a pagos elegibles que se efectúen en virtud de contratos de adquisiciones.

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento convoca a empresas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de vehículos, y equipo de cómputo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
37109001-024-04	\$500.00 Costo compraNET: \$400.00	18/junio/2004	25/junio/2004 9:00 horas	No habrá visitas	29/junio/2004 9:00 horas	30/junio/2004 9:00 horas	5/julio/2004 9:00 horas

Partida	Clave	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	1480800052	Dos vehículos tipo camioneta, motor 1-4 (2.0 lts), potencia de 145 HP, 5 pasajeros, bolsas de aire conductor y pasajero, sistema antirrobo, transmisión manual de 5 velocidades, frenos de disco delanteros y traseros de tambor, tracción 4 x 2, dirección hidráulica, aire acondicionado	Vehículo	2

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo

37109001-025-04	\$500.00 Costo compraNET: \$400.00	18/junio/2004	25/junio/2004 13:00 horas	No habrá visitas	29/junio/2004 13:00 horas	30/junio/2004 13:00 horas	5/julio/2004 13:00 horas
Partida	Clave FSC	Descripción				Unidad de medida	Cantidad
1	I180000012	Computadora con: Procesador Intel Pentium 43.20 Ghz con bus de sistemas a 800 Mhz, NIC ECC, 333 Mhz DDR, 2DIMM, GX270 bus de sistema (Front Side Bus) de 400 Mhz, tarjeta madre diseñada y desarrollada por el fabricante sin alteraciones de ingeniería. Con el nombre del fabricante impreso o troquelado en la misma ranuras de expansión 2 PCL y 1 AGP arquitectura del sistema: basado en el chipset Intel 875p unidad de disco flexible de 3.5 con capacidad de 1.44 MB controladora EIDE conector dual PCI integrado a la tarjeta madre, bus mastering Alta Ultra 100 y soporte PIO 4 disco duro EIDE ultra DMA ATA 100 de 80 GB a 10,000 RPM de tecnología Smart II extendido				Computadora	3
2	C870000118	Regulador integrado potencia de salida (carga resistiva) de 500 VA/300 W, tiempo mínimo de respaldo a plena carga de 5 minutos, tiempo mínimo de respaldo a media carga de 17 minutos, tiempo de transferencia de 2-4 m/seg, frecuencia de salida 60 Hz, forma de onda del inversor senoidal tiempo de recarga de batería al 90% 2-4 Hrs., alarma audible y panel de funciones				No break	3
3	C870000104	Superficie plana (sobremesa), barrido único color y monocromático, tamaño oficio, alimentador de hojas incluido, resolución óptica de 2400 ppp, resolución por hardware de 2400 x 2400 ppp, puerto USB y SCSI, cable USB incluido, adaptador de diapositivas, profundidad de muestreo color de 48 bits (16 millones de tonalidades color) y 16 bits para tonos de gris, para Windows 9x, NT y 2000				Escáner	1
4	I180000168	Impresora de inyección con las siguientes características mínimas: tecnología de inyección de tinta resolución 1,200 puntos por pulgadas (DPI) a color y negro velocidad 20 páginas en texto negro y 13 páginas en combinación de texto y gráficos en color. Puerto paralelo bidireccional y USB				Impresora	2
5	C870000074	Operativa: neodata intermedio				Paquete especializado	1

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, seis días naturales, previos al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones, o bien en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicadas en la Unidad Administrativa edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con números telefónicos 01961 612 75 37, 61 2 80 37 y 60 00 900, extensiones 111 y 221, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

- * La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y en compraNET a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- * El sitio de reunión para realizar las juntas de aclaraciones serán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados en el cuadro superior para cada licitación.
- * La presentación y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados en el cuadro superior para cada licitación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, área de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la Unidad Administrativa edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * Plazo de entrega: máximo 20 días naturales, contados a partir de la firma del contrato de adjudicación.
- * El pago se realizará: en dinero cierto e incondicionado, dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y a la entrega de la documentación correspondiente.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Los interesados acreditarán ante la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, en el cumplimiento de los requisitos para participar en las licitaciones y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando a su elección, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia los siguientes documentos (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el contrato simple de asociación):
 - (a)** Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en la licitación indicando el número de la misma y descripción de los bienes.
 - (b)** Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica (en el caso de personas físicas se deberá presentar: acta de nacimiento, alta de Hacienda y Registro Federal de Contribuyentes, copias y originales para cotejo).
 - (c)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - (d)** Ficha de depósito de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET.
En caso de empresas extranjeras, para cumplir con el punto (b) deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legislación de los documentos públicos extranjeros.
- * Los criterios generales para la adjudicación de la mejor propuesta serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas al contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos o adquisición.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 18 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. MARIO BUSTAMANTE GRAJALES

RUBRICA.

(R.- 195506)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA
Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de mobiliario de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11103001-009-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$900.00 Costo en compraNET: \$700.00	26/05/2004	25/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/06/2004 10:00 horas	4/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600000	Mobiliario de laboratorio	1	Lote

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Normalistas número 800, colonia Colinas de la Normal, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono (0133) 33-45-52-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque a nombre de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., ubicada en Normalistas número 800, colonia Colinas de la Normal, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco. * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 1 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., ubicada en avenida Normalistas número 800, colonia Colinas de la Normal, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco. * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., Normalistas número 800, colonia Colinas de la Normal, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * Se otorgará un anticipo de 30%. * Lugar de entrega: Unidad Sureste del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., ubicada en Calle 30 número 151 x 7 y 7A, colonia García Ginerés (interior Canacintra), Mérida, Yucatán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas. * Plazo de entrega: 45 días naturales. * El pago complementario se realizará: a los 15 días de la recepción de los bienes a entera satisfacción del CIATEJ. * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 18 DE MAYO DE 2004.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
L.A.E. PATRICIA MARLENE ARIAS MARTIN

RUBRICA.

(R.- 195508)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo previsto en el título tercero, capítulo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 51, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la adquisición de papel en bobina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00011001-004-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	28 de mayo de 2004	28 de mayo de 2004 10:00 horas	3 de junio de 2004 10:00 horas	11 de junio de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Papel en bobina blanco bond de 44 cm de ancho y 75 gr/m ²	244	Tonelada
2		Papel en bobina blanco OCR de 26 cm de ancho y 120 gr/m ²	200	Tonelada
3		Papel en bobina blanco de 39 cm de ancho y 60 gr/m ²	38	Tonelada
4		Papel en bobina blanco bond de 36 cm de ancho y 60 gr/m ²	5	Tonelada
5		Papel en bobina blanco bond de 26 cm de ancho y 60 gr/m ²	5	Tonelada

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación hasta, inclusive, el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación a través del formato 16 del SAT, mediante cheque certificado o en efectivo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- La presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas se efectuará el día 3 de junio de 2004 a las 10:00 horas y la apertura de las proposiciones económicas se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 10:00 horas en Puebla número 143, piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será: según bases.
- El plazo de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgan anticipos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
M. EN C. ANTONIO GUZMAN VELASCO
RUBRICA.

(R.- 195509)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TABASCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de recolección, traslado y tratamiento final de residuos peligrosos biológico-infecciosos; y mantenimiento preventivo-correctivo a equipos enfriadores de agua tipo tornillo y torres de enfriamiento de agua, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637166-011-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	26/05/2004	27/05/2004 13:00 horas	27/05/2004 9:00 horas	3/06/2004 11:00 horas	7/06/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	21,200	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco, teléfono 01993 3136210, los días del 18 al 26 de mayo, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE o mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de Banco HSBC (antes Bital). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell, U.M.F. de Frontera y en la C.M.F. de Cárdenas de Tabasco, los días lunes, miércoles, viernes y sábado en el horario de entrega de 7:00 a 9:00 de la mañana.

- Plazo de entrega: del 14 de junio al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: por mes vencido en un plazo no mayor de 15 días naturales posteriores a la recepción de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637166-012-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	26/05/2004	28/05/2004 13:00 horas	28/05/2004 9:00 horas	3/06/2004 13:00 horas	7/06/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811000000	Servicios de transportación	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sindicato de Agricultura número 1803, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco, teléfono 01993 3136210, los días del 18 al 27 de mayo, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE o mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de Banco HSBC (antes Bital). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: casa de máquinas del Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: 24 horas.
- Plazo de entrega: del 15 de junio al 31 de diciembre.
- El pago se realizará: por mes vencido en un plazo no mayor de 15 días naturales posteriores a la recepción de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 18 DE MAYO DE 2004.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
L.C.P. EFRAIN JOSE ALVARADO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 195511)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION
GERENCIA REGIONAL BALSAS
GERENCIA ESTATAL EN PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION: 16101026-007-04. UBICACION DE LOS SERVICIOS: MUNICIPIOS DE ATLIXCO Y OTROS DEL ESTADO DE PUEBLA.

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS SERVICIOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	25/05/2004	24/05/2004 16:00 HORAS	24/05/2004 9:00 HORAS	31/05/2004 9:00 HORAS	4/06/2004 16:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION
0	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE CAPTACION, CONDUCCION Y DISTRIBUCION DEL SISTEMA ATOYAC-NEXAPA	\$350,000.00	155	14/06/2004 AL 14/11/2004

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL AREA DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA Y RURAL, UBICADA EN CIRCUITO JUAN PABLO II NUMERO 505, PISO 3, COLONIA RESIDENCIAL BOULEVARES, CODIGO POSTAL 72440, TELEFONOS 01 222 2 40 00 90 Y 2 40 71 51, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LAS VISITAS A LOS LUGARES DE LOS SERVICIOS, SERA EN LAS OFICINAS DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA Y RURAL DE LA GERENCIA ESTATAL EN PUEBLA, UBICADAS EN CIRCUITO JUAN PABLO II NUMERO 505, PISO 3, COLONIA RESIDENCIAL BOULEVARES, PUEBLA, PUE., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SERAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL EN PUEBLA, SITA EN CIRCUITO JUAN PABLO II NUMERO 505, PISO 3, COLONIA RESIDENCIAL BOULEVARES, PUEBLA, PUE., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL EN PUEBLA, SITA EN CIRCUITO JUAN PABLO II NUMERO 505, PISO 3, COLONIA RESIDENCIAL BOULEVARES, PUEBLA, PUE., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE ACREDITE CONTAR CON EXPERIENCIA EN TRABAJOS Y SERVICIOS SIMILARES A LOS SOLICITADOS, CON COPIAS DE CONTRATOS DE TRABAJOS Y SERVICIOS REALIZADOS POR LA EMPRESA QUE PARTICIPA Y/O CURRICULA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA QUE SE ENCARGARA DE LOS SERVICIOS (CON COPIA DE DOCUMENTACION COMPROBATORIA) Y DEBERAN ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO NUMERO AT-4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;
- III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA;
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

NO SE OTORGARA ANTICIPO. SE INDICA QUE ESTA LICITACION NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS NO MAYORES A UN MES CALENDARIO, Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS Y/O SERVICIOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION. NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS SERVICIOS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PUEBLA, PUE., A 18 DE MAYO DE 2004.
GERENTE ESTATAL EN PUEBLA
LIC. MANUEL BERISTAIN GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 195512)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TABASCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MATERIAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS, FORMAS IMPRESAS MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS Y VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637166-013-04	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	26/05/2004	27/05/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/06/2004 11:00 HORAS	8/06/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C750200000	CONFECCIONES TEXTILES	136	METRO
2	C750200000	CONFECCIONES TEXTILES	142	PIEZA
3	C750200000	CONFECCIONES TEXTILES	142	PIEZA
4	C750200000	CONFECCIONES TEXTILES	194	PIEZA
5	C750200000	CONFECCIONES TEXTILES	288	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 01993 3136210, LOS DIAS DEL 18 AL 26 DE MAYO DE 2004; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 4012417408 DE BANCO HSBC (ANTES BITAL). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE MAYO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADO EN AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 4 DE JUNIO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE JUNIO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN ESTATAL, UBICADO EN AVENIDA PLOMO NUMERO 2 BODEGA 5, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 86010, VILLAHERMOSA, TAB., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.

- PLAZO DE ENTREGA: PRIMERA ENTREGA: 18 DE AGOSTO DE 2004 Y SEGUNDA ENTREGA: 18 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: POR MES VENCIDO EN UN PLAZO DE 15 DIAS NATURALES, POSTERIORES, A LA RECEPCION DE LA FACTURA RESPECTIVA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637166-014-04	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	26/05/2004	26/05/2004 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/06/2004 13:00 HORAS	9/06/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	MATERIAL QUIRURGICO Y DE LABORATORIO	4,200	PIEZA
2	C480000000	MATERIAL QUIRURGICO Y DE LABORATORIO	3,700	PIEZA
3	C480000000	MATERIAL QUIRURGICO Y DE LABORATORIO	4,200	PIEZA
4	C480000000	MATERIAL QUIRURGICO Y DE LABORATORIO	3,000	PIEZA
5	C480000000	MATERIAL QUIRURGICO Y DE LABORATORIO	3,600	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 01993 3136210, LOS DIAS DEL 18 AL 26 DE MAYO DE 2004; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 4012417408 DE BANCO HSBC (ANTES BITAL). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE MAYO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADO EN AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN ESTATAL DEL ISSSTE, UBICADO EN AVENIDA PLOMO NUMERO 2, BODEGA 5; CIUDAD INDUSTRIAL, EN VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PRIMERA ENTREGA: 21 DE JUNIO DE 2004 Y SEGUNDA ENTREGA: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2004.
- EL PAGO SE REALIZARA: POR MES VENCIDO EN UN PLAZO DE 15 DIAS NATURALES, POSTERIORES, A LA RECEPCION DE LA FACTURA RESPECTIVA.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637166-015-04	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	26/05/2004	26/05/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/06/2004 11:00 HORAS	9/06/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	200	BLOCK
2	C210000000	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	80,000	PIEZA
3	C210000000	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	25,000	HOJA
4	C210000000	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	500	BLOCK
5	C210000000	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	2,500	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 01993 3136210, LOS DIAS DEL 18 AL 26 DE MAYO DE 2004; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 4012417408 DE BANCO HSBC (ANTES BITAL). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE MAYO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADO EN AVENIDA 27 ATASTA NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN ESTATAL, UBICADO EN AVENIDA PLOMO NUMERO 2 BODEGA 5, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 86010, VILLAHERMOSA, TAB., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DE JUNIO DE 2004.

- EL PAGO SE REALIZARA: POR MES VENCIDO EN UN PLAZO DE 15 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA RESPECTIVA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637166-016-04	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	26/05/2004	26/05/2004 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/06/2004 15:00 HORAS	9/06/2004 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C600000000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO	800	KILOGRAMO
2	C600000000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO	900	LITRO
3	C600000000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO	5,448	KILOGRAMO
4	C600000000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO	1,162	KILOGRAMO
5	C600000000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO	980	KILOGRAMO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO, TELEFONO 01993 3136210, LOS DIAS DEL 18 AL 26 DE MAYO DE 2004; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 4012417408 DE BANCO HSBC (ANTES BITAL). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE MAYO DE 2004 A LAS 15:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADO EN AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2004 A LAS 15:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2004 A LAS 15:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA DE SERRA, CODIGO POSTAL 86100, CENTRO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN ESTATAL DEL ISSSTE, UBICADO EN AVENIDA PLOMO NUMERO 2, BODEGA 5; CIUDAD INDUSTRIAL, EN VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DEL 17 DE JUNIO DE 2004.
- EL PAGO SE REALIZARA: POR MES VENCIDO EN UN PLAZO DE 15 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA RESPECTIVA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CENTRO, TAB., A 18 DE MAYO DE 2004.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LCP. EFRAIN JOSE ALVARADO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 195513)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios médicos subrogados de especialidad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637166-017-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	27/05/2004	28/05/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/06/2004 14:00 horas	8/06/2004 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales			30	Servicio
2	C810800000	Servicios generales			122	Servicio
3	C810800000	Servicios generales			30	Servicio
4	C810800000	Servicios generales			6,545	Servicio
5	C810800000	Servicios generales			5,917	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Sindicato de Agricultura número 604, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco, teléfono 01993 3136210, los días del 18 al 27 de mayo, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE o mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de banco HSBC (antes Bital). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2004 a las 14:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 4 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, avenida 27 de Febrero número 1803 colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del licitante, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas.
- Plazo de entrega: del 18 de junio de 2004.
- El pago se realizará: por mes vencido en un plazo de 15 días naturales posteriores a la recepción de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 18 DE MAYO DE 2004.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LCP. EFRAIN JOSE ALVARADO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 195514)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION
GERENCIA REGIONAL NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
16101144-004-04	\$2,000.00 compraNET: \$1,400.00	NO SE CONSIDERA	24/05/2004 10:00 HORAS	1/06/2004 10:00 HORAS	4/06/2004 10:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
00001	00000	ACTUALIZACION DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO INTEGRAL PARA EL APROVECHAMIENTO Y CONTROL DE INUNDACIONES DE LA CUENCA DEL RIO MATAPE, SONORA	\$400,000.00	204 DIAS NATURALE S	11/06/2004 Y 31/12/2004	MUNICIPIOS: GUAYMAS, EMPALME, LA COLORADA, MAZATAN Y VILLA PESQUEIRA, ESTADO DE SONORA

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA REGIONAL NOROESTE, SITAS EN PASEO DE LA CULTURA Y COMONFORT, EDIFICIO MEXICO, 3er. NIVEL, COLONIA VILLA DE SERIS, CODIGO POSTAL 83280, HERMOSILLO, SONORA, A LOS TELEFONOS (01662) 213-04-70, LA CONSULTA Y VENTA EN CONVOCANTE SERA LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON EL FORMATO 16 (CLAVE 600017) DE LA SHCP, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE INDICA QUE NO HABRA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA REGIONAL NOROESTE, SITAS EN PASEO DE LA CULTURA Y COMONFORT, EDIFICIO MEXICO, 3er. NIVEL, COLONIA VILLA DE SERIS, CODIGO POSTAL 83280, TELEFONO 662 213-04-70, HERMOSILLO, SONORA, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA: EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA REGIONAL NOROESTE, SITAS EN PASEO DE LA CULTURA Y COMONFORT, EDIFICIO MEXICO, 3er. NIVEL, COLONIA VILLA DE SERIS, CODIGO POSTAL 83280, TELEFONO 662 213-04-70, HERMOSILLO, SONORA, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR RELACION DE CONTRATOS DE TRABAJOS EJECUTADOS DE CARACTERISTICAS SIMILARES AL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, INDICANDO SU MONTO Y FECHA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT4).
- LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
 - II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
 - III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CNA;
 - IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 - V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMÁS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROponente QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- SE INDICA QUE ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- SE INDICA QUE NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION.
- SE INDICA QUE NO SE OTORGARA ANTICIPO.

HERMOSILLO, SON., A 18 DE MAYO DE 2004.
GERENTE REGIONAL NOROESTE
ROBERTO F. SALMON CASTELO
RUBRICA.

(R.- 195515)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

COORDINACION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter internacional para la adquisición de insumos para equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo para la presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la sesión ordinaria número 03 del 24 de marzo de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
06131001-004-04 2a. convocatoria de la 06131001-003-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	5/06/2004	4/06/2004 10:00 Hrs.	11/06/2004 10:00 Hrs.	18/06/2004 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Película plástica una cara mate	600	Rollo

- Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 18 de mayo de 2004 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con números de teléfonos (449) 442-47-14 y (449) 442-47-68 y fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- Tiempo, lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como las disposiciones administrativas vigentes en la materia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**

AGUASCALIENTES, AGS., A 18 DE MAYO DE 2004.

TITULAR DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INEGI
C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 195516)

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO EN LIQUIDACION
DIRECCION DE RECURSOS Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 004

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la remediación de suelo, subsuelo y manto freático, contaminados en las instalaciones de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 09195011-005-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	3/06/04	3/06/04 11:00 horas	25/05/04 10:00 horas	10/06/04 11:00 horas	17/06/04 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remediación de suelo, subsuelo y manto freático de instalaciones de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación en Guadalajara, Jal. (Norte)	22/07/04	365 días	\$600,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 3 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Administración y Finanzas, piso 12, ala A, ubicada en Jesús García Corona número 140, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el 10 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en el mismo lugar que la junta de aclaraciones.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en el mismo lugar que el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s).

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2004 a las 10:00 horas en los talleres de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, ubicados en la avenida Circunvalación Santa Edwiges entre las avenidas Bélgica y Enrique Díaz de León, colonia Moderna, Guadalajara, Jal.
- Ubicación de la obra: Guadalajara, Jal.

Información General:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jesús García Corona número 140, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55.47.41.26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:30 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de Ferrocarriles Nacionales de México o efectivo contra entrega del recibo correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Se podrá subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% de la asignación aprobada para el primer ejercicio presupuestal.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio presupuestal.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia mínima de tres años en ese tipo de trabajos, asimismo, deberá presentar la autorización de las tecnologías propuestas, tramitada ante la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR) de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Las condiciones de pago son: Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación se obliga a pagar las estimaciones de los trabajos ejecutados dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado la residencia de supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
DIRECTORA DE RECURSOS Y SERVICIOS
C.P. LUZ MARIA SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 195517)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras que a continuación se detallan, el costo de los trabajos serán cubiertos con fondos provenientes del Gobierno Federal y Estatal, según oficios de autorización números OM/500.-130 de fecha 17 de febrero de 2004, SF-0056/2004 de fecha 2 de enero de 2004 y SF-AI009/2004 de fecha 2 de febrero de 2004, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56005001-006-04 SCAOP-DGOP-031/04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	26/05/04 13:00 Hrs.	24/05/04 12:00 Hrs.	24/05/04 9:00 Hrs.	1/06/04 10:00 Hrs.	8/06/04 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Estudio y proyecto ejecutivo del bordo en margen izquierda del Río Grijalva, Municipio de Centro, Estado de Tabasco	21/06/04	90 días	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56005001-007-04 SCAOP-DGOP-032/04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	26/05/04 13:00 Hrs.	24/05/04 13:30 Hrs.	24/05/04 9:00 Hrs.	1/06/04 12:00 Hrs.	8/06/04 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Estudio y proyecto del bordo Playas del Rosario, Municipio de Centro, Estado de Tabasco	21/06/04	90 días	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 3-15-92-29, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, en el Departamento de Concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicado en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señaladas en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señaladas, en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señaladas, en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señaladas, partiendo de Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida al C. ingeniero Gilberto Cano Mollinedo, Director General de la Dirección de Obras Públicas de la SCAOP.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo; mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal; las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones en su caso, cuando se trate de persona jurídico colectiva o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
 - 4.- Relación de contratos de obras (similar a la que se concursa ejecutada en el Estado) que tenga celebrado tanto en la Administración Pública Federal y Estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado, así como curriculum de su personal técnico.
 - 5.- Documentación que acrediten el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o estados financieros auditados y dictaminados por contador público externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 7.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán presentar convenio privado, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en la que se hubiera aceptado y firmado por las partes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El límite para adquirir las bases será la hora y fecha indicadas.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicadas del límite para adquirir bases.
- **En caso de que una de las empresas participantes hubiese presentado proposiciones por más de una licitación y resultare la propuesta más baja en dos o más eventos, la SCAOP, se reserva el derecho de adjudicarle el o los contratos que conforme a la Ley y su reglamento, considere podrán ser debidamente cumplidos.**

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO
RUBRICA.

(R.- 195518)

CIATEC, A.C.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, se convoca a tres licitaciones: suministro de materiales y útiles de oficina, suministro de productos químicos y suministro de formatos impresos institucionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
68122001-001-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	26/05/2004	27/05/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/06/2004 9:00 horas	7/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000216	Agenda	60	Pieza
2	C210000000	Artículos y material de oficina	50	Pieza
3	C210000000	Artículos y material de oficina	10	Pieza
4	C210000000	Artículos y material de oficina	150	Bloc
5	C210000000	Artículos y material de oficina	130	Bloc

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en las instalaciones del CIATEC, aula F, edificio de capacitación, ubicadas en Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en las instalaciones del CIATEC, aula F, edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en las instalaciones del CIATEC, aula F, edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.

No, de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
68122001-002-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	25/05/2004	26/05/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/06/2004 11:00 horas	9/06/2004 15:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841800000	Substancias y productos fertilizantes	10	Porrón
2	C841800000	Substancias y productos fertilizantes	5	Frasco de 25 gramos
3	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	5	Ampolleta de 5 ml
4	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	5	Frasco de 25 gramos
5	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	5	Frasco de 100 gramos

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en las instalaciones del CIATEC, aula F, edificio de capacitación, ubicadas en Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en las instalaciones del CIATEC, aula F, edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 15:30 horas, en las instalaciones del CIATEC, aula F, edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
68122001-003-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	26/05/2004	27/05/2004 15:30 horas	No habrá visita a instalaciones	2/06/2004 15:30 horas	7/06/2004 15:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800002	Batas	60	Pieza
2	C660800002	Batas	57	Pieza
3	C750200072	Bolígrafos	1,000	Pieza
4	C750200072	Bolígrafos	700	Pieza
5	C750200072	Bolsas	1,000	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 15:30 horas, en las instalaciones del CIATEC, aula F, edificio de capacitación, ubicadas en Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2004 a las 15:30 horas, en las instalaciones del CIATEC, aula F, edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de junio de 2004 a las 15:30 horas, en las instalaciones del CIATEC, aula F, edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- Información general de las licitaciones:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Omega número 201, colonia Fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37545, León, Guanajuato, teléfono 477 7100011, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja, efectivo y cheque certificado a nombre de CIATEC, A.C., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Omega 201, Fraccionamiento Industrial Delta, León, Gto., código postal 37545, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases de licitación.
- El pago se realizará: 15 (quince) días naturales posteriores a la entrega-aceptación de CIATEC, A.C., de los bienes y conforme a lo establecido en bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LEON, GTO., A 18 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
JOSE JESUS ALTAMIRANO ISLAS
RUBRICA.

(R.- 195522)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONVOCATORIA MULTIPLE DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12223002-011-04	\$485.00 COSTO EN compraNET: \$441.00	28/05/2004	27/05/2004 9:00 HORAS	26/05/2004 10:00 HORAS	3/06/2004 9:00 HORAS	9/06/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420800000	EQUIPOS DE LAVANDERIA	13	EQUIPO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12223002-012-04	\$485.00 COSTO EN compraNET: \$441.00	28/05/2004	27/05/2004 10:30 HORAS	26/05/2004 11:00 HORAS	3/06/2004 10:30 HORAS	9/06/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420800000	EQUIPOS DE COCINA Y EQUIPOS DE INTENDENCIA	92	EQUIPO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12223002-013-04	\$485.00 COSTO EN compraNET: \$441.00	29/05/2004	27/05/2004 15:30 HORAS	26/05/2004 11:30 HORAS	4/06/2004 11:00 HORAS	9/06/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1180000000	EQUIPOS DE COMPUTO				1,202	EQUIPO
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
12223002-014-04	\$485.00 COSTO EN compraNET: \$441.00	1/06/2004	31/05/2004 10:00 HORAS	28/05/2004 10:00 HORAS	7/06/2004 10:00 HORAS	10/06/2004 10:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	EQUIPOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA	9	EQUIPO
2	C810600000	CAMPANAS DE FLUJO	39	EQUIPO
3	I060200000	EQUIPO DE HEMATOLOGIA	2	EQUIPO
4	I060400000	EQUIPOS DE PATOLOGIA	18	PIEZA

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA DE TLALPAN NUMERO 4502, COLONIA SECCION XVI, CODIGO POSTAL 14080, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5665-0482, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES (CONSULTAR FECHA Y HORARIO EN CADA LICITACION) SE LLEVARA A CABO: EN EL AULA DE SERVICIOS GENERALES, UBICADA FRENTE AL AUDITORIO HUIPULCO DEL INSTITUTO, CALZADA DE TLALPAN NUMERO 4502, COLONIA SECCION XVI, CODIGO POSTAL 14080, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.

LA VISITA A INSTALACIONES (CONSULTAR FECHA Y HORARIO EN CADA LICITACION) SE LLEVARA A CABO: CONSULTAR EN BASES EL SITIO DE REUNION.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) (CONSULTAR FECHA Y HORARIO EN CADA LICITACION), SE EFECTUARAN EN EL AULA DE SERVICIOS GENERALES, UBICADA FRENTE AL AUDITORIO HUIPULCO DEL INSTITUTO, CALZADA DE TLALPAN NUMERO 4502, COLONIA SECCION XVI, CODIGO POSTAL 14080, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA (CONSULTAR FECHA Y HORARIO EN CADA LICITACION), SE EFECTUARAN EN EL AULA DE SERVICIOS GENERALES, UBICADA FRENTE AL AUDITORIO HUIPULCO DEL INSTITUTO, CALZADA DE TLALPAN NUMERO 4502, COLONIA SECCION XVI, CODIGO POSTAL 14080, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, LOS DIAS: DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8:00 A 16:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: DEL 16 DE JUNIO AL 31 DICIEMBRE DE 2004.

EL PAGO SE REALIZARA: CONFORME AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION
C.P. EDUARDO MUÑOZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 195523)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE
Y DISTRIBUCION DE HIDROCARBUROS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria 003
Nota 1
No. de licitación
18575047-003-04

Fecha de publicación de la convocatoria
22/04/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 194333

Fecha límite para adquirir bases	
Dice: 7/05/2004	Debe decir: 14/05/2004

Fecha y hora de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice: 13/05/2004, 10:00 horas	Debe decir: 20/05/2004, 10:00 horas

Fecha de apertura económica	
Dice: 20/05/2004, 10:00 horas	Debe decir: 26/05/2004, 13:00 horas

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2004.
SUBGERENTE REGIONAL DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
ING. HOMERO SILVA SERNA
RUBRICA.

(R.- 195524)

HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material y útiles de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
12195003-003-04		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/06/2004	28/05/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/06/2004 10:00 horas		17/06/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima		Cantidad máxima
1	C660200006	Cuadernos, blocks y similares		64	Pieza	64		161
2	C660200006	Cuadernos, blocks y similares		207	Pieza	207		518
3	C660200006	Cuadernos, blocks y similares		11	Pieza	11		28
4	C660200006	Cuadernos, blocks y similares		8	Pieza	8		21
5	C660200006	Cuadernos, blocks y similares		5	Pieza	5		14

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5665-99-87/76-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en el aula de Patología del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González, ubicado en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de Patología del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González, Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de Patología del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González, Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de papelería y formas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las fechas que se señalen en el pedido.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ARQ. JOSE LUIS CARLOS CAMPOS CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 195525)

HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12195003-002-04		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/06/2004	28/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/06/2004 10:00 horas	16/06/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841000000	Blanqueador al 8.5%		280	Porrón	280	700
2	C841200002	Bolsas, sacos y fundas de plástico		1,145	Kilogramo	1,145	2,863
3	C840400000	Desodorante para baño		1,168	Pieza	1,168	2,500
4	C840400000	Desodorante de ambiente		132	Pieza	132	250
5	C810600000	Escobas		143	Pieza	143	357

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 5665-99-87/76-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Hospital Dr. Manuel Gea González. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de Patología del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de Patología del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González, Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de Patología del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González, Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las fechas de los pedidos.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
ARQ. JOSE LUIS CARLOS CAMPOS CAMPOS

RUBRICA.

(R.- 195526)

BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE ACTIVO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Tte. Cor. ITM, con cargo de Coordinador General el día 12 de mayo de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06325001-005-04	\$880.00 Costo en compraNET: \$660.00	21/05/2004	21/05/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/05/2004 12:00 horas	4/06/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de cómputo	1	Proyecto

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 56-26-62-77, del 18 al 21 de mayo de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Dirección de Administración, en el mismo domicilio indicado para venta de bases.
3. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
4. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
5. Se otorgará un anticipo de 30%.
6. Lugar de entrega: en oficina matriz, en días y horas hábiles.
7. Plazo de entrega: veinte días naturales.
8. El pago se realizará: 30% de anticipo y 70% a la entrega del equipo de cómputo.
9. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
10. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
COORDINADOR GENERAL
TTE. COR. I.T.M. RAFAEL ANTONIO COBAXIN VILLEGAS

RUBRICA.

(R.- 195527)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, Y MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS GENERICOS INTERCAMBIABLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56001001-002-04	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	25/05/2004	25/05/2004 18:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/06/2004 9:00 HORAS	8/06/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800002	AMBULANCIA	21	UNIDAD

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56001001-003-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	26/05/2004	26/05/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/06/2004 9:00 HORAS	9/06/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600000	MEDICAMENTOS	372,705	ENVASE
2	C841600000	MEDICAMENTOS	1'344,252	ENVASE
3	C841600000	MEDICAMENTOS	402,019	ENVASE
4	C841600000	MEDICAMENTOS	301,514	ENVASE

5	C841600000	MEDICAMENTOS	301,514	ENVASE

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO, TELEFONO (993)316-34-80, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN LAS CAJAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, PREVIO OFICIO EXPEDIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE MAYO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO, UBICADA EN PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO, PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO, PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: ENTREGAS PROGRAMADAS EN LOS MESES DE AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2004.

EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCION DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CENTRO, TAB., A 18 DE MAYO DE 2004.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA

L.E. RODOLFO CASTILLO GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 195528)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas para la contratación y adquisición de:

Servicio de mantenimiento a vehículos automotores

Convocatoria nacional 009

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
03121001-009-04 Segunda convocatoria de la licitación No. 03121001-008-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	27/05/2004	27/05/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/06/2004 11:00 horas	7/06/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Servicio
2	C810600004	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Servicio
3	C810600004	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Servicio
4	C810600004	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Servicio
5	C810600004	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Servicio

Papelería, artículos de oficina y papel sanitario

Convocatoria nacional 010

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
03121001-010-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	28/05/2004	28/05/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/06/2004 11:00 horas	10/06/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
69	C660400026	Papel bond tamaño carta	1,575	Millar
70	C660400026	Papel bond tamaño oficio	1,200	Millar
74	C210000090	Papelera de acrílico	50	Pieza

49	C660200018	Papel higiénico jumbo	225	Caja
52	C660200018	Papel higiénico toallamatic	230	Caja

Bienes informáticos

Convocatoria internacional 011

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Juntas de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
03121001-011-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	8/06/2004	8/06/2004 11:00 horas y 11/06/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/06/2004 11:00 horas	25/06/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	140	Equipo
2	I180000162	Impresora láser	140	Pieza
3	I180000148	No break	140	Pieza
4	I180000136	Plotter	1	Equipo

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Control de Adquisiciones, ubicada en Alvaro Obregón número 151, 7o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 08 94 59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Tribunal Superior Agrario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Alvaro Obregón número 151, 5o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los días y horas que se indican en sus respectivos cuadros.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgarán anticipos.
- Lugar en el que se prestará el servicio: licitación 03121001-009-04, deberán prestar el servicio en sus propias instalaciones, con cobertura para recepción y entrega de vehículos en las oficinas del Tribunal Superior Agrario.
- Lugar en el que se entreguen los bienes: licitaciones 03121001-010-04 y 03121001-011-04, en la bodega número 97 de Pantaco, ubicada en Cerrada de Acolotenco número 297, colonia San Sebastián, Azcapotzalco, México, D.F.
- Plazo de prestación del servicio: licitación 03121001-009-04, dentro de los cinco días naturales, a partir de la comunicación de fallo.
- Plazo de entrega de los bienes: licitación 03121001-010-04, dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la firma del pedido; licitación 03121001-011-04, a los 30 días naturales, contados a partir de la firma del pedido.
- El pago se realizará: en las tres licitaciones, dentro de los 45 días naturales, a partir de la recepción formal del servicio, de los bienes y de las facturas con los requisitos fiscales correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.

LIC. JESUS ANLEN LOPEZ

OFICIAL MAYOR

RUBRICA.

(R.- 195530)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-007-04	En SDUCOP: \$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,950.00	26 de mayo de 2004 10:00 horas	26 de mayo de 2004 11:00 horas	2 de junio de 2004 10:00 horas	7 de junio de 2004 10:00 horas	9 de junio de 2004 10:00 horas

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación de hospital general	En San Pedro Pochutla, San Pedro Pochutla, Oaxaca	14 de junio de 2004-11 de octubre de 2004 120 días naturales	\$900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en las oficinas del Departamento de Costos y Contrataciones, en Belisario Domínguez número 222, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; teléfonos 01 (951) 503 0293 y 503 0299, del **18 al 25 de mayo de 2004** con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, en cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al sitio de los trabajos tendrá como punto de reunión la **Presidencia Municipal de San Pedro Pochutla** a las 10:00 horas, y la junta de aclaraciones a las bases se efectuará al término de la visita.
- Sobre la base del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los licitantes presentarán en la entrega y apertura de propuestas, los siguientes documentos en original y copia:
 1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto.
 2. Recibo de pago de las bases de licitación.
 3. Identificación vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 4. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público que los protocolizó.

5. Identificación oficial vigente del representante de la licitante.
 6. Para participar en una licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola proposición cumpliendo los siguientes requisitos:
 - I. Bastará la adquisición de un solo ejemplar de las bases;
 - II. Deberán celebrar entre sí un convenio privado, el que contendrá lo siguiente:
 - a. Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 - b. Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;
 - c. Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
 - d. Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
 - e. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y
 - f. Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
 - III. En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción anterior se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica. La convocante deberá revisar que el convenio cumple con los requisitos exigidos, y
 - IV. Para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.
 7. El idioma en el que se presentarán las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - La licitación de esta obra será pública nacional.
 - Se otorgará un anticipo para compra de material e inicio de trabajos de 30%.
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrar su [declaración fiscal de 2003](#) y el comparativo de las razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de la presentación de la propuesta, asimismo, se presentarán los estados financieros auditados al [31 de marzo de 2004](#) por contador público independiente con registro de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de la SHCP, para lo cual su capital contable será el indicado según la obra. Acreditar capacidad y experiencia técnica: para esto presentará original y copias de contratos de obras, en los que hubiere participado, así como original y copia de las actas de entrega-recepción y finiquitos, relacionadas a obras de tipo de la licitación en la que desee participar y relacionar los técnicos y/o profesionistas que cuenten con experiencia en este tipo de obras y que pertenezcan a la compañía participante, para lo cual presentará curriculum de cada uno de ellos.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - Las condiciones de pago son: los pagos se ajustarán para tener en cuenta la(s) amortización(es) de el (los) anticipo(s) y deducciones correspondientes, el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación en los montos que el residente de obra hubiere realizado.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

ING. DAVID M. MAYREN CARRASCO
RUBRICA.

(R.- 195531)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL PUEBLA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la prestación de servicios de seguridad y vigilancia, suministro de combustible para el parque vehicular segunda convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637017-011-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$960.00	26/05/2004	26/05/2004 12:00 horas	26/05/2004 10:00 horas	29/05/2004 11:00 horas	31/05/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia	18	Elemento	18	22

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Josefina Trejo Garrido, con cargo de Subdirectora Administrativa, el día 27 de abril de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 14 Sur número 4336, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla, teléfono 01-22-22-33-70-24, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional ISSSTE Puebla, ubicada en 14 Sur número 4336, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en el Hospital Regional ISSSTE Puebla, código postal 72570, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional ISSSTE Puebla, 14 Sur número 4336, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional ISSSTE Puebla, 14 Sur número 4336, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: ISSSTE Hospital Regional Puebla, los días: los 365 días del año, en el horario de entrega: 24 horas.

- Plazo de entrega: durante la vigencia del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días a partir de la fecha de la entrega de la documentación original.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637017-012-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$960.00	26/05/2004	26/05/2004 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/05/2004 13:00 horas	31/05/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Suministro de combustible para el parque vehicular	47,600	Litro	47,600	119,000

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Josefina Trejo Garrido, con cargo de Subdirectora Administrativa, el día 27 de abril de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 14 Sur número 4336, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla, teléfono 01-22-22-33-70-24, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 18:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional ISSSTE Puebla, ubicada en 14 Sur número 4336, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional ISSSTE Puebla, 14 Sur número 4336, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional ISSSTE Puebla, 14 Sur número 4336, colonia San Manuel, código postal 72570, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones que el proveedor ganador proponga, los días: los 365 días del año, en el horario de entrega: 24 horas.
- Plazo de entrega: durante el tiempo que dure vigente el contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días a partir de la presentación de la documentación original.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 18 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL
DR. RICARDO TOLEDO NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 195533)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de conservación mecanizada de vía férrea en los tramos del kilómetro Z-96+000 al Z-169+000; del kilómetro Z-169+000 al Z-191+000; del kilómetro Z-198+000 al Z-229+000; del kilómetro Z-236+000 al Z-242+000 y construcción de un patio multimodal en Pearson, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 09189002-011-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,678.00 Costo en compraNET: \$1,526.00	26/05/2004	26/05/2004 13:00 horas	24/05/2004 11:00 horas	2/06/2004 11:00 horas	8/06/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de un patio multimodal en Pearson del kilómetro Z-289+620 al Z-290+820 del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec	1/07/2004	184	\$3'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de prensa de las oficinas administrativas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, ubicada en avenida Insurgentes Norte esquina Eje 1 Norte, Estación de Buenavista sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de prensa de las oficinas administrativas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, avenida Insurgentes Norte esquina Eje 1 Norte, Estación de Buenavista sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de prensa de las oficinas administrativas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, avenida Insurgentes Norte esquina Eje 1 Norte, Estación de Buenavista sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en el patio Pearson, ubicado en el kilómetro Z-289+620 al Z-290+820, de la vía férrea Coatzacoalcos-Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70670, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: Oaxaca.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos de construcción de terracerías, pavimentos y vía férrea, así como rehabilitación de vía férrea.

Número de licitación 09189002-012-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,345.66 Costo en compraNET: \$1,223.33	28/05/2004	28/05/2004 11:00 horas	25/05/2004 11:00 horas	3/06/2004 13:00 horas	11/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación mecanizada de vía entre los kilómetros Z-96+000 al Z-169+000 y en vías de patios y laderos del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec	12/07/2004	153	\$1'500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de prensa de las oficinas administrativas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, ubicada en avenida insurgentes Norte esquina Eje 1 Norte, Estación de Buenavista sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de prensa de las oficinas administrativas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, avenida Insurgentes Norte esquina Eje 1 Norte, Estación de Buenavista sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de prensa de las oficinas administrativas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, avenida Insurgentes Norte esquina Eje 1 Norte, Estación de Buenavista sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en Estación de Ferrocarriles de la ciudad de Medias Aguas, Veracruz, código postal 96158, Sayula de Alemán, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Veracruz y Oaxaca.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos de conservación mecanizada de vías férreas en operación.

Número de licitación 09189002-013-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$1,076.53 Costo en compraNET: \$978.66	29/05/2004	28/05/2004 13:00 horas	25/05/2004 11:00 horas	4/06/2004 13:00 horas	11/06/2004 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación mecanizada de vía entre los kilómetro Z-169+000 al Z-191+000: del kilómetro Z-198+000 al Z-229+000 y del kilómetro Z-236+000 al Z-242+000 del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec	12/07/2004	153	\$1'500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de prensa de las oficinas administrativas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, ubicada en avenida Insurgentes Norte esquina Eje 1 Norte, Estación de Buenavista sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de prensa de las oficinas administrativas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, avenida Insurgentes Norte esquina Eje 1 Norte, Estación de Buenavista sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de prensa de las oficinas administrativas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, avenida Insurgentes Norte esquina Eje 1 Norte, Estación de Buenavista sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en Estación del Ferrocarril de la ciudad de Matías Romero, Oaxaca, código postal 70300, Matías Romero, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: Oaxaca.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos de conservación mecanizada de vía férrea en operación.

Información general para las tres licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Norte esquina Eje 1 Norte, Estación de Buenavista sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 55-41-79-87 y 55-41-22-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.

- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes deberán acreditar su existencia legal mediante acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la propuesta que resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y su precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: máximo 20 días posteriores a la presentación de la documentación correspondiente y factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.

GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 195534)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y suministro de dispositivos de sujeción y apoyo para durmiente de madera y ruedas para Hi Rail, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 09189002-010-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	27/05/2004	27/05/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/06/2004 13:00 horas	4/06/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C330000000	Tirafondo Jab de 23 mm X 153 mm	8,000	Pieza
2	C330000000	Grapilla RNY	8,000	Pieza
3	C330000000	Plaqueta ranurada	8,000	Pieza
4	C330000000	Placa de hule tipo Chevrón	4,000	Pieza
5	C330000024	Ruedas de acero para Hi Rail	16	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 55-41-79-87 y 55-41-22-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de prensa del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., ubicada en Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de prensa del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de prensa del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: partidas 1, 2, 3 y 4 en almacén del FIT en Salina Cruz, partida 5 en Matías Romero, Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: para las partidas 1, 2, 3 y 4 a 30 días, para la partida 5 a 45 días; posteriores a la firma del pedido.
- El pago se realizará: máximo 30 días posteriores a la entrega del bien y presentación de la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona interesada en participar en este evento, podrá hacerlo bajo la condición de registrar su asistencia y se abstenga de intervenir en cualquier forma en el mismo.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE
RUBRICA.

(R.- 195535)

**COMITE DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
DEL ESTADO DE CHIAPAS
DIRECCION DE INGENIERIA DE COSTOS
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario escolar, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Carlos Alberto Cruz Coutiño, con cargo de Director General el día 11 de mayo de 2004.

Licitación pública nacional número 37105002-001-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/05/2004	24/05/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/05/2004 10:00 horas	1/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450200000	Silla de paleta de polipropileno de 587x758x762 mm	7,715	Pieza
2	I450200000	Silla de paleta de polipropileno de 546x876x780 mm	1,123	Pieza
3	I450200000	Silla para jardín de niños de polipropileno	1,640	Pieza
4	I450200000	Mesa para jardín de niños de polipropileno	410	Pieza
5	I450200000	Pizarrón blanco porcelanizado de 900x3000 mm	282	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en libramiento Sur Poniente número 650, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos 01-961-602-7850, 602-7851 y 602-7852, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a favor del COCOES. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Técnica del COCOES, ubicada en libramiento Sur Poniente número 650, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 31 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Técnica del COCOES, libramiento Sur Poniente número 650, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Técnica del COCOES, libramiento Sur Poniente número 650, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacenes del COCOES, ubicados en libramiento Sur Poniente número 650, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- El pago se realizará: 50% de anticipo y 50% contra entrega total o 100% contra entrega total.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 18 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. CARLOS ALBERTO CRUZ COUTIÑO

RUBRICA.

(R.- 195536)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de mantenimiento correctivo, preventivo y calibración a equipos de medición, sistemas de video digital y matriz de enrutamiento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
L.P.N. No. 09437 002- 013/20 04	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$950.00	26/05/2004 13:00 Hrs.	1/06/2004 17:30 Hrs.	9/06/2004 11:00 Hrs.	14/06/2004 11:00 Hrs.
Partidas	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Contratación del servicio de calibración para equipos de medición requerido en la prestación del servicio de televisión ocasional en el telepuerto de Tulancingo		1	Servicio
2	C810600000	Contratación del servicio de mantenimiento y calibración de equipos de medición		1	Servicio
3	C810600000	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de video digital		1	Servicio
4	C810600000	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a matriz de enrutamiento		1	Servicio
5	C810600000	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de medición		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Adquisiciones de Telecomunicaciones de México, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 56-29-12-41 y 56-29-13-19, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante un depósito en la cuenta número 0444581466 del banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.

- Las partidas números 1, 2, 5, 6, 7 y 8 se realizarán con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 56 de su Reglamento.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar en donde se llevarán a cabo los servicios será de acuerdo a bases.
- El periodo para la prestación de los servicios será del 1 de julio al 15 de diciembre de 2004 o hasta agotar el monto de cada partida (partidas números 1, 2, 5, 6, 7 y 8) y del 1 de julio al 15 de diciembre de 2004 (partidas números 3 y 4).
- El pago se realizará dentro de los 30 y 20 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación correlativa.
- Los criterios generales para la contratación de los servicios serán a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. IGNACIO MORENO DELGADO
RUBRICA. (R.- 195538)

**COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de materiales y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06370001-003-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	28/05/2004	28/05/2004 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	2/06/2004 9:30 horas	9/06/2004 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Papel bond blanco t/carta de 75 g, 37 kg			6,000	Paquete
2	C210000000	Papel bond blanco t/oficio de 75 g, 50 kg			500	Paquete
3	C210000000	Papel bond t/oficio de 75 g, 50 kg			1,000	Paquete
4	C210000000	Separador iris tamaño carta de 8 posiciones			740	Juego
5	C210000000	Sobre de papel bond t/carta 23 x 30 cm			8,570	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 762, 7o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 54-48-70-64 y 54-48-70-61, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja de una institución de crédito establecida en México, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2004 a las 9:30 horas, en el Recinto Dr. Angel Aceves Saucedo, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 762, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de junio de 2004 a las 9:30 horas, en el Recinto Dr. Angel Aceves Saucedo, avenida Insurgentes Sur número 762, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 9:30 horas, en el Recinto Dr. Angel Aceves Saucedo, avenida Insurgentes Sur número 762, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: el señalado en bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme al calendario anexo en bases. El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. RAMON GONZALEZ JAMESON

RUBRICA.

(R.- 195548)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 033

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de camino de acceso y plataforma de perforación y obras complementarias para la localización exploratoria Paché número 1 del Activo Integral Bellota-Jujo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-033-04	\$1,268.00 Costo en compraNET: \$1,078.00	25/05/2004 9:00 horas	3/06/2004 12:00 horas	10/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución
0	Construcción de camino de acceso y plataforma de perforación y obras complementarias	16/08/2004	100 días naturales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 18 de mayo y hasta el 28 de mayo de 2004 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio 2 (Herradura), planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-06-65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario, ubicado en las instalaciones del CTA de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala Ciudad Pemex de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes mencionado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en la sala Ciudad Pemex de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes mencionado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala Ciudad Pemex de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes mencionado.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en: el sitio de reunión será en las oficinas de la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo del Activo Integral Bellota-Jujo, Zona Industrial de PEP, prolongación avenida Juárez sin número, ranchería Sur, 1a. sección, Comalcalco, Tabasco, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Ranchería La Piedra, 3a. sección, Cunduacán, Tabasco, aproximadamente kilómetro 20+000 de la carretera federal Comalcalco-Cárdenas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en construcción de terracerías para caminos de acceso y plataformas de perforación; la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$4'000,000.00 (peso mexicano) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de licitación, previamente a su pago siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los licitantes que adquieren las bases de la licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE MAYO DE 2004.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 195552)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de válvula de seguridad de máxima presión para silos de cemento y barita, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional sin la cobertura de los tratados de libre comercio número 18575049-010-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,800.00 (IVA incluido) Costo en compraNET: \$1,680.00 (IVA incluido)	2/06/2004	31/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/06/2004 10:00 horas	15/06/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Válvula de seguridad de máxima presión para silos de cemento y barita	100	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-16, los días lunes a viernes, en los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital cuenta número 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. También podrá pagar en BBVA Bancomer, S.A. requisitando una ficha de depósito denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), convenio número 64753, anotar referencia (número de licitación), concepto (nombre de la empresa depositante), cuenta en M.N. Por esta cuenta sólo se aceptará efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A. o de otros bancos de la plaza donde se realice el depósito.

La junta de aclaraciones (recepción de preguntas) se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala Popolná II, ubicada en 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones Popolná I, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de junio de 2004 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 15 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones Popolná I, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción al idioma español por perito autorizado, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: almacén general de Ciudad del Carmen, Camp. (2580), ubicado en la Zona Industrial Pemex kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real, los días de lunes a viernes, en los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

Plazo de entrega: 60 días naturales.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

El pago se realizará: las facturas serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las facturas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina, ubicada en el edificio Bandera, planta baja, Calle 24 número 14 X 23A, zona Centro, código postal 24130, Ciudad del Carmen, Campeche, en pesos mexicanos, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago.

Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito y otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, con el ingeniero Juan Carlos Catzin Rodríguez.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
ING. BAUDELIO ERNESTO PRIETO DE LA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 195556)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO., UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 1015 PARRAFO 7 DEL CAPITULO X DEL TLC DE AMERICA DEL NORTE, CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LA EMPRESA GANADORA EN LA LICITACION PUBLICA CUYO FALLO SE EMITIO EN EL MES MARZO DE 2004.

LICITACION: **18575035-002-04**; CONTRATO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO DIVERSO; MONTO: \$115'979,171.08 M.N., EMPRESA: DM INGENIEROS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: SEGUNDA CERRADA DE LA CALLE 7 NUMERO 103, COLONIA ESPEJO 1, CODIGO POSTAL 86108, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (038) 1 92 16, FECHA DE FALLO: 22 DE MARZO DE 2004.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2004.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO.

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 195557)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDELEGACION MEDICA EN BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y DESARROLLO
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, y artículo 28, 29, 30 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96 publicado en el Diario Oficial el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que la reforma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998, y demás disposiciones en la materia, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, traslado de pacientes vía terrestre, autorizados por el Subcomité de Análisis de Bases y Convocatorias de Bases de Licitación de Delegación Baja California en sesión ordinaria del día 19 de enero de 2004, artículo 28 apartado A y 31 párrafo 1o. mediante los acuerdos números 002/2004 y 004/2004, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637156-005-03 00637156-006-03	Costo \$512.60 En compraNET: \$466.00	26/05/2004 26/05/2004	27/05/2004, 9:00 horas 27/05/2004, 11:00 horas	2/06/2004, 9:00 horas 2/06/2004, 11:00 horas	4/06/2004, 9:00 horas 4/06/2004, 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
00637156-005-03 1	0000000000	Pruebas de esfuerzo	Estudio	112	280
2	0000000000	Radioterapia	Estudio	112	280
3	0000000000	Cirugía oftalmológica	Estudio	18	45
00637156-006-03 1	0000000000	Pasaje redondo	Pasaje redondo	682	1,705

* Bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://rtn.nrt.mx/compranet>, o bien en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, B.C., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. * Forma de pago, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. * Eventos: se llevarán a cabo en sala de juntas de la Subdelegación Médica en Mexicali, Baja California, ubicada en Calle del Hospital y calzada Independencia, Centro Cívico, Baja California. * Dudas con relación a bases se recibirán por escrito y hasta 48 horas antes de la junta de aclaración de dudas en el horario de 8:00 a 15:00 horas, en la Subdelegación Médica, sita en Calle del Hospital y calzada Independencia, Centro Cívico, Mexicali, B.C. * Propositiones: presentarlas en idioma español y en pesos moneda nacional. * Lugar de entrega: serán presentados en los establecimientos a quienes se adjudique el contrato respectivo y/o de acuerdo al origen y destino de las solicitudes. * Plazo de entrega: de conformidad con los calendarios establecidos en las bases de cada una de las licitaciones. * Condiciones de pago: 30 días posteriores a la aceptación de la documentación requerida.

MEXICALI, B.C., A 18 DE MAYO DE 2004.
 SUBDELEGADO MEDICO DE LA DELEGACION DEL ISSSTE EN BAJA CALIFORNIA
DR. JORGE ZUÑIGA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 195558)

PETROLEOS MEXICANOS
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LAS DISPOSICIONES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN LOS QUE SE CONTEMPLA UN TITULO O CAPITULO DE COMPRA DEL SECTOR PUBLICO, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA DE CORRIENTE ALTERNA Y SISTEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE AL SERVICIO DE LAS INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES DE PETROLEOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18572038-003-04	\$2,228.42 COSTO EN compraNET: \$2,025.84	20/07/2004	1/07/2004 10:00 HORAS	21 AL 25, 28 AL 30 DE JUNIO DE 2004, A LAS 10:00 HORAS	26/07/2004 10:00 HORAS	2/08/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO A PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA DE CORRIENTE ALTERNA Y SISTEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA ZONA SURESTE	1	SERVICIO	\$619,200.00	\$1'548,000.00
2	C810600000	MANTENIMIENTO A PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA DE CORRIENTE ALTERNA Y SISTEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA ZONA ISTMO	1	SERVICIO	\$618,960.00	\$1'547,400.00
3	C810600000	MANTENIMIENTO A PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA DE CORRIENTE ALTERNA Y SISTEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA ZONA ORIENTE	1	SERVICIO	\$572,160.00	\$1'430,400.00
4	C810600000	MANTENIMIENTO A PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA DE CORRIENTE ALTERNA Y SISTEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA ZONA OCCIDENTE	1	SERVICIO	\$480,960.00	\$1'202,400.00

5	C810600000	MANTENIMIENTO A PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA DE CORRIENTE ALTERNA Y SISTEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA ZONA CENTRAL	1	SERVICIO	\$259,440.00	\$648,600.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, EN EL PISO 1 DE LA TORRE EJECUTIVA DE PEMEX, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 1944-8644, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:30 A 17:00 HORAS, A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA LA FECHA LIMITE ARRIBA INDICADA. LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, ENTREGANDOSE EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS DEL 21 AL 25, 28 AL 30 DE JUNIO DE 2004, A LAS 10:00 HORAS, EN DIFERENTES DOMICILIOS DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA, LOS CUALES SE INDICAN EN EL PUNTO 8.1 DEL DOCUMENTO 02 DE LAS BASES DE LICITACION, ASIMISMO, SE SEÑALA EL HORARIO Y DIAS EN QUE SE LLEVARAN A CABO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA) SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, PISO 1 DE LA TORRE EJECUTIVA DE PEMEX, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EN LAS FECHAS Y HORAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGARES DE ENTREGA: SE INDICAN EN LOS ANEXOS 2-A (PLANTAS GENERADORAS DE ENERGIA ELECTRICA DE C/A) Y 2-B (SISTEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE) DEL DOCUMENTO 01 DE LAS BASES DE LICITACION, EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 11.9 DEL DOCUMENTO 01 DE LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZOS DE ENTREGA: LOS PLAZOS MAXIMOS SE ENCUENTRAN INDICADOS EN LOS PUNTOS 8, 9 Y 10 DEL DOCUMENTO 01 DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA ORIGINAL Y EL ACUSE DE RECIBO, EN LA VENTANILLA UNICA O EQUIVALENTES, EN LOS HORARIOS DE RECEPCION DE DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN EL PUNTO 2 DEL DOCUMENTO 02 DE LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
ING. JACOBO HAZAN LEVY
RUBRICA.

(R.- 195559)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del suministro de unidad completa para pruebas hidrostáticas en válvulas y bancos portátiles de pruebas y calibración de válvulas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18575044-007-04

No habrá visita a instalaciones

Costo de las bases en M.N. incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.21 en ventanilla \$1,012.92 en compraNET	3/06/2004	31/05/2004 12:00 horas	9/06/2004 9:00 horas	16/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	106060000	Unidad completa para pruebas hidrostáticas en válvulas	1	Pieza
2	106060000	Banco portátil de pruebas y calibración de válvulas	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 18 de mayo al 3 de junio de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 31 esquina con avenida Periférica Norte, edificio complementario uno, colonia Petrolera, código postal 24166, Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 38-1-12-00, extensión 5-27-25, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario siguiente de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31 esquina con avenida Periférica Norte, edificio complementario uno sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en la carátula superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán de presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la requisición 10626284 será en el almacén 2580 Pidiregas, ubicado en Ciudad del Carmen, Campeche, área industrial de PEP kilómetro 4.5 carretera Carmen-Pto. Real y para la requisición 10625152 en el CDGM-Pemex, ubicado en la carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32.5, Ciudad Pemex-Macuspana, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: 130 días naturales, para la requisición 10626284 y 90 días naturales, para la requisición 10625152, contados a partir de la fecha de la firma del contrato por parte del proveedor.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31 esquina con avenida Periférica Norte, edificio complementario uno, 1er. nivel sin número, colonia Petrolera, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24166.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso del financiamiento a través de las líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2004.
SUBGERENTE REGIONAL DE LA REGION MARINA NORESTE
ING. HOMERO SILVA SERNA
RUBRICA.

(R.- 195560)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
SUBGERENCIA DE TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA No. 004/2004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica de las licitaciones públicas nacionales electrónicas en dos etapas, para la adjudicación de los contratos sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

I.- Mantenimiento y aplicación de recubrimientos anticorrosivos a líneas de conducción de productos en la Terminal Marítima Madero.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-013-04	\$1,846.00 Costo en compraNET: \$1,678.00	27/05/2004	24/05/2004 9:00 horas	27/05/2004 9:00 horas	2/06/2004 9:00 horas	8/06/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050104	Mantenimiento y aplicación de recubrimientos anticorrosivos a líneas de conducción de productos en la Terminal Marítima Madero	30/06/2004	120	\$750,000

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal Marítima Madero, el día 24 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, previa reunión con el ingeniero Sergio Ramírez Villaseñor, jefe de mantenimiento. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color anaranjado y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas (01 833) 230-11-42 y 229-11-64.
3. Pemex Refinación no permitirá subcontratar ninguna parte de la obra.
4. Experiencia y capacidad técnica: obra civil y electromecánica.

II.- Rehabilitación de instalaciones eléctricas con la instalación de detectores de mezclas explosivas en los muelles operativos P.Q. de la Terminal Marítima Madero.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-014-04	\$1,846.00 Costo en compraNET: \$1,678.00	27/05/2004	24/05/2004 12:00 horas	27/05/2004 12:00 horas	2/06/2004 12:00 horas	8/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1050104	Rehabilitación de instalaciones eléctricas con la instalación de detectores de mezclas explosivas en los muelles operativos P.Q. de la Terminal Marítima Madero	30/06/2004	90	\$150,000

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal Marítima Madero, el día 24 de mayo de 2004, a las 12:00 horas, previa reunión con el ingeniero Juan Carlos Trejo Balderas, ingeniero de mantenimiento. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color anaranjado y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfonos (01 833) 230-11-42 y 229-11-64.
3. Pemex Refinación no permitirá subcontratar ninguna parte de la obra.
4. Experiencia y capacidad técnica: obra eléctrica y sistemas de detectores de mezclas explosivas.

III.- Mantenimiento a tanques TV-3 y TV-16 incluye reparación de drenes articulados, instalación de ménsulas e integración a línea de recuperadora de vapores del TV-16 en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Chihuahua.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-015-04	\$1,846.00 Costo en compraNET: \$1,678.00	27/05/2004	24/05/2004 15:00 horas	27/05/2004 15:00 horas	2/06/2004 15:00 horas	8/06/2004 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Mantenimiento a tanques TV-3 y TV-16 incluye reparación de drenes articulados, instalación de ménsulas e integración a línea de recuperadora de vapores del TV-16 en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Chihuahua	30/06/2004	150	\$540,000

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Chihuahua, Chih., el día 24 de mayo de 2004, a las 15:00 horas, previa reunión con el ingeniero Ruy Guadiana Lozano, jefe de mantenimiento de la terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color anaranjado y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: Terminal de Almacenamiento y Distribución de Chihuahua, ubicada en carretera Chihuahua a Ciudad Delicias kilómetro 18.5, en Chihuahua, Chihuahua, teléfonos (01 614) 420-01-38 y 420-14-51.
3. Pemex Refinación permitirá subcontratar inspección radiográfica y la extracción, limpieza y disposición final de los residuos peligrosos.
4. Experiencia y capacidad técnica: obra electromecánica en reparación de tanques cilíndricos verticales y tuberías.

IV.- Mantenimiento preventivo y correctivo de vías férreas en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Madero.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-016-04	\$1,846.00 Costo en compraNET: \$1,678.00	28/05/2004	25/05/2004 9:00 horas	28/05/2004 9:00 horas	3/06/2004 9:00 horas	9/06/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Mantenimiento preventivo y correctivo de vías férreas en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Madero	1/07/2004	90	\$220,000

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Madero, Tamps., el día 25 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, previa reunión con el ingeniero José Angel Cabrera López, jefe de mantenimiento de la terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color anaranjado y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: Terminal de Almacenamiento y Distribución de Ciudad Madero, ubicada avenida Ferrocarril y Zaragoza sin número, en Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfonos (01 833) 215-11-08 y 215-05-58.
3. Pemex Refinación no permitirá subcontratar ninguna parte de la obra.
4. Experiencia y capacidad técnica: mantenimiento a vías de ferrocarril.

V.- Mantenimiento de losas de concreto y calafateos de juntas de expansión en área de tráfico pesado y reparación de losas de cuarto de control del Sistema Integral de Contraincendio, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Madero.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-017-04	\$1,846.00 Costo en compraNET: \$1,678.00	28/05/2004	25/05/2004 12:00 horas	28/05/2004 12:00 horas	3/06/2004 12:00 horas	9/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Mantenimiento de losas de concreto y calafateos de juntas de expansión en área de tráfico pesado y reparación de losas de cuarto de control del Sistema Integral de Contraincendio, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Madero	1/07/2004	90	\$167,000

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Madero, Tamps., el día 25 de mayo de 2004, a las 12:00 horas, previa reunión con el ingeniero José Angel Cabrera López, jefe de mantenimiento de la terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color anaranjado y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: Terminal de Almacenamiento y Distribución de Ciudad Madero, ubicada avenida Ferrocarril y Zaragoza sin número, en Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfonos (01 833) 215-11-08 y 215-05-58.
3. Pemex Refinación no permitirá subcontratar ninguna parte de la obra.
4. Experiencia y capacidad técnica: obra civil en reparación de pavimentos de concreto y calafateo de juntas de expansión.

VI.- Reposición de fondo de tanque vertical TV-30 Pemex Diesel y reemplazo de material de relleno de anillo de cimentación de tanque de 10,000 Bls., incluye pintura interior y exterior en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Mante.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576032-018-04	\$1,846.00 Costo en compraNET: \$1,678.00	28/05/2004	25/05/2004 15:00 horas	28/05/2004 15:00 horas	3/06/2004 15:00 horas	9/06/2004 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Reposición de fondo de tanques vertical TV-30 Pemex Diesel y reemplazo de material de relleno de anillo de cimentación de tanque de 10,000 Bls., incluye pintura interior y exterior en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Mante	1/07/2004	120	\$390,000

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Mante, el día 25 de mayo de 2004, a las 15:00 horas, previa reunión con el ingeniero Francisco Monsálvez Aguilar, jefe de mantenimiento de la terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color anaranjado y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: carretera nacional a Los Generales kilómetro 0.7, Ciudad Mante, Tamps., teléfonos (01 831) 232-01-29 y 232-00-26.
3. Pemex Refinación permitirá subcontratar pruebas no destructivas.
4. Experiencia y capacidad técnica: obra civil en reparación de tanques verticales.

VII.- Integración de tuberías del TV-21 al circuito Pemex Premium para su reasignación y pintura de instalaciones y equipos en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Ciudad Valles.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-019-04	\$1,846.00 Costo en compraNET: \$1,678.00	1/06/2004	26/05/2004 9:00 horas	1/06/2004 9:00 horas	7/06/2004 9:00 horas	11/06/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Integración de tuberías del TV-21 al circuito Pemex Premium para su reasignación y pintura de instalaciones y equipos en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Ciudad Valles	2/07/2004	60	\$86,000

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Valles, S.L.P., el día 26 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, previa reunión con el ingeniero Cruz Sánchez Martínez, jefe de mantenimiento de la terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color anaranjado y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: carretera al Ingenio Plan de Ayala kilómetro 2.5, Ciudad Valles, S.L.P., teléfonos (01 481) 382-33-28 y 382-32-83.
3. Pemex Refinación permitirá subcontratar la inspección radiográfica.
4. Experiencia y capacidad técnica: obra electromecánica de tuberías de proceso.

VIII.- Reparación de losas de concreto en áreas operativas, pintura en edificios y casa habitación y adecuación de comedor en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Matehuala.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-020-04	\$1,846.00 Costo en compraNET: \$1,678.00	1/06/2004	26/05/2004 12:00 horas	1/06/2004 12:00 horas	7/06/2004 12:00 horas	11/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Reparación de losas de concreto en áreas operativas, pintura en edificios y casa habitación y adecuación de comedor en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Matehuala	2/07/2004	60	\$182,000

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Matehuala, S.L.P., el día 26 de mayo de 2004, a las 12:00 horas, previa reunión con el ingeniero Rodolfo Villarreal Medrano, jefe de mantenimiento de la terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color anaranjado y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: avenida Hidalgo número 212 Norte, Matehuala, S.L.P., teléfonos (01 488) 882-72-66 y 882-72-65.
3. Pemex Refinación no permitirá subcontratar ninguna parte de la obra.
4. Experiencia y capacidad técnica: obra civil en reparación de pavimentos de concreto.

IX.- Mantenimiento a TV-6 de 20,000 Bls., incluye limpieza y disposición de lodos, pruebas no destructivas, reparación de placas, recubrimientos interior y exterior e instalación de ménsulas, impermeabilización de edificios y reparación de techumbres, reparación de losas de concreto y calafateo de juntas de expansión en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Parral.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-021-04	\$1,846.00 Costo en compraNET: \$1,678.00	1/06/2004	26/05/2004 15:00 horas	1/06/2004 15:00 horas	7/06/2004 15:00 horas	11/06/2004 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Mantenimiento a TV-6 de 20,000 Bls., incluye limpieza y disposición de lodos, pruebas no destructivas, reparación de placas, recubrimientos interior y exterior e instalación de ménsulas, impermeabilización de edificios y reparación de techumbres, reparación de losas de concreto y calafateo de juntas de expansión en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Parral	2/07/2004	90	\$354,000

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Parral, Chih., el día 26 de mayo de 2004, a las 15:00 horas, previa reunión con el ingeniero Alfonso Marines Parra, jefe de mantenimiento de la terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color anaranjado y calzado industrial.

2. Ubicación de la obra: carretera Vía Corta kilómetro 6.5, Hidalgo del Parral, Chih., teléfonos (01 627) 522-17-99 y 522-75-63.
3. Pemex Refinación permitirá subcontratar la inspección radiográfica, la extracción, limpieza y disposición final de residuos peligrosos.
4. Experiencia y capacidad técnica: obra electromecánica en reparación de tanques cilíndricos verticales, obra civil en reparación de pavimentos de concreto y calafateo de juntas de expansión.

X.- Calafateo, reparación a losas de concreto y trabajos preliminares para instalación del Sistema Integral de Medición y Control de Terminales en la Terminal de Almacenamiento y Distribución San Luis Potosí.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18576032-022-04	\$1,846.00 Costo en compraNET: \$1,678.00	10/06/2004	1/06/2004 9:00 horas	10/06/2004 9:00 horas	16/06/2004 9:00 horas	21/06/2004 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Calafateo, reparación a losas de concreto y trabajos preliminares para instalación de Sistema Integral de Medición y Control de Terminales en la Terminal de Almacenamiento y Distribución San Luis Potosí				13/07/2004	90	\$204,000

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Almacenamiento y Distribución San Luis Potosí, S.L.P., el día 1 de junio de 2004 a las 9:00 horas, previa reunión con el ingeniero Aurelio de Avila Márquez, jefe de mantenimiento de la terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color anaranjado y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: avenida Observatorio sin número, San Luis Potosí, S.L.P., teléfonos (01 444) 820-50-18 y 820-30-28.
3. Pemex Refinación no permitirá subcontratar ninguna parte de la obra.
4. Experiencia y capacidad técnica: obra civil y electromecánica.

XI.- Mantenimiento a tanques verticales TV-3, TV-8 y TV-9, rotulación de siete tanques verticales, instalación de tubería para recuperación de vapores, modificación de líneas de inyección subsuperficial, pintura en estructuras y desmantelamiento de tanques horizontales 1 y 4 de 500 Bls., en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Durango.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-023-04	\$1,846.00 Costo en compraNET: \$1,678.00	10/06/2004	1/06/2004 12:00 horas	10/06/2004 12:00 horas	16/06/2004 12:00 horas	21/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Mantenimiento a tanques verticales TV-3, TV-8 y TV-9, rotulación de siete tanques verticales, instalación de tubería para recuperación de vapores, modificación de líneas de inyección subsuperficial, pintura en estructuras y desmantelamiento de tanques horizontales 1 y 4 de 500 Bls., en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Durango	13/07/2004	90	\$342,000

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Durango, Dgo., el día 1 de junio de 2004, a las 12:00 horas, previa reunión con el Arq. Mario Covarrubias López, jefe de mantenimiento de la terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color anaranjado y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: carretera Panamericana kilómetro 951, Durango, Dgo., teléfonos (01 618) 818-34-52 y 818-32-71.
3. Pemex Refinación permitirá subcontratar pruebas no destructivas, extracción, limpieza y disposición final de residuos peligrosos.
4. Experiencia y capacidad técnica: obra electromecánica en reparación de tanques cilíndricos verticales.

XII.- Sustitución de tubería de proceso con espesores por debajo de límite de retiro y sustitución parcial de tubería de agua de servicio, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Juárez, Chih.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18576032-024-04	\$1,846.00 Costo en compraNET: \$1,678.00	10/06/2004	1/06/2004 15:00 horas	10/06/2004 15:00 horas	16/06/2004 15:00 horas	21/06/2004 15:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Sustitución de tubería de proceso con espesores por debajo de límite de retiro y sustitución parcial de tubería de agua de servicio, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Juárez, Chih.				13/07/2004	90	\$600,000

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Juárez, Chih., el día 1 de junio de 2004, a las 15:00 horas, previa reunión con el ingeniero Gerardo Delgado Sotelo, jefe de mantenimiento de la terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color anaranjado y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: carretera Casas Grandes kilómetro 22.5, Ciudad Juárez, Chih., teléfonos (01 656) 633-01-69 y 633-03-67.
3. Pemex Refinación permitirá subcontratar inspección radiográfica.
4. Experiencia y capacidad técnica: obra electromecánica en tuberías de proceso.

XIII.- Reparación de losas y calafateo de juntas en interiores de diques y área de tráfico en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Nuevo Laredo.

Ante la Reparación de losas y escaleras de juntas en interiores de anillos y área de tramos en la Terminal de Inmigrantes y Distribución de Pasajeros.						
No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-025-04	\$1,846.00 Costo en compraNET: \$1,678.00	17/06/2004	8/06/2004 9:00 horas	17/06/2004 9:00 horas	23/06/2004 9:00 horas	28/06/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1070604	Reparación de losas y calafateo de juntas en interiores de diques y área de tráfico en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Nuevo Laredo	22/07/2004	90	\$96,000

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Nuevo Laredo, Tamps., el día 8 de junio de 2004 a las 9:00 horas, previa reunión con el ingeniero Humberto Estrada Peña, jefe de mantenimiento de la terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color anaranjado y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: carretera a Piedras Negras kilómetro 3.5, Nuevo Laredo, Tamps., teléfonos (01 867) 718-15-00 y 718-15-02.
3. Pemex Refinación no permitirá subcontratar ninguna parte de la obra.
4. Experiencia y capacidad técnica: obra civil en reparación de pavimentos de concreto y calafateo de juntas de expansión.

XIV.- Reparación de losas y calafateo en diques de tanques y reparación de bases de concreto de motobombas en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Monclova.

IV. Reparación de losas y calafateo en diques de tanques y reparación de bases de concreto de motobombas en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Monclova							
No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18576032-026-04	\$1,846.00 Costo en compraNET: \$1,678.00	17/06/2004	8/06/2004 12:00 horas	17/06/2004 12:00 horas	23/06/2004 12:00 horas	28/06/2004 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Reparación de losas y calafateo en diques de tanques y reparación de bases de concreto de motobombas en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Monclova				22/07/04	90	\$111,000

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Monclova, Coah., el día 8 de junio de 2004, a las 12:00 horas, previa reunión con el ingeniero Guillermo Sánchez Pérez, jefe de mantenimiento de la terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color anaranjado y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: carretera 57 kilómetro 5.5, Monclova, Coah., teléfonos (01 866) 639-01-12 y 639-09-14.
3. Pemex Refinación no permitirá subcontratar ninguna parte de la obra.
4. Experiencia y capacidad técnica: obra civil en reparación de pavimentos de concreto y calafateo de juntas de expansión.

XV.- Mantenimiento anticorrosivo a placas exteriores de los TV-02 y TV-09 ambos con una capacidad de 55,000 Bls., en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Santa Catarina, N.L.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-027-04	\$1,846.00 Costo en compraNET: \$1,678.00	17/06/2004	8/06/2004 15:00 horas	17/06/2004 15:00 horas	23/06/2004 15:00 horas	28/06/2004 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Mantenimiento anticorrosivo a placas exteriores de los TV-02 y TV-09 ambos con una capacidad de 55,000 Bls., en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Santa Catarina, N.L.	22/07/2004	90	\$310,582

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Santa Catarina, N.L., Dgo., el día 8 de junio de 2004, a las 15:00 horas, previa reunión con el ingeniero Jesús López Contreras, jefe de mantenimiento de la terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color anaranjado y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: carretera Minera del Norte kilómetro 3, Santa Catarina, N.L., teléfonos (01 818) 83-90-66-25 y 83-90-66-19.
3. Pemex Refinación no permitirá subcontratar ninguna parte de la obra.
4. Experiencia y capacidad técnica: obra civil en pintura de tanques de almacenamiento.

XVI.- Reparación de losas de concreto en área de tráfico de autotankers en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Saltillo.

Reparación de losas de concreto en área de tráfico de autotankers en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Saltillo.							
No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18576032-028-04	\$1,846.00 Costo en compraNET: \$1,678.00	18/06/2004	9/06/2004 9:00 horas	18/06/2004 9:00 horas	24/06/2004 9:00 horas	29/06/2004 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Reparación de losas de concreto en área de tráfico de autotankers en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Saltillo				22/07/2004	60	\$101,000

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Saltillo, Coah., el día 9 de junio de 2004 a las 9:00 horas, previa reunión con el ingeniero Francisco Segovia Martínez, jefe de mantenimiento de la terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color anaranjado y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: carretera Saltillo Monterrey kilómetro 5.5., Saltillo, Coah., teléfonos (01 844) 432-25-52 y 432-07-98.
3. Pemex Refinación no permitirá subcontratar ninguna parte de la obra.
4. Experiencia y capacidad técnica: obra civil en reparación de pavimentos de concreto.

XVII.- Instalación de membrana interna flotante en tanque TV-4 de 55,000 Bls., en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Juárez, Chih.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-029-04	\$1,846.00 Costo en compraNET: \$1,678.00	18/06/2004	9/06/2004 12:00 horas	18/06/2004 12:00 horas	24/06/2004 12:00 horas	29/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Instalación de membrana interna flotante en tanque TV-4 de 55,000 Bls., en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Juárez, Chih.	22/07/2004	60	\$74,000

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Juárez, Coah., el día 9 de junio de 2004, a las 12:00 horas, previa reunión con el ingeniero Gerardo Delgado Sotelo, jefe de mantenimiento de la terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color anaranjado y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: carretera Casas Grandes kilómetro 22.5, Ciudad Juárez, Chih., teléfonos (01 656) 633-03-67 y 633-01-69.
3. Pemex Refinación no permitirá subcontratar ninguna parte de la obra.
4. Experiencia y capacidad técnica: obra electromecánica en reparación de tanques cilíndricos verticales e instalación de membrana interna flotante.

XVIII.- Modificación curvatura y radio de vías FFCC en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Cadereyta.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-030-04	\$1,846.00 Costo en compraNET: \$1,678.00	18/06/2004	9/06/2004 15:00 horas	18/06/2004 15:00 horas	24/06/2004 15:00 horas	29/06/2004 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Modificación curvatura y radio de vías FFCC en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Cadereyta	22/07/04	60	\$480,000

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Cadereyta Jim., N.L., el día 9 de junio de 2004, a las 15:00 horas, previa reunión con el ingeniero Abel Seth Alemán, jefe de mantenimiento de la terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color anaranjado y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 35, Cadereyta Jim., N.L., teléfonos (01 828) 284-18-52 y 284-01-77.
3. Pemex Refinación no permitirá subcontratar ninguna parte de la obra.
4. Experiencia y capacidad técnica: mantenimiento de vías de ferrocarril.

XIX.- Mantenimiento general de 8,000 m.l. de espuelas de ferrocarril en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Cadereyta.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576032-031-04	\$1,846.00 Costo en compraNET: \$1,678.00	25/06/2004	10/06/2004 9:00 horas	25/06/2004 9:00 horas	1/07/2004 9:00 horas	5/07/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Mantenimiento general de 8,000 m.l. de espuelas de ferrocarril en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Cadereyta	29/07/2004	120	\$300,000

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Cadereyta Jim., N.L., el día 10 de junio de 2004 a las 9:00 horas, previa reunión con el ingeniero Abel Seth Alemán, jefe de mantenimiento de la terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color anaranjado y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 35, teléfonos (01 828) 284-18-52 y 284-01-77.
3. Pemex Refinación no permitirá subcontratar ninguna parte de la obra.
4. Experiencia y capacidad técnica: mantenimiento a vías de ferrocarril.

XX.- Rehabilitación de tanque TV-10 de 55,000 Bls., incluye limpieza interior y disposición final de residuos peligrosos en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Gómez Palacio.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-032-04	\$1,846.00 Costo en compraNET: \$1,678.00	25/06/2004	10/06/2004 12:00 horas	25/06/2004 12:00 horas	1/07/2004 12:00 horas	5/07/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Rehabilitación de tanque TV-10 de 55,000 Bls., incluye limpieza interior y disposición final de residuos peligrosos en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Gómez Palacio	29/07/2004	120	\$790,000

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Gómez Palacio, Dgo., el día 10 de junio de 2004, a las 12:00 horas, previa reunión con el ingeniero Alonso García Puente, jefe de mantenimiento de la terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color anaranjado y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: avenida Lázaro Cárdenas y Guanaceví, Gómez Palacio, Dgo., teléfonos (01 871) 750-01-29 y 750-00-65.
3. Pemex Refinación permitirá subcontratar pruebas no destructivas, extracción, limpieza y disposición final de residuos peligrosos.
4. Experiencia y capacidad técnica: obra electromecánica en reparación de tanques cilíndricos verticales.

XXI.- Reacondicionamiento de espuela de ferrocarriles y suministro e instalación de semáforos y señalamientos preventivos en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Gómez Palacio.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-033-04	\$1,846.00 Costo en compraNET: \$1,678.00	25/06/2004	10/06/2004 15:00 horas	25/06/2004 15:00 horas	1/07/2004 15:00 horas	9/07/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Reacondicionamiento de espuela de ferrocarriles y suministro e instalación de semáforos y señalamientos preventivos en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Gómez Palacio	3/08/2004	45	\$480,000

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Gómez Palacio, Dgo., el día 10 de junio de 2004, a las 15:00 horas, previa reunión con el ingeniero Alonso García Puente, jefe de mantenimiento de la terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color anaranjado y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: avenida Lázaro Cárdenas y Guanaceví, Gómez Palacio, Dgo., teléfonos (01 871) 750-01-29 y 750-00-65.
3. Pemex Refinación no permitirá subcontratar ninguna parte de la obra.
4. Experiencia y capacidad técnica: mantenimiento en vías de ferrocarril.

XXII.- Información general para las 21 licitaciones:

1. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Terminal Marítima Madero y las terminales de almacenamiento y distribución, ubicadas en las direcciones indicadas en los puntos número 2 de cada licitación, y podrán ser adquiridas los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. La forma de pago para adquirir las bases es, en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema. En las oficinas de las terminales de almacenamiento y distribución motivo de esta convocatoria, mediante cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, siendo este requisito indispensable para su participación.
3. Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo como esta establecido en la fecha y horario para cada licitación, en la sala de licitaciones electrónicas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
4. Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medio remoto de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México,

D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información a los teléfonos 01 55 52-54-80-63-01 o 54-80-64-00, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.

5. Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo como esta establecido en la fecha y horario para cada licitación, en la sala de licitaciones electrónicas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
6. Las visitas al lugar de la obra se realizarán en la Terminal Marítima Madero y las terminales de almacenamiento y distribución, en las fechas, horas y direcciones que se encuentran precisadas en los puntos números 1 y 2 de cada licitación contenida en esta convocatoria.
7. La ubicación de las obras será en la Terminal Marítima Madero y las terminales de almacenamiento y distribución, que se encuentran precisadas en el punto número 2 de cada licitación contenida en esta convocatoria.
8. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma: español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
11. Los planos y croquis de las licitaciones se encuentran disponibles para los interesados, los cuales serán entregados previa presentación del comprobante de pago de bases en la Terminal Marítima Madero y las terminales de almacenamiento y distribución, ubicadas en las direcciones indicadas en el punto número 2 de cada licitación.
12. Pemex Refinación no otorgará anticipo para la ejecución de estos trabajos.
13. El porcentaje de contenido nacional que deben cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria, y equipo de instalación permanente es como mínimo de 80% de los utilizados en la ejecución de los trabajos, porcentaje que será determinado conforme al acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del requisito de contenido nacional en los procedimientos de contratación de obras públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de julio de 2003.
14. Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta, copia simple de la declaración anual de 2003 del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple del balance general de 2003 auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.
15. Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representante, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía.
16. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obra de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de cada licitación, que consiste en lo que esta señalado en el punto número 4 de cada licitación.
17. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, de los dos años anteriores, dictamen financiero y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

18. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos.
19. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre si un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
20. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratarse obras públicas con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
21. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para lo cual se presentarán las estimaciones por trabajos ejecutados y serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 20 (veinte) días naturales, contados a la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra, el pago será exigible al día siguiente de vencimiento anterior.
22. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, o acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos (01-81) 8388-82-82 y 8388-83-83, a las extensiones 24-373 y 24380, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
23. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con bases en el análisis comparativo, de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto interno de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cuál, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta económicamente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
24. Las persona interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, México, D.F., código postal 11300.

SANTA CATARINA, N.L., A 18 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
C.P. JOSE MARIO GARZA BENAVIDES
RUBRICA.

(R.- 195561)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT SONORA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de conservación periódica y estudios y proyectos en la Red de Carreteras Federales en el Estado de Sonora, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009052-018-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	27/05/2004	27/05/2004 12:00 horas	26/05/2004 9:00 horas	2/06/2004 10:00 horas	8/06/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica mediante la aplicación de riego de sello premezclado, del km 159+000 al 209+000, cuerpo B (Long. 50.0 km), del tramo: Cd. Obregón-Hermosillo, carretera: México-Nogales, de la ruta federal México 15, en el Estado de Sonora	16/06/2004	90 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009052-019-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	27/05/2004	27/05/2004 17:00 horas	26/05/2004 11:00 horas	2/06/2004 11:00 horas	8/06/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Elaboración de estudios y proyectos para atención de puntos de conflicto, para corrección de la sobreelevación y ampliación en dos curvas, ubicados en el km 104+000 y km 146+200, del tramo: Agua Prieta-Imuris, de la carretera federal No. 2 Playa General Lauro del Villar-Tijuana, en el Estado de Sonora	16/06/2004	75 días	\$215,000.00

Licitación pública nacional 00009052-020-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	27/05/2004	27/05/2004 17:00 horas	26/05/2004 10:00 horas	2/06/2004 12:00 horas	8/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Elaboración de estudios y proyectos para aumento de área hidráulica y elevación de rasante del puente El Yunque, ubicado en el km 119+100, del tramo: Cd. Obregón-Hermosillo, de la ruta federal México 15, en el Estado de Sonora	16/06/2004	60 días	\$200,000.00

Licitación pública nacional 00009052-021-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	27/05/2004	27/05/2004 17:00 horas	26/05/2004 10:00 horas	2/06/2004 13:00 horas	8/06/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Elaboración de estudios y proyectos para aumento de área hidráulica y elevación de rasante para los puentes: Los Gatos Izq. y La Churea Izq., ubicados en el km 238+300 y 238+700, respectivamente, del tramo: Imuris-Nogales, de la carretera: Hermosillo-Nogales, de la ruta federal México 15, en el Estado de Sonora	16/06/2004	90 días	\$200,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son., teléfonos (6) 259-30-46 y 47, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en:

No. de licitación	Ubicación:
00009052-018-04 00009052-020-04	Oficinas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicadas en el kilómetro 4.5 de la carretera a Bahía de Kino, colonia El Llano, en la ciudad de Hermosillo, Son.
00009052-019-04 00009052-021-04	Oficinas de la Residencia de Conservación de Carreteras, ubicadas en domicilio conocido, en la ciudad de Santa Ana, Sonora

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, ubicada en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

No se otorgarán anticipos.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 18 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 195562)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL YUCATAN**

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de LPN-00637019-011-04 relativa a la prestación del servicio de vigilancia y LPN-00637019-012-04 relativa a la adquisición de vales de gasolina y la adquisición y suministro de diesel industrial bajo en azufre centrifugado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00637019-011-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,034.88 Costo en compraNET: \$940.80	28/05/2004	28/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/06/2004 10:00 horas	7/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	18	Elemento

Licitación pública nacional 00637019-012-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,034.88 Costo en compraNET: \$940.80	28/05/2004	28/05/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/06/2004 13:00 horas	7/06/2004 13:00 horas

Partidas y clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1 C720835000	Diesel industrial bajo azufre centrifugado	20,000	Litros mensuales	\$160,480.00	\$401,200.00
2 C720835000	Vales de gasolina presentación magna	7,500	Vales de gasolina	\$94,188.00	\$235,450.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 7 x 34 número 240, colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán, teléfono 01(999) 920-67-91, los días desde la publicación y previo al acto de junta de aclaraciones; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas, la forma de pago es, según bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2004, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE, ubicada en el tercer piso de la torre de Gobierno, 7 x 34 número 240, colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de junio de 2004 en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE, ubicada en el tercer piso de la torre de Gobierno, 7 x 34 número 240, colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de junio de 2004 en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE, ubicada en el tercer piso de la torre de Gobierno, 7 x 34 número 240, colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo, lugar de entrega: Hospital Regional Mérida del ISSSTE, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: según requerimiento. Plazo de entrega: según requerimiento. El pago se realizará: según bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MÉRIDA, YUC., A 18 DE MAYO DE 2004.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. JUAN ARRIAGA GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 195563)

PETROLEOS MEXICANOS
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional fuera de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se contempla un título o capítulo de compra del sector público, para la adquisición, instalación, cursos de capacitación y puesta en operación de equipos de M.O. PDH con capacidad de 16 x 2 Mbs, en configuración 1+1 Hot Standby y equipos multiplexores PCM en estaciones en ciudad Mendoza y Potrero, Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572038-004-04	\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	2/06/2004	31/05/2004 11:00 horas	26 y 27/05/2004 8:00 horas	8/06/2004 10:00 horas	15/06/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Adquisición de equipos multiplexores PCM para ciudad Mendoza y sus corresponsales	12	Juego
2	I150200000	Adquisición de equipos de radio para el enlace ciudad Mendoza-Potrero	1	Juego
3	I150200000	Adquisición de material de instalación para los equipos multiplexores de la partida 3	1	Juego
4	I150200000	Servicios de ingeniería, instalación y puesta en operación de los equipos múltiplex	1	Servicio
5	I150200000	Adquisición de refacciones para los equipos de radio de la partida 1	1	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la convocante: Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en el 1er. piso, de la torre ejecutiva de Pemex, avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono 1944-8644, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:30 horas, a partir de esta fecha y hasta la fecha límite arriba indicada.
- La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada, entregándose el recibo de pago correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las visitas a las instalaciones se llevarán a cabo los días 26 y 27 de mayo de 2004 de acuerdo a lo establecido en el punto 8.1 del documento 02 de las bases de licitación.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones (primera y segunda etapa), se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicada en el 1er. piso, de la torre ejecutiva de Pemex, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en las fechas y horas establecidas en la presente convocatoria.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma oficial de esta licitación es el español, por lo que las proposiciones deberán presentarse precisamente en este idioma, la información técnica solicitada puede presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, debiendo anexar su traducción simple al español.
- La moneda en que se deberá cotizar la proposición será: dólar americano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los lugares de entrega se establecen en el punto 4 del documento 02 de las bases de licitación y en los horarios establecidos en este punto.
- Plazo de entrega: el plazo de entrega será de 90 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura original y el acuse de recibo, de conformidad con lo establecido en el punto 2 del documento 02 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
ING. JACOBO HAZAN LEVY

RUBRICA.

(R.- 195564)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE CONFORMIDAD
CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****CONVOCATORIA 016/04**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se consideró un título o capítulo de compras del Sector Público; en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la adquisición de catalizador para los reactores y guardas de metanol de las plantas MTBE y TAME de la Refinería Francisco I. Madero de Ciudad Madero, Tamps., correspondiente a la solicitud de pedido 10102152, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: 18576057-019-04 Pemex Refinación: R4 TI 009 003	compraNET: \$1,519.00 (IVA Inc.) Pemex Refinación: \$1,671.00 (IVA Inc.)	23/06/2004	21/06/2004 9:30 horas	29/06/2004 9:30 horas	9/07/2004 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
10	C840800000	Catalizador para los reactores y guardas de metanol de las plantas MTBE y TAME	Kilogramo	42,000
20	C840800000	Catalizador para los reactores y guardas de metanol de las plantas MTBE y TAME	Kilogramo	41,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30

horas o bien en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicadas en 2500 CityWest Boulevard, Suite 1750, Houston, Texas 77042-3020, E.U.A., teléfono (001)

713-430-3100, fax (001) 713-430-3333, Houston, de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la zona metropolitana del Distrito Federal. En Integrated Trade Systems, Inc. 144.00 dólares incluido el Impuesto Mexicano al Valor Agregado mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta 6550-0-41142 número Abarout: 026009593 en el Bank of America, N.T. & S.A., New York Branch, nombre de la cuenta Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería, Ingresos, Exportación, Pañoles y Recuperación de Siniestros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria, se llevarán a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas señaladas en la parte superior de esta convocatoria. No habrá visita a instalaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano o moneda del país de origen de los bienes, según punto 4 inciso D de las bases.
- Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3020, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la fecha de formalización del contrato.
- El pago se realizará: al trigésimo día natural, contados a partir de la presentación de la factura original acompañada del documento, constancia o certificado de aceptación y entrega o recepción de los bienes, de acuerdo con el punto 8.1 de las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.

SUBGERENTE

LIC. EDITH E. BLANCAS GARCIA

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de válvulas de control de presión, transmisor, configurador, registrador de presión y equipos analizadores de maquinaria, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo tratados número 18575044-008-04

No habrá visita a instalaciones

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,671.31 en ventanilla \$1,519.38 en compraNET	22/06/2004	14/06/2004 11:00 horas	28/06/2004 11:00 horas	5/07/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Instrumentos científicos (incluye los de control y medición)	15	Pieza
2	I060600000	Instrumentos científicos (incluye los de control y medición)	3	Pieza
3	I060600000	Instrumentos científicos (incluye los de control y medición)	3	Pieza
4	I060600000	Instrumentos científicos (incluye los de control y medición)	4	Pieza
5	I060600000	Instrumentos científicos (incluye los de control y medición)	8	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 18 de mayo al 22 de junio de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 31 esquina con avenida Periférica Norte, edificio complementario Uno, frente al Hotel Holiday Inn sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 38-1-12-00, extensión 5-27-25, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de

pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31 esquina con avenida Periférica Norte, edificio complementario Uno, frente al Hotel Holiday Inn sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Carmen, Campeche, en las fechas y horarios indicados en la carátula superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán de presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la Req. 10616651: en el cobertizo de mangueras cuarta sección del almacén general de PEP, ubicado en el kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real en Ciudad del Carmen, Campeche. Para la Req. 10623083: en el CDGM-Pemex, ubicado en la carretera Macuspana-Jonuta, carretera kilómetro 32.5, Ciudad Pemex-Macuspana-Tabasco. Para la Req. 10624552: en la cuarta sección del Activo Ek-Balam, ubicado en el área industrial PEP, en el kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real en Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: para la Req. 10616651: 90 días naturales. Para la Req. 10623083: 150 días naturales, y para la Req. 10624552: 60 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación y factura por la ventanilla única en la Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31 esquina con avenida Periférica Norte, edificio complementario Uno, frente al Hotel Holiday Inn, 1er. nivel sin número, colonia Petrolera, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24166.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2004.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

ING. HOMERO SILVA SERNA

RUBRICA.

(R.- 195568)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS D.M.
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de sistemas neumáticos para las unidades de alta presión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional sin la cobertura de los tratados de libre comercio número 18575049-011-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,800.00 (IVA incluido) Costo en compraNET: \$1,680.00 (IVA incluido)	4/06/2004	1/06/2004 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	10/06/2004 10:00 horas	16/06/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Cilindro neumático de 7 posiciones lineales, con incrementos de 1/2"	26	Pieza
2	I420800000	Válvula neumática de control direccional	26	Pieza
3	I420800000	Juego de montaje para cilindro neumático de 7 posiciones	26	Juego
4	I420800000	Kit de accesorios para actuador neumático	26	Juego
5	I420800000	Válvula neumática controladora	26	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-16, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital cuenta número 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. También podrá pagar en BBVA Bancomer, S.A., requisitando una ficha de depósito denominado Concentración Inmediata Empresarial (CIE), convenio número 64753, anotar referencia (número de licitación), concepto (nombre de la empresa depositante), cuenta en M.N. Por esta cuenta sólo se aceptará efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A. o de otros bancos de la plaza donde se realice el depósito.

La junta de aclaraciones (recepción de preguntas) se llevará a cabo el día 1 de junio de 2004 a las 14:30 horas en la sala Popolná II, ubicado en 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 10 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones Popolná I, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones Popolná I, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción al idioma español por perito autorizado, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen, acompañada de una traducción simple al español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: almacén general de Ciudad del Carmen, Camp. (2580), ubicado en la Zona Industrial Pemex kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real, los días de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

Plazo de entrega: 60 días naturales.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

El pago se realizará: las facturas serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las facturas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos División Marina, ubicada en el edificio Bandera, planta baja, Calle 24 número 14 X 23A, zona Centro, código postal 24130, Ciudad del Carmen, Campeche, en pesos mexicanos, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquél en que se haga el pago.

Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito y otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, con el Ing. Juan Carlos Catzin Rodríguez.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
ING. BAUDELIO ERNESTO PRIETO DE LA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 195571)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT YUCATAN

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de reconstrucción de puentes, atención a puntos de conflicto y estudios y proyectos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009062-013-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	27/05/2004	26/05/2004 10:00 Hrs.	27/05/2004 10:00 Hrs.	2/06/2004 10:00 Hrs.	10/06/2004 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de reconstrucción del puente Yucalpetén II, mediante sustitución de la superestructura, rehabilitación de la subestructura, obras de drenaje y camino de desvío, en la carretera: Mérida-Progreso, tramo: Progreso-Puerto Yucalpetén, en el km 7+830, en el Estado de Yucatán	1/07/2004	168 días	1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009062-014-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	27/05/2004	26/05/2004 10:00 Hrs.	27/05/2004 12:00 Hrs.	2/06/2004 12:00 Hrs.	10/06/2004 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de atención de punto de conflicto mediante modernización de entronque, en la carretera: Mérida-Progreso, tramo: Mérida-Progreso, subtramo: km 10+200, en el Estado de Yucatán	1/07/2004	153 días	800,000.00

Licitación pública nacional 00009062-015-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	27/05/2004	26/05/2004 10:00 Hrs.	27/05/2004 17:00 Hrs.	2/06/2004 17:00 Hrs.	10/06/2004 17:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudios y proyectos para trabajos de atención de puntos de conflicto, en la carretera: Mérida-Progreso, tramo: Mérida-Progreso, subtramo: km 15+200 (entronque Komchen) y en la carretera: Campeche-Mérida, tramo: Lím. Camp./Yuc.-Mérida, subtramo: km 119+300 (entronque Kopomá I), en el Estado de Yucatán			1/07/2004	92 días	100,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yuc., teléfono 9-86-00-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yuc.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yuc.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de usos múltiples del Centro SCT, Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yuc.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

Para la licitación 00009062-013-04 se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos de 10% (diez por ciento) del monto del contrato.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 18 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 195572)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN QUERETARO
FALLO DE LICITACION

LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE QUERETARO, CON DOMICILIO EN IGNACIO ALLENDE SUR NUMERO 8, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., HACE DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA DE ADQUISICIONES NUMERO 06101065-002-04

No(s). DE PARTIDA(S)	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
13, 14, 17, 19, 20, 22, 23 Y 24	ADQUISICION DE CONSUMIBLES INFORMATICOS	\$1'066,280.00	TOP TONER, S.A. DE C.V. AVENIDA GUERRERO NUMERO 3250-B, COLONIA DEL NORTE, MONTERREY, NUEVO LEON, CODIGO POSTAL 64500	30 DE ABRIL DE 2004
3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 15 Y 28	ADQUISICION DE CONSUMIBLES INFORMATICOS	\$267,020.30	TODO EN TONER, S.A. DE C.V. CALLE 49 PONIENTE NUMERO 1170, COLONIA REFORMA AGUA AZUL, PUEBLA, PUEBLA, CODIGO POSTAL 72430	30 DE ABRIL DE 2004
1, 16, 26 Y 27	ADQUISICION DE CONSUMIBLES INFORMATICOS	\$9,531.00	GRUPO XEON, S.A. DE C.V. CERRO DE LAS CRUCES NUMERO 119, PLANTA ALTA, COLONIA LOS PIRULES, DELEGACION TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO MEXICO, CODIGO POSTAL 54040	30 DE ABRIL DE 2004
6, 7, 18, 21, 25, 29	ADQUISICION DE CONSUMIBLES INFORMATICOS	\$260,154.20	CICOVISA, S.A. DE C.V. AMORES NUMERO 135, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 03100	30 DE ABRIL DE 2004

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 18 DE MAYO DE 2004.
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD DE QUERETARO
LIC. CUAUHTEMOC DELGADO GARCIA
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de 10 sanitarios portátiles para la UPMP en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18575050-015-04

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,228.42 M.N. Costo en compraNET: \$2,025.84 M.N.	28/05/2004	24/05/2004 13:00 horas	20/05/2004 9:00 horas	3/06/2004 10:00 horas	7/06/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de 10 sanitarios portátiles	608	Día

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 112-00, extensión 2-32-10, los días hábiles 18 al 28 de mayo de 2004; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. Pagar en Bital en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5 sucursal 346 plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2004 a las 9:00 horas en el edificio administrativo de la UPMP en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.

Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases con dos días de antelación a la fecha programada para el evento indicando el nombre del asistente y su Registro Federal de Contribuyentes, uno por empresa, de no hacerlo no podrán asistir a la visita, no se admiten cambios por razones de seguridad; asimismo, deberán presentarse con casco, ropa de algodón de manga larga y calzado antiderrapante resistente al aceite, 30 minutos antes de la hora programada.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 7 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La única moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: en la terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco, los días naturales del 17 de julio de 2004 al 16 de marzo de 2006 en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de entrega: 608 días naturales.

Expediente interno número 1736450SNN.

El pago se realizará: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el proveedor en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos División Marina, ubicada en Calle 24 esquina con 23-A sin número, código postal 24100, edificio Bandera, colonia Guanal, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para realizar el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información referente a la licitación 18575050-015-04, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 938) 38 112-00, extensiones 2-32-22 y/o 2-02-66, con la C. L.A. María Elena Bautista Barrón.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DE DESPACHO GERENCIA DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
ING. HUMBERTO CASTRO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 195575)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES Y DUCTOS
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional a celebrarse en dos etapas, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precio alzado y tiempo determinado de los trabajos referentes al diseño, fabricación, suministro, instalación, pruebas y puesta en operación del sistema de detección, alarma y supresión de fuego a base de espuma en la Casa de Bombas IV, Refinería Miguel Hidalgo, Tula, Hgo., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576176-026-04	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,100.00	4/06/2004	1/06/2004 10:00 horas	28/05/2004 10:00 horas	10/06/2004 10:00 horas	17/06/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Diseño, fabricación, suministro, instalación, pruebas y puesta en operación del sistema de detección de fuego en Casa de Bombas IV, en Tula, Hgo.	13/07/2004	165 días	\$3'600,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad de Servicios de Apoyo, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A, piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (01-55) 19-44-97-40, fax 19-44-91-89, en días hábiles y en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
2. La forma de pago para adquirir las bases es, en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema. En las oficinas de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo este requisito indispensable para su participación.
3. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en carretera Jorobas-Tula kilómetro 29 número oficial 285, código postal 42820, Tula de Allende Hgo., teléfono 01 (55) 19442500, extensiones 58-709, 39-150 y 39-151. Previa reunión con el ingeniero José Alfonso Atta. Domínguez, responsable del proyecto y el ingeniero Julián Nieto Fuentes, Jefe de Operación de la Casa de Bombas IV. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
4. La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Servicios de Apoyo, en la dirección mencionada en el numeral 1.
5. Los licitantes que, a su elección, opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica y que no cuenten con su certificación del medio de identificación electrónica; deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735,

- piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación mencionada. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
6. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.
 7. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
 8. Ubicación de la obra: Tula, Hgo.
 9. La subcontratación se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
 10. Pemex Refinación no otorgará anticipo para la realización de estos trabajos.
 11. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
 12. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 13. **Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.**
 14. **Para acreditar la existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.**
 15. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similar a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en realización de obra electromecánica, instrumentación y seguridad industrial.
 16. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
 17. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
 18. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
 19. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 20. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
 21. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
LIC. JOSE LUIS ORTIZ OCHOA
RUBRICA.

(R.- 195578)

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de una agencia de publicidad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06104001-010-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	26/05/2004	26/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/06/2004 10:00 horas	3/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios de una agencia de publicidad	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Alfonso Esparza Oteo número 119, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53-22-60-40, del 18 al 26 de mayo, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples del Instituto Nacional de las Mujeres, ubicado en Alfonso Esparza Oteo número 119, 2o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 1 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio arriba señalado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio arriba señalado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: del 4 de junio al 13 de noviembre de 2004.
- El pago se realizará: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MIGUEL E. REYES ROSADO

RUBRICA.

(R.- 195580)

**PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES Y DUCTOS
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 022**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 27 fracción I y en apego al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional a celebrarse en dos etapas, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos referentes a la rehabilitación del tanque TV-510 de 55 Mbls. en la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576176-027-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	28/05/2004	27/05/2004 12:00 horas	25/05/2004 9:00 horas	3/06/2004 11:00 horas	11/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación del tanque TV-510 de 55 Mbls. en Pajaritos, Ver.	12/07/2004	120 días	\$2'250,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad de Servicios de Apoyo, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A, piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (01-55) 19-44-97-40, fax 19-44-91-89, en días hábiles y en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
2. La forma de pago para adquirir las bases es, en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema. En las oficinas de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo este requisito indispensable para su participación.
3. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., carretera federal Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, código postal 70620, teléfono (01 921) 2180371. Previa reunión con el ingeniero Marco Antonio González Aguilar, Superintendente General de Transportación Marítima. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
4. La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Servicios de Apoyo, en la dirección mencionada en el numeral 1.
5. Los licitantes que a su elección, opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica y que no cuenten con su certificación del medio de identificación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación mencionada. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.

6. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.
7. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
8. Ubicación de la obra: Pajaritos, Ver.
9. La subcontratación se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
10. Pemex Refinación no otorgará anticipo para la realización de estos trabajos.
11. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
12. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
13. **Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.**
14. **Para acreditar la existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.**
15. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similar a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en: construcción y/o reparación de tanques de almacenamiento de hidrocarburos, tuberías de acero al carbón de procesos y servicios auxiliares: aplicación de recubrimientos anticorrosivos en estructuras metálicas superficiales, montaje de membrana flotante tipo pontones.
16. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas de los dos años anteriores, auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
17. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
18. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
19. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
20. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
21. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
LIC. JOSE LUIS ORTIZ OCHOA
RUBRICA.

(R.- 195581)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA
LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los trabajos descritos a continuación, que se llevarán a cabo en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L., de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576004-050-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	3/06/2004	3/06/2004 10:00 horas	3/06/2004 9:00 horas	9/06/2004 9:00 horas	11/06/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de línea de drenaje industrial de 60" Ø por el método de tubería curado in situ, en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa	1/07/2004	92	\$5'000,000.00

Número de licitación 18576004-051-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	3/06/2004	3/06/2004 13:00 horas	3/06/2004 12:00 horas	9/06/2004 12:00 horas	16/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción total del tanque de almacenamiento de combustóleo TAG-113-V de 3,000 barriles de capacidad de la planta combinada número 1 de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L.	8/07/2004	75	\$400,000.00

Número de licitación 18576004-052-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	3/06/2004	3/06/2004 15:00 horas	3/06/2004 14:00 horas	9/06/2004 15:00 horas	16/06/2004 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción total del tanque de almacenamiento de condensado aceitoso TV-254-V de 5,000 barriles de capacidad de la planta de fuerza, de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L.	8/07/2004	90	\$800,000.00

Número de licitación 18576004-053-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	4/06/2004	4/06/2004 10:00 horas	4/06/2004 9:00 horas	10/06/2004 9:00 horas	17/06/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de canal de desagüe en esquina Sureste, área de efluentes de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, Nuevo León	9/07/2004	50	\$100,000.00

Número de licitación 18576004-054-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	4/06/2004	4/06/2004 13:00 horas	4/06/2004 12:00 horas	10/06/2004 12:00 horas	17/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de elementos estructurales de concreto armado de la base de los turbogeneradores TG-201 y TG-202 y estructuras del edificio de fuerza de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa	9/07/2004	30	\$250,000.00

Número de licitación 18576004-055-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	4/06/2004	4/06/2004 15:00 horas	4/06/2004 14:00 horas	10/06/2004 15:00 horas	17/06/2004 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Diversos trabajos de mantenimiento para la conservación de las instalaciones de los edificios técnico administrativo, bunker, laboratorio de la Superintendencia de Química y Destacamento Militar de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa	9/07/2004	176	\$200,000.00

Número de licitación 18576004-056-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	4/06/2004	4/06/2004 18:00 horas	4/06/2004 17:00 horas	10/06/2004 18:00 horas	17/06/2004 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de la torre lavadora de gases de regeneración FA-524, de la planta de regeneración continua de catalizador número 1 (C.C.R.), en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta, N.L.	9/07/2004	70	\$700,000.00

Número de licitación 18576004-057-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	8/06/2004	8/06/2004 13:00 horas	8/06/2004 12:00 horas	14/06/2004 13:00 horas	21/06/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción total del tanque de almacenamiento de combustóleo TV-51 de 5,000 barriles de capacidad de la planta catalítica número 1, de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L.	13/07/2004	90	\$700,000.00

Número de licitación 18576004-058-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	8/06/2004	8/06/2004 15:00 horas	8/06/2004 14:00 horas	14/06/2004 15:00 horas	21/06/2004 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción de trincheras pluviales en diferentes áreas de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L.	13/07/2004	56	\$1'100,000.00

Número de licitación 18576004-059-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00		8/06/2004	8/06/2004 18:00 horas	8/06/2004 17:00 horas	14/06/2004 18:00 horas		21/06/2004 18:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Corte y retiro pasto, maleza y matorrales en interior y exterior de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, incluye: orillas de las vías de ferrocarril, juntas de expansión en las banquetas y guarniciones, interior de diques en área de tanques de almacenamiento, área inferior de racks de tuberías, área de plantas de proceso y barda perimetral				13/07/2004	172	\$200,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 01828-28-4-29-15, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante: deberá realizar el trámite correspondiente de acuerdo a indicaciones que le darán en la Unidad de Recursos Financieros, ubicada en la planta baja del edificio técnico administrativo de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa de la carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las bases de las licitaciones podrán ser consultadas previamente para su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Las licitaciones no se harán bajo la cobertura de ningún tratado.
- Fecha límite de inscripción: a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día en que se lleve a cabo la visita de obra de la licitación en la cual pretende concursar.
- Las juntas de aclaraciones y la apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en el día y hora arriba señalados, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Administración de Contratos, ubicada en la planta alta del edificio técnico administrativo (Ex Superintendencia General de Obras y Proyectos) de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicado en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
- Los licitantes que, a su elección, opten por presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública (antes Secodam), ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica; mayor información a los teléfonos 01 55-52-54-80-63-01 o 54-80-64-00, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Ubicación de las obras: en el interior de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrá subcontratar, el radiografiado para las licitaciones números 18576004-051, 052, 057-2004; el radiografiado y prueba de líquidos penetrantes para la licitación número 18576004-056.
- Para ninguna de las licitaciones se otorgará anticipo.
- El porcentaje de contenido nacional del valor de la obra que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos, deberá ser de cuando menos el 50% de contenido nacional.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A.-** Documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria; incluyendo los nombres números de teléfonos, direcciones y número de fax, de los propietarios a quienes el trabajo fue ejecutado o esté en ejecución, descripción de los trabajos realizados y la fecha de cuando dichos trabajos fueron terminados (anexar copia de carátula de contrato, acta de recepción, etc.).
 - B.-** Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades (anexar copias de carátulas de contrato).
 - C.-** Los grupos empresariales o consorcio que deseen participar y ser registrados deberán presentar contrato simple de asociación en participación y en caso de resultar con asignación favorable, deberán formalizarlo de acuerdo a la Ley mexicana y ante notario público, en ambos casos demostrarán fehacientemente las obligaciones solidarias y mancomunadas para participación y ejecución de los trabajos. Las compañías de manera individual o grupos de empresas que integren asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación, asimismo, cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, debiendo precisarse en el caso de grupos empresariales o consorcios que la compañía que encabece el grupo será la líder de la asociación y único medio de comunicación con Pemex Refinación. En general, para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán sujetarse a lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.-** Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - 2.-** Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de fax para recibir comunicados.
 - 3.-** Copia simple del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica.
 - 4.-** Presentar declaración fiscal anual correspondiente al año de 2002 o estado financiero reciente (cuando menos seis meses anteriores a la fecha de presentación del concurso) auditado por contador externo a la compañía (anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro de Hacienda como auditor).
Con base al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, se establece la prohibición para la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, de celebrar contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios con aquellos contribuyentes que no estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
 - 5.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ni del artículo 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Después de registrado para este concurso el grupo empresarial, consorcio o asociación de participación, no se aceptarán cambios, modificaciones o sustitución de las compañías que los integran, de tal suerte que cualquier modificación en cuanto a las empresas que reúnan los requisitos para ser registradas será motivo de descalificación o nulidad de la propuesta. Asimismo, cualquier empresa solamente podrá formar parte de un grupo empresarial, consorcio o asociación de participación, el hecho de que una empresa forme parte de dos o más grupos empresariales, consorcios o asociaciones en participación, será motivo suficiente para desechar las propuestas de los grupos de los que formen parte.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en el aspecto técnico, evaluando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos, así como la comprobación de su capacidad técnica y experiencia en ingeniería.
- En el aspecto económico, el precio ofrecido para la realización del contrato, así como la evaluación económica global del proyecto.
- La adjudicación del contrato se realizará considerando la evaluación global técnico-económica, en favor del ponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que se solicitan, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra y presente la postura más baja. Lo anterior con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 20 días naturales, después de que la supervisión de Pemex Refinación reciba a satisfacción la obra requerida y a la presentación de la factura en el Departamento de Administración de Contratos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- La presente Convocatoria contiene información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos 01-(828)-284-29-15 o fax 01 (828)-284-01-77 al 80, extensión 22147.
- Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos de las bases o presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado.

Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Organismo Interno de Control de Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 18 DE MAYO DE 2004.
JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION
ING. DIONISIO O. GONZALEZ ROJO
RUBRICA.

(R.- 195584)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA CN-IN-001/04

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS DIVERSOS TRABAJOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18578005-001-04	\$1,300.00 COSTO POR compraNET: \$1,130.00	28/05/04 14:30 HORAS	26/05/04 13:00 HORAS	26/05/04 14:00 HORAS	3/06/04 13:00 HORAS	10/06/04 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO EN PESO MEXICANO
00000	CONSTRUCCION Y ELEVACION DEL NIVEL DE LA BARDAS PERIMETRAL DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA	19/07/04	120 DIAS NATURALES	\$1'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18578005-002-04	\$1,300.00 COSTO POR compraNET: \$1,130.00	2/06/04 14:30 HORAS	1/06/04 13:00 HORAS	01/06/04 14:00 HORAS	8/06/04 13:00 HORAS	15/06/04 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO EN PESO MEXICANO
00000	AISLAMIENTO TERMICO Y PROTECCION MECANICA EN LINEAS Y EQUIPOS DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA	26/07/04	150 DIAS NATURALES	\$1'800,000.00

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL, Y LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE SERA: PESO MEXICANO.

CONDICIONES DE PAGO: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX PETROQUIMICA A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA.

EN AMBAS LICITACIONES SE OTORGARA UN 10% DE ANTICIPO.

LAS BASES DE LA LICITACION PODRAN SER ADQUIRIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A)** EFECTUANDO EL PAGO EN EL BANCO DE SU LOCALIDAD A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET (SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA) DIRECCION ELECTRONICA EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) EN LA CUENTA 400 8513 467 DE HSBC, ABIERTA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- B)** ADQUIRIR LAS BASES DIRECTAMENTE DE 8:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS DE PEMEX PETROQUIMICA, COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA KILOMETRO 76.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA, EN SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. TELEFONO Y FAX 01-248-485-0360, EXTENSION 35-362, PREVIO PAGO DE LAS BASES QUE PODRA EFECTUARSE EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX PETROQUIMICA.

PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, REFERENTE A CUALQUIER TRAMITE DE ESTA(S) LICITACION(ES), LOS INTERESADOS DEBERAN INVARIABLEMENTE PORTAR EQUIPO DE SEGURIDAD (ROPA DE ALGODON EN MANGA LARGA, CASCO, ZAPATO CON SUELA TIPO INDUSTRIAL, ETC.).

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE CELEBRARAN EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS EN EL INTERIOR DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, UBICADA EN LA DIRECCION INDICADA ANTERIORMENTE.

PARA PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES), LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA Y/O CAPACIDAD TECNICA, FINANCIERA Y LEGAL DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTE.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX PETROQUIMICA, ASI COMO, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRAN SER NEGOCIADAS.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS EN NINGUN CASO PODRAN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, QUIENES OPTEN PRESENTAR PROPUESTA POR ESTE MEDIO, DEBERAN PAGAR LAS BASES EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE LOS FORMATOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 18 DE MAYO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA

C.P. JORGE DANIEL VILLARREAL
RUBRICA.

(R.- 195585)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
H. CAMARA DE DIPUTADOS
LIX LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

La H. Cámara de Diputados, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a las empresas que tengan interés en participar en la licitación pública nacional que se describe a continuación:

No. de licitación	Servicio por prestar	Apertura de ofertas fecha/hora		Costo
		Técnica	Económica	
HCD/LIX/LPN/05/2003 (segunda convocatoria)	• Servicio integral de limpieza de bienes muebles e inmuebles de la H. Cámara de Diputados	28/mayo/04 11:00 horas	31/mayo/04 11:00 horas	\$1,000.00

Las bases y especificaciones estarán para consulta de los interesados en la página de Internet: www.camaradediputados.gob.mx y a disposición en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, sita en el edificio E, cuarto nivel del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Delegación Venustiano Carranza, de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 24 de mayo de 2004, en días hábiles. El recorrido a las instalaciones y los actos de aclaración de bases, de presentación, apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados.

El costo de las bases (no reembolsable) deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja expedido a favor de la H. Cámara de Diputados, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el país.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, hoja membretada de la empresa y en peso mexicano.

No encontrarse en los supuestos del artículo 15 numerales 15.1 al 15.14 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios de la H. Cámara de Diputados.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En caso de que se suscite alguna inconformidad dentro del procedimiento de licitación, los participantes podrán hacerla del conocimiento de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, mediante escrito y dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir de que ocurra o tenga conocimiento de la misma, para el efecto de que se determine lo conducente.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

LIC. RODOLFO NOBLE SAN ROMAN

RUBRICA.

(R.- 195587)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
SUBGERENCIA DE TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA No. 003/2004

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales electrónicas para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

- I.- Mantenimiento preventivo y correctivo en general de autotanques y vehículos a gasolina, incluye mantenimiento a gobernadores de velocidad, lavado y engrasado, alineación y balanceo en las terminales de Almacenamiento y Distribución Zacatecas, Nuevo Laredo, Saltillo, Gómez Palacio y Sabinas.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA Inc.)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-011-04	\$1,938.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	27/05/2004	No habrá visita a instalaciones	27/05/2004 10:30 horas	2/06/2004 10:30 horas	8/06/2004 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo en general de autotanques y vehículos a gasolina, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Zacatecas	23	Servicio	\$446,400.00	\$744,000.00
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo en general de autotanques y vehículos a gasolina, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Nuevo Laredo	17	Servicio	\$200,379.00	\$333,965.00
3	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo en general de autotanques y vehículos a gasolina, incluye alineación y balanceo en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Saltillo	14	Servicio	\$150,000.00	\$250,000.00
4	C810600004	Mantenimiento de lubricación a equipos de reparto en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Saltillo	14	Servicio	\$96,452.40	\$160,754.00
5	C810600004	Alineación, balanceo y reparación de llantas en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Nuevo Gómez Palacio	31	Servicio	\$51,000.00	\$85,000.00

- 1.- Lugar donde se realizarán los servicios: en las terminales de Almacenamiento y Distribución Zacatecas, Nuevo Laredo, Saltillo, Gómez Palacio y Sabinas. Cuyas ubicaciones se encuentran indicadas en el inciso III párrafo número 3 de la presente convocatoria.
- II.- Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración a equipos de laboratorio en la Terminal Marítima Madero y las terminales de Almacenamiento y Distribución Monclova y Matehuala.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA Inc.)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576032-012-04		\$1,940.00 Costo en compraNET: \$1,761.00	28/05/2004	No habrá visita a instalaciones	28/05/2004 10:30 horas	3/06/2004 10:30 horas	9/06/2004 10:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración a equipos de laboratorio químico de control de calidad de la Terminal Marítima Madero.			90	Servicio	\$210,000.00	\$350,000.00
2	C810600004	Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración a equipos de laboratorio en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Monclova			13	Servicio	\$90,000.00	\$150,000.00
3	C810600004	Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración a equipos de laboratorio en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Matehuala			13	Servicio	\$66,000.00	\$110,000.00

- 1.- Lugar donde se realizarán los servicios: en la Terminal Marítima Madero y las terminales de Almacenamiento y Distribución Monclova y Matehuala, cuyas ubicaciones se encuentran indicadas en el inciso III párrafo número 3 de la presente convocatoria.
- III.- Información general para las 2 licitaciones:
1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Terminal Marítima Madero y las terminales de Almacenamiento y Distribución, cuyas direcciones se encuentran en el tercer párrafo de este inciso: en el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de la publicación y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas.
 2. La forma de pago es, en las terminales mencionadas: mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, siendo requisito indispensable para su participación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 3. Lugar donde se realizarán los servicios: en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Zacatecas, ubicada en carretera Aguascalientes-Zacatecas 112.5, en Zacatecas, Zac.; Terminal de Almacenamiento y Distribución de Saltillo, ubicada en carretera Saltillo-Monterrey kilómetro 5.5, en Saltillo, Coahuila; Terminal de Almacenamiento y Distribución de Monclova, ubicada en carretera 57 kilómetro 5.5, en Monclova, Coahuila; Terminal de Almacenamiento y Distribución de Matehuala, avenida Hidalgo número 212 Norte, Matehuala, S.L.P.; Terminal de Almacenamiento y Distribución Sabinas, ubicada en carretera 57 kilómetro 1174, Sabinas, Coah.; Terminal de Almacenamiento y Distribución de Gómez Palacio, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas y Guanaceví, en Gómez Palacio, Dgo.; Terminal Marítima Madero, ubicada en carretera a la Barra sin número, colonia La Barra, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas; Terminal de Almacenamiento y Distribución de Nuevo Laredo, ubicada en carretera a Piedras Negras kilómetro 3.5, en Nuevo Laredo, Tamps.
 4. Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y horario indicados para cada licitación en la sala de licitaciones electrónicas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5 sin número, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
 5. Las aperturas de las propuestas técnicas y las aperturas de las propuestas económicas se llevarán a cabo el día y en el horario indicados para cada licitación en la sala de licitaciones electrónicas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, sita en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5 sin número, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
 6. El fallo se dará a conocer a más tardar dentro de los veinte días naturales posteriores al acto de apertura técnica.
 7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

9. Lugar de entrega de los servicios: será en las terminales de Almacenamiento y Distribución y Terminal Marítima Madero, adscritas a la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte de Pemex Refinación, cuya ubicación se precisa en el párrafo número 3 de este inciso, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas; para cualquier información comunicarse a los teléfonos (01 81) 8388-82-82 o 8388-83-83, extensiones 24-380 y 24-371.
10. La adjudicación de los contratos de las licitaciones objeto de esta convocatoria serán por solicitud de pedido.
11. Plazo de entrega de los servicios: la fecha límite para la ejecución de los servicios será del 15 de noviembre de 2004.
12. Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la fecha en que el prestador de servicios presente en el centro de trabajo donde realizó los servicios, su facturación y soportes, que cumplan con los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio, sus pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo con lo indicado en las bases de licitación.
13. Los precios serán fijos hasta el término del servicio.
14. No se otorgarán anticipos.
15. Pemex Refinación no aceptará subcontratación de ningún concepto de los servicios solicitados.
16. Los presupuestos mínimos y máximos que se mencionan en las licitaciones son para el ejercicio fiscal de 2004.
17. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
18. Los interesados deberán de entregar dentro de su propuesta técnica, documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares y su capacidad técnica.
19. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, y en su propio presupuesto interno de servicios, formulará el dictamen económico que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente económicamente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
20. Las personas autorizadas deberán presentar la documentación que compruebe el capital contable actualizado al año 2003, mediante estados financieros auditados al año 2003 o su última declaración fiscal del año 2003, el cual debe ser del cinco por ciento del monto máximo a ejercer y si el proveedor se interesa en más de una de las fuentes en concurso, el capital contable debe ser la suma del cinco por ciento del monto máximo de cada fuente.
21. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
22. No podrán participar los prestadores de servicios que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
23. Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medio remoto de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información a los teléfonos 0155 52-54-80-63-01 o 54-80-64-00, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
24. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
25. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos (01-81) 8388-82-82 y 8388-83-83, a las extensiones 24-380 y 24-371, de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, o bien al correo electrónico **¡Error! Marcador no definido..**

SANTA CATARINA, N.L., A 18 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
C.P. JOSE MARIO GARZA BENAVIDES
RUBRICA.

(R.- 195589)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
CALLE TIERRA BLANCA No. 400, COL. BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO.
TEL. Y FAX (01-464) 648-9484
LICITACION (ELECTRONICA) PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016-04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación y servicios de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-065-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	1/06/2004	31/05/2004 9:00 horas	31/05/2004 9:30 horas	7/06/2004 9:00 horas	14/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio para mantenimiento a máquinas de relevado de esfuerzos del taller eléctrico de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	173 días	\$160,000.00	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-066-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	1/06/2004	31/05/2004 13:00 horas	31/05/2004 13:30 horas	7/06/2004 13:00 horas	14/06/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C810600000	Servicio para dar mantenimiento a reductores de velocidad de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	166 días	\$400,000.00	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18576006-067-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	2/06/2004	1/06/2004 9:00 horas	1/06/2004 9:30 horas	8/06/2004 9:00 horas		15/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio para dar mantenimiento a secadores de aire de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	173 días	\$480,000.00	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18576006-068-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	3/06/2004	2/06/2004 9:00 horas	2/06/2004 9:30 horas	9/06/2004 9:00 horas		16/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento y calibración a los analizadores continuos de oxígeno marca Ametek, Rosemount y Yokogawa en diversas plantas de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	120 días	\$160,000.00	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18576006-069-04	\$2,906.64 Costo en compraNET: \$2,642.40	4/06/2004	3/06/2004 9:00 horas	3/06/2004 9:30 horas	10/06/2004 9:00 horas		17/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a UPS marca Solid State de la Refinería Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	173 días	\$200,000.00	\$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., en días hábiles en horario de 9:00 a 13:30 horas, a partir de la fecha de la publicación y hasta, inclusive, seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

- La forma de pago es:
- La forma de pago deberá ser de la siguiente manera: cheque certificado o en efectivo a través del interesado con ficha de depósito Inverlat, que será entregada por la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal), si la adquisición es en el domicilio de la convocante.
- Si la compra de bases se efectúa a través del Sistema compraNET, la forma de pago deberá ser de la siguiente manera:
- Pagos en compraNET, a través de los recibos que genera el sistema a nombre de Pemex Refinación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, la presentación y aperturas de la propuesta técnica y de la propuesta económica se efectuarán en la sala de juntas de la Unidad de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: solamente en idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega de los servicios será: en la Refinería Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Gto., los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Condiciones de pago:
- El importe total propuesto por el servicio deberá ser a precio fijo y en moneda nacional. No se admitirán reconsideraciones, ajustes ni aumentos de precios.
- La fecha en que se hará exigible el pago de los servicios será a los 30 días naturales posteriores a la fecha en que se reciba la estimación y la factura debidamente autorizada por el supervisor en la unidad de contratos de esta Refinería.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Para la licitación número 18576006-065-04, para este servicio no se requieren planos. Para la licitación 18576006-066-04. Los dibujos se entregarán en la unidad licitadora en días hábiles en horario de 9:00 a 13:30 horas. Para la licitación 18576006-067-04, los dibujos se entregarán en la unidad licitadora en días hábiles en horario de 9:00 a 13:30 horas. Para la licitación número 18576006-068-04, para este servicio no se requieren planos. Para la licitación número 18576006-069-04, para este servicio no se requieren planos.
- Inconformidades:

- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

SALAMANCA, GTO., A 18 DE MAYO DE 2004.
JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION
ING. JOSE RAFAEL MARCELO RIVERO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 195590)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN REYNOSA, TAMAULIPAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes licitaciones, licitación número 09120020-013-04, partida número 212, descripción de la obra: construcción de techumbre en área de estacionamiento, en el puente internacional Reynosa-Pharr; licitación número 09120020-014-04, partida: 227, descripción reposición de postería y colocación de malla ciclónica en la superestructura del puente; en el puente internacional Reynosa-Pharr; licitación número 09120020-015-02, partida número 045MD, descripción de la obra: construcción de techumbre en área de estacionamiento y construcción de almacén; en el puente internacional General Ignacio Zaragoza, ubicado en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas; licitación número 09120020-016-02, partida número 105, descripción de la obra: reposición de malla ciclónica en toda la longitud del puente ambos lados; en el puente internacional General Ignacio Zaragoza, ubicado en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas; licitación número 09120020-017-04, partida número 217, descripción de la obra: adecuación de alumbrado público en los accesos a la caseta de cobro y construcción de techumbre para estacionamiento para usuarios; en la plaza de cobro de la autopista Matamoros-Reynosa; licitación número 09120020-018-04, descripción de la obra: supervisión y control de calidad de dos obras en el puente internacional Reynosa-Pharr, concernientes a la construcción de techumbre en área de estacionamiento y la reposición de postería y colocación de malla ciclónica en la superestructura del puente, ubicado en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas; licitación número 09120020-019-04, descripción de la obra: supervisión y control de calidad de tres obras a realizarse en la plaza de cobro del puente internacional General Ignacio Zaragoza y en la plaza de cobro de la autopista, siendo las siguientes: **I.-** Construcción de techumbre en área de estacionamiento y construcción de almacén; en el puente internacional General Ignacio Zaragoza; **II.-** Reposición de malla ciclónica en toda la longitud del puente ambos lados; (Red FARAC), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
09120020-013-04		\$550.00 Costo en compraNET: \$440.00	28/05/2004	25/05/2004 9:00 horas	8/06/2004 10:00 horas		15/06/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio				20/07/2004	90	\$200,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 899 921 10 26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Banobras, S.N.C. Fideicomiso 1936, en la Subdelegación de Administración de la propia delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, ubicada en Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas administrativas del puente internacional Reynosa-Pharr, ubicadas en carretera Matamoros-Reynosa kilómetro 80+450, código postal 88700, Reynosa, Tamaulipas.

Ubicación de la obra: Reynosa, Tamaulipas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.

Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en la realización de servicios similares, comprobándolo con la presentación de cinco copias de actas de entrega-recepción de contratos de servicios similares al objeto de esta licitación que hayan realizado en los últimos cinco años.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

Personas morales:

- a).- Carta poder simple e identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
- c).- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
- d).- Acreditar un capital contable mínimo por \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), con base en su declaración del ejercicio fiscal 2002 y 2003, presentando además los estados financieros de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP, y de su cédula profesional, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- e).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley.
- f).- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.

Personas físicas: Idem a personas morales.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las condiciones de pago son: el pago se realizará mediante la presentación de estimaciones de los trabajos ejecutados, se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y para su pago se observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
09120020-014-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$825.00	28/05/2004	25/05/2004 10:00 horas	8/06/2004	12:00 horas	15/06/2004 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030304	Conservación o mantenimiento de puente			20/07/2004	120	\$800,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 899 921 10 26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Banobras, S.N.C. Fideicomiso 1936, en la Subdelegación de Administración de la propia delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, ubicada en Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas administrativas del puente internacional Reynosa-Pharr, ubicado en carretera Matamoros-Reynosa kilómetro 80+450, código postal 88700, Reynosa, Tamaulipas.

Ubicación de la obra: Reynosa, Tamaulipas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.

Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en la realización de servicios similares, comprobándolo con la presentación de cinco copias de actas de entrega-recepción de contratos de servicios similares al objeto de esta licitación que hayan realizado en los últimos cinco años.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

Personas morales:

- a).- Carta poder simple e identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
- c).- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
- d).- Acreditar un capital contable mínimo por \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), con base en su declaración del ejercicio fiscal 2002 y 2003, presentando además los estados financieros de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP, y de su cédula profesional, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta
- e).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley.
- f).- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.

Personas físicas: idem a personas morales.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las condiciones de pago son: el pago se realizará mediante la presentación de estimaciones de los trabajos ejecutados, se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y para su pago se observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
09120020-015-04		\$880.00 Costo en compraNET: \$700.00	28/05/2004	26/05/2004 13:00 horas	9/06/2004 10:00 horas	16/06/2004 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010402	Construcción de almacén				22/07/2004	117	\$800,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 899 921 10 26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Banobras, S.N.C. Fideicomiso 1936, en la Subdelegación de Administración de la propia delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, ubicada en Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en las oficinas administrativas del puente internacional General Ignacio Zaragoza, ubicadas en avenida Acción Cívica y Prolongación sin número, código postal 87351, Matamoros, Tamaulipas.

Ubicación de la obra: Matamoros, Tamaulipas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.

Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en la realización de servicios similares, comprobándolo con la presentación de cinco copias de actas de entrega-recepción de contratos de servicios similares al objeto de esta licitación que hayan realizado en los últimos cinco años.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

Personas morales:

- a).- Carta poder simple e identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
- c).- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
- d).- Acreditar un capital contable mínimo por \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), con base en su declaración del ejercicio fiscal 2002 y 2003, presentando además los estados financieros de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, dictaminados para efectos fiscales por

contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP, y de su cédula profesional, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

- e).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley.
f).- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.

Personas físicas: idem a personas morales.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las condiciones de pago son: el pago se realizará mediante la presentación de estimaciones de los trabajos ejecutados, se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y para su pago se observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
09120020-016-04		\$990.00 Costo en compraNET: \$790.00	28/05/2004	26/05/2004 12:00 horas	9/06/2004 12:30 horas		16/06/2004 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030304	Conservación o mantenimiento de puente				22/07/2004	60	\$800,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 899 921 10 26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Banobras, S.N.C. Fideicomiso 1936, en la Subdelegación de Administración de la propia delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, ubicada en Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, en las oficinas administrativas del puente internacional General Ignacio Zaragoza, ubicadas en avenida Acción Cívica y Prolongación sin número, código postal 87351, Matamoros, Tamaulipas.

Ubicación de la obra: Matamoros, Tamaulipas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.

Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en la realización de servicios similares, comprobándolo con la presentación de cinco copias de actas de entrega-recepción de contratos de servicios similares al objeto de esta licitación que hayan realizado en los últimos cinco años.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

Personas morales:

- a).- Carta poder simple e identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta.
- c).- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
- d).- Acreditar un capital contable mínimo por \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), con base en su declaración del ejercicio fiscal 2002 y 2003, presentando además los estados financieros de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP, y de su cédula profesional, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- e).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley.
- f).- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.

Personas físicas: idem a personas morales.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las condiciones de pago son: el pago se realizará mediante la presentación de estimaciones de los trabajos ejecutados, se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y para su pago se observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
09120020-017-04	\$770.00 Costo en compraNET: \$605.00	28/05/2004	26/05/2004 10:00 horas	9/06/2004 14:00 horas		16/06/2004 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020603	Ampliación de obra de alumbrado			22/07/2004	100	\$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 899 921 10 26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Banobras, S.N.C. Fideicomiso 1936, en la Subdelegación de Administración de la propia delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, ubicada en Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas administrativas de caseta de cobro de la autopista, ubicada en el kilómetro 49+050, código postal 88810, Río Bravo, Tamaulipas.

Ubicación de la obra: Municipio de Río Bravo, Tamaulipas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.

Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en la realización de servicios similares, comprobándolo con la presentación de cinco copias de actas de entrega-recepción de contratos de servicios similares al objeto de esta licitación que hayan realizado en los últimos cinco años.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

Personas morales:

a).- Carta poder simple e identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta.

c).- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).

d).- Acreditar un capital contable mínimo por \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con base en su declaración del ejercicio fiscal 2002 y 2003, presentando además los estados financieros de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP, y de su cédula profesional, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

e).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley.

f).- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.

Personas físicas: idem a personas morales.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las condiciones de pago son: el pago se realizará mediante la presentación de estimaciones de los trabajos ejecutados, se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y para su pago se observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120020-018-04	\$770.00 Costo en compraNET: \$605.00	28/05/2004	25/05/2004 11:00 horas	8/06/2004 14:00 horas	15/06/2004 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión	20/07/2004	135	\$400,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 899 921 10 26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Banobras, S.N.C. Fideicomiso 1936, en la Subdelegación de Administración de la propia delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, ubicada en Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en las oficinas administrativas del puente internacional Reynosa-Pharr, ubicadas en carretera Matamoros-Reynosa kilómetro 80+450, código postal 88700, Reynosa, Tamaulipas.

Ubicación de la obra: Reynosa, Tamaulipas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en la realización de servicios similares, comprobándolo con la presentación de cinco copias de actas de entrega-recepción de contratos de servicios similares al objeto de esta licitación que hayan realizado en los últimos cinco años.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

Personas morales:

- a).- Carta poder simple e identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
- c).- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
- d).- Acreditar un capital contable mínimo por \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), con base en su declaración del ejercicio fiscal 2002 y 2003, presentando además los estados financieros de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP, y de su cédula profesional, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- e).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley.
- f).- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.

Personas físicas: idem a personas morales.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las condiciones de pago son: el pago se realizará mediante la presentación de estimaciones de los trabajos ejecutados, se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y para su pago se observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
09120020-019-04		\$770.00 Costo en compraNET: \$605.00	28/05/2004	27/05/2004 15:00 horas	7/06/2004 13:00 horas		14/06/2004 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión				22/07/2004	132	\$400,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 899 921 10 26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Banobras, S.N.C. Fideicomiso 1936, en la Subdelegación de Administración de la propia delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, ubicada en Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas administrativas del puente internacional General Ignacio Zaragoza, ubicadas en avenida Acción Cívica y Prolongación sin número, Matamoros, Tamaulipas, código postal 88735, Matamoros, Tamaulipas.

Ubicación de la obra: Matamoros, Tamaulipas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en la realización de servicios similares, comprobándolo con la presentación de cinco copias de actas de entrega-recepción de contratos de servicios similares al objeto de esta licitación que hayan realizado en los últimos cinco años.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

Personas morales:

a).- Carta poder simple e identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.

c).- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).

- d).- Acreditar un capital contable mínimo por \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), con base en su declaración del ejercicio fiscal 2002 y 2003, presentando además los estados financieros de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP, y de su cédula profesional, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- e).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley.
- f).- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.

Personas físicas: idem a personas morales.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las condiciones de pago son: el pago se realizará mediante la presentación de estimaciones de los trabajos ejecutados, se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y para su pago se observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

REYNOSA, TAMPS., A 18 DE MAYO DE 2004.
SUBDELEGADO TECNICO, DELEGACION VIII, ZONA NORESTE
ING. JOEL CESAR SALAZAR SALINAS
RUBRICA.

(R.- 195591)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN CULIACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de transporte para personal adscrito al tramo carretero Estación Don-Nogales correspondiente al FARAC, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120003-010-04	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	28/05/2004	28/05/2004 9:00 horas	3/06/2004 9:00 horas	9/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811000000	Transporte de personal	6.50	Mes
2	C811000000	Transporte de personal	6.50	Mes
3	C811000000	Transporte de personal	6.50	Mes
4	C811000000	Transporte de Personal	6.50	Mes
5	C811000000	Transporte de Personal	6.50	Mes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida paseo Niños Héroes número 520 Oriente, primer piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono (667) 7591800, extensiones 4430 y 4432, los días hábiles, del 18 al 28 de mayo de 2004, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de las oficinas administrativas de la Delegación, ubicada en avenida paseo Niños Héroes número 520 Oriente, segundo piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2004 a las 8:00 horas, en plazas de cobro del tramo carretero Estación Don-Nogales, iniciando a las 8:00 horas del día 24 de mayo de 2004 en la plaza de cobro Magdalena, código postal 84160, Magdalena, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: plazas de cobro del tramo carretero Estación Don-Nogales, los días: diario en el horario de entrega: en los tres turnos señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: del 16 de junio al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: a la presentación de la factura por mes devengado y una vez recibido el contrarrecibo correspondiente, dentro de los veinte días naturales a la entrega recepción de éste.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 18 DE MAYO DE 2004.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. MARCO A. ELIZALDE TAKASHIMA
RUBRICA.

(R.- 195592)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN CULIACAN
FARAC
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de: rehabilitación del pavimento, riego de sello, supervisión y control de calidad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120014-014-04	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	25/05/2004	25/05/2004 15:00 horas	25/05/2004 8:00 horas	1/06/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
30301	Rehabilitación del pavimento; 25 cm de base mejorada con cemento Portland al 4% de su PVSM y carpeta asfáltica de 5 cm y riego de sello sobre rehabilitaciones anteriores en varios subtramos	28/06/2004	171 días	\$22'500,000.00

Ubicación de la obra: tramo: Estación Don-Navojoa, en la carretera federal; Estación Don-Nogales, Estado de Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120014-015-04	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	25/05/2004	25/05/2004 16:00 horas	25/05/2004 10:00 horas	1/06/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido

30301	Rehabilitación del pavimento; 25 cm de base mejorada con cemento Portland al 4% de su PVSM y carpeta asfáltica de 5 cm y riego de sello sobre rehabilitaciones anteriores en varios subtramos	28/06/2004	171 días	\$15'000,000.00

Ubicación de la obra: tramos: Ciudad Obregón-Guaymas y libramiento Guaymas, en la carretera federal; Estación Don-Nogales, Estado de Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120014-016-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	25/05/2004	25/05/2004 17:00 horas	25/05/2004 8:00 horas	1/06/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
30301	Supervisión y control de calidad de la obra: rehabilitación del pavimento; 25 cm de base mejorada con cemento Portland al 4% de su PVSM y carpeta asfáltica de 5 cm y riego de sello sobre rehabilitaciones anteriores en varios subtramos	28/06/2004	186 días	\$1'000,000.00

Ubicación del servicio: tramos: Estación Don-Navojoa-Ciudad Obregón, en la carretera federal; Estación Don-Nogales, Estado de Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120014-017-04	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	25/05/2004	25/05/2004 16:00 horas	25/05/2004 8:00 horas	1/06/2004 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
30301	Riego de sello premezclado 3-E en planta con cemento asfáltico	28/06/2004	150 días	\$10'000,000.00

Ubicación de la obra: tramo: Hermosillo-Magdalena en la carretera federal; Estación Don-Nogales, Estado de Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120014-018-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	25/05/2004	25/05/2004 17:00 horas	25/05/2004 8:00 horas	2/06/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
30301	Supervisión y control de calidad de la obra: riego de sello premezclado 3-E en planta con cemento asfáltico	28/06/2004	166 días	\$1'000,000.00

Ubicación del servicio: tramo: Hermosillo-Magdalena en la carretera federal; Estación Don-Nogales, Estado de Sonora.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
09120014-019-04		\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	25/05/2004	25/05/2004 18:00 horas	25/05/2004 10:00 horas	2/06/2004 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
30301	Supervisión y control de calidad de la obra: rehabilitación del pavimento; 25 cm de base mejorada con cemento Portland al 4% de su PVSM y carpeta asfáltica de 5 cm y riego de sello sobre rehabilitaciones anteriores en varios subtramos				28/06/2004	186 días	\$1'000,000.00

Ubicación del servicio: tramos: Ciudad Obregón-Guaymas y libramiento Guaymas, en la carretera federal; Estación Don-Nogales, Estado de Sonora.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdelegación Técnica, sita en Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, los días del 18 al 25 de mayo, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Capufe, pagando en la caja de la Superintendencia de Recursos Financieros de Capufe Delegación Regional II Zona Pacífico. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en: como se indica en las bases de licitación, teléfonos 01 (667) 759-18-15, 759-18-16 y 759-18-17.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará de acuerdo en lo indicado en la columna respectiva, y para la apertura de la propuesta económica se efectuará, para las licitaciones 09120014-014-04, 09120014-015-04, 09120014-016-04 y 09120014-017-04 el día 10 de junio, y para las licitaciones 09120014-018-04 y 09120014-019-04 el día 11 de junio del presente año, en la sala de juntas de la Delegación II Zona Pacífico, sita en Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, segundo piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en: como se indica en las bases de licitación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Para las licitaciones 09120014-014-04, 09120014-015-04 y 09120014-017-04, se otorgará un anticipo de 30%; y para las licitaciones 09120014-016-04, 09120014-018-04, y 09120014-019-04, se otorgará un anticipo de 10%, para el inicio de los trabajos, así como para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para el gasto del traslado de la maquinaria y equipo de construcción; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que se deberán otorgar.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: será acreditada a lo que se indica en las bases de licitación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los que se indican en las bases de licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos se adjudicará a la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán por concepto de obra terminada en un plazo no mayor de 20 días naturales a su fecha de recepción.

- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CULIACAN, SIN., A 18 DE MAYO DE 2004.
DELEGADO REGIONAL ZONA II PACIFICO
LIC. RENATO A. MORESCHI OVIEDO
RUBRICA.

(R.- 195594)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN PUEBLA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE: LA CONSERVACION DEL PAVIMENTO ACTUAL CON RIEGO DE SELLO 3E PREMEZCLADO EN CALIENTE DEL KILOMETRO 17+000 AL 22+000; DEL KILOMETRO 32+000 AL 39+000; DEL KILOMETRO 55+000 AL 72+000 Y DEL KILOMETRO 90+000 AL 102+000 CUERPO B DE LA AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA; Y DE LA SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD PARA LA CONSERVACION DEL PAVIMENTO ACTUAL CON RIEGO DE SELLO 3E PREMEZCLADO EN CALIENTE DEL KILOMETRO 17+000 AL 22+000; DEL KILOMETRO 32+000 AL 39+000; DEL KILOMETRO 55+000 AL 72+000 Y DEL KILOMETRO 90+000 AL 102+000 CUERPO B DE LA AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA (FARAC). ESTAS LICITACIONES SE REALIZAN CON PLAZOS REDUCIDOS AUTORIZADOS MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2004 POR EL DELEGADO REGIONAL DE LA DELEGACION V ZONA CENTRO-ORIENTE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		
09120017-010-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	21-MAYO-04	21-MAYO-04 12:00 HORAS	21-MAYO-04 10:00 HORAS	28-MAYO-04 10:00 HORAS		
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	
-	CONSERVACION DEL PAVIMENTO ACTUAL CON RIEGO DE SELLO 3E PREMEZCLADO EN CALIENTE DEL KM 17+000 AL 22+000; DEL KM 32+000 AL 39+000; DEL KM 55+000 AL 72+000 Y DEL KM 90+000 AL 102+000 CUERPO B DE LA AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA			21-JUNIO-04	45 DIAS	\$5'000,000.00	

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CIRCUITO DEL SOL NUMERO 3905, 1er. PISO, COLONIA NUEVO AMANECER, CODIGO POSTAL 72400, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO (01222) 273-52-00, LOS DIAS 18, 19, 20 Y 21 DE MAYO DE 2004, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO; EN compraNET, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA O EN BANCO BITAL NUMERO DE CUENTA 4006786644, DE CUERNAVACA, MOR., SUCURSAL NUMERO 0965, TLALTENANGO.

EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE MAYO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONSERVACION DE SAN MARTIN, UBICADAS EN EL KILOMETRO 90+500, CUERPO B DE LA AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO-ORIENTE, CIRCUITO DEL SOL NUMERO 3905, 1er. PISO, COLONIA NUEVO AMANECER, CODIGO POSTAL 72400, PUEBLA, PUEBLA.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO-ORIENTE, CIRCUITO DEL SOL NUMERO 3905, 1er. PISO, COLONIA NUEVO AMANECER, CODIGO POSTAL 72400, PUEBLA, PUEBLA.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONSERVACION DE SAN MARTIN, UBICADAS EN EL KILOMETRO 90+500, CUERPO B DE LA AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA.

UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 17+000 AL 102+000, CUERPO B DE LA AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CURRICULA DE LA EMPRESA, RELACION DE OBRAS DONDE DEMUESTRE TENER LA EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS SIMILARES, ANEXANDO COMO COMPROBACION CUANDO MENOS COPIA DE CINCO ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRAS SIMILARES QUE SE HAYAN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS Y COPIA DE LAS CARATULAS DE CONTRATOS SIMILARES A LA OBRA OBJETO DE ESTA LICITACION, QUE SE ENCUENTREN VIGENTES.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- A) ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
- B) ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY.
- C) ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$5'000.000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CON BASE EN SU DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO 2003.
- D) ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:
 - 1.- DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHAS DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO DE CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (FORMATO DE REQUISITOS LEGALES).
 - 2.- DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE Y NUMERO DE SUSCRIPCION DEL NOTARIO Y FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- E) DOS O MAS PERSONAS PODRAN PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES EN ESTA LICITACION SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES, SIEMPRE QUE PARA TALES EFECTOS EN LAS PROPUESTAS Y EN EL CONTRATO ESTABLEZCAN CON PRECISION Y A SATISFACCION DE CAPUFE, LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE CADA PERSONA SE OBLIGARA A EJECUTAR, ASI COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. EN ESTE SUPUESTO LA PROPUESTA DEBERA SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMUN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS, PARA LO CUAL DEBERA CUMPLIRSE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO.
- F) CARTA PODER SIMPLE DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA.
- G) IDENTIFICACION OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE MANEJO, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL) DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA.
- H) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, TENER FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA Y POSTERIORMENTE EL CONTRATO (FORMATO DE REQUISITOS LEGALES).

LAS EMPRESAS QUE ADQUIERAN LAS BASES POR MEDIO DE compraNET DEBERAN DE ENVIAR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE VIA FAX UNA COPIA DE SU RECIBO DE PAGO CON EL SELLO DEL BANCO, AL TELEFONO (01222)-273-52-00, EXTENSION 5087.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION Y SUS ANEXOS, SERAN DESECHADAS. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		
09120017-011-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	21-MAYO-04	21-MAYO-04 14:00 HORAS	21-MAYO-04 10:00 HORAS	28-MAYO-04 12:00 HORAS		
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	
-	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD PARA LA CONSERVACION DEL PAVIMENTO ACTUAL CON RIEGO DE SELLO 3E PREMEZCLADO EN CALIENTE DEL KM 17+000 AL 22+000; DEL KM- 32+000 AL 39+000; DEL KM 55+000 AL 72+000 Y DEL KM 90+000 AL 102+000 CUERPO B DE LA AUTOPISTA: MEXICO-PUEBLA			21-JUNIO-04	60 DIAS	\$2'500,000.00	

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CIRCUITO DEL SOL NUMERO 3905, 1er. PISO, COLONIA NUEVO AMANECER, CODIGO POSTAL 72400, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO (01222) 273-52-00, LOS DIAS 18, 19, 20 Y 21 DE MAYO DE 2004, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, EN compraNET, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA O EN BANCO BITAL NUMERO DE CUENTA 4006786644, DE CUERNAVACA, MOR., SUCURSAL NUMERO 0965, TLALTENANGO.

EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE MAYO DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONSERVACION DE SAN MARTIN, UBICADAS EN EL KILOMETRO 90+500, CUERPO B DE LA AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE MAYO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO-ORIENTE, CIRCUITO DEL SOL NUMERO 3905, 1er. PISO, COLONIA NUEVO AMANECER, CODIGO POSTAL 72400, PUEBLA, PUEBLA.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE JUNIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO-ORIENTE, CIRCUITO DEL SOL NUMERO 3905, 1er. PISO, COLONIA NUEVO AMANECER, CODIGO POSTAL 72400, PUEBLA, PUEBLA.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONSERVACION DE SAN MARTIN, UBICADAS EN EL KILOMETRO 90+500, CUERPO B DE LA AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA.

UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 17+000 AL 102+000, CUERPO B DE LA AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10%.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CURRICULA DE LA EMPRESA, RELACION DE OBRAS DONDE DEMUESTRE TENER LA EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS SIMILARES, ANEXANDO COMO COMPROBACION CUANDO MENOS COPIA DE CINCO ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRAS SIMILARES QUE SE HAYAN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS Y COPIA DE LAS CARATULAS DE CONTRATOS SIMILARES A LA OBRA OBJETO DE ESTA LICITACION, QUE SE ENCUENTREN VIGENTES.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- A)** ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
- B)** ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY.
- C)** ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CON BASE EN SU DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO 2003.
- D)** ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:
 - 1.-** DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHAS DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO DE CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (FORMATO DE REQUISITOS LEGALES).
 - 2.-** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE Y NUMERO DE SUSCRIPCION DEL NOTARIO Y FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- E)** DOS O MAS PERSONAS PODRAN PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES EN ESTA LICITACION SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES, SIEMPRE QUE PARA TALES EFECTOS EN LAS PROPUESTAS Y EN EL CONTRATO ESTABLEZCAN CON PRECISION Y A SATISFACCION DE CAPUFE, LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE CADA PERSONA SE OBLIGARA A EJECUTAR, ASI COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. EN ESTE SUPUESTO LA PROPUESTA DEBERA SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMUN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS, PARA LO CUAL DEBERA CUMPLIRSE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO.
- F)** CARTA PODER SIMPLE DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA.
- G)** IDENTIFICACION OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE MANEJO, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL) DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA.
- H)** MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, TENER FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA Y POSTERIORMENTE EL CONTRATO (FORMATO DE REQUISITOS LEGALES).

LAS EMPRESAS QUE ADQUIERAN LAS BASES POR MEDIO DE compraNET DEBERAN DE ENVIAR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE VIA FAX UNA COPIA DE SU RECIBO DE PAGO CON EL SELLO DEL BANCO, AL TELEFONO (01222)-273-52-00, EXTENSION 5087.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION Y SUS ANEXOS, SERAN DESECHADAS.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PUEBLA, PUE., A 18 DE MAYO DE 2004.
DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO ORIENTE
SUBDELEGADO TECNICO
ING. CYRANO S. MENA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 195595)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN GUADALAJARA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

CONVOCATORIA
004
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
11/05/2004
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 195280

UBICACION DEL DOCUMENTO
TEXTO PIE DE CONVOCATORIA 004

DICE:	DEBE DECIR:
12, 13, 16, 17, 18, 19 Y 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO	11, 12, 13, 14, 17, 18 Y 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO

GUADALAJARA, JAL., A 18 DE MAYO DE 2004.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. HORACIO J. GOMEZ ROJAS
RUBRICA.

(R.- 195596)

**SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a las líneas aéreas interesadas en participar en la licitación para la contratación del servicio de reservación, adquisición y entrega de boletos de pasajes para transportación aérea, para la Secretaría de Seguridad Pública y sus Organos Administrativos Desconcentrados, Policía Federal Preventiva y Prevención y Readaptación Social, mediante contrato abierto.

Número de licitación 00022001-006-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$880.00	26/05/2004	25/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/06/2004 12:00 horas	7/06/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad/unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Servicio de reservación, adquisición y entrega de boletos de pasajes para transportación aérea	1 Servicio	\$6'455,385.00	\$16'138,463.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en América número 300, 1er. piso, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5484-0300, extensión 48583, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante el formato SAT 16, pagado en cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- No habrá visita a las instalaciones. Todos los eventos y actos con motivo de la presente licitación se celebrarán en la sala de usos múltiples de la Secretaría de Seguridad Pública, sita en América número 300, planta baja, colonia Los Reyes Coyoacán, Delegación Coyoacán, México, D.F.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2004 a las 10:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 1 de junio de 2004 a las 12:00 horas. La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 7 de junio de 2004 a las 12:00 horas. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de la convocante, ubicadas en el área metropolitana de la Ciudad de México o directamente en el mostrador de la línea aérea, ubicado en el aeropuerto correspondiente, todos los días durante la vigencia del contrato, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, en las oficinas, independientemente de que el servicio estará disponible las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 1 de julio al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: dentro de los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, una vez aceptados los servicios a entera satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. JOSE ANTONIO LARA RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 195597)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
AVISO

Con fundamento a lo establecido por el artículo 40 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se cancela la licitación número 50125001-018-04, correspondiente a la obra: Proyecto y construcción del tanque Xonaca, en la ciudad de Puebla (proyecto y construcción "llave en mano"), publicada en la convocatoria pública número 003 (CEOPSR-012-2004) el día 27 de abril de 2004, en el Diario Oficial de la Federación.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. PUEBLA DE Z., A 18 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
LIC. CARLOS RAUL BORJA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 195598)

**SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de papelería y útiles de oficina.

Número de licitación 00022001-007-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$880.00	26/05/2004	25/05/2004 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	1/06/2004 16:30 horas	7/06/2004 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond tamaño carta, 75 gms	27,760	Paquete
2	C210000024	Bolígrafos punto mediano tinta color negro	6,760	Pieza
3	C210000082	Lápiz hexagonal No. 2.5	7,148	Pieza
4	C660200028	Sobre blanco tipo bolsa, tamaño carta	4,289	Pieza
5	C660400014	Cartulina ilustración tamaño blanco	412	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en América número 300, 1er. piso, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5484-0300 extensión 48583, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT 16, pagado en cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- No habrá visita a las instalaciones. Todos los eventos y actos con motivo de la presente licitación se celebrarán en la sala de usos múltiples de la Secretaría de Seguridad Pública, sita en América número 300, planta baja, colonia Los Reyes Coyoacán, Delegación Coyoacán, México, D.F.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2004 a las 16:30 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 1 de junio de 2004 a las 16:30 horas. La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 7 de junio de 2004 a las 16:30 horas. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en Camino a Minas número 501, bodegas 4 y 5, colonia Lomas de Becerra, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas. Plazo de entrega: primera quincena del mes de julio de 2004. El pago se realizará una vez aceptados los bienes a entera satisfacción de la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, dentro de los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de las facturas respectivas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. JOSE ANTONIO LARA RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 195599)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, con reducción de plazos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017001-021-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	21/05/2004	21/05/2004 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	27/05/2004 10:30 horas	31/05/2004 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
01	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	\$2'317,065.86	\$5'792,664.65

Nota: Esta licitación fue autorizada en la 5a. sesión extraordinaria, autorización otorgada por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de fecha 7 de mayo de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo de la Reforma número 213-211-mezzanine, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 5346-1658 y 5346-1659, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Porcentaje de anticipo: cero.
- Lugar y horario de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases, los días de lunes a viernes.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. FERNANDO LEGORRETA SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 195600)

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de bienes informáticos y software, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10265001-006-04	\$968.08 Costo en compraNET: \$880.80	1/06/2004	2/06/2004 11:00 horas		7/06/2004 11:00 horas	11/06/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora de escritorio 15"			131	Equipo
2	I180000000	Solución SAN			1	Equipo
3	I180000000	Computadora de escritorio 17"			46	Equipo
4	I180000000	Equipo digital para la producción de la Gaceta de la Propiedad Industrial			1	Equipo
5	I180000116	Servidor Intel			4	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 3106, piso 8, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56-24-04-11, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y debe ser entregado por el licitante en la Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el piso 8 del domicilio. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en el 8o. piso del Instituto, ubicado en Periférico Sur 3106, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, en las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: de conformidad a las bases.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: de conformidad a las bases.
- Anticipo: no se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega de bienes: conforme a bases.
- Pago: conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2004.
COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES
C. FEDERICO VARGAS CARRILLO
RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

ORGANISMO EJECUTOR: COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA

CONVOCATORIA PUBLICA No. 005 (CEOPSR-017/2004)

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS) HA RECIBIDO EL PRESTAMO NUMERO 1161/OC-ME DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES.

SE PREVE QUE PARTE DE ESTE PRESTAMO SE ASIGNE PARA PAGOS DE OBRAS A EJECUTAR DEL SUBPROYECTO: PROSSAPYS EN LAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN.

EL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y DE LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO DICHOS TRABAJOS; EL CONTRATO SE ADJUDICARA MEDIANTE EL CONCURSO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES Y LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
50125001-023-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00 11/06/2004	24/05/2004 11:00 HORAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACATLAN	27/05/2004 9:00 HORAS	18/06/2004 9:00 HORAS	24/06/2004 11:00 HORAS	\$200,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS				UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
PRIMERA ETAPA, PERFORACION DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE GARZONES (SANTA GERTRUDIS), MUNICIPIO DE ACATLAN				LOCALIDAD DE GARZONES (SANTA GERTRUDIS), MUNICIPIO DE ACATLAN		INICIO: 1/07/2004 TERMINACION: 22/10/2004 112 DIAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES Y LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
50125001-024-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00 11/06/2004	24/05/2004 11:00 HORAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AHUAZOTEPEC	27/05/2004 9:00 HORAS	18/06/2004 9:00 HORAS	24/06/2004 11:00 HORAS	\$300,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS				UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION

CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL AYOTLA, MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC				LOCALIDAD DE SAN MIGUEL AYOTLA, MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC		INICIO: 1/07/2004 TERMINACION: 24/09/2004 84 DIAS
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES Y LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
50125001-025-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00 11/06/2004	24/05/2004 13:00 HORAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AHUAZOTEPEC	27/05/2004 10:00 HORAS	18/06/2004 10:00 HORAS	24/06/2004 12:00 HORAS	\$400,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS				UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOMA AMOLO, MESA CHICA Y LA ERMITA, MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC				LOCALIDAD DE LOMA AMOLO, MESA CHICA Y LA ERMITA, MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC		INICIO: 1/07/2004 TERMINACION: 1/10/2004 91 DIAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES Y LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
50125001-026-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00 11/06/2004	24/05/2004 11:00 HORAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIETLA	27/05/2004 10:00 HORAS	18/06/2004 11:00 HORAS	24/06/2004 12:00 HORAS	\$150,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS				UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
PRIMERA ETAPA, PERFORACION DEL POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE EXHACIENDA DE JALTEPEC, MUNICIPIO DE CHIETLA				LOCALIDAD DE EXHACIENDA DE JALTEPEC, MUNICIPIO DE CHIETLA		INICIO: 1/07/2004 TERMINACION: 22/10/2004 112 DIAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES Y LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
50125001-027-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00 11/06/2004	24/05/2004 11:00 HORAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TZICATLACOYAN	27/05/2004 11:00 HORAS	18/06/2004 12:00 HORAS	24/06/2004 13:00 HORAS	\$200,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS				UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
PRIMERA ETAPA, PERFORACION DEL POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO CHIAPA, MUNICIPIO DE TZICATLACOYAN				LOCALIDAD DE SAN ISIDRO CHIAPA, MUNICIPIO DE TZICATLACOYAN		INICIO: 1/07/2004 TERMINACION: 22/10/2004 112 DIAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES Y LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
50125001-028-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00 11/06/2004	24/05/2004 11:00 HORAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACAPALA	27/05/2004 12:00 HORAS	18/06/2004 12:00 HORAS	24/06/2004 13:00 HORAS	\$200,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS				UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
SUSTITUCION DE FUENTE DE ABASTECIMIENTO MEDIANTE LA PERFORACION DE UN POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE ZACAPALA, MUNICIPIO DE ZACAPALA				LOCALIDAD DE ZACAPALA, MUNICIPIO DE ZACAPALA		INICIO: 1/07/2004 TERMINACION: 22/10/2004 112 DIAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES Y LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
50125001-029-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00 11/06/2004	24/05/2004 11:00 HORAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN	27/05/2004 13:00 HORAS	18/06/2004 13:00 HORAS	24/06/2004 14:00 HORAS	\$200,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS				UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE POTRERILLOS, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN				LOCALIDAD DE POTRERILLOS, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN		INICIO: 1/07/2004 TERMINACION: 1/11/2004 122 DIAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES Y LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO

50125001-030-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00 11/06/2004	24/05/2004 12:00 HORAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACAPALA	27/05/2004 14:00 HORAS	18/06/2004 14:00 HORAS	24/06/2004 14:00 HORAS	\$250,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS				UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, MUNICIPIO DE ZACAPALA				LOCALIDAD SAN MIGUEL DE ALLENDE, MUNICIPIO DE ZACAPALA		INICIO: 1/07/2004 TERMINACION: 31/12/2004 182 DIAS
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES Y LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
50125001-031-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00 11/06/2004	24/05/2004 13:00 HORAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACAPALA	27/05/2004 16:00 HORAS	18/06/2004 16:00 HORAS	24/06/2004 16:00 HORAS	\$250,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS				UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO LOS NAVARRO, MUNICIPIO DE ZACAPALA				LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO LOS NAVARRO, MUNICIPIO DE ZACAPALA		INICIO: 1/07/2004 TERMINACION: 24/09/2004 84 DIAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES Y LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
50125001-032-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00 11/06/2004	24/05/2004 11:00 HORAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAUTLA	27/05/2004 17:00 HORAS	18/06/2004 17:00 HORAS	24/06/2004 17:00 HORAS	\$200,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS				UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIOS ECOLOGICOS SECOS EN LA LOCALIDAD DE OCOTZINGO, MUNICIPIO DE ZAUTLA				LOCALIDAD DE OCOTZINGO, MUNICIPIO DE ZAUTLA		INICIO: 1/07/2004 TERMINACION: 2/08/2004 31 DIAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES Y LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
50125001-033-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00 15/06/2004	24/05/2004 13:00 HORAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAUTLA	28/05/2004 9:00 HORAS	21/06/2004 9:00 HORAS	25/06/2004 11:00 HORAS	\$300,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS				UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIOS ECOLOGICOS SECOS EN LA LOCALIDAD DE TAGCOTEPEC, MUNICIPIO DE ZAUTLA				LOCALIDAD DE TAGCOTEPEC, MUNICIPIO DE ZAUTLA		INICIO: 1/07/2004 TERMINACION: 1/09/2004 61 DIAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES Y LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
50125001-034-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00 15/06/2004	25/05/2004 11:00 HORAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COYOMEAPAN	28/05/2004 9:00 HORAS	21/06/2004 9:00 HORAS	25/06/2004 11:00 HORAS	\$150,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS				UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TECUANTIOPA, MUNICIPIO DE COYOMEAPAN				LOCALIDAD DE TECUANTIOPA, MUNICIPIO DE COYOMEAPAN		INICIO: 1/07/2004 TERMINACION: 24/09/2004 84 DIAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES Y LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
50125001-035-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00 15/06/2004	25/05/2004 13:00 HORAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COYOMEAPAN	28/05/2004 10:00 HORAS	21/06/2004 10:00 HORAS	25/06/2004 12:00 HORAS	\$250,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS				UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION

CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TEQUITLALÉ, MUNICIPIO DE COYOMEAPAN	LOCALIDAD DE TEQUITLALÉ, MUNICIPIO DE COYOMEAPAN	INICIO: 1/07/2004 TERMINACION: 22/10/2004 112 DIAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES Y LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
50125001-036-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00 15/06/2004	25/05/2004 11:00 HORAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JALPAN	28/05/2004 10:00 HORAS	21/06/2004 11:00 HORAS	25/06/2004 12:00 HORAS	\$600,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS				UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE JALPAN, MUNICIPIO DE JALPAN				LOCALIDAD DE JALPAN, MUNICIPIO DE JALPAN		INICIO: 1/07/2004 TERMINACION: 1/11/2004 122 DIAS
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES Y LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
50125001-037-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00 15/06/2004	25/05/2004 14:00 HORAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JALPAN	28/05/2004 11:00 HORAS	21/06/2004 12:00 HORAS	25/06/2004 13:00 HORAS	\$900,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS				UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO AMERICA, MUNICIPIO DE JALPAN				LOCALIDAD DE PUEBLO AMERICA, MUNICIPIO DE JALPAN		INICIO: 1/07/2004 TERMINACION: 24/09/2004 84 DIAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES Y LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
50125001-038-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00 15/06/2004	25/05/2004 11:00 HORAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUIMIXTLAN	28/05/2004 12:00 HORAS	21/06/2004 12:00 HORAS	25/06/2004 13:00 HORAS	\$150,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TEPAN DE LOS ROSALES, MUNICIPIO DE QUIMIXTLAN	LOCALIDAD DE TEPAN DE LOS ROSALES, MUNICIPIO DE QUIMIXTLAN	INICIO: 1/07/2004 TERMINACION: 24/09/2004 84 DIAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES Y LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
50125001-039-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00 15/06/2004	25/05/2004 11:00 HORAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAYUCA DE ANDRADE	28/05/2004 13:00 HORAS	21/06/2004 13:00 HORAS	25/06/2004 14:00 HORAS	\$100,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
PRIMERA ETAPA, PERFORACION DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CERRO GORDO, MUNICIPIO DE CUAYUCA DE ANDRADE	LOCALIDAD DE CERRO GORDO, MUNICIPIO DE CUAYUCA DE ANDRADE	INICIO: 1/07/2004 TERMINACION: 22/10/2004 112 DIAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES Y LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
50125001-040-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00 15/06/2004	25/05/2004 11:00 HORAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IXTACAMAXTITLAL	28/05/2004 14:00 HORAS	21/06/2004 14:00 HORAS	25/06/2004 14:00 HORAS	\$600,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA SOLTEPEC, MUNICIPIO DE IXTACAMAXTITLAL	LOCALIDAD DE SANTA MARIA SOLTEPEC, MUNICIPIO DE IXTACAMAXTITLAL	INICIO: 1/07/2004 TERMINACION: 1/10/2004 91 DIAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES Y LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO

50125001-041-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00 15/06/2004	25/05/2004 12:30 HORAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JALPAN	28/05/2004 16:00 HORAS	21/06/2004 16:00 HORAS	25/06/2004 16:00 HORAS	\$150,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS				UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VILLA HERMOSA, MUNICIPIO DE JALPAN				LOCALIDAD DE VILLA HERMOSA, MUNICIPIO DE JALPAN		INICIO: 1/07/2004 TERMINACION: 24/09/2004 84 DIAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES Y LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS/PUNTO DE REUNION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
50125001-042-04	\$2,700.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00 15/06/2004	25/05/2004 11:00 HORAS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHALCHICOMULA DE SESMA	28/05/2004 17:00 HORAS	21/06/2004 17:00 HORAS	25/06/2004 17:00 HORAS	\$600,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS				UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE JESUS MARIA, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA				LOCALIDAD DE JESUS MARIA, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA		INICIO: 1/07/2004 TERMINACION: 22/10/2004 112 DIAS

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LAS OFICINAS DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS SITAS EN AVENIDA 31 PONIENTE NUMERO 3331, COLONIA LAS ANIMAS, CON NUMERO TELEFONICO 298-49-63 Y FAX NUMERO 298-49-65 DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>.

- * EL PAGO SE REALIZARA EN EFECTIVO EN LA CUENTA 0101376861 DE BANCOMER PRESENTANDO LA FICHA DE DEPOSITO EN ORIGINAL Y COPIA, O BIEN CON EL FORMATO QUE EMITE compraNET, PARA MAYOR INFORMACION A LOS TELEFONOS 298-49-65 Y 298-49-63.
- * EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SE REALIZARAN EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, SITAS EN AVENIDA 31 PONIENTE NUMERO 3331, COLONIA LAS ANIMAS, CON NUMERO TELEFONICO 298-49-63 Y FAX NUMERO 298-49-65, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

-
- * LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y SU APERTURA SE EFECTUARAN EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS; EN LAS OFICINAS DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, SITAS EN AVENIDA 31 PONIENTE NUMERO 3331, COLONIA LAS ANIMAS.
 - * EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERAN: LOS SEÑALADOS EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES, CON LA FECHA ESTIMADA DE INICIO SEÑALADA.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN: SOLVENCIA FINANCIERA, CAPACIDAD PARA CONTRATAR, EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DE ACUERDO A LA OBRA, PERSONAL CLAVE Y MAQUINARIA DISPONIBLES, CONTRATOS EJECUTADOS Y EN EJECUCION Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).
 - * LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION):
 1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES).
 2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA SHCP Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 6. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE,

NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y

- B.** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS 3 Y 6 DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTOS ANALOGOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, REFERENTE A LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.

- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE TRABAJOS.
- * ANTICIPO: PARA INICIO DE LA OBRA EL 30% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
PUEBLA, PUE., A 18 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

LIC. CARLOS RAUL BORJA AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 195602)

**COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCION DE PLANEACION
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: construcción de la planta baja del edificio C de la Universidad del Caribe (conclusión), en la localidad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 52102001-001-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	21/05/2004	21/05/2004 9:00 horas	20/05/2004 9:00 horas	28/05/2004 9:00 horas	31/05/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Paquete 029 (0427 CP) Construcción de la planta baja del edificio C de la Universidad del Caribe (conclusión)	4/06/2004	89	\$1'000,000.00

- Ubicación de la obra: localidad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Guillermo Ariel Góngora Marrufo, con cargo de Director general el día 10 de mayo de 2004.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la dirección electrónica de Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, ciudad Chetumal, Quintana Roo, teléfono (01983) 8320864, de lunes a viernes, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo. En compraNET en institución bancaria mediante los recibos que genera el sistema.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y en el horario indicado para la licitación, para lo cual deberán coordinarse con el personal de la Dirección de Control y Seguimiento de Obra cuyas oficinas están ubicadas en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, teléfono (01983) 83 20864, ciudad Chetumal, Quintana Roo para establecer el punto de partida.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horario indicados para la licitación, en la sala de juntas de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo, sita en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, Chetumal, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en la fecha y horario indicados para la licitación, en la sala de juntas de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo, sita en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, ciudad Chetumal, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La capacidad técnica y financiera: deberá ser demostrada mediante relación de contratos y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio.
- Los requisitos generales son: **a)** Escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del procedimiento de contratación. **b)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada acompañado de su acta constitutiva y poderes que deban acreditarse. **c)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. **d)** Identificación oficial vigente con fotografía. **e)** Comprobante de pago de bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los participantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CIEQROO, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada, a través de estimaciones quincenales debidamente verificadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD CHETUMAL, Q. ROO, A 18 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

C.P. GUILLERMO ARIEL GONGORA MARRUFO

RUBRICA.

(R.- 195603)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito
Pachuca, Hgo.
Sección Amparo
EDICTO

A QUIEN REPRESENTA LA SUCESION DE
MARTHA OFELIA PADILLA NOGUEZ:
DONDE SE ENCUENTRE:

En cumplimiento a lo ordenado por auto de 1 de abril de 2004, dictado dentro del Juicio de Amparo número 636/2003-IV, promovido por Ubaldo Reyes Esparza, contra actos del Juez Primero Civil y Familiar de Tula de Allende, Hidalgo y otras autoridades, dentro del cual fue señalado como tercero perjudicado quien represente la sucesión a bienes de Martha Ofelia Padilla Noguez, y en el que se ordena convocar a este, por medio de Edictos por ignorarse su domicilio, de conformidad con lo previsto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Ley de la materia, a efecto de que se apersone en el presente Juicio de Garantías promovido por Ubaldo Reyes Esparza, contra actos del Juez Primero Civil y Familiar de Tula de Allende, Hidalgo, y otros, que hizo consistir en todo lo actuado en el expediente número 1341/94, así como el cumplimiento a la orden de inscripción y de la cancelación ordenada mediante el oficio número 1665 de 7 de noviembre de 1995; así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Pachuca, Hidalgo, apercibido que de no hacerlo así, las ulteriores, aun las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fue en los estrados de éste Juzgado Federal haciendo de su conocimiento que se han señalado las 10:50 horas del día 4 de mayo de 2004, para celebrar la audiencia constitucional, asimismo que debe presentarse dentro de término de 30 días, contados a partir del siguiente al de la última publicación. El presente Edicto deberá ser publicado por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico diario de mayor circulación en la República Mexicana.

Pachuca, Hgo., a 13 de abril de 2004.
La Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Hidalgo
Lic. Angélica Pérez Hernández
Rúbrica.

(R.- 194510)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Séptima Sala Civil

EDICTOS

En el cuaderno de amparo deducido del toca número 2517/2003, sustanciado ante la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Arámburo Pérez María Guadalupe en contra de Benito Gómez y Otros, se ordenó emplazar por medio de edictos al tercero perjudicado Benito Gómez, para que comparezca ante esta Sala dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de los presentes edictos que se hará de siete en siete días por tres veces en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sol de México, deberá señalar domicilio dentro de la jurisdicción de esta Sala. Quedando a su disposición en esta Sala copia de traslado de la demanda de amparo interpuesta por los codemandados Carlos Fernández Dávila y Diana Libertad Conde Ostos en contra de la sentencia de fecha doce de enero de dos mil cuatro.

México, D.F., a 19 de abril de 2004.

El C. Secretario de Acuerdos de la Séptima Sala Civil

Lic. Ricardo Iñigo López

Rúbrica.

(R.- 194778)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativas
del Primer Circuito

EDICTO

C. Daniel Guerrero Guerrero

Presente.

En los Autos del Juicio de Amparo Indirecto 125/2003, promovido por Rene Aziz Checha, contra la resolución de trece de noviembre de dos mil tres en el que se tuvo como terceros perjudicados a 1. Controladora Amazing Toays, S.A. de C.V.; 2. Amazing Toys de México, S.A. de C.V.; 3. The Mills Corp; 4. Grupo de Entretenimiento y Giros Comerciales Internacional, S.A. de C.V. y Giros Comerciales Internacional, S.A. de C.V. y por último a 5. ZN México II, L.P., Fondo de Inversión Capital Privado a quien se ordeno emplazar por medio de edictos, por desconocerse su domicilio, los cuales se publicaran por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la Republica Mexicana, así como en los estrados de este tribunal; haciéndole saber que esta a su disposición en la actuaría de este Tribunal Unitario, la copia simple de la demanda de amparo promovida por quejosa, que tiene expedito su derecho para concurrir a defender sus derechos, ante este primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, si a su interés conviene hacerlo por un termino de treinta días, contados a partir de la ultima publicación de dichos edictos, lo anterior para los efectos legales correspondientes.-

México, D.F., a 22 de abril de 2004.

La Secretaria de Acuerdos del Primer Tribunal Unitario
en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito
Licenciada María Elena Matos Martínez
Rúbrica.

(R.-194835)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Tercera Sala Civil

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

A los terceros perjudicados Cecilio Barrera Ortega y Lucrecia Jiménez Cervantes.

En los autos del cuaderno de amparo de la parte actora Hernández Hernández Raúl y otro relativo al toca número 2595/2002 deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por Hernández Hernández Raúl y otro en contra María del Socorro Cervantes Patiño, se dictó proveído de fecha quince de abril del dos mil cuatro, mediante el cual se provee que ignorándose el domicilio de los terceros perjudicados Cecilio Barrera Ortega y Lucrecia Jiménez Cervantes se ordenó emplazar a los mismos por medio de edictos, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo vigente, en relación al 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días y a costa del promovente de la demanda de amparo, debiendo comparecer los multicitados terceros perjudicados ante la Autoridad Federal, a defender sus derechos en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, quedando en la Secretaría de esta Tercera Sala Civil copia simple de la demanda de garantías a su disposición.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 21 de abril de 2004.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Civil

Lic. Elsa Zaldívar Cruz

Rúbrica.

(R.- 194855)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil
en el Distrito Federal
EDICTO

Constructora Lobeira, S.A. de C.V.

En treinta y uno de marzo de dos mil cuatro, se dictó en los autos del Juicio ordinario civil número 106/2003, promovido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en contra de Constructora Lobeira, Sociedad Anónima de Capital Variable, un proveído que ordenó emplazar a la parte demandada por medio de edictos en los siguientes términos: En acuerdo de cuatro de julio de dos mil tres, se aceptó a trámite en la vía ordinaria civil la demanda promovida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en contra de Constructora Lobeira, Sociedad Anónima de Capital Variable, donde se reclamaron las siguientes prestaciones: "A) El pago de la cantidad de \$386,633.52 (trescientos ochenta y seis mil seiscientos treinta y tres pesos 52/100 M.N.), por concepto de pena convencional derivada del incumplimiento de la Constructora Lobeira, S.A. de C.V. , en el contrato de obra pública número 1-8723-01-01. B) El pago de la cantidad de \$98,600.00 (noventa y ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de pena convencional derivada del incumplimiento de la Constructora Lobeira, S.A. de C.V. , en el convenio de anticipo número 1-87-23-01-0. C) El pago de la cantidad de \$65,747.42 sesenta y cinco mil setecientos cuarenta y siete pesos 42/100 M.N.), por concepto de anticipo no amortizado por la empresa Constructora Lobeira, S.A. de C.V. , en el convenio de anticipo número 1-87-23-01-0. D) El pago de la cantidad de \$70,387.37 (setenta mil trescientos ochenta y siete pesos 37/100 M.N.), por concepto de intereses bancarios pactados en la cláusula quinta del contrato de obra pública número 1-87-23-01-01 generados sobre la cantidad no amortizada por la hoy demandada señalada en el inciso C), los que se encuentran calculados desde el 19 de diciembre de 1991, al 30 de junio de 1996, más los que se han venido generando desde esta fecha hasta la total culminación de la presente controversia que sea debidamente ejecutoriada. E) El pago de intereses legales en los términos establecidos, sobre la suerte principal determinada en los incisos que anteceden, que deberán calcularse aplicando la tasa anual equivalente al resultado de multiplicar por 1.15 la estimación del costo porcentual promedio de captación de las instituciones de crédito del país que el Banco de México publicado periódicamente en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes inmediato anterior a aquel en que los propios intereses de se devenguen a partir del 11 de noviembre de 1993, hasta la fecha de pago de la referida suerte principal, toda vez que el plazo de 30 días naturales para efectuar el pago de la suerte requerida venció el 10 de octubre de 1993. G) El pago de los gastos y costas que se generen por la tramitación del presente Juicio hasta su total solución. " En consecuencia, hágase del conocimiento de la demandada que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días, los cuales se contarán a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de los presentes edictos, a efecto de dar contestación ala demanda entablada en su contra, apercibida que de no presentarse en dicho término se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado.

México, D.F., a 31 de marzo de 2004.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito
en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Jesús Bejarano Rivera

Rúbrica.

(R.- 195148)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
PATRONATO UNIVERSITARIO
DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DGPA/LP/002/2004, PARA LA ENAJENACION ONEROSA DE
UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F.
CONVOCATORIA

1. Fundamento legal. La Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto del Patronato Universitario, conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario y con fundamento en los artículos 10 fracciones I, VII, y 15 fracción III de su Ley Orgánica; 36 de su Estatuto General; I incisos 1), 3) y 9); VII, VIII inciso 4); XII y XXI incisos 1), 3) y 21) del Reglamento Interior del Patronato Universitario; 1o., 5o. fracciones I, III, IX, X, XI y XII y 16 fracción III, a 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, convoca a todas las personas físicas y/o morales de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en la licitación pública nacional número DGPA/LP/002/2004, para la enajenación onerosa del bien inmueble que se describe a continuación:

No.	Inmueble	Ubicación	Superficie total	Precio
1	Terreno sin construcción	República de Venezuela número 52, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, D.F.	703 m ²	Precio mínimo de venta \$3'300,000.00

2. Visita ocular al inmueble. Cualquier interesado que desee realizar una visita ocular, deberá presentar con dos días de anticipación una solicitud por escrito dirigida a la maestra María Ascensión Morales Ramírez, Directora General del Patrimonio Universitario, con domicilio en las Oficinas Administrativas Exteriores, edificios A y B, planta baja, Zona Cultural de Ciudad Universitaria, Coyoacán, código postal 04510, México, D.F., teléfono 5622-6351; a fin de que se permita el acceso al inmueble. El inmueble se ofrece en las condiciones físicas y jurídicas en que actualmente se encuentra.

Consulta y venta de bases y registro de participantes	Visita ocular	Junta de aclaraciones	Recepción de propuestas de compra	Apertura de propuestas de compra	Fallo
Del 18 de mayo al 17 de junio de 2004 de 9:00 a 14:00 horas	Del 20 de mayo al 17 de junio de 2004 de 9:00 a 14:00 horas	El 28 de junio de 2004 a las 10:00 horas	El 2 de julio de 2004 a las 10:00 horas	El 2 de julio de 2004 a las 11:00 horas	2 de julio de 2004 a las 13:00 horas

3. Venta de bases. Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicada en las Oficinas Administrativas Exteriores, edificios A y B, planta baja, Zona Cultural de Ciudad Universitaria, Coyoacán, código postal 04510, México, D.F. o en la dirección electrónica: www.patrimonio.unam.mx y, en su caso, podrán ser adquiridas en la fecha indicada y en la propia Dirección General del Patrimonio Universitario, previo pago de la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la UNAM, en la caja general de la Dirección General de Finanzas de la UNAM, ubicada en el mezzanine de la Torre de Rectoría, Circuito Exterior sin número, Ciudad Universitaria, Coyoacán, código postal 04510, México, D.F. Se deberá presentar el original del comprobante de pago al recoger las bases en la oficina indicada.

4. Garantía de seriedad y registro de participantes. Deberán garantizar la seriedad de sus propuestas presentando con las mismas, cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito a favor de la UNAM, por un importe equivalente al 5% del valor señalado como precio mínimo de venta del inmueble de que se trata. Los cheques de garantía serán devueltos a los postores que no resulten ganadores en la fecha del fallo de adjudicación. Para obtener su registro de participante, deberán de presentar del 18 de mayo al 17 de junio de 2004 de 9:00 a 14:00 horas, en las oficinas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, mencionada su ubicación con anterioridad, el recibo original por la compra de las bases y el cheque certificado o de caja por un importe equivalente al 5% del valor señalado como precio mínimo de venta del inmueble de que se trata.

5. Apertura de ofertas y fallo. El inmueble, objeto de esta licitación, se adjudicará al participante que haya presentado la oferta de compra más alta, siempre y cuando este precio sea igual o mayor al precio mínimo de venta determinado en las bases y se dará de manera inmediata ante la presencia del representante de la Contraloría de la UNAM y del notario público que asista al evento, que tendrá lugar en las oficinas antes mencionadas. Cada participante presentará en sobre cerrado, en idioma español y en moneda nacional sólo una oferta por el bien a licitar.

6. Pago. El ganador deberá realizar el pago en moneda nacional, en el plazo y la forma que establecen las bases, deduciendo al precio total del bien inmueble el importe otorgado en garantía.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las ofertas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.

Atentamente
 "Por mi Raza Hablará el Espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 18 de mayo de 2004.

Directora General del Patrimonio Universitario

Mtra. María Ascensión Morales Ramírez

Rúbrica.

(R.- 195154)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Cuarto de Distrito en Materias de Amparo

y de Juicios Civiles Federales

en el Estado de México

Juicio de Amparo 84/2004-VI

EDICTOS

Tercera perjudicada Constructora Alaniz y Ordóñez, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Por auto de veinte de abril de dos mil cuatro, dictado en el Juicio de Amparo 84/2004-vi, promovido por Yolanda López Nava, contra actos del Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, estado de México y otras autoridades, en el que le resulta el carácter de tercera perjudicada, se ordenó su emplazamiento por medio de los presentes edictos, con el objeto de que si a su interés conviene se apersone al Juicio, quien deberá presentarse en el local de este Juzgado Cuarto de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, sito en Sor Juana Inés de la Cruz Sur trescientos dos, colonia Centro, Toluca, Estado de México, código postal 50000, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, en la inteligencia de que se han señalado las doce horas con treinta minutos del treinta de abril de dos mil cuatro para la audiencia constitucional, quedando en la disposición en la Secretaría de este Juzgado de distrito, copia simple de la demanda de garantías.

Para su publicación de tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República, Toluca, Estado de México, a veinte de abril de dos mil cuatro. doy fe.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materias de Amparo

y de Juicios Civiles Deferales en el Estado de México.

Lic. Tania Bernal Contreras

Rúbrica.

(R.- 1951869)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Codemandadas: Venerare, Sociedad Anónima de Capital Variable y María Teresa Herrera Fedyk

En proveído dictado en esta fecha en los autos del Juicio Ordinario Civil Federal 91/2003, promovido por la Basílica de Guadalupe, Asociación Religiosa, en contra de ustedes, se ordenó citarlas por medio de edictos, para que comparezcan en el local de este Juzgado a las diez horas con quince minutos y once horas del día veintiocho de mayo del año en curso respectivamente, para el desahogo de la prueba confesional a su cargo.

México, D.F., a 23 de abril de 2004.

Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Carlos René Hernández Maza

Rúbrica.

(R.- 195337)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Normatividad
Dirección General de Autorizaciones
Oficio DGA-372-37192
Expediente 712.2(U-36)/1

Asunto: Se modifican los términos de la autorización para operar otorgada a esa sociedad.

Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V.

Av. Miguel Alemán 666 Sur
85000, Cd. Obregón, Son.

Con fundamento en los artículos 5o. y 8o., fracción XI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y con motivo de la reforma a la cláusula 6 (seis) de los estatutos de esa sociedad, acordada en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de abril de 2002, esta Comisión tiene a bien modificar el punto segundo fracción II de la autorización para operar que le fue otorgada mediante oficio de fecha 4 de septiembre de 1942, para quedar como sigue:

"Segundo.-

I.-

II.- El capital social autorizado es de \$30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.), representado por 225'000,000 de acciones serie A correspondientes al capital fijo sin derecho a retiro y 75'000,000 de acciones serie B correspondientes al capital variable, con valor nominal de \$0.10 (diez centavos de peso M.N.) cada una.

III.-

Atentamente
México, D.F., a 14 de abril de 2004.
El Director General

Lic. José Antonio Bahena Morales

Rúbrica.

(R.- 195358)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Décima Sala Civil

EDICTO

Emplazamiento a: Cafeterías Marcel, S.A. de C.V.

En el Toca número 185/2004/1, cuaderno de amparo, Juicio Especial Hipotecario promovido por Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin en contra de Cafeterías Marcel, S.A. de C.V. y otros, se emplaza a la tercera perjudicada para que en un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante la autoridad federal a defender sus derechos, en el amparo promovido por Antonio Blanco Isoba, quedando a disposición del tercero las copias de traslado en esta Sala, sita en el 10o. piso de Río de la Plata número 48, colonia y Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación México, D.F., a 30 de abril de 2004.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Décima Sala Civil

Lic. María Elena Urrutia Alvarez

Rúbrica.

(R.- 195366)

NECTAR EXPORT IMPORT, S.A. DE C.V.
PRIMERA CONVOCATORIA

Conforme a lo ordenado por el artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y de acuerdo al artículo noveno de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios de Nectar Export Import, S.A. de C.V., para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 3 de junio del año 2004 a las 12:00 horas, en el domicilio social de la empresa, sito en avenida Coyoacán 1878, despacho 407, colonia Del Valle, México, D.F., de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.-** Lista de asistencia de accionistas.
- II.-** Nombramientos e instalación de la Asamblea.
- III.-** Presentación y en su caso aprobación de los informes anuales del administrador único de 1999 a la fecha.

IV.- Asuntos generales.

México, D.F., a 11 de mayo de 2004.

Administrador Unico

David F. Ramírez Lozano

Rúbrica.

(R.- 195393)

**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL
(FIFONAFE)**

CONVOCATORIA

Con fundamento en la Regla de Operación del FIFONAFE número 42 y en los numerales 57 al 60 de las Normas y Bases para la Enajenación de Bienes Inmuebles del FIFONAFE, se convoca a los interesados en participar en la subasta pública nacional para la enajenación de un predio, de conformidad con lo siguiente:

No. de subasta	Costo de bases	Venta de bases	Visita al inmueble	Junta de aclaraciones	Registro y presentación de requisitos documentales Apertura de ofertas económicas y fallo
FFNFE-SPN-01/04	\$4,042.50	Del 18 al 26 de mayo de 2004 de 8:00 a 15:00 Hrs.	31 de mayo de 2004 10:30 Hrs.	2 de junio de 2004 11:00 Hrs.	4 de junio de 2004 10:00 Hrs.

Superficie	Descripción	Precio base de la subasta	Condiciones de pago
57-44-65.33 Has.	Terreno baldío, ubicado a 9 kilómetros al sureste de Matamoros, Tamaulipas. Uso de suelo autorizado: reserva territorial habitacional. Colinda con terrenos de la Ciudad Industrial de Matamoros	\$17'550,000.00 M.N.	El precio puede pagarse al contado o a plazos. De contado: dentro de los quince días naturales siguientes al del fallo. A plazos: 30% al momento de la firma del contrato privado de compraventa con reserva de dominio. 70% hasta en un plazo de 12 meses contados a partir de la fecha de firma del contrato privado. Interés: tasa TIIE a 28 días vigente en la fecha de firma del contrato privado más 8 puntos porcentuales, calculada sobre el capital insoluto, que será pagada al FIFONAFE hasta en 12 amortizaciones con vencimientos mensuales a capital e intereses, iniciándose los pagos a partir del mes calendario inmediato a la firma del contrato privado

- Las bases de la subasta pública están disponibles para su venta en las oficinas centrales del FIFONAFE, ubicadas en avenida Revolución número 828, en la Subdirección Inmobiliaria, colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, código postal 03910, Ciudad de México, Distrito Federal, teléfono 54 82 32 00, extensiones 104 y 124, en días hábiles del 18 al 26 de mayo de 2004, de 8:00 a 15:00 horas.

- El costo de las bases deberá ser cubierto previamente, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal en la caja general de las oficinas centrales del FIFONAFE, ubicadas en avenida Revolución número 828, 2o. piso, colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, código postal 03910, Ciudad de México, Distrito Federal, en días hábiles de 8:00 a 15:00 horas.

- Las bases de la presente subasta pública podrán adquirirse, previo depósito de su costo en la cuenta bancaria número 013603660-6 del Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V., radicada en la Ciudad de México, D.F., a nombre del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, enviando copia de la ficha de depósito a la Subdirección Inmobiliaria, al fax 54 82 32 00, extensión 104, en días hábiles del 18 al 26 del mes de mayo de 2004, de 8:00 a 15:00 horas. Las bases serán remitidas a la dirección de correo electrónico que los interesados señalen, una vez recibida la copia de la ficha de depósito correspondiente, siempre y cuando su recepción se efectúe a más tardar a las 15:00 horas del día 26 de mayo de 2004.

- La junta de aclaraciones de las bases se llevará a cabo en la sala de juntas de las oficinas centrales del FIFONAFE, ubicadas en avenida Revolución número 828, 4o. piso, colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, código postal 03910, Ciudad de México, Distrito Federal.

- Los actos de registro y presentación de requisitos documentales, apertura de ofertas económicas y fallo, se efectuarán en la sala de juntas de las oficinas centrales del FIFONAFE, ubicadas en avenida Revolución número 828, 4o. piso, colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, código postal 03910, Ciudad de México, Distrito Federal, de los participantes en que hayan cumplido con el registro y presentación de los requisitos documentales.

- Las ofertas económicas deberán presentarse en idioma español.
- Las ofertas económicas deberán presentarse en moneda nacional.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los siguientes supuestos: **a)** Los extranjeros, de conformidad con el artículo 27 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **b)** Los servidores públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento y que tengan en él interés personal, familiar o de negocios, incluyendo el caso de que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen parte. **c)** Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Secretaría de la Función Pública, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público. **d)** Las personas que, por causas imputables a ellas, el FIFONAFE les hubiere rescindido administrativamente un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión. **e)** Las personas que se encuentren en situación de atraso en el pago del precio de bienes por causas imputables a ellas, respecto de otro u otros contratos celebrados con el FIFONAFE. **f)** Aquellas personas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la subasta pública, estarán sujetas a negociación o modificación por parte de los participantes.

México, D.F., a 18 de mayo de 2004.

Director Administrativo y Financiero y Apoderado Legal

C.P. Rodolfo Meixueiro Urbina

Rúbrica.

(R.- 195435)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado
Sección Amparo
Morelia, Mich.
EDICTOS
Bartolo García Jiménez
Martín Reyes López
Froylan Jiménez R.
José Jiménez Medina
Terceros Perjudicados

En los autos del Juicio de Amparo número III-1075/2003, promovido por Enrique Guzmán Benitez, y otros, campesinos del Ejido Colonia Francisco Villa del Municipio de La Huacana, Michoacán, por su propio derecho, contra actos del Secretario de la Reforma Agraria, con residencia en México, Distrito Federal, representante regional de la Secretaría de la Reforma Agraria en el estado (Alfonso Quintero Larios) y Magistrado del Tribunal Agrario del Distrito XVII, estos últimos con sede en esta ciudad capital, los que se hacen consistir "... el no haber integrado debidamente y legalmente el expediente de pérdida de derechos a las tierras e los campesinos beneficiados que abandonaron el poblado y el acomodo de los quejosos, registrado bajo el número 2423/991, además, el no haber turnado dicho asunto al Tribunal Unitario Agrario...", se ha señalado a ustedes como terceros perjudicados y, como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado el emplazamiento por medio de edictos, los que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial, en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, así como otro de los de mayor circulación en el Estado de Michoacán, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación presentada ante éste Juzgado, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado copia de la demanda de garantías, haciéndoles de su conocimiento que se ha señalado las nueve horas con cincuenta minutos del once de mayo del dos mil cuatro, para la celebración de la audiencia constitucional y previniéndoles para que señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes les correrán por lista, en términos del artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo. Sin que obste que a la fecha del emplazamiento haya transcurrido el día y hora señalados para la celebración de la audiencia constitucional, toda vez que en tal supuesto, este órgano jurisdiccional proveerá su diferimiento.

Atentamente

Morelia, Mich., a 30 de abril de 2004.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Lic. Sandra Motavelasco Sánchez

Rúbrica.

(R.- 195450)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de Jalisco

Consejo General

Juzgado Décimo de lo Mercantil

EDICTO

Juicio Mercantil de Tramitación Especial, expediente número 2011/2003, promovido por Jorge Ramírez Orendain en contra de Promociones Culturales y Sociales de Occidente, S.A. de C.V., se dictó sentencia interlocutoria con fecha 14 catorce de abril del año 2004, dos mil cuatro; resultando, considerando, proposiciones:

Primera.-Los presupuestos procesales fueron acreditados en los términos de los tres primeros considerandos de ésta resolución.

Segunda.-Por lo fundado y motivado en el cuerpo éste fallo, se declara procedente el trámite de cancelación y reposición de los títulos de crédito.

Tercera.-Se decreta la cancelación provisional de los títulos de las acciones "serie B" números 88, 89, 90, 91 y 92, que amparan diez acciones cada uno de ellos, representativas del Capital Social de Promociones Culturales y Sociales de Occidente, S.A. de C.V., emitidos el 24 de octubre de 1983 a favor de Jorge Ramírez Orendain, por el equivalente a la suma de .5% (medio punto) del total de capital social, suscritas en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco con un valor nominal de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 moneda nacional), cada una, representando en conjunto las cincuenta acciones la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

Cuarta.-Una vez transcurrido el plazo de 60 sesenta días que establece la Ley General de Títulos y Operaciones de y crédito en su artículo 45 procédase a la cancelación definitiva de los títulos de crédito en cuestión y a la reposición de los mismos condenando en su caso el pago de los documentos.

Quinta.-Notifíquese personalmente ésta resolución ala sociedad Promociones Culturales y Sociales de Occidente, S.A. de C.V, así como al accionista promovente en los domicilios que aparecen en autos.

Sexta.-Publíquese un extracto de esta resolución por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**.

Así lo resolvió el C. Juez Décimo de lo Mercantil C. Licenciado José Luis López Santoscoy, ante su secretario de Acuerdos que actúa y da Fé, C. Licenciado Manuel Gómez Estrada. Notifíquese, Dos Firmas Ilegibles.

Guadalajara, Jal., a 29 de abril de 2004.

C. Secretario de Acuerdos

Lic. Manuel Gómez Estrada

Rúbrica.

(R.- 195451)

Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
M.-542141 Infinity y Diseño
P.C. 693/2002 (C-262) 9741
Folio: 1971

Sr. Eduardo J. Montoya Rodríguez
NOTIFICACION POR EDICTO

Se hace de su conocimiento que dentro del procedimiento administrativo contencioso de caducidad de la marca 542141 Infinity y Diseño, promovido por Sergio Luis Olivares Lobato, actuando en nombre y representación de Sally Beauty International, Inc., con fecha 28 de febrero de 2003 y folio 3604, se dictó la resolución correspondiente, cuyos puntos resolutivos se transcriben a continuación:

- I. Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 542141 Infinity y Diseño.
- II. Notifíquese esta resolución a las partes.
- III. Solicítese un extracto de la resolución para su posterior publicación por edictos.
- IV. Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, este Instituto procede a notificar a usted la referida resolución, mediante su publicación por una sola vez, en un periódico de mayor circulación en la República y en el **Diario Oficial de la Federación**, en los términos y para los efectos legales establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa con fundamento además en los artículos 6o. fracción IV, 7 y 7 bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 1, 3 fracción V inciso c), 4 5, 7 fracciones V, IX y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1, 3, 4, 5, 11 fracciones V, IX, XVI, 18 fracciones I, III, VII y VIII, 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1o, 3o, y 7o, del acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, ordenamientos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de agosto de 1994, 14, 27 y 15 de diciembre de 1999, respectivamente.

Atentamente

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.-195452)

GIRSA CONCENTRADORA, S.A. DE C.V.

(FUSIONANTE)

INMOBILIARIA THIERS, S.A. DE C.V.

(FUSIONADA)

AVISO DE FUSION

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público, que por resoluciones tomadas en las asambleas generales extraordinarias de accionistas de Girsra Concentradora, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Thiers, S.A. de C.V., ambas de fecha 1 de enero de 2004, se aprobó la fusión de dichas sociedades, en los siguientes términos y condiciones.

CONVENIO DE FUSION

Girsra Concentradora, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Thiers, S.A. de C.V.

Las partes acuerdan la fusión de Girsra Concentradora, S.A. de C.V. (Girsra Concentradora) e Inmobiliaria Thiers, S.A. de C.V. (Inmobiliaria Thiers), conforme a las siguientes bases:

a) En la fusión, Girsra Concentradora tiene el carácter de fusionante Inmobiliaria Thiers el de fusionada, subsistiendo en consecuencia Girsra Concentradora y extinguiéndose Inmobiliaria Thiers.

b) La fusión surtirá todos sus efectos entre las partes a partir del día 1 de enero de 2004. Como consecuencia de la fusión, a partir del 1 de enero de 2004, Inmobiliaria Thiers transmite de forma inmediata su patrimonio íntegro a Girsra Concentradora, quien absorbe a título universal el patrimonio de Inmobiliaria Thiers con todos los bienes, derechos y demás activos que le corresponda hasta esta fecha y se hace cargo de todas las deudas, obligaciones y demás pasivos que tenga Inmobiliaria Thiers a dicha fecha.

En virtud de lo anterior, Girsra Concentradora se subrogará en todos los derechos, acciones y obligaciones que corresponda a Inmobiliaria Thiers y la sustituirá en todas las garantías otorgadas u obligaciones contraídas, derivadas de contratos, convenios, licencias, permisos, concesiones y, en general, actos u operaciones realizadas por ella, o en los que hayan intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.

Por lo anterior, Girsra Concentradora, adquiere todos los derechos y obligaciones de carácter laboral válidas y existentes que, en su caso, a la fecha de la fusión tenga a su cargo Inmobiliaria Thiers, asumiendo Girsra Concentradora el carácter de patrón sustituto respecto de los trabajadores de estas últimas para todos los efectos legales a que haya lugar.

c) De conformidad con el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la fusión surtirá efectos ante terceros después de tres meses de haber sido inscritos los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio del domicilio social de cada una de las sociedades que intervienen en la fusión.

d) En virtud de la fusión con Inmobiliaria Thiers, el capital social de Girsra Concentradora aumentará su capital, en la parte variable, en la suma de \$904,999 M.N. (novecientos cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 moneda nacional) mediante la aplicación directa del capital social de Inmobiliaria Thiers.

e) Los accionistas de Girsra Concentradora, reunidos en Asamblea General resolverán lo conducente respecto a la cancelación, emisión, suscripción y canje de las acciones que se emitan.

En todo caso, las partes de este convenio acuerdan que, en virtud del canje de acciones derivado de la fusión, los accionistas de Inmobiliaria Thiers deberán suscribir íntegramente 1 (una) acción de Girsra Concentradora por 1 (una) acción de Inmobiliaria Thiers.

Como consecuencia de la fusión y dado que Girsra Concentradora, S.A. de C.V. es propietario a la fecha de 1 acción representativa del capital social de Inmobiliaria Thiers, S.A. de C.V., con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2206 del Código Civil para el Distrito Federal, se extingue por confusión dicha acción representativa del capital social de Inmobiliaria Thiers, S.A. de C.V. que hasta esta fecha fue propiedad de Girsra Concentradora, S.A. de C.V.

f) Los balances de Girsra Concentradora y de Inmobiliaria Thiers, ambos al 1 de enero de 2004, sirven como base para la fusión acordada, que en su momento deberá ser aprobada por los accionistas de ambas sociedades, reunidos en asamblea general.

México, D.F., a 28 de abril de 2004.

Delegado Especial en las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas
de Girsra Concentradora, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Thiers, S.A. de C.V.

Ramón F. Estrada Rivero

Rúbrica.

GIRSA CONCENTRADORA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(información en pesos)

Activo

Circulante

Efectivo e inversiones temporales	\$80,426
Ctas. por cobrar intercompañías	22,446,538
Otras cuentas por cobrar	31,292
Pagos anticipados	103,463
Suma activo circulante	22,661,719
Inversión subsidiarias	675,661,304
Activo fijo neto	80,097,084
Otros activos	14,127,502
Suma del activo	<u>\$792,547,609</u>
Pasivo	
A corto plazo	
Ctas. por pagar intercompañías	\$18,569
Otras cuentas por pagar	77,779
Impuestos por pagar	953,576
Suma pasivo a corto plazo	1,049,924
A largo plazo	
Impuestos diferidos	11,421,330
Suma del pasivo	<u>12,471,254</u>
Capital contable	
Capital social	615,122,823
Resultados de ejercicios anteriores	48,920,900
Resultado del ejercicio	(40,204,998)
Otras cuentas de capital	156,237,630
Suma capital contable	<u>780,076,354</u>
Suma del pasivo y capital	<u>\$792,547,609</u>

Contador

C.P. Juan Antonio Ortiz Serrano

Rúbrica.

INMOBILIARIA THIERS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003)

	Cifras en pesos (\$)
Activo circulante	
Caja y bancos	37,892
Cuentas por cobrar intercompañías	7'563,593
Suma activo circulante	7'601,485
Activo total	7'601,485
Pasivo	
ISR por pagar	(1'804,599)
Acreedores diversos	48,325
Pasivo circulante	(1'756,274)
Capital	
Capital contable	
Capital social	905,00
Utilidades acumuladas	(25'819,573)
Reserva de capital	95,980
Actualización capital contable	29'634,192
Resultado por tenencia de activos no monetarios	5'010,316
Resultado por posición monetarios	3,328
Utilidad del ejercicio	(471,484)
Total capital contable	9'357,759
Total pasivo y capital	7'601,485

11 de marzo de 2004.

Gerente de Finanzas y Administración

Lic. Julio Reyes Méndez

Rúbrica.

(R.- 195483)

CEBUR, S.A. DE C.V.
DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de Cebur, S.A. de C.V., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha de la sociedad por el año que terminó el 31 de diciembre de 2003.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas de Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar. Asimismo, he revisado el balance general de la sociedad al 31 de diciembre de 2003, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. También revisé, con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el dictamen que sobre dichos estados financieros emitieron los auditores externos de la sociedad el 15 de enero de 2004. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron de forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, la información financiera presentada por los administradores refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Cebur, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2003, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.

México, D.F., a 15 de enero de 2004.

Comisario

C.P.C. Carlos García Cardoso

Rúbrica.

CEBUR, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2003)

Activo circulante	
Efectivo y equivalentes	\$ 66,502
Cuentas por cobrar-	
Clientes	625
Compañías relacionadas	290
	<u>915</u>
Pagos anticipados	1,687
Total del activo circulante	69,104
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	411,423
Depósitos en garantía	133
Total del activo	<u>\$ 480,660</u>
Pasivo y capital contable	
Pasivo circulante	
Cuentas por pagar	\$ 1,308
Impuestos por pagar y pasivos acumulados	6,685
Rentas cobradas por anticipado	24,522
Total del pasivo circulante	32,515
Depósitos sobre rentas	578
Impuesto sobre la renta diferido	9,356
Total del pasivo	<u>42,449</u>
Capital contable	
Capital social	456,424
Reserva Legal	2,023
Resultados acumulados	(20,236)
Total del capital contable	<u>438,211</u>
Compromisos y pasivos contingentes	
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 480,660</u>

Representante Legal

C.P. Marco Antonio Hernández Jiménez

Rúbrica.

CEBUR, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2003)

Ingresos	
Rentas	\$ 62,020
Mantenimiento	<u>10,480</u>
Total de ingresos	72,500
Gastos	
Depreciación	25,364
Operación	24,287
Mantenimiento	9,222
Administración	5,638
Provisión para baja de valor del inmueble	<u>15,739</u>
Total de gastos	<u>80,250</u>
Pérdida de operación	<u>(7,750)</u>
Resultado integral de financiamiento	
Ingresos por intereses	2,750
Efecto monetario (desfavorable) favorable	<u>(1,809)</u>
Resultado integral de financiamiento, neto	<u>941</u>
Otros gastos, principalmente remodelaciones al inmueble, neto	<u>(3,782)</u>
Pérdida antes de impuestos	<u>(10,591)</u>
Impuestos Sobre la Renta y al Activo	
Sobre base fiscal	(15,854)
Diferidos	<u>6,140</u>
	<u>(9,714)</u>
Pérdida del ejercicio	<u>\$ (20,305)</u>

Representante Legal

C.P. Marco Antonio Hernández Jiménez

Rúbrica.

(R.- 195485)

S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.
INSTITUCION PARA EL DEPOSITO DE VALORES
DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea de Accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (Indeval), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración por el año terminado el 31 de diciembre de 2003.

He asistido a la asamblea de accionistas y juntas del Consejo de Administración, a las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, la información sobre operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general que incluye las cuentas de orden, relativas a la custodia de valores y metales amonedados de clientes de Indeval al 31 de diciembre de 2003, y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de Indeval. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por Indeval y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes en las circunstancias y han sido aplicados consistentemente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera y los saldos de las cuentas de orden relativas a la custodia de valores y metales amonedados de clientes de S.D. Indeval, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México y las reglas de agrupación y presentación establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Atentamente

México, D.F., a 5 de abril de 2004.

Comisario

C.P. Francisco Xavier Hoyos Hernández

Rúbrica.

S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(expresado en miles de pesos con poder adquisitivo de esa fecha)

Activo

Activo circulante	
Caja y bancos	\$762
Inversiones en valores autorizados registrados en bolsa (nota 4)	<u>217,378</u>
	218,140
Cuentas por cobrar	
Clientes	15,450
Deudores diversos	685
Pagos anticipados	<u>1,475</u>
Total del activo circulante	235,750
Activo fijo	
Inmuebles	78,495
Equipo de cómputo	75,940
Mobiliario y equipo de oficina	11,236
Equipo de transporte	<u>1,543</u>
	167,214
Menos-depreciación acumulada	<u>(114,295)</u>
	<u>52,919</u>
Inversiones permanentes en acciones (nota 5)	59,995
Otros activos	147
Impuesto Sobre la Renta diferido (nota 8)	991
	<u>\$349,802</u>
Pasivo y capital contable	
Pasivo a corto plazo	
Acreedores diversos	\$ -
Otras cuentas por pagar	<u>5,725</u>

Total del pasivo	5,725
Capital contable (nota 7)	
Capital contribuido	
Capital social	179,462
Capital no exhibido	(7,986)
Prima sobre acciones	<u>47,149</u>
	218,625
Capital ganado	
Reserva legal	73,844
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(261,607)
Utilidad de ejercicios anteriores	239,348
Utilidad del ejercicio	<u>73,867</u>
	<u>125,452</u>
Total del capital contable	344,077
Pasivo contingente	-
	<u>\$349,802</u>
Cuentas de orden	
Caja y bancos de terceros	<u>\$3,013</u>
Valores recibidos en custodia (nota 10)	<u>4,598,501,672</u>
Metales amonedados recibidos en custodia (nota 10)	<u>7,374</u>

Director General
Lic. Gerardo Mejía Moreno
 Rúbrica.

S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(expresados en miles de pesos con poder adquisitivo de esa fecha)

Ingresos	
Comisiones por operación	\$146,359
Ingresos por servicios corporativos	397
Ingresos por servicios con metales amonedados	323
Otros ingresos (nota 11)	<u>20,441</u>
Total de ingresos	167,520
Gastos generales (nota 6 y 10)	<u>(73,095)</u>
Utilidad de operación	<u>94,425</u>
Resultado integral de financiamiento	
Intereses ganados	14,825
Efecto monetario desfavorable, neto	<u>(10,063)</u>
	4,762
Otros gastos, neto	<u>(56)</u>
Utilidad antes del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	
Participación en los resultados de compañías asociadas	<u>99,131</u>
ISR (nota 8)	
Causado	33,640
Diferido	<u>(372)</u>
	<u>33,268</u>
Utilidad antes de participación en compañías asociadas	65,863
Participación en los resultados de compañías asociadas (nota 5)	8,004
Utilidad neta	<u>\$73,867</u>

Director General
Lic. Gerardo Mejía Moreno
 Rúbrica.

(R.- 195486)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
COMITE DE ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA No. G.T.-01/2004
BIENES MUEBLES DE DESECHO

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas para el Destino Final y Baja de Bienes Muebles de Luz y Fuerza del Centro, se convoca a las personas físicas o morales, que deseen participar en la licitación pública G.T.-01/2004, que tiene por objeto la enajenación de los bienes muebles descritos en forma genérica a continuación:

Licitación pública	Descripción	Ubicación	Fecha venta bases e inspección de bienes	Fecha apertura de ofertas	Fecha de fallo	Fecha límite de pago (lotes adjudicados)	Plazo retiro de bienes	Precio Mín. venta sin IVA global, el específico en el anexo I (*); no incluye lotes 1 y 22
GT-001/2004 (33 Lotes)	33 lotes de bienes muebles de desecho compuesto por materiales diversos y desecho ferroso vehicular que se especifican en el anexo I y anexo 5	Varios lugares en: almacén de bajas Remedios, Victoria y otros que se especifican en el anexo correspondiente	Del 19 de mayo al 1 de junio	2 de junio	3 de junio	Del 4 al 10 de junio de 2004	Hasta 45 días hábiles	9'304,941.08

(*) La descripción de los bienes así como la ubicación de los mismos y el precio mínimo de venta por lote se especifican en el anexo I y la lista de vehículos se detalla en el anexo 5, ambos se incluyen en las bases de la licitación. Al precio mínimo de venta deberá de incrementarse el Impuesto al Valor Agregado al momento de facturar.

Información general

*** En el caso del lote número 1, relativo a desecho de alambre y cobre desnudo y del lote 22, referente a desecho de herraje de cobre limpio, los interesados en su adquisición podrán conocer tanto el precio mínimo de venta del lote, sin IVA, como el monto de la garantía correspondiente, acudiendo por sí o por interpósita persona acreditada con carta poder, el 31 de mayo de 2004 a las oficinas de la Subgerencia de Promoción y Operación, con el licenciado Daniel Alejo González Flores, sita en calle Lago Iseo número 236, 2o. piso, colonia Anáhuac, código postal 11320, México, D.F., teléfonos 1101-2814 y 1101-2812, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en donde se les proporcionará un documento en el que consta tal información.**

*** Precio de las bases:**

Las bases para participar tendrán un precio de \$800.00 más IVA y el pago deberá hacerse en avenida Melchor Ocampo número 171, colonia Tlaxpana, 3er. piso, en la Tesorería de la entidad, debiendo acudir previamente a la oficina de la Subgerencia de Promoción y Operación.

Proceso de licitación:

Todo trámite deberá realizarse en las oficinas de la Subgerencia de Promoción y Operación, con el licenciado Daniel Alejo González Flores, sita en calle Lago Iseo número 236, 2o. piso, colonia Anáhuac, código postal 11320, México, D.F., teléfonos 1101-2814 y 1101-2812.

*** Inscripción:**

Cualquier persona física o moral, podrá solicitar la inscripción al proceso de enajenación, debiendo presentar copia del Registro Federal de Contribuyentes, debiendo obtener un oficio de solicitud de pago de bases y acudir a la Tesorería de Luz y Fuerza del Centro, sita en avenida Melchor Ocampo número 171, colonia Tlaxpana, 3er. piso, de 10:00 a 13:00 horas, del 19 de mayo al 1 de junio de 2004 (días hábiles).

*** Entrega de las bases:**

Prevía presentación del recibo original expedido por la Tesorería de Luz y Fuerza del Centro, que ampare la compra de las bases, éstas serán proporcionadas en el periodo comprendido del 19 de mayo al 1 de junio de 2004 (días hábiles), en la Subgerencia de Promoción y Operación; la adquisición de las bases es requisito indispensable para participar en esta licitación pública, debiendo registrarse el interesado en la relación correspondiente.

*** Visita a los almacenes:**

Los interesados en participar en esta licitación pública, para poder conocer los bienes de referencia, podrán acudir a la Subgerencia de Promoción y Operación, en el domicilio antes señalado del 19 de mayo al 1 de junio de 2004, de 10:00 a 15:00 horas, a efecto de inscribirse en la relación correspondiente, debiendo señalar el número de personas, máximo tres y las fechas en que deseen realizar las visitas, mismas que no excederán de dos ocasiones en cada almacén, o por vía fax al número telefónico 1101-2814, en las fechas antes indicadas; posteriormente al día siguiente a aquel en que se hubieren inscrito, acudirán a la citada oficina en el mismo horario a recabar los pases de acceso correspondientes.

*** Acto de apertura de ofertas:**

Los interesados deberán presentarse el día 2 de junio de 2004, en el auditorio del edificio sede de Luz y Fuerza del Centro, ubicado en avenida Melchor Ocampo número 171, colonia Tlaxpana, primer piso, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., e inscribirse a partir de las 10:00 y hasta las 10:30 horas. Para participar en el acto de apertura de ofertas de esta licitación pública, entregando la documentación estipulada en las bases que rigen el evento, en ningún caso podrán inscribirse quienes deseen participar para tal acto, después de la hora límite antes señalada.

*** Acto de fallo:**

La celebración del acto de fallo correspondiente, se llevará a cabo el día 3 de junio de 2004, en el auditorio del edificio sede de Luz y Fuerza del Centro, ubicado en avenida Melchor Ocampo número 171, colonia Tlaxpana, primer piso, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en un horario para inscribirse a partir de las 10:00 y hasta las 10:30 horas.

*** Periodo de pago de los bienes adjudicados:**

El plazo para el pago del monto total de las ofertas de los bienes adjudicados será del 4 al 10 de junio de 2004 en días hábiles y en términos de las bases de esta licitación pública.

*** Retiro de los bienes:**

El plazo en que deberán ser retirados los bienes por el adjudicatario será de hasta 45 días hábiles, en todos los casos los plazos comienzan a partir del siguiente día hábil, posterior a la recepción de la orden

de entrega; la elaboración del programa de retiros se llevará a cabo dentro de los siguientes cinco días hábiles posteriores al pago, en los términos establecidos en las bases de la licitación pública, G.T. - 01/2004.

Página Internet: www.lfc.gob.mx.

México, D.F., a 18 de mayo de 2004.

Gerente de Transportes

Luis Antonio Rodríguez Avilez

Rúbrica.

(R.- 195488)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.
DICTAMEN

A los señores Accionistas.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2003.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas de Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

Para rendir este informe, también me he apoyado en el dictamen que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha los señores KPMG Cárdenas Dosal, S.C., auditores independientes de la sociedad.

Como se explica en la nota 2 de los estados financieros, éstos han sido preparados siguiendo los requerimientos de información financiera prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la comisión), los cuales coinciden con principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, la información financiera presentada por los administradores refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2003, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables prescritas por la comisión.

16 de enero de 2004.

Comisario

C.P. Federico Valenzuela Ochoa

Rúbrica.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

31 DE DICIEMBRE DE 2003

(miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003)

Activo

Activo circulante	
Caja y bancos	\$11,729
Inversiones en valores (nota 4)	252,221
Cuentas por cobrar	
Comisiones, cuotas y servicios, neto (nota 5)	6,878
Deudores diversos (nota 5)	15,763
Partes relacionadas (nota 7)	2,630
Total del activo circulante	<u>289,221</u>
Activo fijo	
Inmuebles	75,672
Equipo de cómputo	328,647
Mobiliario y equipo de oficina	48,435
Equipo de transporte	3,886
	456,640
Menos-depreciación acumulada	<u>(383,220)</u>
	73,420
Inversiones permanentes en acciones (nota 6)	153,058
Otros activos, neto (nota 2f)	<u>26,913</u>
	<u>\$542,612</u>
Pasivo y capital contable	
Pasivo circulante	
Proveedores	\$6,162
Otras cuentas por pagar	1,262
Partes relacionadas (nota 7)	<u>13,411</u>
Total del pasivo circulante	20,835
Impuesto Sobre la Renta diferido (nota 9)	<u>13,015</u>
Total del pasivo	<u>33,850</u>

Capital contable (nota 8)	
Capital contribuido	
Capital social fijo	170,766
Prima sobre acciones	<u>21,905</u>
	<u>192,671</u>
Capital ganado	
Reserva legal	98,529
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(269,165)
Resultados acumulados	<u>486,727</u>
	<u>316,091</u>
Total del capital contable	<u>508,762</u>
Compromisos y pasivos contingentes (nota 10)	
	<u>\$542,612</u>

México, D.F., a 12 de mayo de 2004.

Director General Adjunto

Lic. Pedro Zorrilla Velasco

Rúbrica.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003)

Ingresos	
Cuotas de emisoras	\$201,414
Comisiones por operatividad	48,274
Venta de información	52,551
Cuotas de miembros	<u>4,558</u>
Total de ingresos	<u>306,797</u>
Gastos	
Empresa de servicios	70,569
Servicios de sistemas (nota 7)	56,695
Renta y mantenimiento del inmueble (notas 7 y 10)	33,661
Depreciaciones y amortizaciones	17,464
Honorarios	5,781
Ruteo, portal financiero y proyectos	4,251
Cuotas pagadas	3,581
Teléfonos	2,704
Eventos	2,380
Mantenimiento de equipo de cómputo	2,325
Publicaciones	1,755
Amortización de crédito mercantil	1,700
Desarrollo de sistemas	351
Publicidad	941
Otros gastos	<u>11,624</u>
Total de gastos	<u>215,782</u>
Utilidad de operación	<u>91,015</u>
Resultado integral de financiamiento	
Productos financieros	25,110
(Pérdida) utilidad en cambios, neta	<u>(171)</u>
Efecto monetario desfavorable, neto	<u>(13,467)</u>
Resultado integral de financiamiento, neto	<u>11,472</u>
Otros gastos, neto	<u>(3,772)</u>
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta (ISR)	
y participación en los resultados de compañías	
subsidiarias y asociadas	<u>98,715</u>
ISR causado	26,487
ISR diferido	<u>7,032</u>
	<u>33,519</u>
Utilidad antes de participación en los resultados	
de compañías subsidiarias y asociadas	65,196
Participación en los resultados de compañías	
subsidiarias y asociadas (nota 6)	<u>71,294</u>

Utilidad neta	<u>\$136,490</u>
Utilidad neta por acción	<u>\$5,460</u>
Promedio ponderado de acciones	<u>\$25</u>

México, D.F., a 12 de mayo de 2004.

Director General Adjunto

Lic. Pedro Zorrilla Velasco

Rúbrica.

(R.-195489)

MEXDER, MERCADO MEXICANO DE DERIVADOS, S.A. DE C.V.
DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de MexDer, Mercado de Derivados, S.A. de C.V. (MexDer), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha del MexDer por el año que terminó el 31 de diciembre de 2003.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas de Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar. Asimismo, he revisado el balance general de MexDer al 31 de diciembre de 2003 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. También revisé, con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el dictamen que sobre dichos estados financieros emitieron los auditores externos de MexDer el 15 de enero de 2004. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México.

A partir del año 2002, MexDer ha tenido un incremento importante en el volumen de operaciones, lo cual originó que MexDer generara utilidades en los años 2002 y 2003 que le han permitido absorber las pérdidas generadas en los primeros años de operación y tener un capital contable superior al capital mínimo que establecen las disposiciones regulatorias. Asimismo, es importante mencionar que la mayor parte de los ingresos generados fueron por concepto de comisiones por operatividad que provienen del contrato de futuros TIEE a 28 días.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el MexDer y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, la información financiera presentada por los administradores refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2003, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.

México, D.F., a 23 de enero de 2004.

Comisario

C.P.C. Guillermo Roa Luvianos

Rúbrica.

MEXDER, MERCADO MEXICANO DE DERIVADOS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(expresado en miles de pesos con poder adquisitivo de esa fecha)

Activo

Activo circulante	
Caja y bancos	\$ 1,068
Inversiones en valores	55,408
Cuentas por cobrar, neto	7,733
Partes relacionadas	260
Pagos anticipados	86
Total del activo circulante	64,555
Mobiliario y equipo, neto	978
Activos intangibles	18,072
Impuesto Sobre la Renta diferido	3,904
Suma el activo	<u>\$ 87,509</u>
Pasivo y capital contable	
Pasivo a corto plazo	
Cuentas por pagar	\$ 18,600
Partes relacionadas	1,833
Proveedores	740
Total de pasivo	<u>21,173</u>
Capital contable	
Capital contribuido	
Capital social autorizado	43,875
Menos capital social no exhibido	<u>(14,507)</u>
	29,368

Capital ganado	
Pérdidas acumuladas	(6,057)
Utilidad neta	<u>43,025</u>
Total de capital contable	66,336
Compromisos y pasivos contingentes	
Suma el pasivo y capital contable	<u>\$ 87,509</u>

Representante Legal

C.P. Marco Antonio Hernández Jiménez

Rúbrica.

MEXDER, MERCADO MEXICANO DE DERIVADOS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(expresado en miles de pesos con poder adquisitivo de esa fecha)

Ingresos	
Comisiones y descuentos por operatividad	\$ 79,635
Venta de información y licencias	<u>3,184</u>
Total de ingresos	<u>82,819</u>
Gastos de operación	
Servicios administrativos y de sistemas	31,758
Publicidad y eventos	1,519
Renta, conservación y mantenimiento	2,594
Depreciaciones y amortizaciones	1,566
Otros gastos administrativos	<u>3,642</u>
Total de gastos de operación	<u>41,079</u>
Utilidad de operación	<u>41,740</u>
Resultado integral de financiamiento	
Productos financieros	2,697
Pérdida por posición monetaria	<u>(1,870)</u>
Resultado integral de financiamiento neto	<u>827</u>
Otros (gastos) ingresos, neto	<u>(2,713)</u>
Utilidad neta antes de Impuesto Sobre la Renta (ISR)	
e Impuesto al Activo (IMPAC)	39,854
IMPAC causado	733
ISR diferido	<u>(3,904)</u>
Utilidad neta	<u><u>43,025</u></u>

Representante Legal

C.P. Marco Antonio Hernández Jiménez

Rúbrica.

(R.- 195490)

BURSATEC, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.)
DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estados de Bursatec, S.A. de C.V. (Subsidiaria de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes H. Consejo de Administración, en relación con la marcha de la sociedad por el año que terminó el 31 de diciembre de 2003.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas de Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Asimismo, he revisado el balance general de la sociedad al 31 de diciembre de 2003, y los estados de resultados, de variaciones de capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. También revisé con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el dictamen que sobre dichos estados financieros emitieron los auditores externos de la sociedad el 15 de enero de 2004. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la sociedad u considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, la información financiera de Bursatec, S.A. de C.V. (Subsidiaria de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.) al 31 de diciembre de 2003, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.

México, D.F., a 15 de enero de 2004.

Comisario

C.P.C. Carlos García Cardoso

Rúbrica.

BURSATEC, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2003)

Activo circulante	
Efectivo y equivalentes	\$ 31,564
Cuentas por cobrar-	
Clientes	199
Compañías relacionadas	1,908
Otras	303
	<u>2,410</u>
Pagos anticipados	684
Total del activo circulante	34,658
Mobiliario y equipo de oficina	2,339
Otros activos	3,271
Total del activo	<u>\$ 40,268</u>
Pasivo y capital contable	
Pasivo circulante	
Proveedores	\$ 2,776
Compañías relacionadas	621
Otras cuentas por pagar	5,789
Total del pasivo circulante	9,186
Pensiones y prima de antigüedad	3,196
Total del pasivo	12,382
Capital contable	
Capital social	15,899
Reserva legal	992
Resultados acumulados	10,995
	<u>27,886</u>
Compromisos y pasivos contingentes	
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 40,268</u>

Director General

Ing. Carlos Ramírez Cervera

Rúbrica.

BURSATEC, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2003)

Ingresos	
Servicios de desarrollo y mantenimiento de sistemas	\$ 95,525
Proyectos estratégicos y especiales	3,567
Otros servicios	<u>1,673</u>
Total de ingresos	<u>100,765</u>
Gastos	
Gastos del personal	54,115
Mantenimiento de equipo de cómputo	17,081
Servicios administrativos	4,405
Renta y conservación del inmueble	4,909
Teléfonos	3,088
Mantenimiento de licencias	4,448
Enlaces nacionales e internacionales	3,233
Proyectos	3,078
Depreciaciones y amortizaciones	1,072
Otros gastos	<u>3,588</u>
Total de gastos	<u>99,017</u>
Utilidad de operación	<u>1,748</u>
Resultado integral de financiamiento, neto	
Ingresos por intereses	1,536
Efecto monetario desfavorable	<u>(860)</u>
Resultado integral de financiamiento, neto	<u>676</u>
Otros ingresos	<u>875</u>
Utilidad antes de impuestos y Participación de los Trabajadores en la Utilidad	3,299
Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo Sobre base fiscal	928
Diferida	<u>(75)</u>
Total de impuestos Sobre la Renta y al Activo	<u>853</u>
Participación de los Trabajadores en la Utilidad	<u>380</u>
Utilidad neta	<u>\$ 2,066</u>

Director General

Ing. Carlos Ramírez Cervera

Rúbrica.

(R.- 195493)

CIV CAPITAL SERVICIOS, S.A. DE C.V.
ACUERDO DE TRANSFORMACION

Por acuerdo de la asamblea general extraordinaria celebrada el día primero de marzo del año dos mil cuatro, en la que se acordó transformar a CIV Capital Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable en Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, así como el cambio de denominación de la sociedad por la de UmbralCapital, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente acuerdo, así como, el último balance general al 13 de mayo de 2004.

FECHA EFECTIVA

a.- La transformación surtirá todos sus efectos legales, contables y fiscales de UmbralCapital, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, y con respecto a sus socios, precisamente el día primero de marzo del año dos mil cuatro de esta misma fecha, en la que se reunirán las cuentas de activo, pasivo y capital contable de la sociedad.

b.- La sociedad iniciará desde luego las gestiones para formalizar el acta de asamblea de la sociedad, la que surtirá efectos frente a terceros a partir de la fecha de la protocolización de la misma. Asimismo, se toma nota que para efectos de los acreedores de la sociedad con los que no se obtuviere su consentimiento para realizar la transformación, la Sociedad pactó el pago de las deudas correspondientes en las oficinas de la Sociedad.

c.- Los resultados que se obtengan a partir del día siguiente de la fecha de protocolización, se considerarán solo de la sociedad transformada.

CIV CAPITAL SERVICIOS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 13 DE MAYO DE 2004

Reg. Fed. CCS-030619-EX7

Activo

Activo circulante	
Bancos	414,538.37
Deudores diversos	1,000.00
IVA por acreditar	121,328.93
Total de activo circulante	536,867.30
Activo no circulante	
Gastos de organización	78,000.00
Gastos de instalación	7,980.00
Total de activo no circulante	85,980.00
Total de activo	622,847.30
Pasivo y capital	
Pasivo corto plazo	
Acreedores diversos	5,000.00
Documentos por pagar	1,296,475.87
Impuestos por pagar	137,430.74
Total de pasivo corto plazo	1,438,906.61

Capital

Capital social	50,000.00
Capital suscrito no pagado	0.00
Resultado del ejercicio	-866,059.31
Total de capital	-816,059.31
Total de pasivo y capital	622,847.30

México, D.F., a 13 de mayo de 2004.

CIV Capital Servicios, S.A. de C.V.

Administrador Unico

Lic. Jaime Corredor Esnaola

Rubrica.

(R.- 195497)

**GRUPO CALIDRA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Grupo Calidra S.A.de C.V., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el próximo ocho de junio de dos mil cuatro a las dieciséis horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en la Calle de Vasco de Quiroga número 1800, penthouse letra A, piso 4, Ciudad Santa Fe, código postal 01210, México, Distrito Federal, para tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-** Aprobación del orden del día.
- 2.-** Informe del Consejo de Administración, en relación al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2003.
- 3.-** Discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores al que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que incluye el balance y estados financieros de la sociedad, tomando en cuenta el informe del comisario y tomar las medidas que juzguen oportunas, por el ejercicio social que corrió del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil tres.
- 4.-** Aplicación del estado de resultados del ejercicio.
- 5.-** Asuntos de interés general relacionados con los puntos anteriores.
- 6.-** Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y Comisario y, en su caso, determinación de sus emolumentos.
- 7.-** Designación de delegados que protocolicen el acta ante notario público, en su caso.

La información financiera del ejercicio social dos mil tres, estará a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad desde 15 días antes de la fecha señalada para la reunión.

Los señores accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, la representación deberá otorgarse mediante poder o carta poder.

México, D.F., a 11 de mayo de 2004.

Secretario del Consejo

Lic. Roberto Casas Sanchez

Rúbrica.

(R.- 195499)

